

PLAN DE DESARROLLO CHITA

“SEAMOS PROTAGONISTAS DE UN VERDADERO CAMBIO 2012 - 2015”

Tengo mi fe puesta en mi Dios que me da la certeza de cumplirle a mi pueblo lo que haré con hidalguía, valor y comprensión donde el sol nos alumbró a todos y el mismo cielo nos cobije para hacer un gobierno digno, sin miramientos, ni resquemor alguno, un gobierno sin fronteras, con el inquebrantable propósito de "servicio".



DORA BELKIS GOMEZ CETINA
Alcaldesa Municipal de Chita



Y Daniel habló y dijo: “Bendito sea por siempre el nombre de Dios,
porque suyos son la sabiduría y el poder. El cambia los tiempos
y las épocas; quita y pone reyes, da sabiduría a los sabios
e inteligencia a los inteligentes”

Daniel 2:20-21



GABINETE MUNICIPAL

DORA BELKIS GÓMEZ CETINA
Alcaldesa

YADY KATHERINE DÁVILA ALARCÓN
Secretaria de Planeación

ALEX FERNANDO GALVIS LIZARAZO
Tesorero

ZAMIR HERNÁN SILVA ZABALA
Asesor Jurídico

JOSÉ JOAQUÍN GALVIS NIETO
Director de Núcleo

LUIS ALBERTO COTRINA TUNAROZA
Secretario General

EDILBRANDO VARGAS SANDOVAL
Gerente Unidad de Servicios Públicos

MARCO ANTONIO SANDOVAL
Personero Municipal

FREDY ALEXANDER LÓPEZ GUERRA
Comisario de Familia

EDGAR EMILIO MONGUÍ VIRACACHÁ
Inspector de Policía

MAYELINE OCHOA CÁCERES
Acción Social Municipal

MÓNICA ANDREA CETINA BARÓN
SISBEN Municipal

LIC. ALONSO PÉREZ CARO
Ente Deportivo

LIC. ALEXANDRA RISCANEVO LIZARAZO
Asesor de Proyectos

LUZ MERY ESLAVA
Programas Sociales



CONCEJO MUNICIPAL DE CHITA (2012 - 2015)

MESA DIRECTIVA

LUIS HUMBERTO VELANDIA ALARCÓN
Presidente

REINALDO GARCÍA OCHOA
1º Vicepresidente

FELIDA SANDOVAL POBLADOR
2º Vicepresidente

CONCEJALES

MARÍA LEONOR PARADA GÓMEZ
ANA VIDALIA DÍAZ FUENTES
VÍCTOR JULIO ROJAS FLORES
DANIEL ANTONIO CUEVAS ROMERO
PEDRO ANTONIO HERNÁNDEZ CAÑAS
YOVANY OLIVARES TÉLLEZ
HERMES GARCÍA OCHOA
NEXON HUGO LEÓN

LUZ ALBA HERNÁNDEZ CETINA
Secretaria



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DECRETO Nº 011 DE FEBRERO 28 DE 2012

NOMBRES Y APELLIDOS	SECTOR QUE REPRESENTA
SEBASTIAN PARADA CARO	Juntas de Acción Comunal
EDILBRANDO VARGAS SANDOVAL	Sector Cooperativas
JOSÉ JOAQUÍN GALVIS NIETO	Sector educativo
SOR ARCELIA CIFUENTES CIFUENTES	“ “
ENRIQUE CARREÑO OCHOA	“ “
GERMÁN RICARDO GAYÓN CETINA	Sector salud
SANDRA MILENA PÉREZ SANABRIA	“ “
GLORIA HERNÁNDEZ ALVARADO	“ “
CURA PARROCO	La Iglesia
RUBÉN DARÍO MOJICA OICATÁ	Junta Municipal de Deportes
EDILMA TERESA GONZÁLEZ CORDERO	Mujeres - Programas Sociales
ENERIETH QUINTERO LUNA	“ “ “
JUAN DAVID HERNÁNDEZ LEGUIZAMÓN	La Juventud
ALFONSO RAMÍREZ LIZARAZO	Medio Ambiente
MARCO AURELIO CORREDOR	Grupos Culturales

MESA DIRECTIVA

MARCO AURELIO CORREDOR RODRÍGUEZ
Presidente

RUBÉN DARÍO MOJICA OICATÁ
Vicepresidente

SOR - ARCELIA CIFUENTES CIFUENTES
Secretaria



GRUPO DE INVESTIGACIÓN, DIAGNÓSTICO Y FORMULACIÓN

A.P. GLAUCO ISAÍAS LUIS HUERTAS

A.P. ELMER LUIS PINEDA

A.E. FERNANDO PÉREZ VALDERRAMA



CONTENIDO

	pág.
PRIMERA PARTE	26
1. DIAGNOSTICO	26
1.1 ANÁLISIS TERRITORIAL	26
1.1.1 Reseña histórica	26
1.1.1.1 Localización	28
1.1.1.2 División política	28
1.1.1.3 Límites	29
1.1.1.4 Áreas en conflicto	29
1.1.2 Componente demográfico	30
1.1.2.1 Tamaño demográfico	30
1.1.2.2 Cultura	34
1.1.2.3 Turismo	37
1.1.2.4 Religión	38
1.1.3 Componente socioeconómico	40
1.1.3.1 Condiciones de vida	40
1.1.3.2 Educación	41
1.1.3.3 Salud	55
1.1.3.4 Población vulnerable	83
1.1.3.5 Pobreza extrema red Unidos	108
1.1.3.6 Empleo	110



1.1.3.7 Economía	111
1.1.4 Componente ambiental y de ordenamiento territorial	118
1.1.4.1 Sistema biótico	118
1.1.4.2 Vegetación	123
1.1.4.3 Conflictos de uso del suelo	126
1.1.4.4 Amenazas y riesgos	126
1.1.4.5 Hidrografía	130
1.1.4.6 Zonas de vida	131
1.1.4.7 Zonas productoras	133
1.1.4.8 Minería	135
1.1.4.9 Vivienda y saneamiento básico	137
1.1.4.10 Generalidades sector medio ambiente	139
1.1.5 Descripción de la situación de la administración	140
1.1.5.1 Estructura de la Administración Municipal	140
1.1.5.2 Dependencias municipales	141
1.1.5.3 Sistema de Gestión de Calidad	142
1.1.5.4 Cultura participativa en la gestión	143
1.1.5.5 Análisis de desempeño fiscal del municipio de chita, durante los últimos once años (vigencias 2000-2010)	148
1.1.5.6 Escalafón de desempeño integral municipal vigencia 2010	149
1.1.5.7 Deuda pública	149
1.1.5.8 Principales fuentes de ingresos del municipio de Chita	149
1.1.5.9 Situación institucional	150



SEGUNDA PARTE: COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO	154
TITULO I: MISIÓN Y VISIÓN	155
ARTÍCULO 1.-MISIÓN	155
ARTÍCULO 2.- VISIÓN	155
OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN	155
ARTÍCULO 3.- OBJETIVO GENERAL	155
ARTÍCULO 4.- PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	155
ARTÍCULO 5.- POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO	156
ARTÍCULO 6.- MECANISMOS DE GESTIÓN DEL PLAN	156
TÍTULO II: EJES TEMÁTICOS, SECTORES Y PRIORIDADES, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS DE CADA SECTOR	157
ARTÍCULO 7.- EJE SOCIAL - SECTOR EDUCACIÓN, “FUNDAMENTO DE LA FAMILIA Y MOTOR DEL DESARROLLO”	157
ARTÍCULO 8.- EJE SOCIAL - SECTOR SALUD “BUEN TRATO”	160
ARTÍCULO 9.- EJE SOCIAL - SECTOR VIVIENDA “VIVIENDO CON DIGNIDAD”	166
ARTÍCULO 10.- EJE SOCIAL - SECTOR POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA “COMPROMISOS DE VERDAD”	168
ARTÍCULO 11.- EJE SOCIAL - SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA “VIVIENDO EN ARMONÍA Y SIN MALTRATO”	179
ARTÍCULO 12.- EJE SOCIAL - SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN “RESPECTO A LA DIFERENCIA”	182
ARTÍCULO 13.- EJE AMBIENTAL - SECTOR INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL “EN ÓPTIMAS CONDICIONES”	184
ARTÍCULO 14.- EJE AMBIENTAL - SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	186



ARTÍCULO 15.- EJE AMBIENTAL - SECTOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO “EL BIEN MAS VALIOSO DE LA SOCIEDAD”	188
ARTÍCULO 16.- EJE ECONÓMICO - SECTOR DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO “RESCATANDO VALORES Y COSTUMBRES”	193
ARTÍCULO 17.- EJE ECONÓMICO - SECTOR AGROPECUARIO “FOMENTANDO LA PRODUCTIVIDAD”	196
ARTÍCULO 18.- EJE ECONÓMICO - SECTOR EMPLEO Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL “RESPECTO A LA DIGNIDAD”	205
ARTÍCULO 19.- EJE BUEN GOBIERNO - SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA	211
ARTÍCULO 20.- EJE BUEN GOBIERNO - SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	213
EJE INTEGRACIÓN REGIONAL	215
ARTÍCULO 21.- INTEGRACIÓN REGIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS	215
TERCERA PARTE: COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN	216
TITULO I: ESTRATEGIA FINANCIERA	216
ARTÍCULO 22.- ESTRATEGIA FINANCIERA	216
ARTÍCULO 23.- PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS.	217
ARTÍCULO 24.- PROYECCIÓN DEL GASTO	219
ARTÍCULO 25.- INVERSIÓN POR PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS	221
TÍTULO II: PROCESOS DE COORDINACIÓN	225
ARTÍCULO 26.- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	225
ARTÍCULO 27.- COORDINACIÓN CON LOS NIVELES NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL	225
ARTÍCULO 29.- BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	226
TÍTULO III: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	226



ARTÍCULO 30.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	226
ARTÍCULO 31.- AJUSTES AL PLAN	227
ARTÍCULO 32.- FACULTADES PARA EFECTUAR LOS CRÉDITOS Y CONTRA CRÉDITOS	227
ARTÍCULO 33.- INFORME ANUAL	227
ARTÍCULO 34.- COMISIÓN DE CORRECCIÓN	227
ARTÍCULO 35.- COPIA DEL PRESENTE ACUERDO	227
ARTÍCULO 36.- VIGENCIA	228



LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. División política del municipio de Chita	29
Cuadro 2. Población del municipio de chita 2005-2011 (censo 2005)	30
Cuadro 3. Población por género 2011 (censo Dane 2005)	31
Cuadro 4. Población por lugar de residencia 2011	31
Cuadro 5. Distribución de la población por rango de edad y genero 2011 (Censo Dane 2005)	32
Cuadro 6. Población por veredas	33
Cuadro 7. Promedio de personas por familia	34
Cuadro 8. Natalidad	34
Cuadro 9. Relación de establecimientos educativos existentes	42
Cuadro 10. Cobertura en educación por años y por programas	43
Cuadro 11. Relación de docentes y directivos docentes	44
Cuadro 12. Resultados de las pruebas ICFES por cada institución	45
Cuadro 13. Tasa de analfabetismo histórica	45
Cuadro 14. Evolución de la matrícula total por grados	46
Cuadro 15. Evolución de matrícula total por sector	47
Cuadro 16. Evolución de matrícula total por zona	48
Cuadro 17. Evolución de la matrícula total de grados 0º a 13º	49
Cuadro 18. Matrícula por coberturas brutas y por niveles	50
Cuadro 19. Matrícula por coberturas netas y por niveles	51
Cuadro 20. Población en edad escolar	52



Cuadro 21. Tasa de cobertura bruta	53
Cuadro 22. Tasa de cobertura neta	54
Cuadro 23. Crecimiento y desarrollo: niños y niñas menores de un año	55
Cuadro 24. Niños y niñas menores de un año	56
Cuadro 25. Niños y niñas de 1 a 4 años	57
Cuadro 26. Salud sexual y reproductiva	58
Cuadro 27. Mujeres de 10 a 19 años - métodos de planificación	59
Cuadro 28. Mujeres de 10 a 19 años - motivos para no planificar	60
Cuadro 29. Mujeres de 45 y más años	61
Cuadro 30. Hombres de 45 y más años	61
Cuadro 31. Salud oral: niños y niñas de 1 a 4 años	62
Cuadro 32. Salud oral: niños y niñas de 5 a 14 años	63
Cuadro 33. Maltrato infantil	64
Cuadro 34. Mujeres de 10 a 59 años (maltrato contra la mujer)	65
Cuadro 35. Dinámica familiar	66
Cuadro 36. Enfermedades transmisibles - lepra	67
Cuadro 37. Enfermedades transmisibles - distribución por grupos etáreos	67
Cuadro 38. Hombres y mujeres de 45 y más años	68
Cuadro 39. Hombres y mujeres de 45 y mas años (hta, diabetes y riesgo cardiovascular)	69
Cuadro 40. Niños y niñas de 6 a 11 meses	70
Cuadro 41. Menores de 1 año	71
Cuadro 42. Niñas menores de 1 año con baja talla y en alto riesgo	72



Cuadro 43. Niños y niñas de 1 a 4 años	73
Cuadro 44. Niñas de 1 a 4 años (desnutrición crónica y global)	73
Cuadro 45. Niños y niñas de 1 a 4 años (control y riesgos)	74
Cuadro 46. Crecimiento y desarrollo: niños de 5 a 14 años	75
Cuadro 47. Crecimiento y desarrollo: niñas de 5 a 14 años	76
Cuadro 48. Seguimiento sanitario y del ambiente	77
Cuadro 49. Población económicamente activa	78
Cuadro 50. Niños y niñas trabajadores - de 5 a 12 años	79
Cuadro 51. Niños y niñas trabajadores - de 5 a 17 años	80
Cuadro 52. Morbilidad por sexo y grupos de edad	81
Cuadro 53. Afiliación a los sistemas de salud	82
Cuadro 54. Afiliación según nivel Sisben	82
Cuadro 55. Recursos y servicios de salud	82
Cuadro 56. Talento humano	83
Cuadro 57. Necesidades básicas insatisfechas municipio de Chita	83
Cuadro 58. Jefatura de familia, 2011	84
Cuadro 59. Tipos de familia municipio de chita, 2011	85
Cuadro 60. Población proyectada	85
Cuadro 61. Primera infancia. Indicadores objetivo todos vivos	86
Cuadro 62. Razón de mortalidad materna 2005 - 2011	87
Cuadro 63. Tasa de mortalidad en menores de 1 año - mortalidad infantil 2005 - 2011	87
Cuadro 64. Tasa de mortalidad de niños y niñas de 0 a 5 años	87



Cuadro 65. Mortalidad de 0 a 17 años por causas externas	88
Cuadro 66. Niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	88
Cuadro 67. Niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global	88
Cuadro 68. Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva	89
Cuadro 69. Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional	89
Cuadro 70. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer	90
Cuadro 71. Cobertura de inmunizaciones contra BCG en < de 1 años	90
Cuadro 72. Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	91
Cuadro 73. Cobertura de inmunización contra el dpt en niños y niñas menores de 1 años	91
Cuadro 74. Cobertura de inmunización contra la hepatitis b en niños y niñas menores de 1 año	92
Cuadro 75. Cobertura de inmunización contra el rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	92
Cuadro 76. Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas menores de 1 año	92
Cuadro 77. Cobertura de inmunización contra la triple viral en niños y niñas menores de 1 año	93
Cuadro 78. Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año	93
Cuadro 79. Mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa)	93
Cuadro 80. Tasa de transmisión maternoinfantil de VIH	94
Cuadro 81. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	94
Cuadro 82. Sífilis congénita	95



Cuadro 83. Tasa de morbilidad por EDA (enfermedad diarreica aguda) en menores de 5 años	95
Cuadro 84. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	96
Cuadro 85. Número de usuarios de los servicios públicos domiciliarios: acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana, 2005-2011	96
Cuadro 86. Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adaptabilidad	97
Cuadro 87. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables dados en adopción	97
Cuadro 88. Número estimado de personas menores de 18 años en situación de calle	97
Cuadro 89. Niños, niñas menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial, 20098 - 2011	98
Cuadro 90. Tasa neta cobertura escolar para educación básica primaria	98
Cuadro 91. Tasa neta cobertura escolar para educación básica secundaria	98
Cuadro 92. Tasa neta cobertura escolar para educación media	99
Cuadro 93. Tasa de deserción escolar interanual básica secundaria	99
Cuadro 94. Tasa de repitencia en educación básica primaria	99
Cuadro 95. Tasa de repitencia en educación básica secundaria	99
Cuadro 96. Tasa de repitencia en educación básica media	100
Cuadro 97. Promedio prueba saber 2005 quinto	100
Cuadro 98. Promedio prueba saber 2005 noveno	100
Cuadro 99. Promedio pruebas ICFES 2005 - 2011 municipio de Chita.	101
Cuadro 100. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a biblioteca	101
Cuadro 101. Porcentaje y número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17	



años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte. Municipio de Chita	101
Cuadro 102. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales, 2005 - 2011	102
Cuadro 103. Porcentaje de gobiernos escolares operando	103
Cuadro 104. Porcentaje de consejos de política social en los que participan niños, niñas adolescentes	103
Cuadro 105. Porcentaje de consejos de juventud municipales conformados	103
Cuadro 106. Número de menores de 0 a 1 año registrados en la oficina de la Registraduría de Chita Boyacá	104
Cuadro 107. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	104
Cuadro 108. Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	104
Cuadro 109. Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	105
Cuadro 110. Número de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años	105
Cuadro 111. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil	105
Cuadro 112. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar	105
Cuadro 113. Porcentaje de personas menores de 18 años desplazados por la violencia	106
Cuadro 114. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no	106
Cuadro 115. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar	106
Cuadro 116. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son explotados sexualmente	106



Cuadro 117. Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales	107
Cuadro 118. Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	107
Cuadro 119. Indicadores de población	108
Cuadro 120. Cambio de estado de logros	109
Cuadro 121. Electrificación, cobertura urbana	114
Cuadro 122. Electrificación, cobertura rural	115
Cuadro 123. Índice de riesgo en la calidad del agua	116
Cuadro 124. Algunas especies de fauna en Chita	125
Cuadro 125. Hidrografía	130
Cuadro 126. Identificación de las zonas productoras	134
Cuadro 127. Tenencia de la vivienda	137
Cuadro 128. Características de la vivienda	137
Cuadro 129. Planta de personal Municipio de Chita	140
Cuadro 130. Relación de Juntas de Acción Comunal	144
Cuadro 131. Organizaciones y mecanismos de participación	145
Cuadro 132. Desempeño fiscal (vigencias 2000-2010)	148
Cuadro 133. Desempeño integral	149
Cuadro 134. Crédito para adquisición de maquinaria pesada	149
Cuadro 135. Fuentes de ingresos	149
Cuadro 136. Indicadores de capacidad institucional	151
Cuadro 137. Sector Educación	158
Cuadro 138. Sector Salud	163



Cuadro 139. Sector Vivienda	167
Cuadro 140. Población en pobreza extrema	170
Cuadro 141. Adulto Mayor	173
Cuadro 142. Víctimas de la violencia	175
Cuadro 143. Mujeres Cabeza de Familia	177
Cuadro 144. Personas en condición de discapacidad	178
Cuadro 145. Infancia y adolescencia	181
Cuadro 146. Sector Deporte y Recreación	183
Cuadro 147. Infraestructura y Malla Vial	185
Cuadro 148. Servicios públicos y equipamiento municipal	186
Cuadro 149. Gestión del riesgo	189
Cuadro 150. Metas de Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo en atención a la ley 1523 de 2012	191
Cuadro 151. Desarrollo Cultural y Turístico	194
Cuadro 152. Desarrollo rural	203
Cuadro 153. Empleo	206
Cuadro 154. Eficiencia Institucional	208
Cuadro 155. Participación Ciudadana	212
Cuadro 156. Seguridad y Convivencia Ciudadana	214
Cuadro 157. Metas integración regional	215
Cuadro 158. Proyectos estratégicos	215
Cuadro 159. Proyección de ingresos - municipio de Chita 2012-2015	217
Cuadro 160. Proyección del gasto	219
Cuadro 161. Plan plurianual de inversiones para chita (millones de pesos)	221



LISTA DE GRÁFICAS

	pág.
Gráfica 1. Población del municipio de Chita 2011	30
Gráfica 2. Población por género 2011	31
Gráfica 3. Población por lugar de residencia 2011	31
Gráfica 4. Distribución de la población por rango de edad y genero 2011	32
Gráfica 5. Cobertura en educación	44
Gráfica 6. Evolución de la matricula por grados	47
Gráfica 7. Educación oficial / privada	48
Gráfica 8. Matrícula por zona	48
Gráfica 9. Matrícula de 0º a 13º	50
Gráfica 10. Cobertura bruta	51
Gráfica 11. Gráfica 11 - cobertura neta	52
Gráfica 12. Población en edad escolar	52
Gráfica 13. Tasa de cobertura bruta	53
Gráfica 14. Tasa de cobertura neta	54
Gráfica 15. Crecimiento y desarrollo	55
Gráfica 16. Vacunación	57
Gráfica 17. Vacunación niños y niñas de 1-4 años	58
Gráfica 18. Salud sexual y reproductiva	59
Gráfica 19. Métodos de planificación	59
Gráfica 20. Motivos para no planificar	60
Gráfica 21. Mujeres de 45 años y más	61



Gráfica 22. Hombres de 45 años y más	62
Gráfica 23. Salud oral niños y niñas de 1 a 4 años	63
Gráfica 24. Salud oral: niños y niñas de 5 a 14 años	63
Gráfica 25. Maltrato infantil	64
Gráfica 26. Maltrato contra la mujer	65
Gráfica 27. Dinámica familiar	66
Gráfica 28. Enfermedades transmisibles por grupos etáreos	67
Gráfica 29. Hombres y mujeres de más de 45 años	68
Gráfica 30. Hombres y mujeres con (HTA, diabetes y riesgo cardiovascular)	69
Gráfica 31. Salud nutricional niños y niñas de 6 a 11 años	70
Gráfica 32. Valoración nutricional	71
Gráfica 33. Menores de un año con baja talla y alto riesgo	72
Gráfica 34. Niños y Niñas con desnutrición crónica	73
Gráfica 35. Niños y niñas con desnutrición crónica global	74
Gráfica 36. Niños y niñas de 1 a 4 años (control de riesgos)	74
Gráfica 37. Crecimiento y desarrollo	75
Gráfica 38. Crecimiento y desarrollo (niños de 5 a 14 años)	76
Gráfica 39. Seguimiento sanitario y del ambiente	78
Gráfica 40. Población económicamente activa	79
Gráfica 41. Niños y niñas trabajadores de 5 a 12 años	79
Gráfica 42. Niños y niñas trabajadores de 5 a 17 años	80
Gráfica 43. Cambio de estado de logros	109
Gráfica 44. Pisos térmicos en Chita	119



ACUERDO N° 012 DE 2012
()

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015
“SEAMOS PROTAGONISTAS DE UN VERDADERO CAMBIO”

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CHITA, en uso de sus facultades Constitucionales y legales conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994, los artículos 37,38,39 y 40 de la Ley 152 de 1994.

ACUERDA:

Artículo 1.- Adóptase el Plan de Desarrollo para CHITA **“SEAMOS PROTAGONISTAS DE UN VERDADERO CAMBIO 2012 - 2015”**, con el siguiente contenido:

PRIMERA PARTE
DIAGNÓSTICO

SEGUNDA PARTE
COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO

TÍTULO I
OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN
MISIÓN Y VISIÓN

Artículo 1.- Misión

Artículo 2.- Visión

Artículo 3.- Objetivo general.

Artículo 4.- Principios que orientan la ejecución del plan de desarrollo.

Artículo 5.- Políticas generales del plan de desarrollo.

Artículo 6.- Mecanismos de gestión del plan

TÍTULO II
EJES TEMÁTICOS, SECTORES Y PRIORIDADES, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS,
PROGRAMAS Y METAS DE CADA SECTOR

Artículo 7.- EJE SOCIAL - SECTOR EDUCACIÓN,
“PAPEL FUNDAMENTAL DE LA FAMILIA Y MOTOR DEL DESARROLLO”

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y Mecanismos Institucionales para la ejecución de los programas de Educación.



Artículo 8.- EJE SOCIAL - SECTOR SALUD
“PRIORIDAD AL BUEN TRATO”

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y Mecanismos Institucionales para la ejecución de los Programas de Salud.

Artículo 9. EJE SOCIAL - SECTOR VIVIENDA
“PARA VIVIR CON DIGNIDAD”

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y Mecanismos Institucionales para la Ejecución de los programas de Vivienda.

Artículo 10.- EJE SOCIAL - SECTOR POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA
“UN COMPROMISO DE VERDAD”

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas y Proyectos, Metas, Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de población vulnerable.

Artículo 11.- EJE SOCIAL - SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
“PARA VIVIR EN ARMONÍA Y SIN MALTRATO”

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas y Proyectos, Metas, Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Niñez y Adolescencia.

Artículo 12.- EJE SOCIAL - SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN
“RESPETANDO LA DIFERENCIA”

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y Mecanismos Institucionales para la ejecución de los Programas deporte y recreación

Artículo 13.- EJE AMBIENTAL - SECTOR INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL
“EN ÓPTIMAS CONDICIONES”

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y Mecanismos Institucionales para la ejecución de los programas de Infraestructura y servicios públicos

Artículo 14 .- EJE AMBIENTAL - SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS
“MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA“

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y Mecanismos Institucionales para la ejecución de los programas de Infraestructura y servicios públicos



**Artículo 15.- EJE AMBIENTAL - SECTOR SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO
“EL RECURSOS MAS VALIOSO DE LA SOCIEDAD”**

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de medio ambiente, prevención y atención de desastres.

**Artículo 16.- EJE ECONÓMICO - SECTOR DESARROLLO CULTURAL Y
TURÍSTICO
“RECUPERANDO VALORES Y COSTUMBRES”**

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas y Proyectos, Metas, Acciones y Mecanismos Institucionales para la Ejecución de los programas del desarrollo cultural y turístico.

**Artículo 17.- EJE ECONÓMICO - SECTOR SECTOR AGROPECUARIO.
“FOMENTANDO LA PRODUCCIÓN”**

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas y proyectos, Metas, Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas del sector agropecuario.

**Artículo 18.- EJE ECONÓMICO - SECTOR EMPLEO Y EFICIENCIA
INSTITUCIONAL
“POR EL RESPETO A LA DIGNIDAD”**

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de empleo y eficiencia institucional.

Artículo 19.- EJE BUEN GOBIERNO - SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo, Políticas, Estrategias, Programas, Metas, Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de participación ciudadana.

**Artículo 20.- EJE BUEN GOBIERNO - SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CIUDADANA**

Artículo 21.- INICIATIVAS REGIONALES Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

**TERCERA PARTE
COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN**



TÍTULO I **ESTRATEGIA FINANCIERA**

- Artículo 22.- Estrategia financiera.
- Artículo 23.- Proyección de los Ingresos.
- Artículo 24.- Proyección del gasto.
- Artículo 25.- Inversión por Prioridades y estrategias.

TÍTULO II **PROCESOS DE COORDINACIÓN**

- Artículo 26.- Coordinación interinstitucional.
- Artículo 27.- Coordinación con los niveles nacional, regional y local.
- ARTÍCULO 28.- Banco de Programas y Proyectos de Inversión.

TÍTULO III **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

- Artículo 29.- Evaluación y seguimiento.
- Artículo 30.- Facultades para Celebrar los Contratos o Convenios.
- Artículo 31.- Facultades para Gestionar y Contratar.
- Artículo 32.- Ajustes al Plan.
- Artículo 33.- Facultades para Efectuar los Créditos y Contra Créditos.
- Artículo 34.- Informe Anual.
- Artículo 35.- Comisión de Corrección.
- Artículo 36.- Copia del Presente Acuerdo.
- Artículo 37.- Vigencia.

ANEXOS



PLAN DE DESARROLLO CHITA

PRIMERA PARTE

1. DIAGNOSTICO

1.1 ANÁLISIS TERRITORIAL

1.1.1 Reseña histórica. El nombre de Chita es de origen indígena, vocablo de origen Lache cuyo significado se desconoce. En idioma muisca significa “NUESTRA TIERRA”. El padre José de Arce fue su fundador el 28 de marzo de 1797, después de que el antiguo pueblo fue destruido por un deslizamiento de tierra, en lo que actualmente se denomina Pueblo Viejo ubicado en la actual vereda Dímiza.

El padre José de Arce fue su fundador el 28 de marzo de 1727, después de que el antiguo pueblo fue destruido por un deslizamiento de tierra, el cual estaba ubicado en lo que actualmente se denomina Pueblo Viejo, que hace parte de la vereda Dímiza.

Chita fue municipio colonizado y adoctrinado por los padres Jesuitas junto con Támara, Pauto y Morcote, municipios aledaños. En 1628, el sucesor de Arias Ugarte, don Julian de Cortaza, suspende las labores de los misioneros Jesuitas y las misiones pasan al clero secular de la Provincia de Tunja.

Eclesiásticamente Chita depende de la Diócesis de Arauca debido a la distancia preponderante entre esta y las demás poblaciones de Boyacá, respecto a la salud la Empresa Social de Estado del municipio depende del Hospital Regional de Soatá y en cuanto a notariado y registro depende de la jurisdicción del municipio del Cocuy. Respecto al sector educativo depende de la Provincia de Valderrama por lineamientos de la Secretaría de Educación del Departamento.

Entrevistado el líder comunitario JOSÉ MARTÍN SANDOVAL, comento que Chita era de nativos indígenas y su potencial agrícola para los años 40, dada la calidad del suelo, sobresalía el trigo, la cebada, maíz, haba, frijol papa, arveja y hortalizas entre otros. La calidad de trigo que se producía arrojaba un puntaje del 90% sobre los demás productores pero la cantidad era mínima comparada con la competencia. Los productores no utilizaban fertilizantes sino productos orgánicos. Con la aparición de la Caja Agraria, promueven nuevas semillas certificadas y comienzan la utilización de fertilizantes que comienzan a deteriorar la tierra.

La caja Agraria trajo semillas de trigo tales como la Especial, Raspinegro y Gregon que se cultivaban en partes bajas del municipio y Bonza, Tiba y Centeno en la parte paramosa del municipio que aun se produce en la vereda el Moral y en



cebada las especies Piqueña y Bavaria que eran llevadas al municipio del Cocuy para el procesamiento de Cerveza.

Las dificultades más sentidas era la carencia de vías y todo era transportado a lomo de mula. Las siembras se llevaban a cabo entre febrero y abril para ser cosechadas en noviembre y diciembre, existiendo un reposo de las tierras aproximadamente de dos a tres meses en los cuales los suelos se abonaban naturalmente. Los periodos demasiado extensos que terminaron con su producción.

Para los años 50 se comienza a producir frijol que era de bajo rendimiento pero de excelente calidad denominado bola rosado.

Políticamente existía enfrentamiento entre liberales y conservadores que generaron una violencia cruel a través de atracos, asaltos y muertes.

Mediante convites, se trabajo en la construcción de las vías carretables en jornadas de trabajo en donde se convocaban entre 200 y 300 personas diarias y a pica y pala se abrían los accesos al municipio. En estos convites, se construyeron las vías: el empalme que sale de la central de los llanos a Chita, vía a la vereda el Resguardo, carretera de Chipa Alto a Chipa Centro, vías de Vichacuca - el Cuco al Resguardo y en general a todas las veredas.

Para los años 70 se consigue un buldózer y se hace la apertura de diferentes vías inclusive para los municipios del Cocuy, la Uvita y San Mateo. Para la misma época se inicia el proceso de electrificación urbana y rural y los acueductos rurales en el año 1974.

Los canales de riego por gravedad, fueron construidos por el año de 1901 bajo el liderazgo de un habitante de origen indígena de nombre CIPRIANO RISCANEVO, dando como producto los sistemas de regadío de las veredas Chorera y el Resguardo.

El proceso continuo y hoy existe el canal en piedra en algunos sectores y otros en revestimiento de cemento. Para su construcción las herramientas utilizadas fueron en madera ya que no había los medios para conseguir herramientas en metal.

En agradecimiento a la obra del canal de regadío, el líder Riscanevo, organizó una promesa en honor al Señor de los Milagros que se celebra en el mes de febrero cada siete (7) años en el Sector el Resguardo, celebrando treinta (30) juegos de los sesenta (60) creados por legado y cuyos responsables son las familias Riscanevo y Viracachá. Estos juegos consisten en competencias a caballo y con jinetes que simbolizan la fuerza de trabajo y dedicación de los pobladores por el logro de sus propósitos. El legado se conserva en el interior de las familias citadas y no son de conocimiento popular.



Para la década de los 80 y 90 se gestionó lo referente a educación obteniendo infraestructura, dotación y nombramiento de docentes realizando convenios entre la administración municipal y la iglesia y comodatos entre la administración y comunidades religiosas logrando la nacionalización de la Normal Sagrado Corazón.

El Seminario Menor que existía en el municipio dependía de la Diócesis de Arauca de carácter privado y fue fundado en 1945 aproximadamente; hoy el Seminario está abandonado y se fusionó con el Colegio José María Potier.

Para los años 1990 y 2000 se inicia el proceso de acabar con el sectarismo político, a través de la elección popular de alcaldes (1988), llegando la gravedad del orden público por la presencia de grupos armados al margen de la ley. La población se intimidó por los procedimientos violentos de esos grupos y la comunidad bajo su productividad y en algunos casos abandonaron el municipio debido a las amenazas y muertes que permanentemente sucedían. Se presentaron tres (3) tomas entre 1988 y el año 2004, situaciones que fueron diezmadas durante el gobierno de Álvaro Uribe con la presencia del Batallón de Alta Montaña ubicado el municipio del Espino y la presencia de la Policía Nacional en área urbana y rural del municipio.

1.1.1.1 Localización. El Municipio de Chita está localizado al noreste del Departamento de Boyacá, Provincia de Valderrama, en las estribaciones de la cordillera oriental de Colombia.

El área del Municipio de Chita es de 748 km², enmarcada dentro de las coordenadas geográficas 720 32'52,5'' y 720 18'50.1'' de longitud oeste; 50 49' 22,97'' y 60 18'0,18'' de latitud norte, correspondientes a las coordenadas planas del IGAC, E: 837.000-863.000 y N: 1'136.000- 1'189.000. Estas coordenadas tienen como origen las asignadas como 1.000.000 N y 1.000.000 E, en 40 35'56.57'' latitud Norte y 710 4'51.30'' longitud oeste de Greenwich.

Distancia de Tunja 189 Kilómetros, al municipio se puede llegar por la carretera de la Libertad, igualmente se puede llegar por la carretera Soatá - La Uvita - Chita o por carreteras en regular estado que comunican tanto con Jericó, como con el Cocuy.¹

1.1.1.2 División política. En el cuadro 1 se presenta la división política del municipio con sus diecinueve (19) veredas y tres (3) corregimientos que significan la extensión de este importante municipio del departamento de Boyacá.

¹ EOT, 2000.



Cuadro 1. División política del municipio de Chita.

Nombre de la vereda	Area en KM ²	%
CORTADERA	19.15	2.56
MORTIÑAL	8.40	1.12
TOBAL	6.90	0.12
RECHINIGA	49.58	6.63
QUICHOVA	11.18	1.49
PARROQUITA	8.78	1.17
LAURELAL	82.0	10.96
DIMIZA	2.58	0.35
CUARTO DE LA CAL	2.03	0.27
QUINDEVA	10.3	1.38
LA PLAYA	25.63	3.43
CHIPA BETEL	3.70	0.49
VICHACUCA	3.95	0.53
CUCO	112.53	15.04
CANOAS	19.15	2.56
EL MORAL	36.83	4.92
CHIPA CENTRO	3.35	0.45
CHIPA ALTO	6.05	0.81
CENTRO	0.54	0.07
CORREGIMIENTOS		
CHIPA VIEJO	57.65	7.71
MONSERRATE	94.77	12.67
MINAS	183.0	24.47
TOTAL	748	100

Fuente: EOT 2000

1.1.1.3 Límites. Los límites del municipio de Chita se establecen de acuerdo al proyecto de ordenanza de la Asamblea Departamental (1972, artículo 29), quedando así: por el Norte y Noroccidente con El Cocuy y La Uvita, por el Occidente y Suroccidente con Jericó y Socotá, por el sur con el Municipio de Pisba, por el Suroccidente y oriente con Támara y por el Oriente con La Salina y Sácama.

1.1.1.4 Áreas en conflicto. El alinderamiento no se ajusta con los Municipios de Támara y Socotá, en donde en las planchas oficiales departamentales tanto de Boyacá como de Casanare, se muestra dicho límite como no definido. En mapas recientes, producidos por el IGAC, del Municipio de Chita, entre ellos, el de división político-administrativa, incluye un área adicional al este de la Quebrada Minas y sur del Río Pauto. Con la inclusión de este nuevo territorio, corresponderían a Chita, los sectores de El Helechal y El Aguajal, al este de la



Quebrada Minas, en la margen izquierda del Río Pauto, hasta la Quebrada San Pedro, la cual marca el límite reconocido con el Municipio de Támara. Igualmente, al sur del Río Pauto, se anexan los sectores de El Refugio y El Amparo, y una porción montañosa aledaña al Páramo de Cuevarrica, aumentándose el territorio anteriormente considerado de Támara, e incluyéndose a Chita como nuevo vecino al Municipio de Pisba.²

Esta área debe ser tenida en cuenta por la administración para dirimir el conflicto con sus vecinos y llegar a acuerdos que consoliden los límites reales de los Departamentos comprometidos.

1.1.2 Componente demográfico

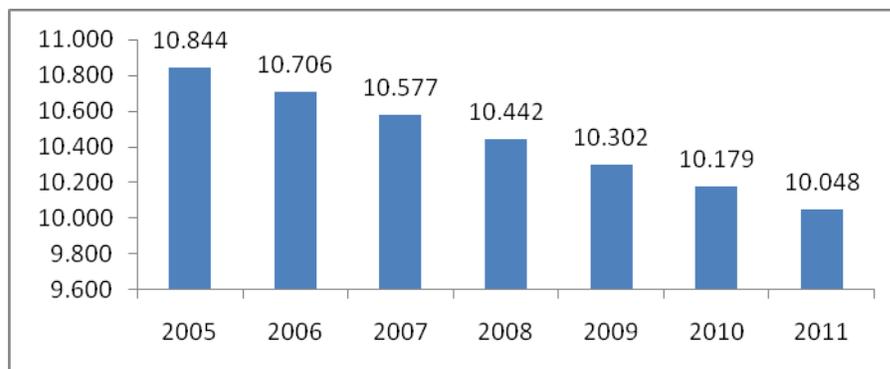
1.1.2.1 Tamaño demográfico

Cuadro 2. Población del municipio de Chita 2005-2011 (censo 2005).

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	10.844	10.706	10.577	10.442	10.302	10.179	10.048

Fuente: DANE, Proyecciones de población.

Gráfica 1. Población del municipio de Chita 2011.



Según estadísticas DANE la población ha venido decreciendo, pero no tan aceleradamente ya que, de 2005 a 2011, ha disminuido la población en 796 habitantes que equivalen al 7,34%, lo que podría considerarse como una población estática.

² EOT, 2000.

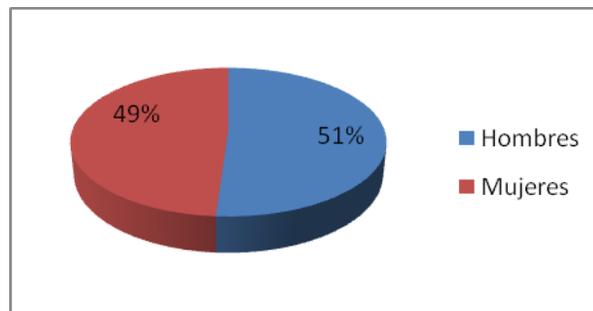


Cuadro 3. Población por género 2011 (censo Dane 2005).

Genero	Hombres	Mujeres
No.	5.132	4.916

Fuente: DANE

Gráfica 2. Población por género 2011.



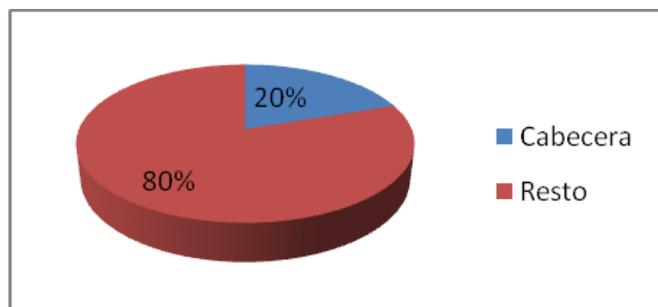
La población masculina significa un 51% del total de la población, lo que indica la existencia de fuerza laboral en el campo, como fortaleza para el desarrollo económico y agropecuario, que aunando esfuerzos con la Administración se pueden lograr las metas propuestas en el Plan. El 49% de la población total es femenina, lo que ayudaría a la unidad familiar y a un fortalecimiento empresarial como pilares del desarrollo social.

Cuadro 4. Población por lugar de residencia 2011.

Lugar residencia	Cabecera	Resto
No. Habitantes	1.990	8.058

Fuente: DANE

Gráfica 3. Población por lugar de residencia 2011.



Según la información DANE, la mayor población está concentrada en el sector rural con un 80% contra un 20% del sector urbano, por tal razón la mayor inversión y atención se debe enfocar en el sector rural.



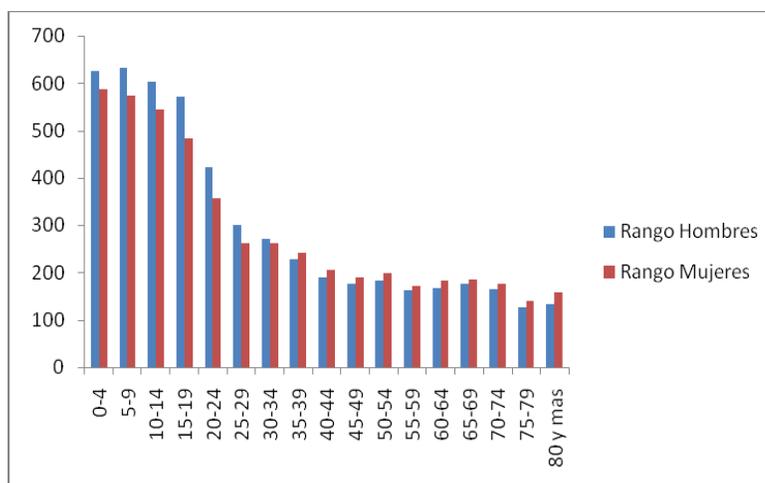
Cuadro 5. Distribución de la población por rango de edad y genero 2011 (Censo Dane 2005).

Rango	2011		
	Total	Hombres	Mujeres
0-4	1.213	625	588
5-9	1.206	632	574
10-14	1.146	602	544
15-19	1.055	571	484
20-24	779	422	357
25-29	562	301	261
30-34	533	270	263
35-39	470	228	242
40-44	395	190	205
45-49	366	177	189
50-54	382	183	199
55-59	333	162	171
60-64	350	168	182
65-69	361	176	185
70-74	341	165	176
75-79	266	127	139
80 y mas	290	133	157
Total	10.048	5.132	4.916

Fuente: DANE.

Teniendo en cuenta la información DANE, podemos observar que un 35,47% de la población es joven, el 15,3% es adulto mayor y el 52,02% es población activa.

Gráfica 4. Distribución de la población por rango de edad y genero 2011.





Según estadísticas DANE, para el año 2011 la población de Chita asciende a 10.048 habitantes, de los cuales 5.132 son hombres y 4.916 mujeres; por grupos de edad en primer lugar tenemos la población de 0 a 4 años (1.213), en segundo lugar de 5 a 9 años (1.206), en tercer lugar de 10 a 14 años (1.146) y en cuarto lugar los adolescentes de 15 a 19 años (1.055), lo que significa una población muy significativa de niños, niñas y adolescentes de 0 a 19 años de 4.620 habitantes, que equivalen a un 45.97% de la población total, mientras que la población adulta de 50 y más años asciende a 2323, que equivale al 23.11% de la población.

El análisis anterior nos significa que la mayor atención y programas de la administración, debe estar enfocados a la población joven, que son el futuro de Chita.

Para el 2011 la población del municipio la presentamos en varios momentos. El primero con la población Sisben con 8.051 habitantes. la segunda con población Sicaps 7.315 habitantes. La tercera la registrada por el régimen subsidiado 10.041 habitantes y la cuarta con población censo Dane con 10.048 habitantes, que difiere significativamente con Sisben y Sicaps.

Este trabajo se llevará a cabo basado en la información Dane, ya que el trabajo de campo realizado con la comunidad, nos indica que la población Sisben y Sicaps no abarcan la población total del municipio, lo cual no la hace confiable.

Cuadro 6. Población por veredas.

Vereda	Población		
	Mujeres	Hombres	Total
CUARTO DE LA CAL	45	55	100
EL LAURELAL	155	178	333
CHIPA VIEJO	162	194	356
CHIPA BETEL	236	247	483
CHIPA ALTO	224	236	460
CUCO	73	64	137
CANOAS	293	308	601
MORAL	624	608	1232
QUICHOVA	89	86	175
QUINDEVA	104	103	207
TOBAL	33	44	77
LA CORTADERA	97	107	204
RECHINIGA	50	50	100
PARROQUITA	143	164	307
LA PLAYA	34	41	75
MORTIÑAL	65	80	145
MINAS	119	112	231



MONSERRATE		62	68	130
CHIPA VIEJO		31	22	53
ARENAL		4	4	8
URBANO		752	629	1381
POBLACION DISCAPACITADA				
MUJERES	HOMBRES	URBANO	RURAL	TOTAL
112	137	39	210	249

Fuente: SISBEN, 2011.

La población mayoritaria rural se encuentra ubicada en la vereda el Moral con 1232 habitantes, que equivale a un 18.47% de la población rural y un 15.30% de la población total del Municipio, cifra muy significativa comparada con la población del sector urbano de 1381 habitantes, que representa el 17.15% del total de la población del municipio, seguida por la vereda de Canoas con 601 habitantes, con un 9.01% de la población rural.

Cuadro 7. Promedio de personas por familia.

Descripción	Indicador	Número	Denomin.
Promedio de personas por familia	3.14	7315	2326

Fuente: SICAPS, 2011.

Cuadro 8. Natalidad.

Lugar de nacimiento			
Soatá	Chita	Boavita	Total
49	68	1	118

Fuente: VSP Chita.

Los nacimientos presentados en el municipio de Soatá, se registran debido a que en el centro de salud del municipio de Chita no hay una sala de partos habilitada, lo que obliga a las maternas a desplazarse al hospital de Soatá para ser tendidas, lo que perjudica notablemente el registro de nacidos en Chita, puesto que la mayoría de los niños chitanos son registrados en el municipio de Soatá.

1.1.2.2 Cultura. La cultura de Chita es el patrimonio heredado de los ancestros y hay que resaltar que desde que esta hermosa tierra estaba poblada por la tribu lache ha sido un legado que identifica y arraiga al ciudadano como boyacense.

Una parte muy significativa de la cultura de Chita es el folclor pues en este se refleja la vida cotidiana y particular del Chitano, sus costumbres y el amor por las tradiciones arraigadas en todos y cada uno de sus habitantes, pero especialmente



la conservación de las tradiciones y costumbres. El folclor Chitano, está representado a través de las diferentes manifestaciones culturales, que se refieren a las costumbres, usos, tradiciones, como elementos que distinguen o diferencian a la comunidad de otras comunidades.

Platos típicos. La gastronomía en Chita es de singular apreciación, por su calidad y por su particular preparación. Se mencionan los principales platos conocidos en este municipio, que aportan la exquisitez y variedad de comida, cuya preparación es secreto de cada una de las personas que lo saben hacer.

- EL Mute Norteño, conocido en toda la región y famoso por su calidad.
- El machucado.
- La mazorca chorreada
- Maíz carameleado
- Maíz tostado
- Maíz frito
- Arepas de maíz
- Envueltos
- Sopa de pan
- Mazamorra.

Bailes o danzas. Las danzas que se resaltan en el bello paisaje de Chita son un recuento de las labores agrícolas, gastronómicas, religiosas y de fiestas que realizan las comunidades. Entre las más destacadas tenemos:

- *Danza de la papa.* Los descubridores y conquistadores españoles encontraron en el Nuevo mundo muchas plantas que no conocían y que hoy constituyen una parte esencial de tanta importancia para Europa como las papas.

La DANZA hace alusión y homenaje al trabajo que hacen las mujeres y los hombres campesinos en todo el proceso para la producción de este tubérculo teniendo en cuenta cada uno de los pasos a seguir para obtener de la tierra un buen alimento. (Arar, hacer surcos, regar la semilla y tapar, regar, desyerbar, sacarla, escoger y empacar). También es usual ver esta danza acompañada de otras acciones como la de la mujer que lleva los alimentos a los hombres que trabajan la tierra se pueden observar platos típicos el machucado de papa, caldo de papa, ajiaco, papas cocinadas, y otros.

- *Danza de la lana.* La lana es una fibra natural que se obtiene de las ovejas y de otros animales como llamas, alpacas, vicuñas, cabras o conejos, mediante un proceso denominado esquila. Se utiliza en la industria textil para confeccionar productos tales como sacos, cobijas, ruanas, guantes, calcetines, suéteres. Los productos de lana son utilizados en su mayoría en zonas frías porque con su uso se mantiene el calor corporal.

La DANZA es un recuento del proceso que se hace con la materia prima de nuestras ruanas y cobijas y a la vez es un homenaje a las mujeres que con tanta paciencia y esmero lo realizan. Para la danza se tiene en cuenta (esquilar la oveja,



lavar la lana, escoger, escanear, estirar, hilar, doblar, torcer, madejar).

Danza de maíz. El maíz es originario de América, donde era el alimento básico de las culturas americanas muchos siglos antes de que los europeos llegaran al Nuevo Mundo. En la DANZA se resaltan las actividades agrícolas en la producción (arar, surcar, regar la semilla, desyerbar, regar, segar, deshojar, desgranar, empacar). Se pueden resaltar en la danza alimentos típicos de la región como envueltos, arepas, zarapas, chicha y otros.

Danza de la breva. Esta DANZA se centra en el trabajo de los campesinos para recolectar y empacar este fruto.

Danza del arado. En nuestra cultura, la danza se da a conocer el trabajo arduo y complejo del arreglo de la tierra. En esta danza es usual ver la comedia, por ejemplo casos de infidelidad y coqueteo de mujeres casadas.

Estas danzas son realizadas con ritmos boyacenses como el torbellino, la guabina, o la música carranga.³

Eventos culturales. Jornadas culturales comunales, reinado campesino, festival de la breva, y Festival de la canción ranchera que sin ser autóctono, se adapta bien a la región. En los últimos años se adelantan jornadas y actividades culturales organizadas por las instituciones educativas.

El aguinaldo chitano es un festejo que se realiza del 16 al 24 de diciembre con la presentación de disfraces, comparsas, actos culturales, donde participan todas las veredas del municipio. En ocasiones acompañada con ferias y fiestas.

Escuelas de formación artística y cultural. En el municipio hay diferentes expresiones culturales y artísticas, muchas de ellas producto de la tradición y de aprendizaje empírico. Existen aproximadamente 10 agrupaciones de música, una Banda Sinfónica Municipal, diferentes agrupaciones de danzas, pero no se cuenta con el apoyo institucional suficiente para poder adelantar los proyectos y programas de desarrollo cultural, con el peligro de que en un futuro, estas expresiones sean olvidadas.

La comunidad del municipio y en especial los jóvenes, deben contar con proyectos de capacitación artística con la finalidad de preservar y fomentar las aptitudes culturales de sus habitantes. Las expectativas generadas en mesas de trabajo frente a esta inquietud son importantes y serán tenidas en cuenta en la formulación de metas y programas especiales dentro del Plan de Desarrollo.

³ CHITA BOYACÁ [en línea]. s.l.: Blogspot.com, 2011. [citado el 18-04-12]. Disponible en <http://chitaboy.blogspot.com/>.



Escenarios destinados para el desarrollo de las expresiones culturales. En el municipio existen algunos escenarios que están sub utilizados cuando su función es la de propiciar las expresiones artísticas y culturales, tal es el caso de:

- La Biblioteca Municipal, la cual requiere de algunas adecuaciones a la infraestructura para lograr su funcionamiento eficiente. Falta dotación de elementos básicos.
- El Teatro Municipal, espacio que está en el abandono por su poca y nula utilización, no hay actividad cultural y falta realizar actividades propias de dicho escenario.
- La Casa de la Cultura, carece de las adecuaciones indispensables para su normal funcionamiento.
- La Escuela de Música; actualmente (2012) se dio inicio a un programa de formación musical con dos (2) instructores contratados por la administración municipal. Desarrollan las siguientes actividades:
 - * Enseñanza Musical, con la Banda de Vientos; formación técnica musical y lectura y escritura musical, con un grupo de 30 alumnos de 8 a 16 años.
 - * Música de cámara, se inician tríos, cuartetos y quintetos.
 - * Cursos libres de piano y guitarra, cuyo objeto es; conocer el instrumento y tener un acercamiento lúdico.
 - * Manejo de música tradicional; con participación de grupos de músicos organizados, para facilitar herramientas técnicas para mejorar la calidad interpretativa.

Se han podido identificar aproximadamente 10 agrupaciones conformadas y responden a la interpretación de música tradicional campesina.

Se tienen varias necesidades como; adecuación de un sitio exclusivo para la enseñanza de la música, adquisición de instrumentos, realizar gestión para adelantar programas y proyectos dirigidos a toda la comunidad.

Problemáticas del sector cultural

- Ausencia de programas tendientes a estimular, recuperar, resaltar y Constituir una identidad cultural.
- Falta de respaldo para los baluartes del municipio con capacidades innatas en todas las artes.
- Los escenarios están abandonados, son muy limitados en su infraestructura y algunos no existen para la explotación lúdica de los ciudadanos del municipio.
- No está Constituido el Consejo Municipal de Cultura.
- Carencia de escenarios y falta de voluntad política para la recuperación de las tradiciones campesinas y populares.

1.1.2.3 Turismo. El municipio de Chita tiene una gran potencial para explotar en el orden turístico, por su ubicación geográfica, la riqueza ambiental de la Sierra Nevada de Chita, la cercanía al Nevado del Cocuy y la gran variedad de flora y fauna, agregando a esto las condiciones favorables del paisaje y los recursos hídricos, la variedad de expresiones culturales, la gastronomía y el factor de la



calidez humana de sus gentes. Sin embargo, son pocos los proyectos o programas que se desarrollan alrededor del turismo.

Sitios turísticos. En la jurisdicción del municipio de Chita se encuentran sitios de interés turístico, que se convierten en escenarios apropiados para adelantar programas y proyectos en este sentido.

1. Laguna de Eucás, está ubicada en las veredas Laurelal y Chorrera. Una fuente importante de agua y presencia de paisaje propio para divisar y admirar.
2. El Cerro de Jerusalén; a este cerro se dirige a comunidad en peregrinación el 6 de enero. Está ubicado en la vereda Parroquita.
3. El Monumento de Cúbita, es una capilla, ubicada en la vereda Parroquita. La comunidad celebra importantes eventos religiosos.
4. La Salinita; ubicado en la vereda Chipa Betel.
5. Laguna la Batanera; vereda el Moral.
6. Laguna de los Tres Chorros, espectacular lugar paisajístico. Ubicada en la vereda El Moral.
7. Quebrada de Venados, en el Corregimiento de Minas.
8. Laguna verde; en el Corregimiento de Monserrate.
9. Lagunas Cucubies; está en el Corregimiento de Minas, se trata de tres lagunas con una importante panorámica y belleza tanto de flora como de fauna.
10. Los farallones de Rechiniga
11. La ciudad perdida
12. La piedra del Sol
13. Los Meries; vereda Chipa Centro
14. Distrito de Riego El Hato. Vereda resguardo.
15. Laguna el Pedregal. Vereda Vichacuca.
16. Laguna de Chicagá, vereda Laurelal.
17. La Cueva del Sol, vereda la Playa.
18. La Pirámide del Burro.

1.1.2.4 Religión. En el municipio de Chita predomina la religión católica traída por los fundadores y transmitida de generación en generación los patronos del municipio son el señor de los milagros y Nuestra Señora de la Candelaria.

La tradición oral cuenta que el señor Ciprian Riscanevo encontró en el municipio de la salina que antes era un corregimiento de Chita la imagen del señor de los milagros cuando estaba cortando madera, él lo trajo a Chita sin embargo la imagen volvía al lugar donde lo habían encontrado, entonces don Ciprian le prometió al señor de los milagros celebrar cada 7 años una festividad llamada los caballeros de Cristo (tradición de origen español) si él se quedaba en Chita y cuidaba el pueblo, ya que el antiguo pueblo desapareció por un deslizamiento.

Principales festividades

- *Los Caballeros de Cristo.* Tradicionalmente se celebra cada 7 años la fiesta de los caballeros de Cristo en honor al señor de los milagros y la virgen de la candelaria, patronos de nuestro municipio. Esta festividad es una tradición de origen Español, traída por el señor Ciprian Riscanevo y celebrada para pedir la protección



del pueblo, ya que el primer pueblo que existió desapareció a causa de un deslizamiento. Igualmente, se celebran la fiesta de Nuestra Señora

1.1.2.5 Recreación y deporte. Chita, no es altamente deportivo aunque existe el potencial para ello, no se ha desarrollado por la falta de voluntad política, patrocinio y carencia de escenarios adecuados para la práctica de deportes masivos.

El municipio de Chita, ha tenido figuraciones en el campo deportivo importantes como en atletismo inter-escolar, campeonatos nacionales inter-colegiados, campeones departamentales y nacionales en varias oportunidades con alumnos de la Normal y de las demás instituciones educativas. En otros campos como el mini tejo, subcampeón en los juegos campesinos.

Eventos deportivos. Se destacan los siguientes: Juegos escolares, inter-colegiados, juegos campesinos, campeonatos abiertos de las diferentes modalidades, entre otros.

Eventos intermunicipales: Campeonato de fútbol ruco de oro, clásica de ciclismo y sede de juegos escolares e inter-colegiados.

Últimamente, solo se realizan los eventos de orden municipal, con disminución considerable del número de campeonatos que se realizaban en años anteriores.

Ente deportivo. A partir del año 2.001, la nación dejó de girar los recursos de Ley 181/95, los que tramitaban y ejecutaba el Instituto Municipal de Deportes. Esto originó disminución considerable en las actividades deportivas programadas cada año en el municipio y prácticamente la inactividad del Ente municipal de deportes; el fomento del deporte en el municipio se financia en su totalidad con recursos del SGP. Sin embargo se restableció su actividad logrando que se le brinde atención a los centros educativos donde se focalizan las potencias deportivas del municipio y la región, dando instrucción y atendiendo las exigencias necesarias, con el ánimo de conformar prontamente la Escuela de Formación deportiva.

Escuelas de formación deportiva. No existen en el municipio, es necesaria su implementación para fomentar el deporte aficionado y competitivo. En el año 2012, se ha reiniciado el funcionamiento del ENTE DEPORTIVO como una organización de carácter municipal, encargada de formalizar y dinamizar la parte deportiva del municipio. En este aspecto, tampoco existen programas de recreación dirigidos a la comunidad en general, proyectos de integración comunitaria a través de lúdicas y actividades recreativas; es compromiso de la administración actual dinamizar y reactivar estas actividades importantes y esenciales para el desarrollo físico y mental de la población.

Escenarios deportivos. En la parte urbana como en la rural, los campos



deportivos disponibles se encuentran en las escuelas y colegios. Los establecimientos deportivos públicos son; la cancha multifuncional de Chipa Alto y el Polideportivo.

1.1.3 Componente socioeconómico

1.1.3.1 Condiciones de vida

Seguridad. Históricamente el municipio de Chita carecía de fuerza pública y es por ello que los grupos al margen de la ley aprovecharon esta coyuntura para apropiarse de espacios que el Estado no protegía.

A la fecha, el municipio cuenta con base militar del Ejército Nacional de Colombia, dependiente de un Batallón de Alta Montaña ubicado en jurisdicción del municipio del Espino y cuenta con una estación de policía con 25 unidades que protegen y salvaguardan a la población con su presencia.

La población se siente segura y las dinámicas económicas del municipio han comenzado a dar sus resultados frente a la productividad y la paz de la región.

Bienestar. En el Municipio de Chita, no se observan programas que hayan sido dirigidos al Bienestar Social, que se destaquen y beneficien a la comunidad. Solo se espera que la administración municipal adelante las gestiones pertinentes en este sentido.

- *Bienestar del Anciano.* Existe EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR “SANTA LUCIA DE MARILLAC”. En este centro de atención se han vinculado 57 adultos mayores y esta bajo la dirección del R.P. JOSE RAVELO.

El centro funciona; con un Directo, dos auxiliares de enfermería, una encargada de lavandería, una encargada de terapia ocupacional, y una encargada de la cocina. Presupuestalmente, depende de un subsidio aportado por la Alcaldía Municipal, un convenio con la empresa PROSPERAR, y recursos de pensiones que solo pagan 6 ancianos.

Este centro atraviesa múltiples necesidades para su funcionamiento, por lo tanto es importante prestarle la mayor atención, dirigiendo esfuerzos y proyectos para financiar sus ejecuciones y adecuaciones.

A la niñez, la juventud, la adolescencia a los ancianos; los atienden los programas de Red Unidos, o Enlace Municipal, tales como: familias en acción y adulto mayor y desayunos infantiles.

Tampoco se ha observado un programa especial para la población discapacitada y especial, tanto por falta de gestión como por la carencia de recursos



presupuestales.

La ley de infancia y adolescencia, es clara en exigir de parte de los gobernantes, un programa de inclusión a todos los sectores de la comunidad, para ser atendida en forma integral y con el apoyo de las instancias del gobierno departamental y nacional, por lo tanto es importante adelantar políticas y estrategias en este aspecto.

1.1.3.2 Educación

Educación formal. Comprende la educación preescolar, la básica primaria, la básica secundaria (6º, 7º, 8º y 9º) y media vocacional (10º y 11º).

Educación no formal. Incluye los programas o cursos de capacitación ofrecidos por diversas entidades y se imparte sin sujeción o periodos de secuencia regulada.

Características históricas de la educación en Chita. La posición estratégica entre el Llano y el altiplano, favoreció a Chita para erigirse como centro educativo regional. Bajo la tutela de la iglesia se crearon algunos centros educativos que poco a poco fueron adquiriendo prestigio y reconocimiento incluso en el ámbito nacional.

Pero en la medida que fueron cambiando los modelos de enseñanza y en general la política educativa en el contexto nacional, la demanda por cupos para estudiantes provenientes de otros municipios y departamentos fue disminuyendo significativamente y con ello se fue perdiendo el prestigio ganado durante años.

Actualmente la dinámica educativa en cuanto a demanda depende principalmente de la población estudiantil local. A diferencia del comportamiento departamental donde la demanda por cupos va en incremento, en Chita durante la última década la matrícula se ha estancado, e incluso tiende a bajar.

La posición estratégica entre el Llano y el altiplano, favoreció a Chita para erigirse como centro educativo regional. Bajo la tutela de la iglesia se crearon algunos centros educativos que poco a poco fueron adquiriendo prestigio y reconocimiento incluso en el ámbito nacional.

Pero en la medida que fueron cambiando los modelos de enseñanza y en general la política educativa en el contexto nacional, la demanda por cupos para estudiantes provenientes de otros municipios y departamentos fue disminuyendo significativamente y con ello se fue perdiendo el prestigio ganado durante años.

Actualmente la dinámica educativa en cuanto a demanda depende principalmente de la población estudiantil local. A diferencia del comportamiento departamental donde la demanda por cupos va en incremento, en Chita durante la última década la matrícula se ha estancado, e incluso tiende a bajar.



Establecimientos educativos del municipio. El municipio cuenta con cuatro (4) Instituciones Educativas y treinta y ocho (38) sedes ubicadas en zonas urbana y rural. El Colegio Seminario Misional la Milagrosa, que había sido creado bajo la tutela de la iglesia, que en su momento atendía la demanda de estudiantes de otros municipios y departamentos, fue fusionado hace aproximadamente cinco (5) años con el Instituto Técnico y Académico José María Potier, debido a los cambios de los modelos de enseñanza y de la política de educación en el contexto nacional.

En el cuadro 9 se identifican y relacionan los nombres de cada institución y la zona de ubicación.

Cuadro 9. Relación de establecimientos educativos existentes.

Nombre	Zona
ESC. EDUCACION BASICA EL MORAL	RURAL
ESCUELA EL PUERTO	RURAL
ESCUELA LA CHORRERA	RURAL
ESCUELA BUENAVISTA	RURAL
ESCUELA CANOAS	RURAL
ESCUELA CHIPA BETEL	RURAL
ESCUELA CHIPA VIEJO	RURAL
ESCUELA CUCO	RURAL
ESCUELA DIAVENA	RURAL
ESCUELA DIMIZA	RURAL
ESCUELA EL EMPALME	RURAL
ESCUELA EL HELECHAL	RURAL
ESCUELA EL MORTIÑAL	RURAL
ESCUELA EL REFUGIO	RURAL
ESCUELA RESGUARDO	RURAL
ESCUELA LA CALDERA	RURAL
ESCUELA LA COLORADA	RURAL
ESCUELA LA CORTADERA	RURAL
ESCUELA LA ESTANCIA	RURAL
ESCUELA LA FERREIRA	RURAL
ESCUELA LA FLORESTA	RURAL
ESCUELA LA FLORESTA UNO	RURAL
ESCUELA LA FLORIDA	RURAL
ESCUELA LA PLAYA	RURAL
ESCUELA LA VENTUROSA	RURAL
ESCUELA LAURELAL	RURAL
ESCUELA LLANO GRANDE	RURAL



ESCUELA MONTETOROS	RURAL
ANEXA SUPERIOR SAGRADO CORAZON	URBANA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZON	URBANA
ESCUELA PALONEGRO	RURAL
ESCUELA QUICHOVA	RURAL
ESCUELA QUINDERA	RURAL
ESCUELA RECHINIGA	RURAL
ESCUELA RUBACHA	RURAL
ESCUELA SAN VICENTE	RURAL
ESCUELA TOBAL	RURAL
ESCUELA VICHACUCA	RURAL
ESCUELA LA CHORRERA	RURAL
ESCUELA VENADOS	RURAL
COLEGIO SEMINARIO MISIONAL LA MILAGROSA	URBANA
ESCUELA PARROQUITA	RURAL
COLEGIO TECNICO ACADEMICO JOSE MARIA POTIER	URBANA
INSTITUCIÓN BASICA JOSE EMILIO JARAMILLO MONSALVE	URBANA

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá.

En lo que se refiere a docentes y directivos, para el año 2012 falta por parte de la Secretaria de Educación Departamental el nombramiento de cinco (5) plazas necesarias para dar un cubrimiento total en los establecimientos educativos del municipio.

En el cuadro 10 se puede apreciar que históricamente del 2004 al 2011, la cobertura en educación ha tenido un ascenso relativo frente a su crecimiento del 7.6%, situación que indica que la población permanece en el municipio y que no ha desertado en sus propósitos a pesar de las condiciones a que ha sido sujeta la región por varios años.

La educación por ciclos se ve incrementada sustancialmente debido a nuestro parecer, por el incremento de la minería en la región y también por las facilidades que ofrece frente al nuevo sistema educativo convencional.

Cuadro 10. Cobertura en educación por años y por programas.

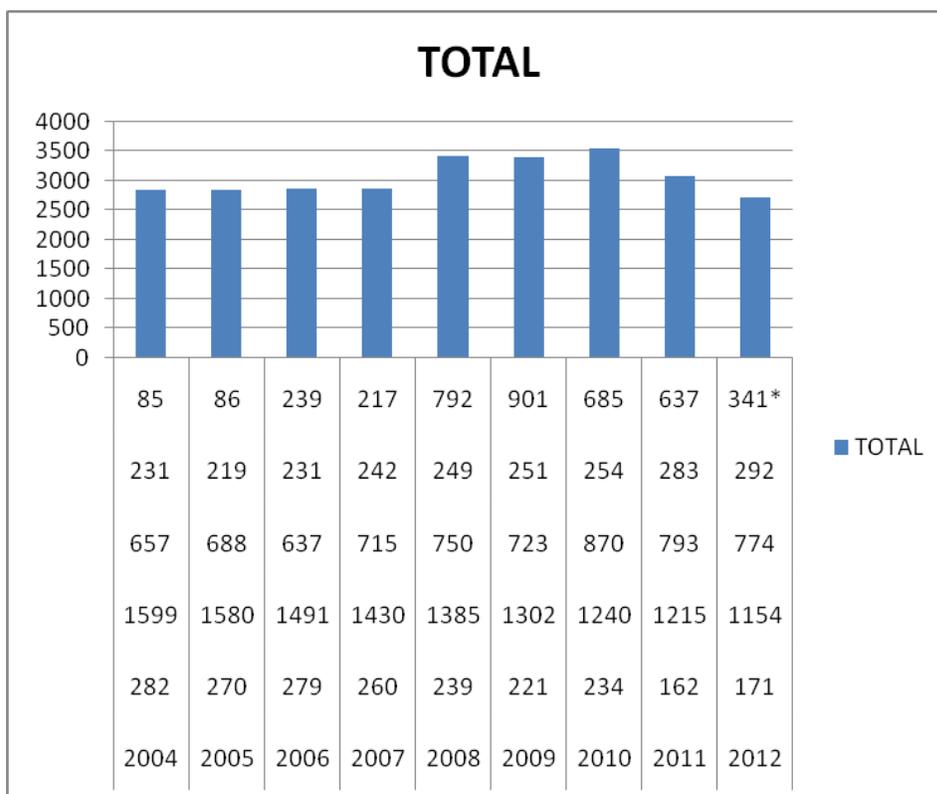
Año	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Educ./ ciclos	Total
2004	282	1599	657	231	85	2854
2005	270	1580	688	219	86	2843
2006	279	1491	637	231	239	2877
2007	260	1430	715	242	217	2864
2008	239	1385	750	249	792	3415
2009	221	1302	723	251	901	3398



2010	234	1240	870	254	685	3560
2011	162	1215	793	283	637	3090

Fuente: Dirección de Núcleo - Municipio de Chita

Gráfica 5. Cobertura en educación.



El cuadro 11 muestra el total de directivos y docentes municipales nombrados para el municipio.

Cuadro 11. Relación de docentes y directivos docentes.

Ano	Cantidad	Observaciones
2011	122	
2012	119 *	Falta nombramiento de 5 docentes
DIRECTIVOS DOCENTES	4	
COORDINADORES	5	
ADMINISTRATIVOS	19	
DIRECCIÓN DE NÚCLEO	1	

Fuente: Dirección de Núcleo - Chita.

Los resultados de las pruebas ICFES por instituciones muestra la diferencia entre



las instituciones del área rural y las urbanas debido a las diferencias tecnológicas y recursos. Es por ello que la Institución Educativa José María Potier tiene un resultado alto comparado con las Instituciones educativas rurales que mantienen un resultado bajo.

Cuadro 12. Resultados de las pruebas ICFES por cada institución.

Institución	Resultado
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA POTIER	ALTO
I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR SAGRADO CORAZÓN	MEDIO
I.E. JESUS MARÍA JARAMILLO MONSALVE	BAJO
I.E. EL MORAL	BAJO

Fuente: Dirección de Núcleo - Chita.

Analizando el cuadro 13, la información dada por el Director de Núcleo del municipio, muestra que del año 2003 al 2012 inclusive, el analfabetismo se ha superado en el 100%. Cosa contraria muestra el análisis situacional de Chita realizado en el 2011 donde el 12.30% que corresponde a 755 habitantes es analfabeta, del total de la población mayor de siete (7) años que es de 6137.

Cuadro 13. Tasa de analfabetismo histórica.

Año	Resultado
2003	19.41
2004	6.14
2005	13.27
2006	11.76
2007	11.72
2008	6.27
2009	4.04
2010	0
2011	0
2012	0

Fuente: Dirección de Núcleo - Chita.

Como se nota en el cuadro 14 la población estudiantil que comprende de los grados cero a quinto de primaria, ha disminuido entre los años 2007 y 2011 en 310 estudiantes. Este fenómeno, en nuestro concepto, obedece a la disminución de la población por desplazamiento del sector rural hacia centros urbanos por una parte y por la otra a la deserción por factores socio económico y las distancias entre vivienda rural y sede estudiantil.



En lo que respecta a los grados 6° a 11, podemos citar que aumenta entre los años 2007 y 2011 en 119 debido a que algunos continúan con el ciclo estudiantil.

Los ciclos 1 al 6 muestran en el cuadro un aumento sustancial de 420 estudiantes del 2007 al 2011, lo que demuestra la acogida que han tenido los programas de educación para adultos pero que por la falta de regulación ha permitido el ingreso a estos programas de menores de 17 años que debían estar en el ciclo regular de educación básica y media.

Cuadro 14. Evolución de la matrícula total por grados.

Grado	Años							
	2007	2008	2009	2010	2011	2007	2011	2007-2011
-2°	0	0	0	0	0			
-1°	3	53	0	0	0			
0°	257	186	219	234	162	1.867	1.377	-310
1°	294	293	267	245	258			
2°	275	273	250	253	244			
3°	290	271	258	233	231			
4°	281	272	250	252	241			
5°	290	276	275	257	241			
6°	223	252	245	222	230	957	1.076	119
7°	169	188	229	213	228			
8°	174	150	162	198	179			
9°	149	160	139	137	156			
10°	99	117	123	124	141			
11°	106	88	111	96	107			
12°	26	22	17	17	16			
13°	11	22	17	17	19	217	637	420
C1	98	545	181	1	0			
C2	12	23	482	461	21			
C3	65	176	119	411	477			
C4	23	24	96	105	104			
C5	10	20	8	77	26			
C6	9	4	2	7	9			
Disc.	0	0	0	0	0			
Acel.	0	0	0	0	0			
Total	2.864	3.415	3.450	3.560	3.090	2.864	3.090	226

Fuente: Dirección de Núcleo - Chita.

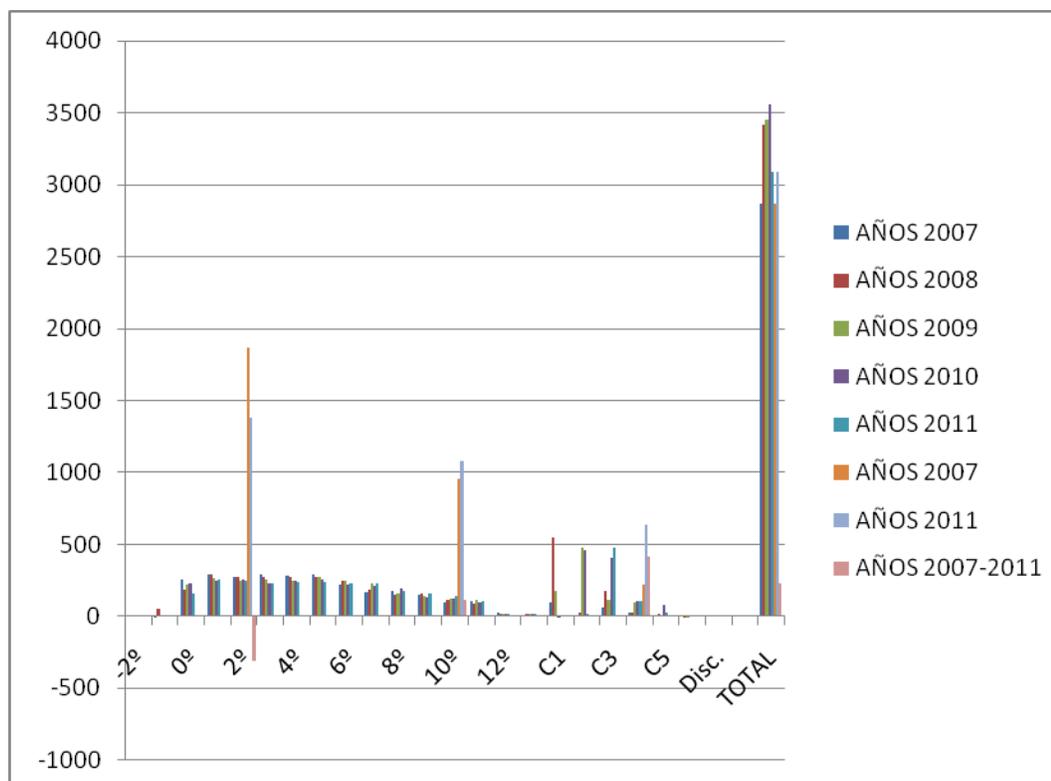
*C = Ciclo

*Dic.= Discapacitados

*Acel. = Acelerado



Gráfica 6. Evolución de la matrícula por grados.



En el cuadro 15 nos podemos dar cuenta que la educación que se presta en el municipio de Chita es de carácter oficial, no existe oferta de educación privada.

Cuadro 15. Evolución de matrícula total por sector.

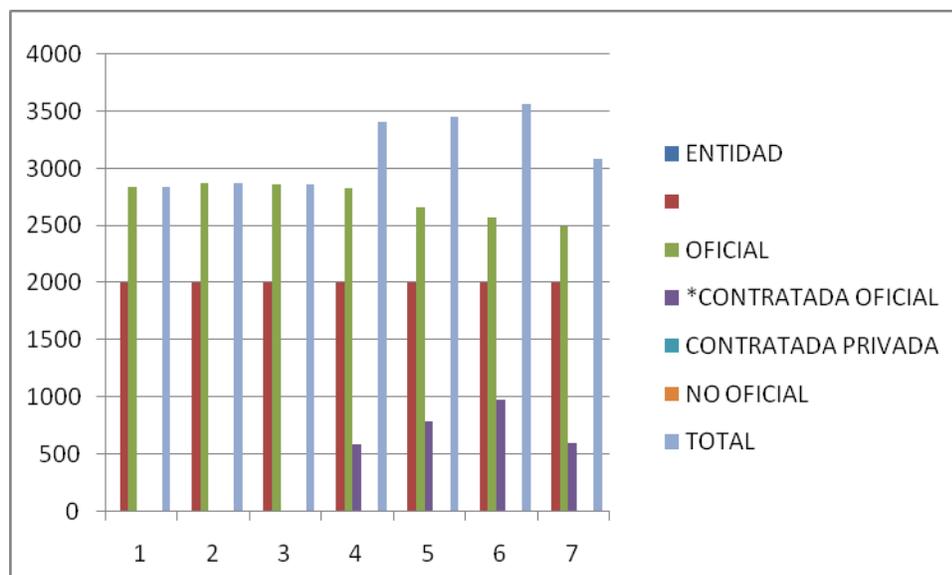
Entidad	Años						
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Oficial	2.843	2.877	2.864	2.825	2.663	2.575	2.491
*Contratada oficial	0	0	0	590	787	985	599
Contratada privada	0	0	0	0	0	0	0
No oficial	0	0	0	0	0	0	0
Total	2.843	2.877	2.864	3.415	3.450	3.560	3.090

Fuente: Dirección de Núcleo - Chita.



*Contratada Oficial: Educación de Adultos (Transformemos, Alianza Educativa por Colombia, Yo sí Puedo Seguir e ITEDRIS).

Gráfica 7. Educación oficial / privada.



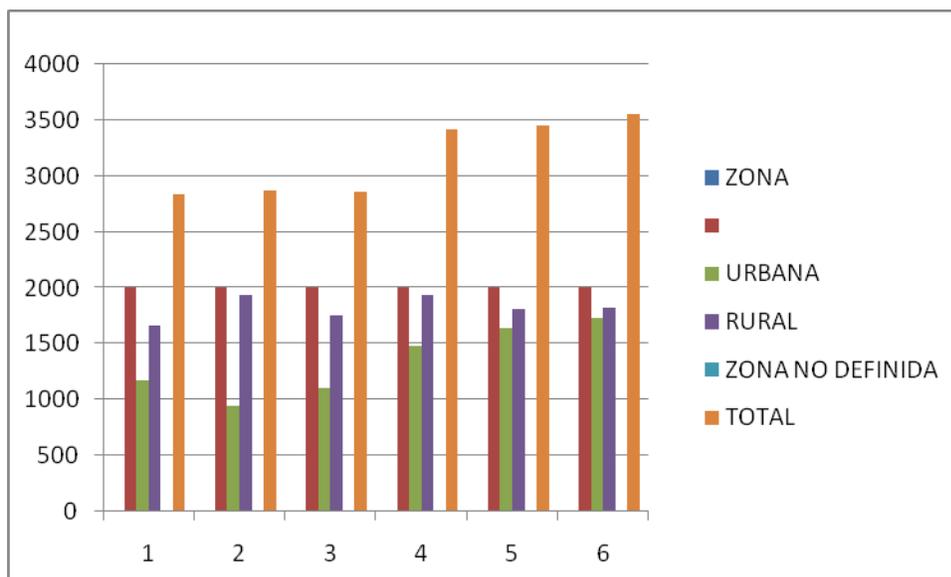
En el cuadro 16 se denota que el incremento de la matrícula en el municipio, entre los años 2005 y 2010 fue del 24.86%; pero analizando el sector urbano frente al sector rural, el incremento en el sector urbano fue del 47.52% y en el sector rural del 9.52%, lo que nos muestra una disminución significativa de alumnos en el sector rural y un incremento mayor en el sector urbano, creemos que se debe a que los alumnos que terminan su ciclo de primaria en el sector rural continúan su bachillerato en el sector urbano.

Cuadro 16. Evolución de matrícula total por zona.

Zona	Años					
	2005	2006	2007	2008	2009	2010
URBANA	1.174	941	1.110	1.482	1.642	1.732
RURAL	1669	1936	1.754	1.933	1.808	1.828
ZONA NO DEFINIDA						
TOTAL	2.843	2.877	2.864	3.415	3.450	3.560

Fuente: Dirección de Núcleo - Chita.

Gráfica 8. Matrícula por zona.



En el cuadro 17, los resultados nos significan que entre los años 2010 y 2011, la deserción escolar es de 45 estudiantes entre los grados 0 a 13 siendo relevante en los grados, 2°, 4°, 5° y 8° donde no continúan el ciclo 9, 11, 16 y 19 estudiantes respectivamente. En grado 0° es marcada la disminución en 72 estudiantes respecto al año 2010 que amerita un análisis y seguimiento para los años subsiguientes de la situación presentada.

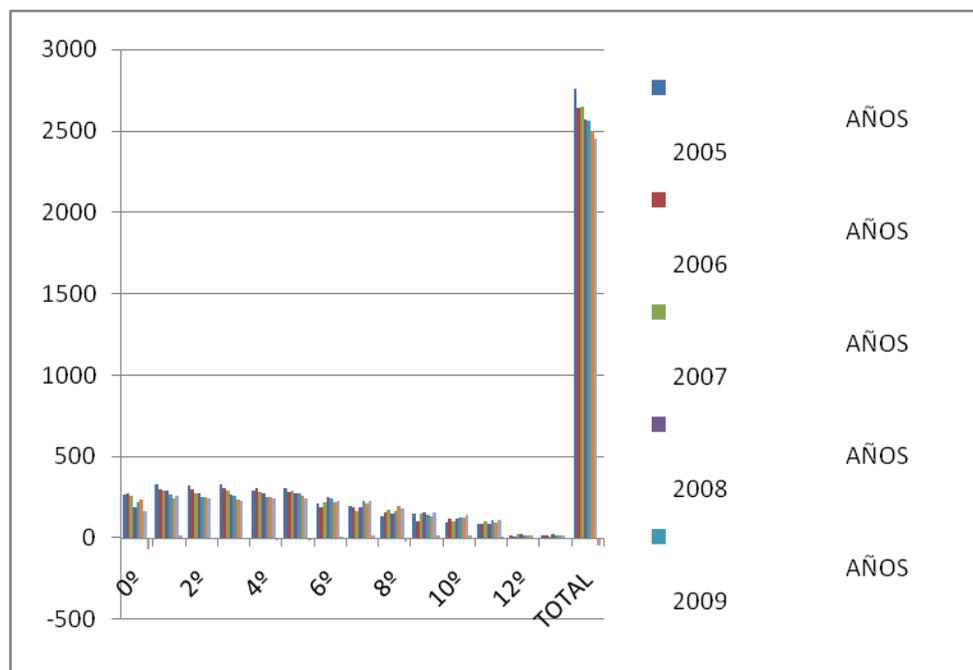
Cuadro 17. Evolución de la matrícula total de grados 0° a 13°.

Grado	Años							
	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2010-2011
0°	270	279	257	186	219	234	162	-72
1°	333	298	294	293	267	245	258	13
2°	324	298	275	273	250	253	244	-9
3°	328	309	290	271	258	233	231	-2
4°	291	306	281	272	250	252	241	-11
5°	304	280	290	276	275	257	241	-16
6°	211	192	223	252	245	222	230	8
7°	197	191	169	188	229	213	228	15
8°	133	154	174	150	162	198	179	-19
9°	147	100	149	160	139	137	156	19
10°	98	118	99	117	123	124	141	17
11°	85	89	106	88	111	96	107	11
12°	18	10	26	22	17	17	16	-1
13°	18	14	11	22	17	17	19	2
TOTAL	2.757	2.638	2.644	2.570	2.562	2.498	2.453	-45



Fuente: Dirección de Núcleo - Chita.

Gráfica 9. Matrícula de 0º a 13º.



De acuerdo a el cuadro 18 en la columna transición + discapacitados, se presenta una disminución significativa en la tasa de cobertura de 117 estudiantes equivalente al 41.93%. En primaria se presenta una disminución entre el 2006 y 2011 de 366 alumnos que significan el 22.84%; para secundaria se presenta un aumento de 636 alumnos que significan el 86.17%; para la media, la cobertura aumenta en 60 alumnos que significan porcentualmente un aumento del 23.25% para la básica el aumento de 1153 estudiantes, significan porcentualmente 44.02%. Este análisis se hace de grado 0º a 11º. En conclusión el crecimiento poblacional estudiantil es ascendente y es un buen índice de escolaridad, a pesar de las circunstancias de orden socio económico por el que ha pasado el municipio.

Cuadro 18. Matrícula por coberturas brutas y por niveles.

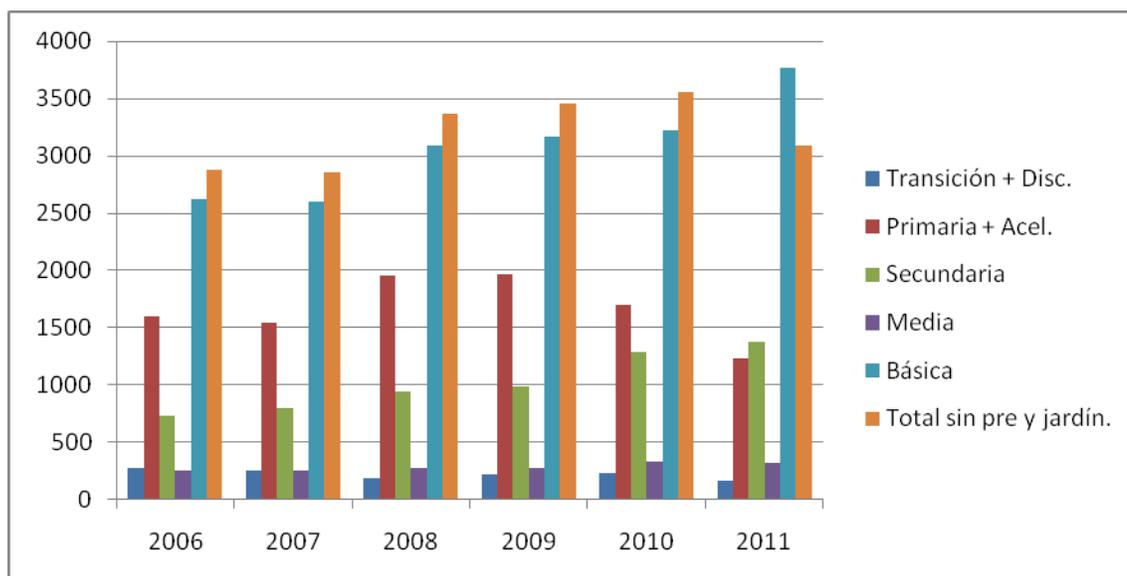
Año	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total sin pre y jardín.
2006	279	1.602	738	258	2.619	2.877
2007	257	1.540	803	261	2.600	2.861
2008	186	1.953	950	273	3.089	3.362
2009	219	1.963	990	278	3.172	3.450
2010	234	1.702	1.286	338	3.222	3.560



2011	162	1.236	1374	318	3.772	3.090
------	-----	-------	------	-----	-------	-------

Fuente: Dirección de Núcleo - Chita.

Gráfica 10. Cobertura bruta.



El cuadro 19 nos muestra la disminución de la población en edad escolar, del 2006 al 2011; de 5 años ha disminuido en un 5.76%, de 6 a 10 años en un 9.75%, de 11 a 14 años en un 13.73%, de 15 a 16 años en un 3.26%; en el ciclo de 5 a 14 años en un 10.96% y en el ciclo de 5 a 16 años en un 9.82%; reflejándose una mayor disminución entre los 11 y 14 años, que puede obedecer a los programas de educación por ciclos, que hace que se retiren del colegio y esperen a cumplir la edad, para que sean admitidos en estos programas, que están diseñados para mayores de 15 años y ofrecen mayores facilidades.

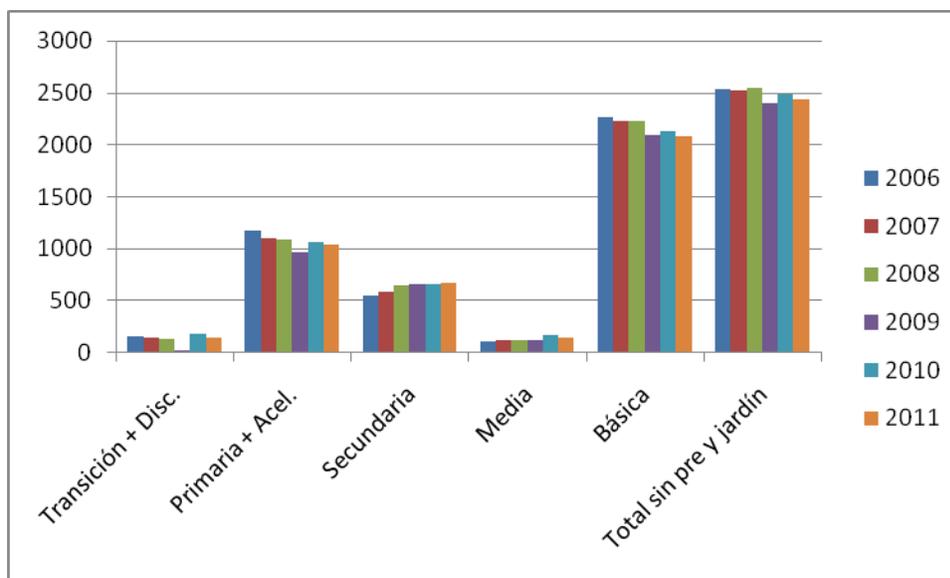
Cuadro 19. Matrícula por coberturas netas y por niveles.

Año	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundaria	Media	Básica	Total sin pre y jardín.
2006	157	1.174	545	114	2.269	2.536
2007	153	1.106	583	121	2.224	2.518
2008	129	1.091	651	125	2.225	2.553
2009	27	970	657	124	2.092	2.404
2010	180	1.064	659	170	2.127	2.482
2011	143	1.037	669	153	2.082	2.434

Fuente: Dirección de Núcleo - Chita.



Gráfica 11. Gráfica 11 - cobertura neta.

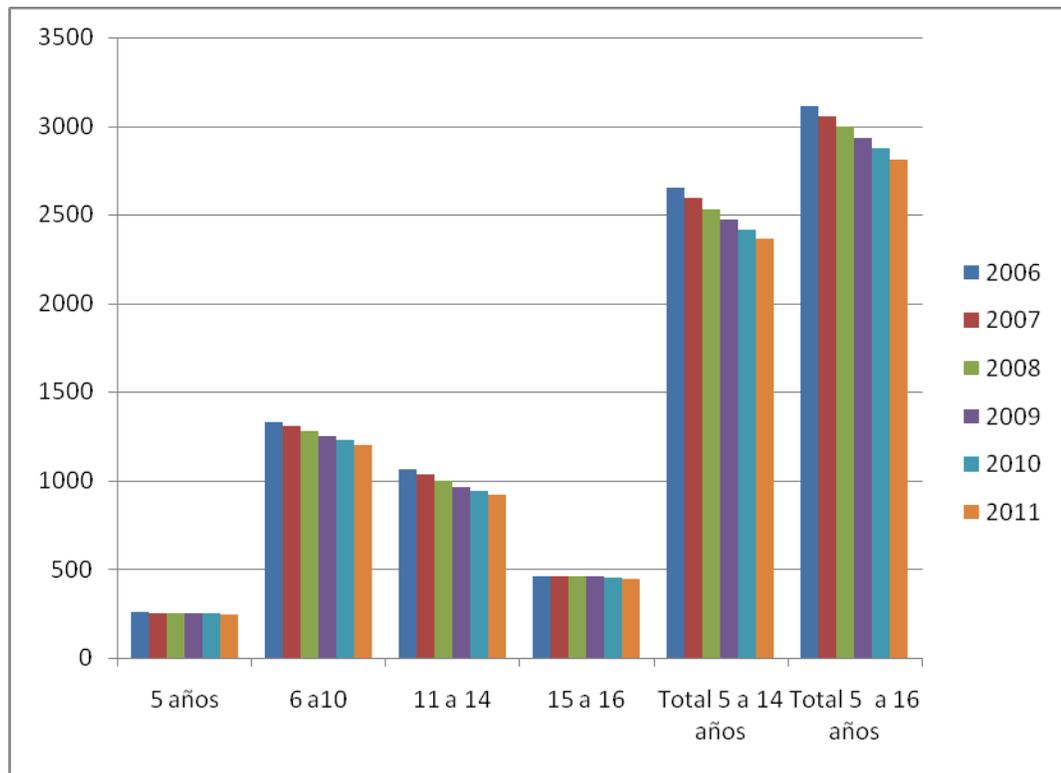


Cuadro 20. Población en edad escolar.

Año	5 años	6 a 10	11 a 14	15 a 16	Total 5 a 14 años	Total 5 a 16 años
2006	260	1.332	1.063	459	2.655	3.114
2007	255	1.309	1.033	460	2.597	3.057
2008	253	1.280	999	463	2.532	2.995
2009	252	1.252	965	461	2.469	2.930
2010	249	1.231	938	454	2.418	2.872
2011	245	1.202	917	444	2.364	2.808

Fuente: Dirección de Núcleo - Chita.

Gráfica 12. Población en edad escolar.

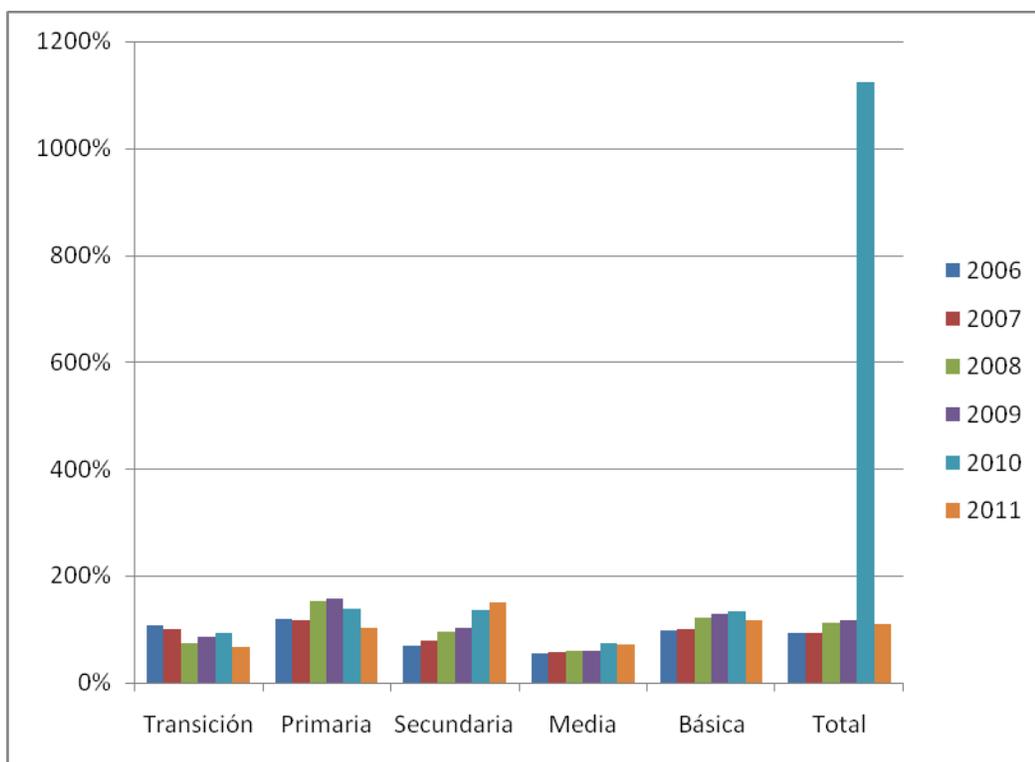


Cuadro 21. Tasa de cobertura bruta.

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2006	107%	120%	69%	56%	99%	92%
2007	101%	118%	78%	57%	100%	94%
2008	74%	153%	95%	59%	122%	112%
2009	87%	157%	103%	60%	128%	118%
2010	94%	138%	137%	74%	133%	1124%
2011	66%	103%	150%	72%	117%	110%

Fuente: Dirección de Núcleo - Chita.

Gráfica 13. Tasa de cobertura bruta.

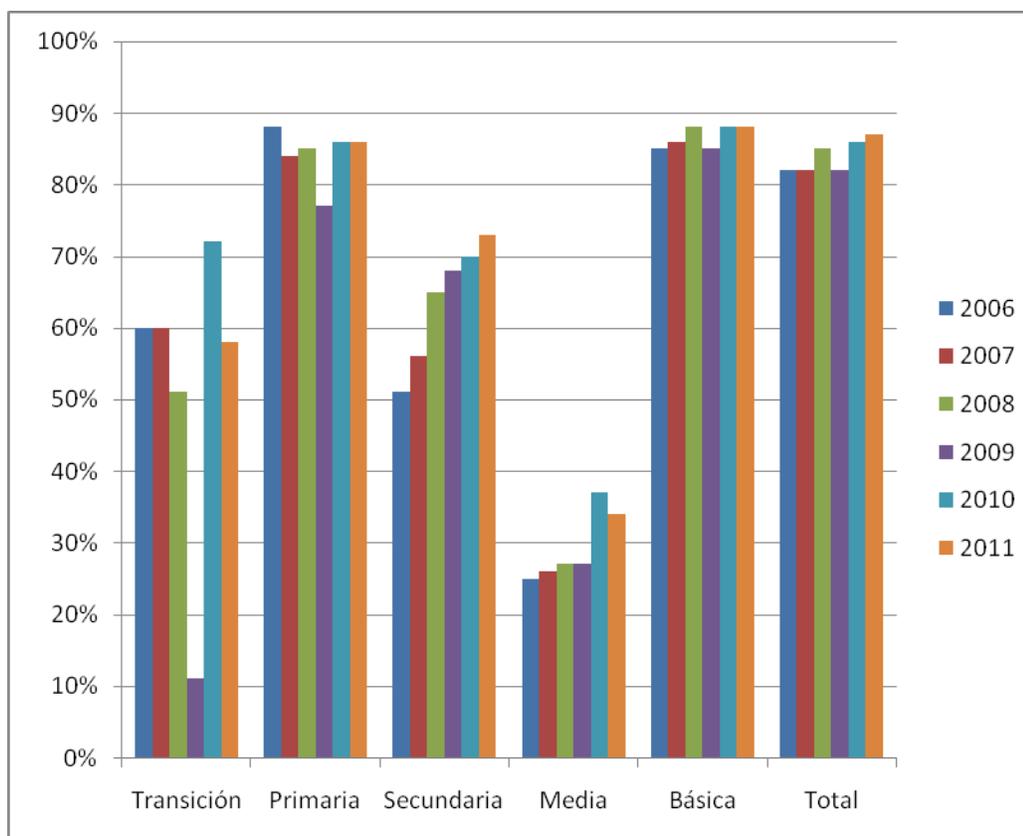


Cuadro 22. Tasa de cobertura neta.

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2006	60%	88%	51%	25%	85%	82%
2007	60%	84%	56%	26%	86%	82%
2008	51%	85%	65%	27%	88%	85%
2009	11%	77%	68%	27%	85%	82%
2010	72%	86%	70%	37%	88%	86%
2011	58%	86%	73%	34%	88%	87%

Fuente: Dirección de Núcleo - Chita.

Gráfica 14. Tasa de cobertura neta.



1.1.3.3 Salud

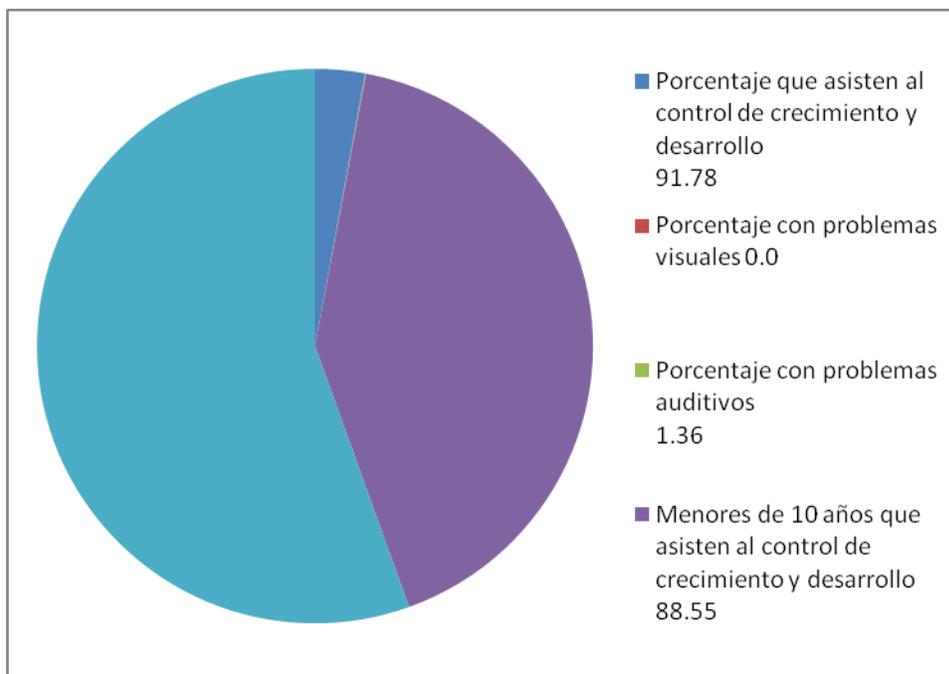
Salud infantil

Cuadro 23. Crecimiento y desarrollo: niños y niñas menores de un año.

Concepto	Indicador	Número	Denominador
Porcentaje que asisten al control de crecimiento y desarrollo	91.78	67	73
Porcentaje con problemas visuales	0.0	0	73
Porcentaje con problemas auditivos	1.36	1	73
Menores de 10 años que asisten al control de crecimiento y desarrollo	88.55	959	1083
Porcentaje de niños de 5 a 14 años desparasitados en el último año	69.69	1281	1838

Fuente: Diagnóstico situacional en Salud 2011.

Gráfica 15. Crecimiento y desarrollo.



Del total de la población menor de un año, el 91.8% asisten al control de crecimiento y desarrollo, establecido por la ESE. Los problemas auditivos en menores no son representativos en el municipio ya que de 73 niños examinados, solo se presenta un (1) caso; en menores de 10 años el 88.5% de ese rango de edad, asiste a control de crecimiento y desarrollo; en el programa de desparasitación en el último año, fueron tratados el 69.7% del total de la población de niños y niñas entre los 5 y los 14 años. Significa lo anterior que para el año 2011, el programa de crecimiento y desarrollo cumplió con su objetivo.

Vacunación

Cuadro 24. Niños y niñas menores de un año.

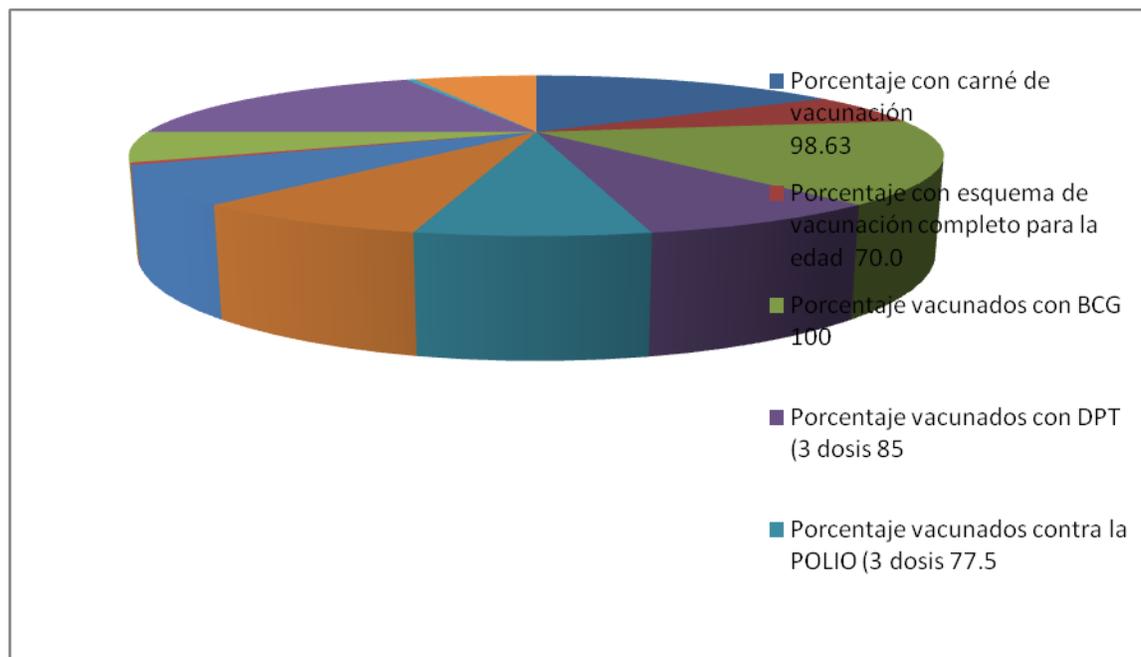
Concepto	Indicad	Número	Denom
Porcentaje con carné de vacunación	98.63	72	73
Porcentaje con esquema de vacunación completo para la edad	70.0	28	40
Porcentaje vacunados con BCG	100	73	73
Porcentaje vacunados con DPT (3 dosis)	85	34	40
Porcentaje vacunados contra la POLIO (3 dosis)	77.5	31	40
Porcentaje vacunados contra la hepatitis B (3 dosis)	82.5	33	40
Porcentaje vacunados contra Hemofilus Influenza tipo	82.5	33	40
Porcentaje de niñ@s de 6 meses de edad con 3ª dosis de DPT	50	2	4
Porcentaje vacunados contra la Influenza (2 dosis)	37.0	27	73
Porcentaje vacunados contra Neumococo (2 dosis)	109.6	80	73
Porcentaje vacunados contra Rotavirus (2 dosis)	2.7	2	73



Porcentaje de niñ@s con remisión a vacunación	39.7	29	73
---	------	----	----

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 16. Vacunación.



El cuadro nos muestra que la cobertura con carné de vacunación, vacunados con BCG, vacunados con DPT, contra la hepatitis B, influenza tipo, neumococo, se cumplió en más del 80%, pero el porcentaje con esquema de vacunación alcanzó solo el 70%, los vacunados contra el polio (3 dosis) el 77%; presentándose deficiencia en la vacuna contra la influenza (2 dosis) que solo alcanzó un 37% y la vacuna contra rotavirus (2 dosis) que solo alcanzó un 2.7%, que es importante revisar puesto que corresponde a menores de un año y con una población objetivo de 73 personas.

Cuadro 25. Niños y niñas de 1 a 4 años.

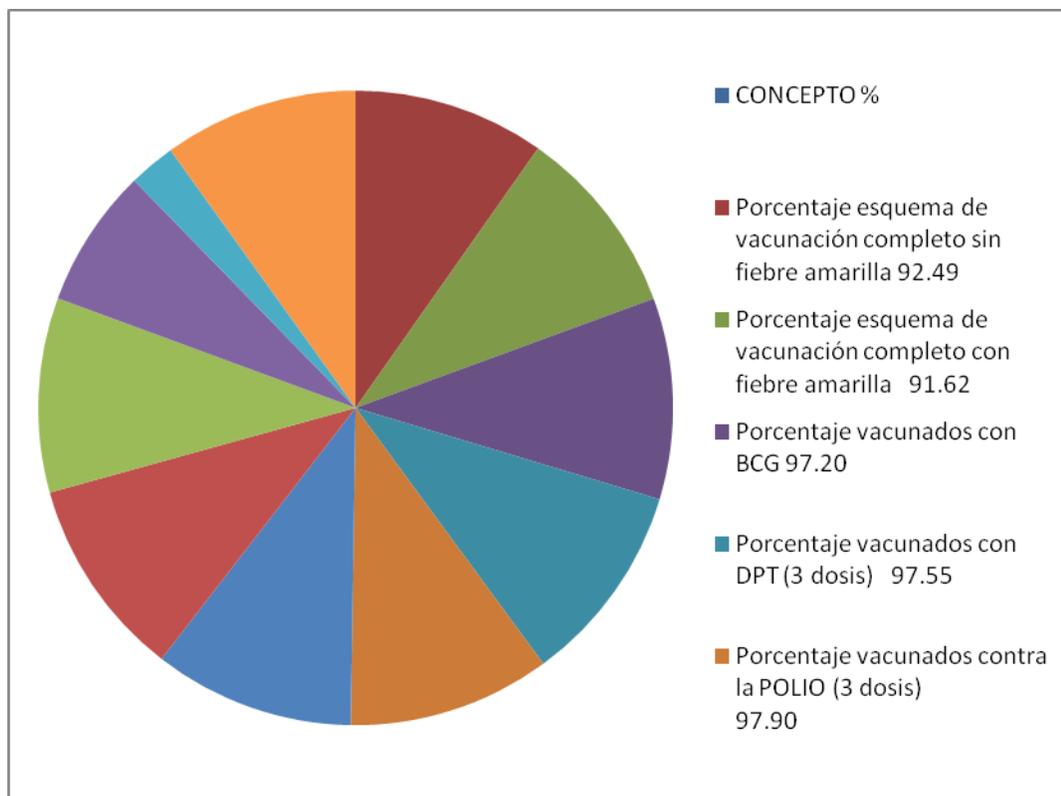
Concepto	%		
Porcentaje esquema de vacunación completo sin fiebre amarilla	92.49	530	573
Porcentaje esquema de vacunación completo con fiebre amarilla	91.62	525	573
Porcentaje vacunados con BCG	97.20	557	573
Porcentaje vacunados con DPT (3 dosis)	97.55	559	573
Porcentaje vacunados contra la POLIO (3 dosis)	97.90	561	573
Porcentaje vacunados contra la hepatitis B (3 dosis)	97.03	556	573
Porcentaje vacunados contra Hemofilus Influenza tipo B	97.03	556	573
Porcentaje vacunados con SRP (Triple viral)	94.06	539	573
Porcentaje vacunados contra la Influenza (3 dosis)	67.36	386	573
Porcentaje vacunados contra Neumococo (2 dosis)	22.51	129	573
Porcentaje vacunados contra Fiebre Amarilla	94.06	539	573



Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

En cuanto a menores de 1 a 4 años se presentan deficiencias en la cobertura de vacunación contra la influenza (3 dosis) que solo alcanzó un 67% y de vacunados contra neumococo (3 dosis) solo un 22%, de una población de 573.

Gráfica 17. Vacunación niños y niñas de 1-4 años.



Salud sexual y reproductiva

Cuadro 26. Salud sexual y reproductiva.

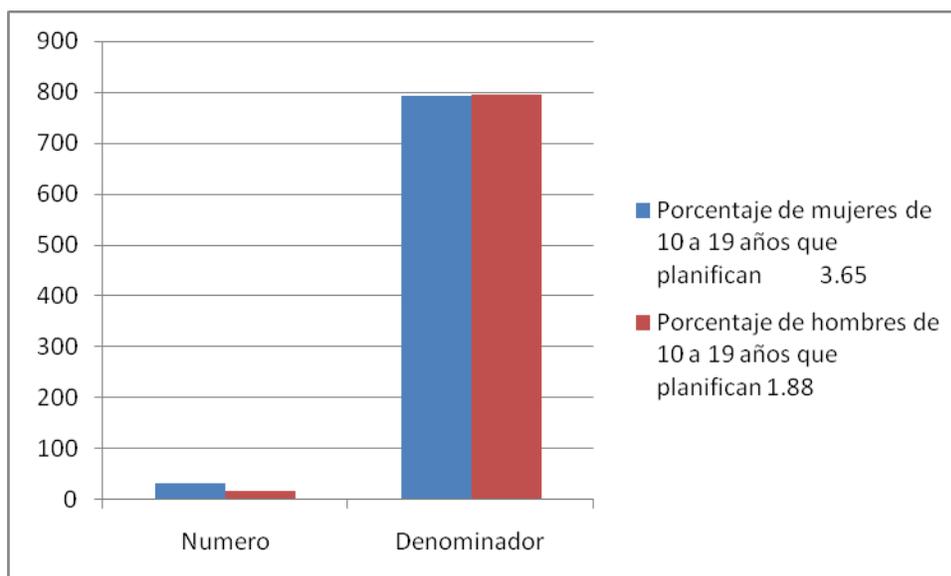
Concepto	%	Número	Denominador
Porcentaje de mujeres de 10 a 19 años que planifican	3.65	29	793
Porcentaje de hombres de 10 a 19 años que	1.88	15	795



planifican			
------------	--	--	--

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 18. Salud sexual y reproductiva.

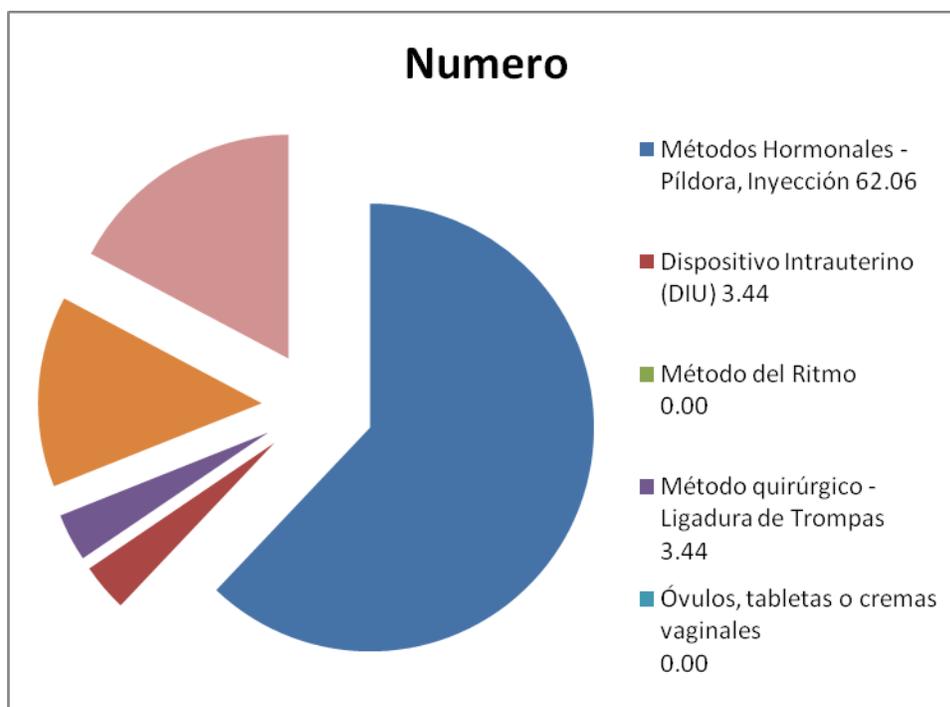


Cuadro 27. Mujeres de 10 a 19 años - métodos de planificación.

Concepto	%	Numero	Denominador
Métodos Hormonales - Píldora, Inyección	62.06	18	29
Dispositivo Intrauterino (DIU)	3.44	1	29
Método del Ritmo	0.00	0	29
Método quirúrgico - Ligadura de Trompas	3.44	1	29
Óvulos, tabletas o cremas vaginales	0.00	0	29
Condón femenino	13.79	4	29
Métodos folclóricos	0.00	0	29
Otros métodos de planificación	17.24	5	29

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 19. Métodos de planificación.

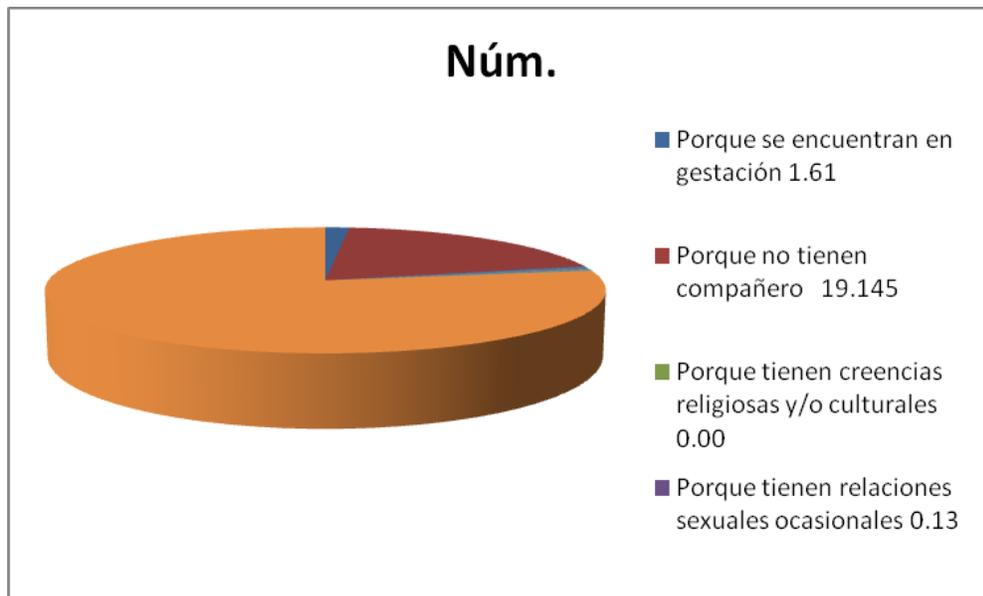


Cuadro 28. Mujeres de 10 a 19 años - motivos para no planificar.

Concepto	%	Núm.	Denom.
Porque se encuentran en gestación	1.61	12	745
Porque no tienen compañero	19.145	145	745
Porque tienen creencias religiosas y/o culturales	0.00	0	745
Porque tienen relaciones sexuales ocasionales	0.13	1	745
Porque tienen temor a los efectos secundarios	0.13	1	745
Porque hay oposición de familiares o compañero(a)	0.00	0	745
Por desconocimiento	0.40	3	745
Por esterilidad o infertilidad	0.13	1	745
Porque dejan la responsabilidad a su pareja	0.13	1	745
Porque no han tomado la decisión	0.13	1	745
Por contraindicaciones	0.26	2	745
Por otras razones	77.58	578	745

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 20. Motivos para no planificar.

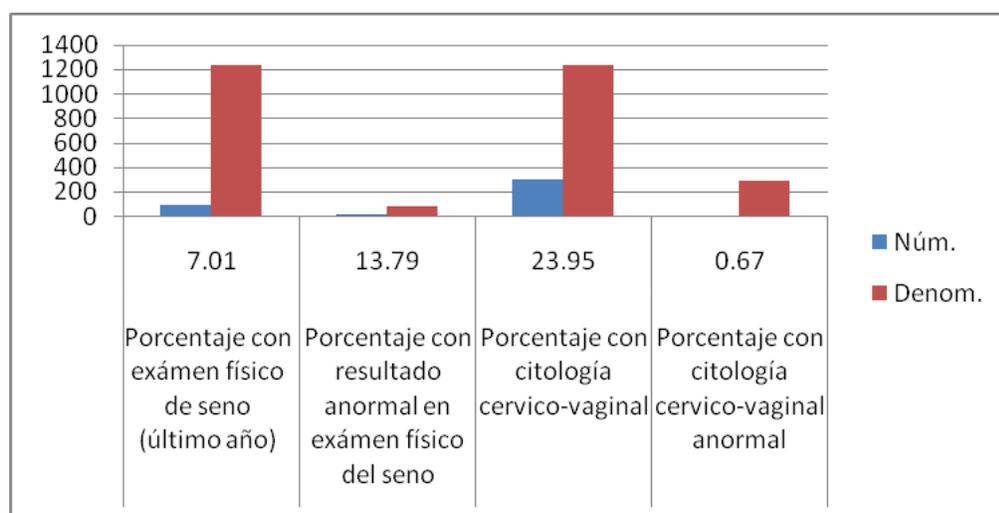


Cuadro 29. Mujeres de 45 y más años.

Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje con examen físico de seno (último año)	7.01	87	1240
Porcentaje con resultado anormal en examen físico del seno	13.79	12	87
Porcentaje con citología cervico-vaginal	23.95	297	1240
Porcentaje con citología cervico-vaginal anormal	0.67	2	297

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 21. Mujeres de 45 años y más.



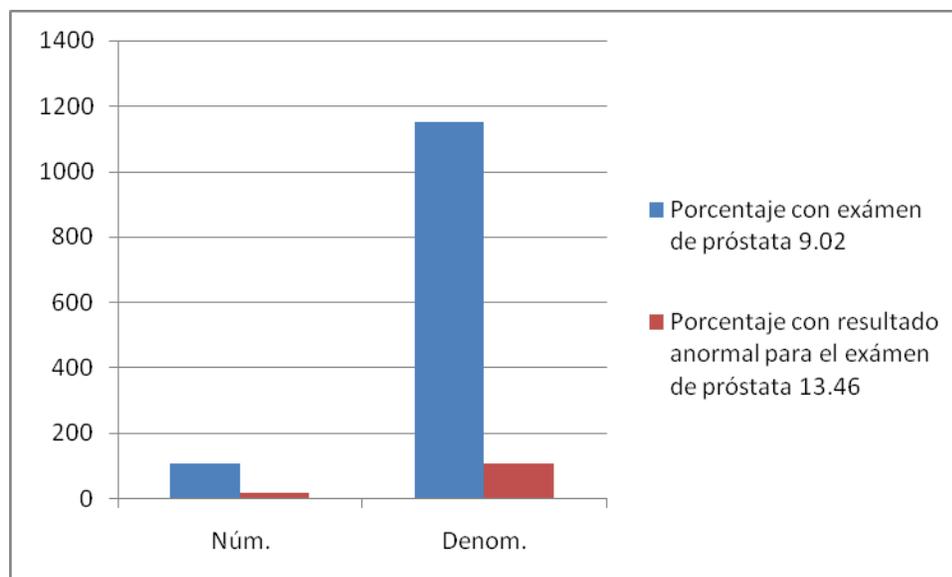
Cuadro 30. Hombres de 45 y más años.



Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje con examen de próstata	9.02	104	1152
Porcentaje con resultado anormal para el examen de próstata	13.46	14	104

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 22. Hombres de 45 años y más.



En cuanto a salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres entre los 10 y 19 años, solo el 3.65% de las mujeres y el 1.88 de los hombres planifican, de las mujeres de 45 años y más, solo el 7.01% se practican el examen físico de seno y el 23.95% la citología cérvico vaginal, de los hombres de 45 años y más, solo el 9.02% se practican el examen de próstata, porcentajes de cobertura que en este aspecto son demasiado bajos y las razones no están determinadas, lo que aumenta los riesgos de embarazos no deseados, enfermedades infectocontagiosas, cáncer de seno y próstata entre otras.

Salud oral. En cuanto a la salud oral un 16.92% de los niños y niñas de 1 a 4 años presentan caries, debido a que solo el 3.14% practican el habito de higiene oral; de 4 a 15 años el 32.10% presentan problemas de caries, ya que solo el 9.79% usan seda dental y el 10.33% practican el habito de higiene oral, sumado a que solo el 47% consultan el odontólogo, lo que muestra una baja cobertura.

Cuadro 31. Salud oral: niños y niñas de 1 a 4 años.

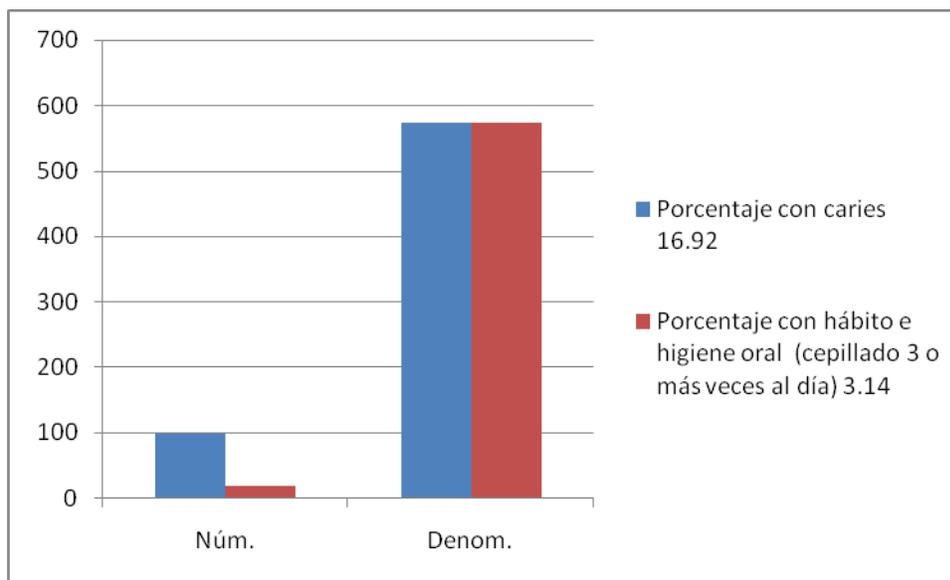
Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje con caries	16.92	97	573



Porcentaje con hábito e higiene oral (cepillado 3 o más veces al día)	3.14	18	573
---	------	----	-----

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 23. Salud oral niños y niñas de 1 a 4 años

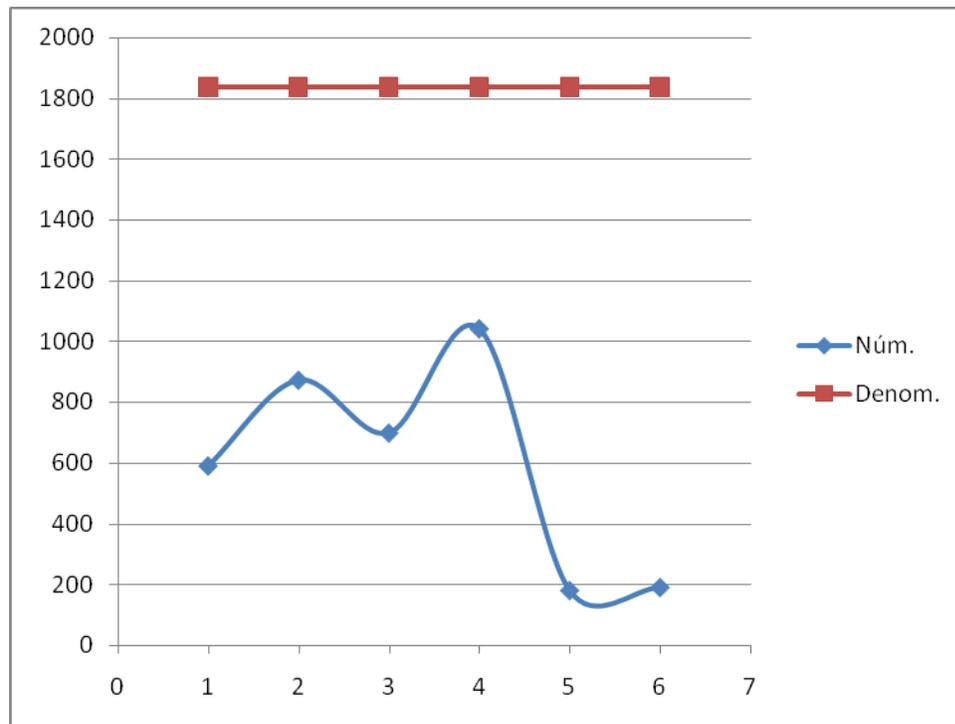


Cuadro 32. Salud oral: niños y niñas de 5 a 14 años.

Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje con caries	32.10	590	1838
Porcentaje que han consultado odontólogo (Ult. 6 meses)	47.44	872	1838
Porcentaje que han recibido flúor (últimos seis meses)	37.97	698	1838
Porcentaje que han recibido control de placa	56.63	1041	1838
Porcentaje que usan seda dental	9.79	180	1838
Porcentaje con hábito e higiene oral(cepillado 3 o + al día)	10.33	190	1838

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 24. Salud oral: niños y niñas de 5 a 14 años.



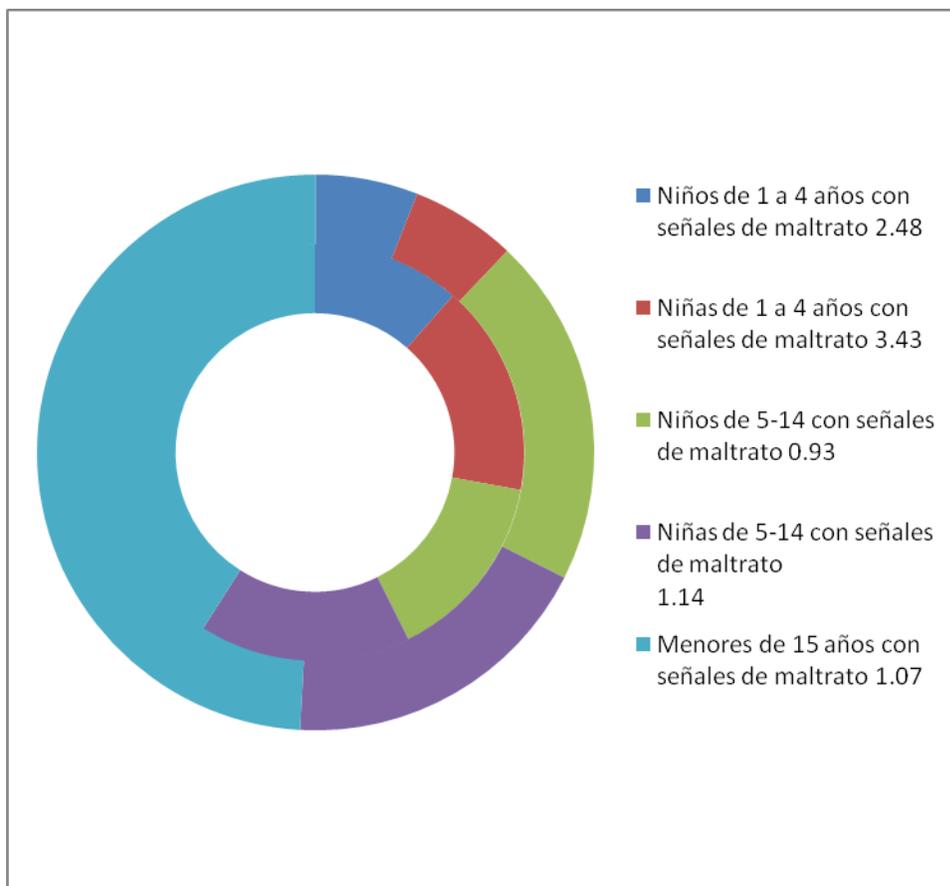
Salud mental. Aunque no se presentan altos índices de maltrato infantil, si se registra un número de 36 casos, entre 1 y 14 años, que equivale a un 1.44% de menores de 15 años maltratados, de una población de 2411, lo que nos despierta una alerta en este aspecto de protección al menor.

Cuadro 33. Maltrato infantil.

Concepto	%	Núm.	Denom.
Niños de 1 a 4 años con señales de maltrato	2.48	7	282
Niñas de 1 a 4 años con señales de maltrato	3.43	10	291
Niños de 5-14 con señales de maltrato	0.93	9	963
Niñas de 5-14 con señales de maltrato	1.14	10	875
Menores de 15 años con señales de maltrato	1.07	25	2326

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 25. Maltrato infantil.



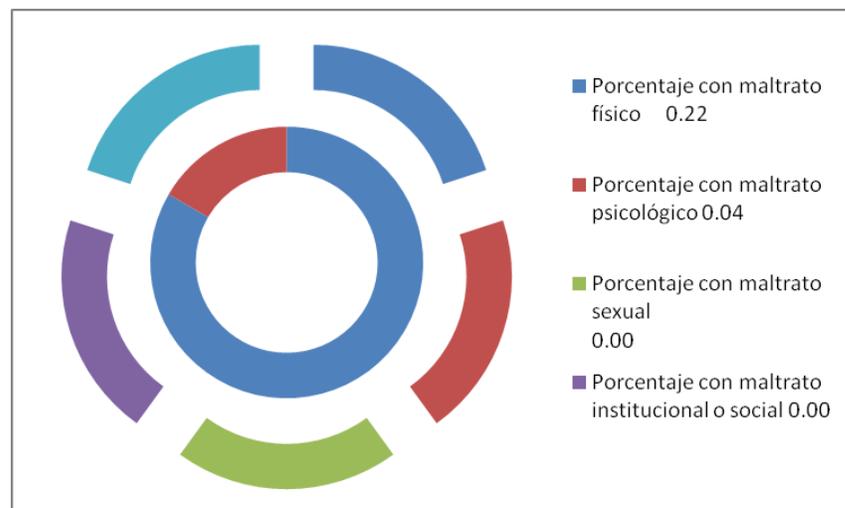
En cuanto a mujeres maltratadas se registran 5 casos de maltrato físico, que equivale al 0.22% y un caso de maltrato psicológico, que equivale al 0.04%, lo cual no es alto.

Cuadro 34. Mujeres de 10 a 59 años (maltrato contra la mujer).

Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje con maltrato físico	0.22	5	2201
Porcentaje con maltrato psicológico	0.04	1	2201
Porcentaje con maltrato sexual	0.00	0	2201
Porcentaje con maltrato institucional o social	0.00	0	2201
Porcentaje con maltrato en la gestación	0.00	0	2201

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 26. Maltrato contra la mujer.



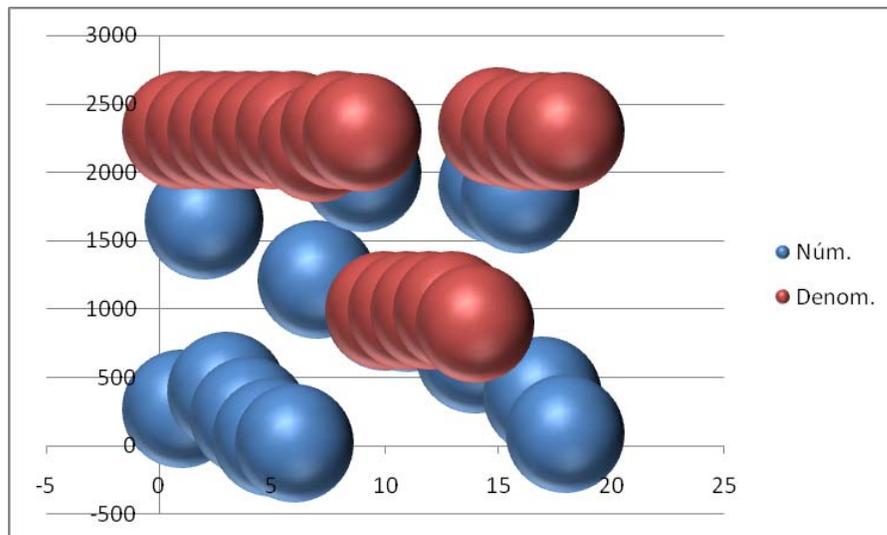
En cuanto a la dinámica familiar, el 11.44% es de tipo monoparental (madre o Padre cabeza de familia), de tipo nuclear (padre y madre) el 71.24% y de tipo extensa/compuesta (padre, madre y abuelos) el 17.30%; existen 61 casos detectados con problemas de alcohol, que equivale a un 2.64% y 14 casos de problemas con drogas, que equivale a un 0.60%, situaciones que se deben controlar para evitar que se incrementen dichas prácticas.

Cuadro 35. Dinámica familiar.

Concepto	%	Núm.	Denom.
Del tipo monoparental	11.44	264	2306
Del tipo nuclear	71.24	1643	2306
Del tipo extensa/compuesta	17.30	399	2306
Donde alguien fuma	9.24	213	2305
Donde hay problemas con consumo de bebidas alcohólicas	2.64	61	2304
Donde alguien consume sustancias psicoactivas	0.06	14	2306
Donde alguien participa de actividades comunitarias	55.00	1214	2207
Califican sus relaciones familiares como buenas	93.26	2145	2300
Realizan actividades favorables para su unión familiar	87.08	1990	2285
Educación y crianza - Se tienen en cuenta las	98.48	975	990
Educación y crianza - Se tienen en cuenta los	98.17	969	987
Educación y crianza - Se tienen en cuenta los	99.08	979	987
Educación y crianza - Se tienen en cuenta las Normas	99.08	979	988
Duermen los niños de 5 a 14 años separados de los	75.00	666	888
Familias protegidas según factores protectores	81.81	1903	2326
Familias con APGAR Buena	80.03	1836	2294
Familias con APGAR Disfuncional	15.64	359	2294
Familias con APGAR Disfuncional severa	3.66	84	2294

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 27. Dinámica familiar.



Enfermedades transmisibles

Cuadro 36. Enfermedades transmisibles - lepra.

Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje identificados como sintomáticos respiratorios	30		
Porcentaje con sintomáticos respiratorios no asegurados	0		
Porcentaje identificados como sintomáticos de piel	2		
Porcentaje con sintomáticos de piel no asegurados	0		

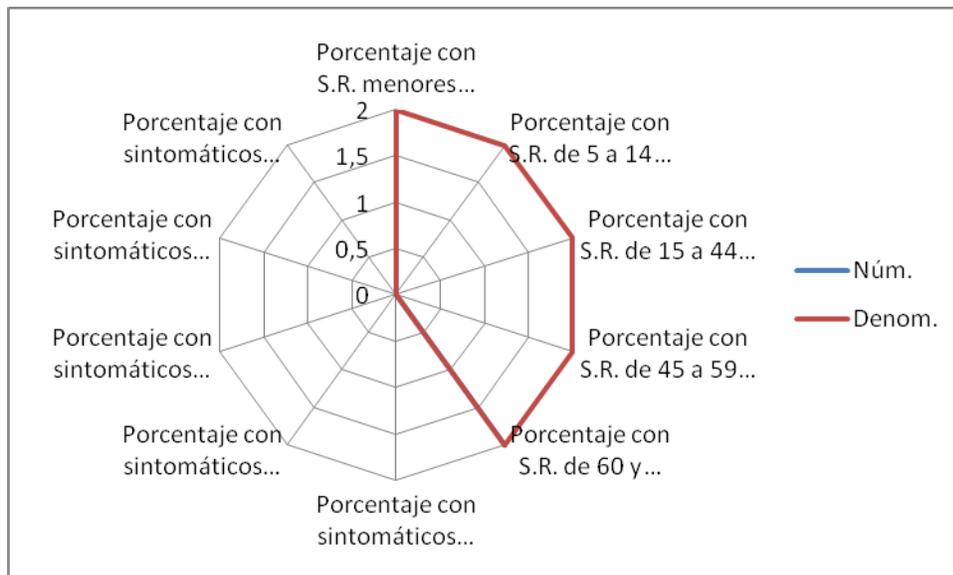
Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Cuadro 37. Enfermedades transmisibles - distribución por grupos etáreos.

Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje con S.R. menores de 5 años	0.00	0	2
Porcentaje con S.R. de 5 a 14 años	0.00	0	2
Porcentaje con S.R. de 15 a 44 años	0.00	0	2
Porcentaje con S.R. de 45 a 59 años	0.00	0	2
Porcentaje con S.R. de 60 y más años	100.00	2	2
Porcentaje con sintomáticos de piel < de 5 años	N.A.	0	0
Porcentaje con sintomáticos de piel de 5-14 años	N.A.	0	0
Porcentaje con sintomáticos de piel de 15-44 años	N.A.	0	0
Porcentaje con sintomáticos de piel de 45-59 años	N.A.	0	0
Porcentaje con sintomáticos de piel de 60 y + años	N.A.	0	0

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 28. Enfermedades transmisibles por grupos etáreos.



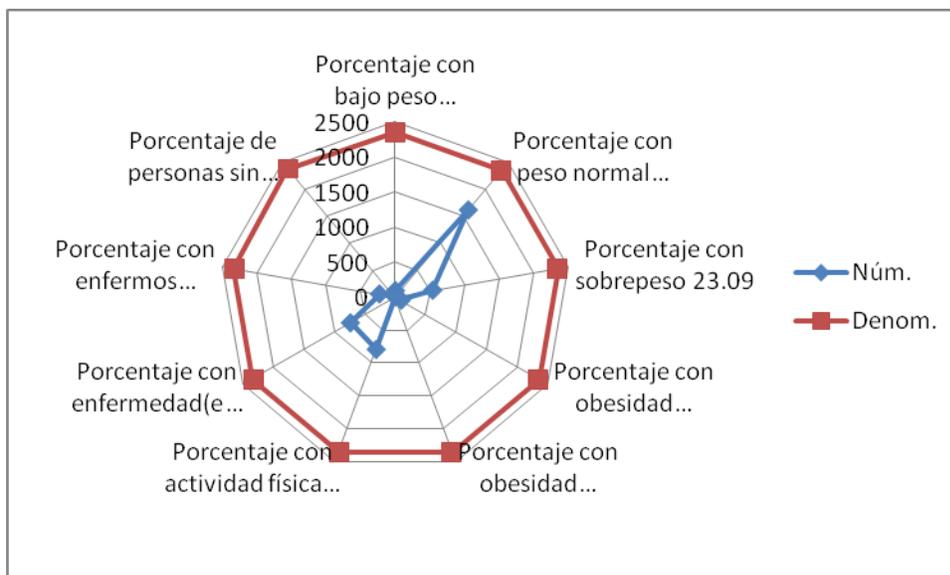
Crónicas no transmisibles y discapacidad. Existen un porcentaje considerable del 23.09% de personas de 45 años y más con sobre peso y el 31.82% con enfermedades crónicas.

Cuadro 38. Hombres y mujeres de 45 y más años.

Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje con bajo peso	3.77	89	2355
Porcentaje con peso normal	68.95	1624	2355
Porcentaje con sobrepeso	23.09	544	2355
Porcentaje con obesidad	4.07	96	2355
Porcentaje con obesidad crítica	0.08	2	2355
Porcentaje con actividad física periódica	34.01	802	2358
Porcentaje con enfermedad(es) crónica(s)	31.82	745	2341
Porcentaje con enfermos crónicos sin control	10.02	233	2341
Porcentaje de personas sin aseguramiento	1.08	26	2392

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 29. Hombres y mujeres de más de 45 años.



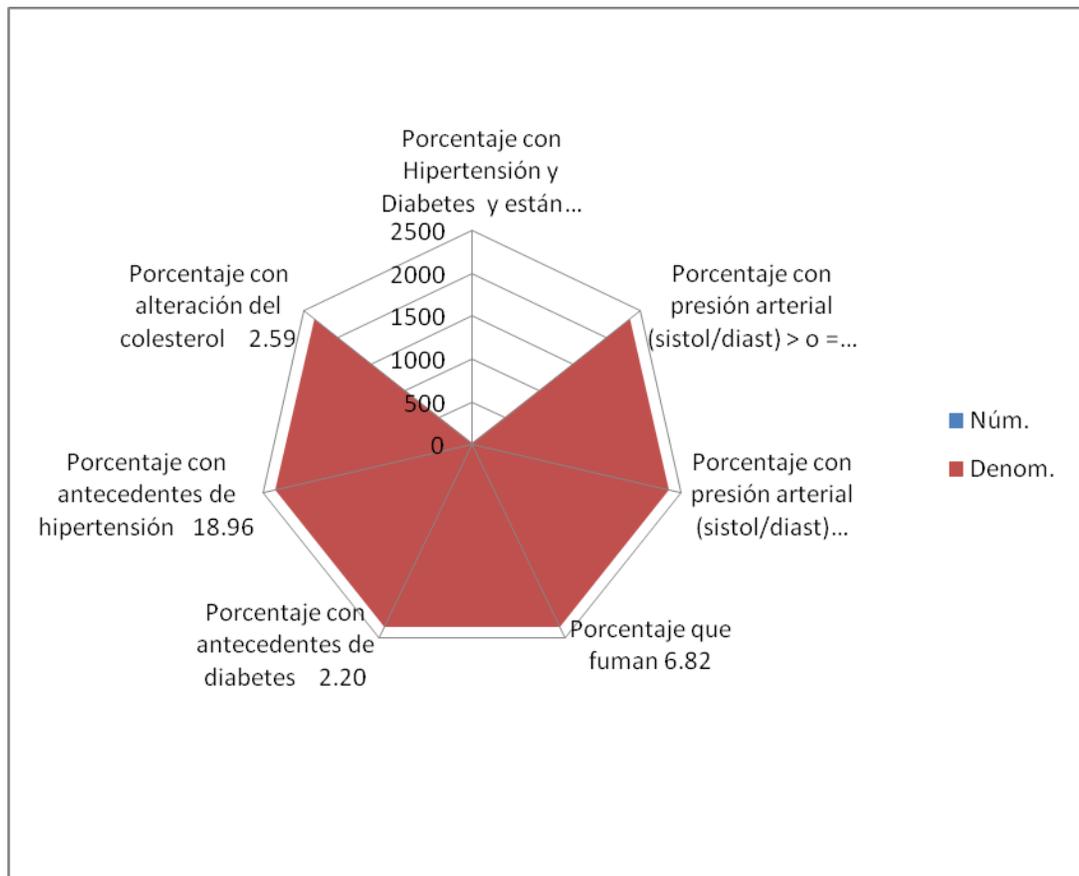
- *Hombres y mujeres de 45 y mas años - (hta, diabetes y riesgo cardiovascular).* En este rango de edad hay un preocupante porcentaje de personas con hipertensión y diabetes controlada (76%), mientras que los problemas de tensión alta, se ven reflejados en un 26%, y el 18.96% son personas tratadas con antecedentes de hipertensión, como los síntomas más preocupantes.

Cuadro 39. Hombres y mujeres de 45 y mas años (hta, diabetes y riesgo cardiovascular).

CONCEPTO	%	Núm.	Denom.
Porcentaje con Hipertensión y Diabetes y están controladas	76.00	19	25
Porcentaje con presión arterial (sistol/diast) > o = a 140/90 mmHg	26.94	635	2357
Porcentaje con presión arterial (sistol/diast) entre 120-139	65.29	1539	2357
Porcentaje que fuman	6.82	161	2359
Porcentaje con antecedentes de diabetes	2.20	52	2359
Porcentaje con antecedentes de hipertensión	18.96	447	2357
Porcentaje con alteración del colesterol	2.59	61	2355

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 30. Hombres y mujeres con (HTA, diabetes y riesgo cardiovascular).



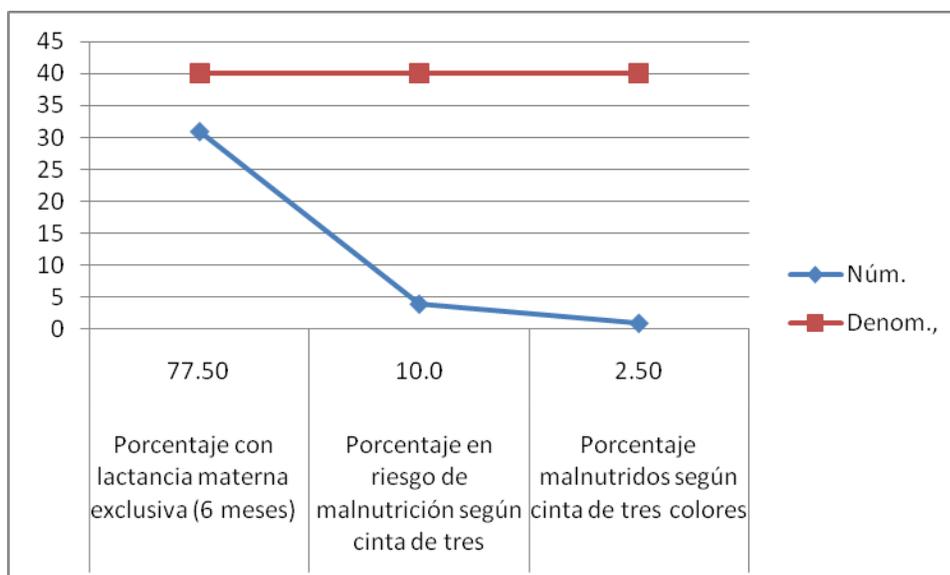
Salud nutricional

Cuadro 40. Niños y niñas de 6 a 11 meses.

Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje con lactancia materna exclusiva (6 meses)	77.50	31	40
Porcentaje en riesgo de malnutrición según cinta de tres	10.0	4	40
Porcentaje malnutridos según cinta de tres colores	2.50	1	40

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 31. Salud nutricional niños y niñas de 6 a 11 años.



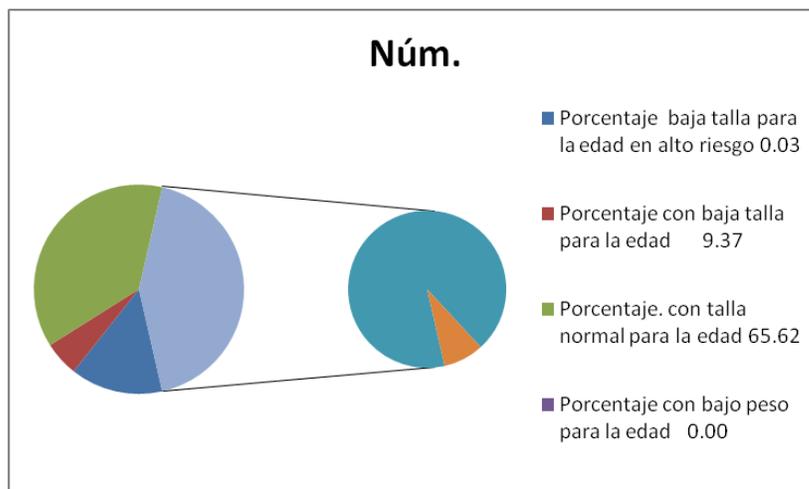
- *Valoración nutricional: Niños menores de 1 año (DNT crónica y global).* Según este cuadro se registran 8 casos por baja talla de niños menores de 1 año en alto riesgo, que equivale a un 25% de una población de 32, que enciende las alarmas. En el caso de las niñas menores de 1 año, existe un porcentaje del 9.75% con baja talla y en alto riesgo.

Cuadro 41. Menores de 1 año.

Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje baja talla para la edad en alto riesgo	0.03	8	32
Porcentaje con baja talla para la edad	9.37	3	32
Porcentaje. con talla normal para la edad	65.62	21	32
Porcentaje con bajo peso para la edad	0.00	0	32
Porcentaje con peso normal para la edad	68.75	22	32
Porcentaje de niños con sobrepeso	6.25	2	32

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 32. Valoración nutricional.

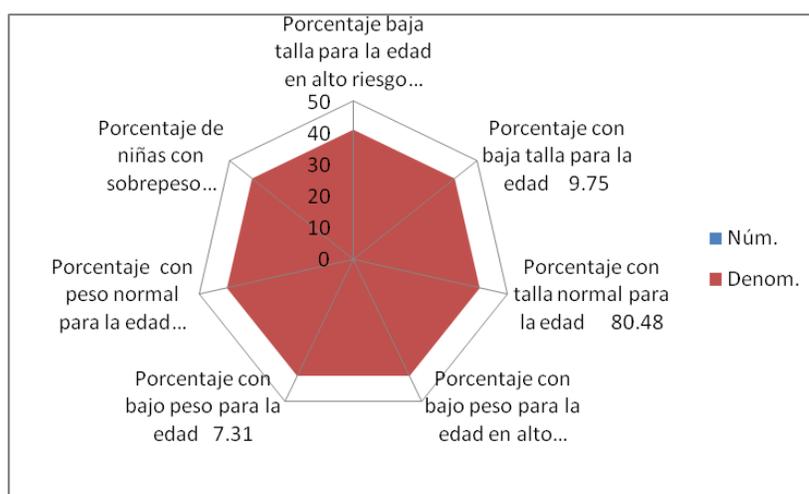


Cuadro 42. Niñas menores de 1 año con baja talla y en alto riesgo.

Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje baja talla para la edad en alto riesgo	9.75	4	41
Porcentaje con baja talla para la edad	9.75	4	41
Porcentaje con talla normal para la edad	80.48	33	41
Porcentaje con bajo peso para la edad en alto riesgo	7.31	3	41
Porcentaje con bajo peso para la edad	7.31	3	41
Porcentaje con peso normal para la edad	78.04	32	41
Porcentaje de niñas con sobrepeso	9.37	3	41

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 33. Menores de un año con baja talla y alto riesgo.



- *Niños de 1 a 4 años (Desnutrición crónica y global).* En cuanto a desnutrición crónica global, en niños de 1 a 4 años, se registran 55 casos que equivalen a un



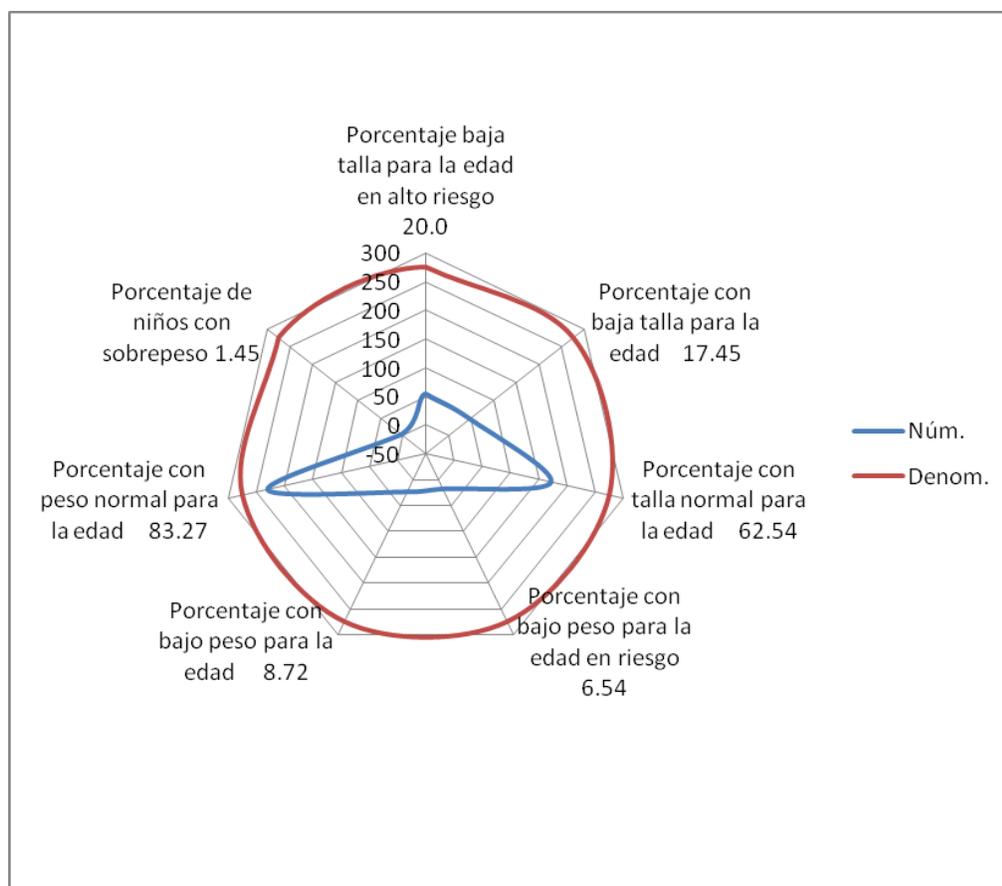
20% en alto riesgo, al igual que el 18.88% de niñas, que equivale a 54 casos que enciende las alarmas.

Cuadro 43. Niños y niñas de 1 a 4 años.

Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje baja talla para la edad en alto riesgo	20.0	55	275
Porcentaje con baja talla para la edad	17.45	48	275
Porcentaje con talla normal para la edad	62.54	172	275
Porcentaje con bajo peso para la edad en riesgo	6.54	18	275
Porcentaje con bajo peso para la edad	8.72	24	275
Porcentaje con peso normal para la edad	83.27	229	275
Porcentaje de niños con sobrepeso	1.45	4	275

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 34. Niños y Niñas con desnutrición crónica.



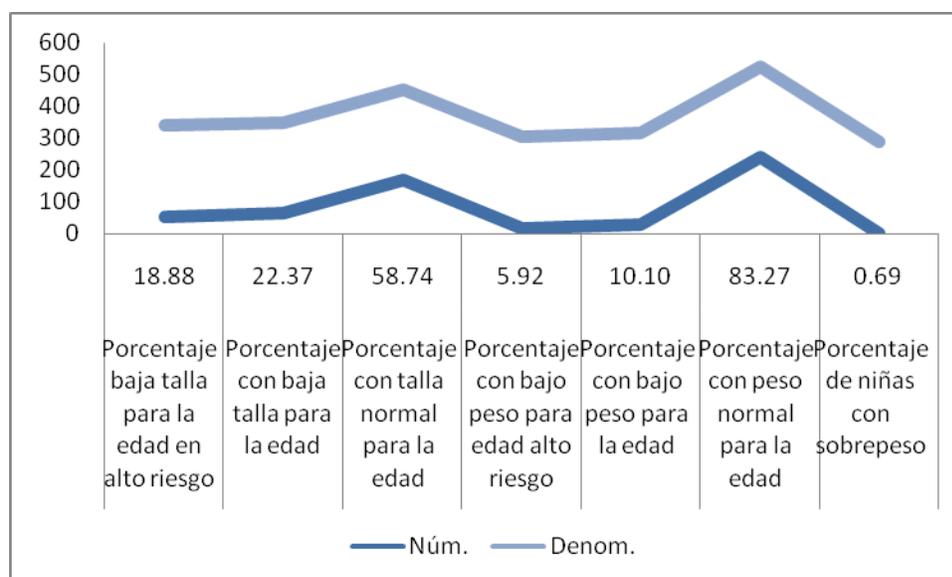
Cuadro 44. Niñas de 1 a 4 años (desnutrición crónica y global).



Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje baja talla para la edad en alto riesgo	18.88	54	286
Porcentaje con baja talla para la edad	22.37	64	286
Porcentaje con talla normal para la edad	58.74	168	286
Porcentaje con bajo peso para edad alto riesgo	5.92	17	287
Porcentaje con bajo peso para la edad	10.10	29	287
Porcentaje con peso normal para la edad	83.27	239	287
Porcentaje de niñas con sobrepeso	0.69	2	287

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 35. Niños y niñas con desnutrición crónica global.

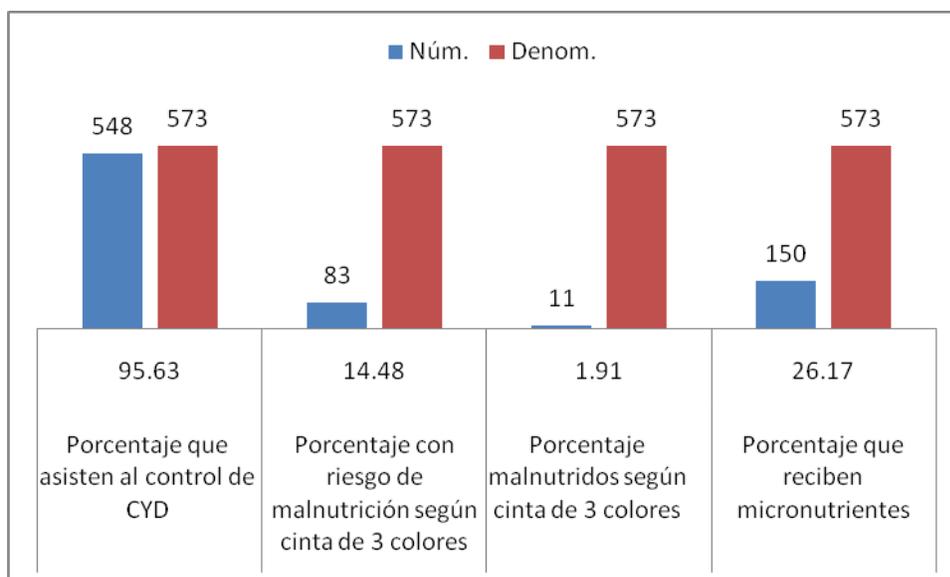


Cuadro 45. Niños y niñas de 1 a 4 años (control y riesgos).

Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje que asisten al control de CYD	95.63	548	573
Porcentaje con riesgo de malnutrición según cinta de 3 colores	14.48	83	573
Porcentaje malnutridos según cinta de 3 colores	1.91	11	573
Porcentaje que reciben micronutrientes	26.17	150	573

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 36. Niños y niñas de 1 a 4 años (control de riesgos).



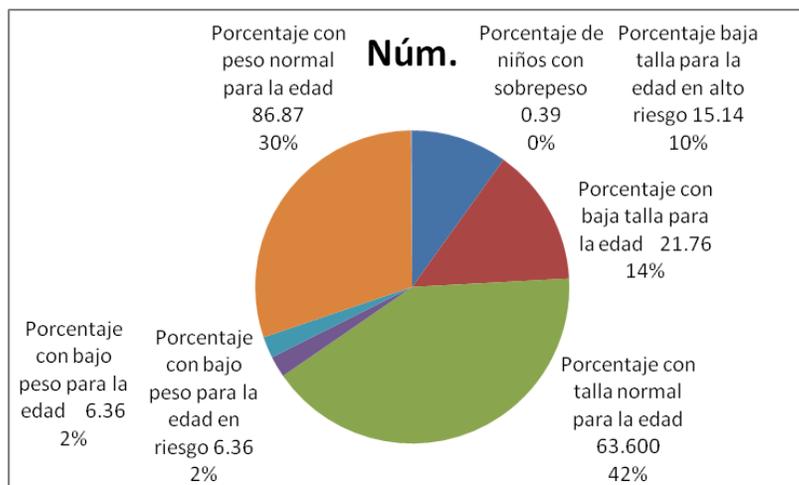
- *Niños y niñas de 5 a 14 años.* En el caso de niños y niñas de 5 a 14 años existe un porcentaje de 15.14% de niños, que equivale a 144 casos con baja talla en alto riesgo y el 12.28% de niñas, que equivale a 106 casos.

Cuadro 46. Crecimiento y desarrollo: niños de 5 a 14 años.

Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje baja talla para la edad en alto riesgo	15.14	144	951
Porcentaje con baja talla para la edad	21.76	207	951
Porcentaje con talla normal para la edad	63.600	600	951
Porcentaje con bajo peso para la edad en riesgo	6.36	32	503
Porcentaje con bajo peso para la edad	6.36	32	503
Porcentaje con peso normal para la edad	86.87	437	503
Porcentaje de niños con sobrepeso	0.39	2	503

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 37. Crecimiento y desarrollo.

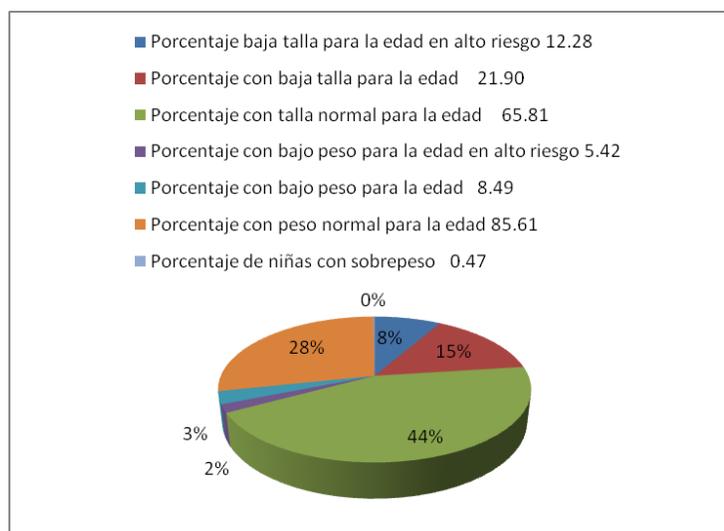


Cuadro 47. Crecimiento y desarrollo: niñas de 5 a 14 años.

Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje baja talla para la edad en alto riesgo	12.28	106	863
Porcentaje con baja talla para la edad	21.90	189	863
Porcentaje con talla normal para la edad	65.81	568	863
Porcentaje con bajo peso para la edad en alto riesgo	5.42	23	424
Porcentaje con bajo peso para la edad	8.49	36	424
Porcentaje con peso normal para la edad	85.61	363	424
Porcentaje de niñas con sobrepeso	0.47	2	424

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 38. Crecimiento y desarrollo (niños de 5 a 14 años).



Seguimiento sanitario y del ambiente. Según este cuadro nos muestra que existen serios problemas sanitarios y ambientales en las viviendas, ya que en el 20.83% existen roedores, el promedio de perros por



familia es del 180.52%, el 34.06% de las familias no tienen un medio de disposición adecuado de excretas, el 30.70% de las familias viven en hacinamiento crítico, el 63.67% de las familias habitan viviendas donde hay humo, solo un 44.64% de las familias consumen agua del acueducto, solo el 8.41% realizan una actividad productiva en la vivienda, solo el 20% de las familias poseen servicios públicos domiciliarios, el 27.96% de las viviendas no tienen servicio sanitario, solo el 80% de las viviendas tienen conexión a energía eléctrica, lo que refleja la pobreza en que viven, especialmente en la población rural.

Cuadro 48. Seguimiento sanitario y del ambiente.

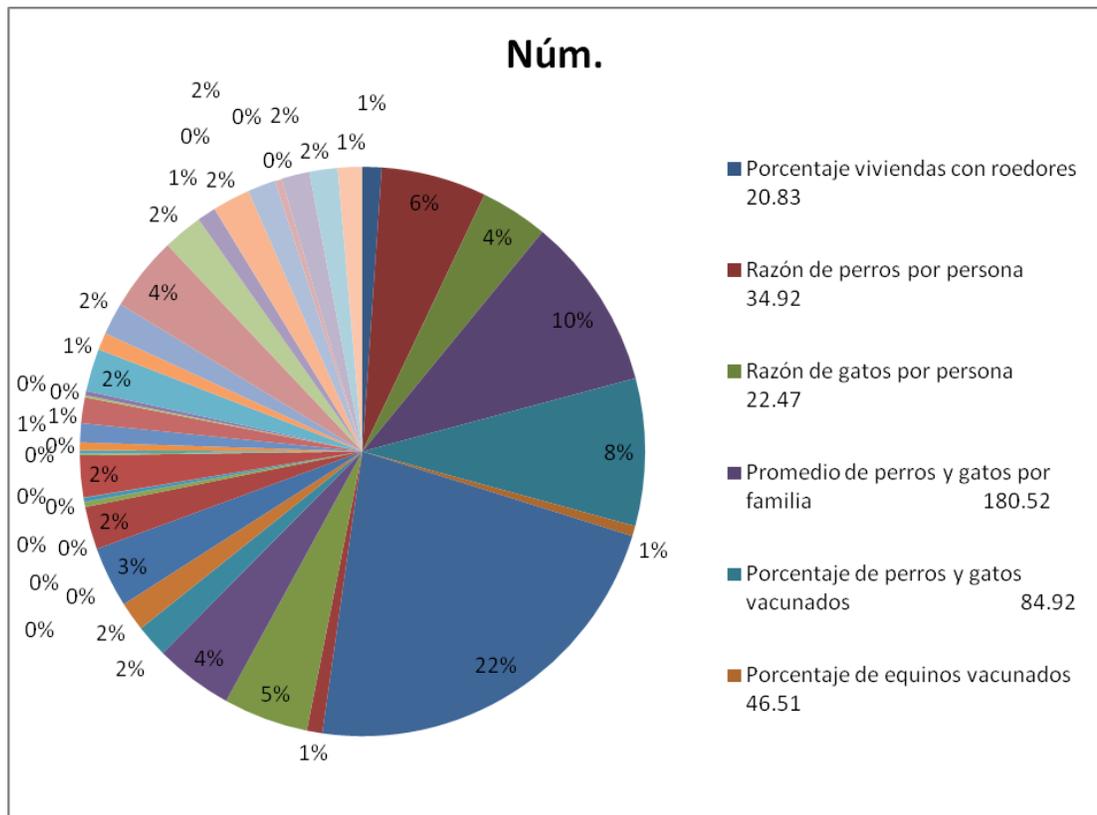
Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje viviendas con roedores	20.83	463	2222
Razón de perros por persona	34.92	2555	7315
Razón de gatos por persona	22.47	1644	7315
Promedio de perros y gatos por familia	180.52	4199	2326
Porcentaje de perros y gatos vacunados	84.92	3566	4199
Porcentaje de equinos vacunados	46.51	247	531
Promedio de aves por familia	410.36	9545	2326
Promedio de porcinos por familia	16.16	376	2326
Porcentaje de familias con adecuado manejo y conservación de	89.24	2058	2306
Porcentaje de familias con tratamiento casero al agua	82.27	1898	2306
Porcentaje de familias sin un medio de disp. adecuado de excretas	34.06	788	2313
Porcentaje de familias que viven en hacinamiento crítico	30.70	709	2309
Porcentaje de familias que habitan viviendas donde hay humo	63.67	1467	2304
Porcentaje de familias que consumen agua de acueducto	44.64	1033	2314
Porcentaje de familias que consumen agua de pozo	4.96	115	2314
Porcentaje de familias que consumen agua de lluvia	0.43	10	2314
Porcentaje de familias que consumen agua de río	4.32	100	2314
Porcentaje de familias que consumen agua de pila	0.04	1	2314
Porcentaje de familias que consumen agua de laguna	0.30	7	2314
Porcentaje de familias que consumen agua de manantial	43.47	1006	2314
Porcentaje de familias que consumen agua de tanques	1.77	41	2314
Porcentaje de familias que consumen agua de otras fuentes	0.04	1	2314
Porcentaje de familias que reciclan las basuras	3.49	80	2291
Porcentaje de familias con actividad productiva en la vivienda	8.41	192	2283
Porcentaje de familias con servicios públicos domiciliarios	20.00	458	2289
Porcentaje de familias que no tienen sanitario	27.96	623	2226
Porcentaje de familias con letrina	2.19	49	2228
Porcentaje de familias con inodoro sin conexión a alcant. o pozo	4.75	106	2228
Porcentaje de familias con inodoro conectado a pozo séptico	46.36	1033	2228
Porcentaje de familias con inodoro conectado a alcantarillado	18.71	417	2228
Porcentaje de familias sin un medio adecuado de disp. excretas	34.91	778	2228
Porcentaje de familias con conexión a energía eléctrica	81.27	1810	2227
Porcentaje de viviendas con acueducto	43.00	959	2230
Porcentaje de viviendas donde recogen las basuras	20.56	456	2217
Porcentaje de viviendas donde depositan las basuras en	0.18	4	2217
Porcentaje de viviendas donde queman las basuras	41.04	910	2217
Porcentaje de viviendas donde tiran las basuras	30.58	678	2217



Porcentaje de viviendas donde entierran las basuras	7.57	168	2217
Porcentaje de viviendas con otros sistemas de disp. de basuras	0.04	1	2217
Que no hacen tratamiento casero al agua	29.23	680	2326
Que viven en hacinamiento crítico	29.49	686	2326
Viviendas sin un medio adecuado de disposición excretas	26.46	593	2241

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 39. Seguimiento sanitario y del ambiente.



Trabajo

- Sector de fuerza de trabajo- población económicamente activa (15 a 64 años)

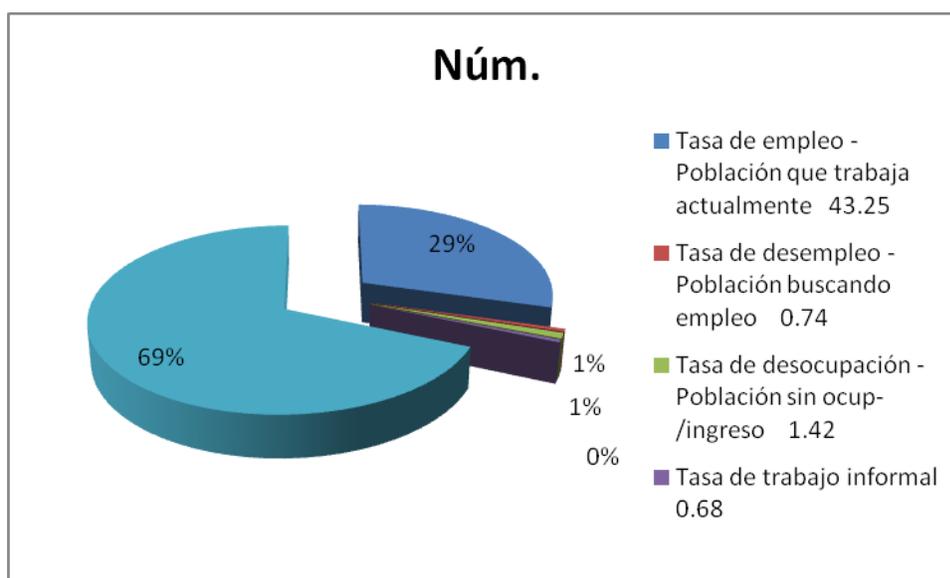
Cuadro 49. Población económicamente activa.



Concepto	%	Núm.	Denom.
Tasa de empleo - Población que trabaja actualmente	43.25	1575	3641
Tasa de desempleo - Población buscando empleo	0.74	27	3641
Tasa de desocupación - Población sin ocup-/ingreso	1.42	52	3641
Tasa de trabajo informal	0.68	25	3641
Índice de dependencia económica	100.90	3674	3641

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 40. Población económicamente activa.



Cuadro 50. Niños y niñas trabajadores - de 5 a 12 años.

Concepto	%	Núm.	Denom.
Porcentaje de niños que trabajan	0.26	2	769
Porcentaje de niñas que trabajan	0.00	0	689

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 41. Niños y niñas trabajadores de 5 a 12 años.



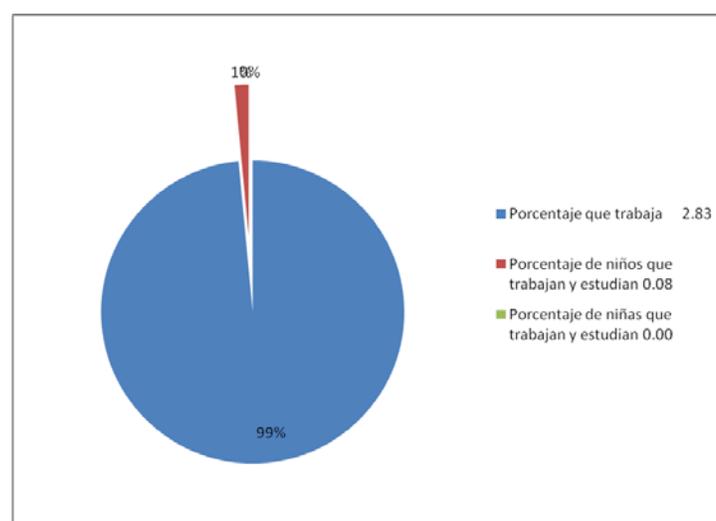
Existe un número de 66 niños y niñas de 5 a 17 años que trabajan, que equivale a un 2.83%, que creemos esta por fuera del sistema educativo.

Cuadro 51. Niños y niñas trabajadores - de 5 a 17 años.

CONCEPTO	%	Núm.	Denom.
Porcentaje que trabaja	2.83	66	2325
Porcentaje de niños que trabajan y estudian	0.08	1	1216
Porcentaje de niñas que trabajan y estudian	0.00	0	1109

Fuente: Diagnóstico situacional 2011.

Gráfica 42. Niños y niñas trabajadores de 5 a 17 años.



Morbilidad por sexo y grupos étnicos encontrada en la comunidad



Cuadro 52. Morbilidad por sexo y grupos de edad.

Cod	Descripción	< 1 año		1 a 4 años		5 a 14 años		15 a 44 años		45 a 59 años		> 60 años		TOTAL	
		H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
A01	Fiebres tifoidea y paratifoidea			2	1									2	1
A09	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen				1										1
E14	Diabetes mellitus, no especificada												1		1
F19	Trastornos mentales y de comportamiento debidos												1		1
H57	Otros trastornos del ojo y sus anexos				1										1
H93	Otros trastornos del oído, no clasificados en		1												1
I10	Hipertensión esencial (primaria)									2	1	14	30	16	31
J00	Rinofaringitis aguda (resfriado común)	3		1	2	5	1		2				2	9	7
J18	neumonía, organismo no especificado								1						1
J45	Asma											1	1	1	1
J86	Pitórax										1				1
J98	Otros trastornos respiratorios										1				1
K29	Gastritis y duodenitis								4	3			2	3	6
K31	Otras enfermedades del estómago y del duodeno								1						1
L08	Otras infecciones locales de la piel y del	1													1
M05	Artritis reumatoide seropositiva											2	5	2	5
N40	Hiperplasia de la próstata											1		1	
N99	Trastornos del sistema genitourinario												1		1
R05	Tos				1				1				1		3
R10	Dolor abdominal y pélvico								1				1		2
R51	Cefalea								2						2

Fuente: SICAPS 2011.

Este cuadro indica cuales son las enfermedades mas sentidas en la población de Chita, discriminando los rangos de edad y el sexo de cada caso que se presenta y que es motivo de consulta medica.

Afiliación a los sistemas de salud



Cuadro 53. Afiliación a los sistemas de salud.

Régimen	Número	Población
Subsidiado	6911	7315
Contributivo	255	7315
Especial	50	7315
No afiliado	96	7315

Fuente: SICAPS 2011.

Cuadro 54. Afiliación según nivel Sisben.

Nivel	%	Num.	Denominador
Por. famil. con Sisben Nivel 1	99.23	2192	2209
Por. famil. con Sisben Nivel 2	0.63	14	2209

Fuente: SICAPS 2011.

Recursos y servicios de salud. Los servicios son prestados en el centro de salud, única IPS en el municipio, la cual se encuentra ubicada en la cabecera municipal, allí se ofrece la atención de primer nivel: para los servicios de segundo nivel se remite al Hospital san Antonio de Soatá del cual depende administrativamente el centro de salud. Para los servicios de tercer nivel se recurre a los hospitales y clínicas de Duitama, Sogamoso y Tunja, lo cual nos muestra que falta dotación de equipos, materiales para laboratorio y servicio de ambulancias adecuadas para la prestación de un eficiente servicio en el centro de salud.

Cuadro 55. Recursos y servicios de salud.

Servicio	Zona		
	U	R	Total
EQUIPO EXTRAMURAL	1		1
CONSULTORIO MEDICO	3		2
CONSULTORIO DE CONSULTA PRIORITARIA	1		1
CONSULTORIO DE ENFERMERÍA	1		1
CONSULTORIO ODONTOLÓGICO	2		2
CONSULTORIO DE FISIOTERAPIA	1		1
CONSULTORIO PSICOLOGÍA	1		1
PUESTO DE SALUD		1	1
AMBULANCIAS	2		2
OBSERVACIÓN ADULTOS (Camas)	3		3
OBSERVACIÓN PEDIATRÍA (Camas)	2		2
LABORATORIO CLÍNICO	1		1
ESTERILIZACIÓN	1		1

Fuente: centro de salud de Chita.

Talento humano centro de salud chita año 2011. El personal médico y paramédico en el centro de salud es insuficiente, para atender a la cantidad de



usuarios que demandan sus servicios en el centro de salud.

Cuadro 56. Talento humano.

Talento humano	Numero
MÉDICOS	4
ENFERMERAS	2
ODONTÓLOGOS	2
PSICÓLOGA	1
BACTERIÓLOGA	1
REGENTE DE FARMACIA	1
AUXILIARES DE ENFERMERÍA	8
FISIOTERAPEUTA	1
VACUNADORA	1
AUXILIARES DE ODONTOLOGÍA	1
AUXILIAR DE LABORATORIO	1
FACTURADORES	2
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	2

Fuente: centro de salud de Chita.

1.1.3.4 Población vulnerable

1.1.3.4.1 Infancia, adolescencia y juventud

Dinámica social

Cuadro 57. Necesidades básicas insatisfechas municipio de Chita.

No.		Indicador	Numerador	Denomin.
1	Porcentaje de familias con 1 NBI-pobres	19.56%	455	2326
2	Porcentaje de familias con 2 NBI-miseria	26.69%	621	2326
3	Porcentaje de familias con 3 NBI-miseria	24.03%	559	2326
4	Porcentaje de familias con 4 NBI-miseria	13.67%	318	2326
5	Porcentaje de familias con 5 NBI-miseria	8.21%	191	2326
6	Porcentaje de familias no pobres (sin NBI)	7.82%	182	2326
7	Porcentaje de familias pobres + miseria (con 1 o más NBI)	92.17%	2144	2326
8	Porcentaje de familias en miseria con (2 o más NBI-miseria)	72.61%	1689	2326
	Total de familias			2326

Fuente: CIPES

Se observa que la población de Chita tiene necesidades básicas que no han sido satisfechas, predominando las familias que tienen 2 NBI, esta población está



conformada por campesinos que se dedican a trabajos de agricultura y ganadería, adquiriendo así los recursos para su sustento; las familias aunque en su mayoría son de tipo nuclear y la jefatura es predominante del hombre, se ve muy reflejada la de tipo extenso, hogares con más de 3 hijos, que viven en compañía de los padres, abuelos y en algunas ocasiones tíos y primos, adquiriendo así factores de riesgo como el hacinamiento y la baja escolaridad en la jefatura del hogar.

Las necesidades básicas insatisfechas se describen a continuación:

- *Propiedad privada*

El 63.9% de los habitantes no tienen casa propia para vivir.

El 24.6 % en la actualidad no tienen energía eléctrica en la casa donde viven. El 83.37% de la población no tiene alcantarillado en sus casas.

El 84.23% de los habitantes del municipio no tienen acueducto en sus hogares. El 43,04% de las viviendas no tienen servicio de baño.

- *Servicios de salud.* El 3,14% de la población del municipio de Chita en la actualidad no se encuentra afiliado a una EPS ya sea del Régimen Contributivo o Subsidiado.

- *Educación*

El 30.6 % de la población del municipio menores de 20 años no asisten a ningún centro Educativo.

El 27.44 % de la población del municipio de Chita han alcanzado el nivel educativo de BÁSICA PRIMARIA

El 64.62% de la población del municipio han alcanzado el Nivel Educativo SECUNDARIA

El 7.94% de la población han alcanzado el Nivel Educativo TECNICO-PROFESIONAL.

Dinámica familiar

Cuadro 58. Jefatura de familia, 2011.

No	Descripción	Indicador	Numer.	Denomin.
1	Mujeres jefas con hijos menores de 5 años con menos de 5 años de escol.	62.06	54	87
2	Mujeres jefas con hijos menores de 5 años con 5 a 9 años de escol.	12.64	11	87
3	Mujeres jefas con hijos menores de 5 años con más de 9 años de escol.	25.28	22	87
4	Mujeres jefas con hijos menores de 5 años sin datos de escolaridad	0	0	87
5	Mujeres jefas con hijos menores de 5 años	11.61	87	749



6	Mujeres jefas de familia	32.20	749	2326
	Total de familias			2326

Fuente: CIPES

En cuanto a la jefatura en el hogar y aspectos generales de vivienda se encuentra que hay prevalencia en la jefatura femenina en el hogar por lo que se considera fundamental el establecimiento de programas que contribuyan a brindar oportunidades a las madres cabeza de familia.

Cuadro 59. Tipos de familia municipio de chita, 2011.

No	Descripción	Indicador	Numer.	Denomin.
1	Monoparental con niños menores de 5 años	17.42	46	264
2	Familias tipo nuclear con niños menores de 5 años	18.92	311	1643
3	Familias tipo extensa con niños menores de 5 años	34.58	138	399
4	Familias tipo compuesta con niños menores de 5 años	50	3	6
5	Familias del tipo Monoparental	11.35	264	2326
6	Familias del tipo Nuclear	70.63	1643	2326
7	Familias del tipo Compuesta	17.15	399	2326
8	Familias sin dato de tipo	0.25	6	2326
	Total de familias			2326

Fuente: CIPES

En lo relacionado con el tipo de familia existente en el municipio de Chita, se observa que para el 2011, el tipo de familia predominante es el nuclear con el 70.63%, seguido por la extensa con niños menores de 5 años con el 34.58%, lo que se explica porque los padres dejan el cuidado de sus hijos a abuelos o familiares cercanos, lo que puede dar lugar a deficiencias en procesos de socialización primaria en los menores. Dentro de los datos también se observa que la familia monoparental con niños menores de 5 años tiene un porcentaje del 17.42% que se considera importante en términos de educación y bienestar de los menores.

Los aspectos que se tratan en el tema de infancia y adolescencia obedecen a los lineamientos nacionales para la descripción diagnóstica soportados en los indicadores establecidos. la información que a continuación se presenta corresponde en gran parte al análisis situacional del 2011, y al informe realizado por la administración municipal con motivo de la rendición de cuentas de infancia y adolescencia a la procuraduría general de la nación.

Cuadro 60. Población proyectada.

Población proyectada	De 0 a 4 años	De 5 a 9 años	De 10 a 14 años	De 15 a 19
----------------------	---------------	---------------	-----------------	------------



2012				
Chita	1213	1.206	1146	1055

Fuente: DANE.

- *Primera infancia.* La primera infancia, es una etapa del ciclo vital comprendida entre la gestación hasta los primeros cinco años de vida. Es en esta etapa donde el ser humano desarrolla la mayor parte de sus procesos cognitivos, psicomotores, sociales y emocionales. Por consiguiente, de la atención y el cuidado que se le ponga en la estimulación y cumplimiento de los derechos, depende un óptimo desarrollo y la formación de un ser humano integral apto para enfrentarse al mundo actual.

En el presente capítulo, se analizarán los indicadores por medio de los que se puede realizar una evaluación más profunda del proceso de gestión, en cuanto al cumplimiento de los derechos de los niños y niñas de la primera infancia en el municipio de Chita, conforme a los lineamientos de la gobernación de Boyacá.

CATEGORÍA: EXISTENCIA. En este apartado se describirán los cuatro objetivos correspondientes a esta categoría: Todos vivos, ninguno sin familia, ninguno desnutrido y todos saludables.

Objetivo de política. Todos Vivos

Se analizan los indicadores que muestran los avances en materia de protección de la vida en madres gestantes, niños y niñas de la primera infancia; de igual manera se refleja la importancia de una cultura preventiva de las enfermedades y de los posibles eventos en los que se pone en riesgo la vida de estas personas.

Cuadro 61. Primera infancia. Indicadores objetivo todos vivos.

Objetivo de política	Tema	Indicador	
Todos vivos	Mortalidad materna	Razón de mortalidad materna	
	Mortalidad infantil (menores de 1 año)	Tasa de mortalidad en menores de 1 año	
	Mortalidad en la niñez de 0 a 5 años		Tasa de mortalidad de niños y niñas de 0 a 5 años
			Causas de defunción de niños y niñas menores de 5 años. Mortalidad infantil

Fuente: Adaptación “Indicadores trazadores. Objetivo de política. Todos Vivos. Guía para alcaldes. Marco para las políticas públicas y lineamientos para la planeación del desarrollo de la infancia y la adolescencia en el municipio.

INDICADOR 1. RAZON DE MORTALIDAD MATERNA

- *Mortalidad materna.* La mortalidad materna, como se refiere en los protocolos de Vigilancia en Salud Pública de la Secretaría Distrital de Salud, se define como la defunción de una mujer durante la gestación, el parto o durante los siguientes 42 días a la terminación del embarazo. Puede darse por diferentes factores de tipo ambiental, social, educativo y por falencias en la red hospitalaria.



Cuadro 62. Razón de mortalidad materna 2005 - 2011.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Centro de Salud Chita.

Como se puede ver, en el municipio de Chita no se han reportado casos de mortalidad materna en los años comprendidos entre el 2005 al 2011. Dentro de las principales razones se puede mencionar, el interés puesto por el centro de salud en cuanto a educación a maternas, la falta de infraestructura en la atención de partos por lo que estos son remitidos a Soatá y de llegar a presentarse una defunción queda registrada allá.

INDICADOR 2. TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO - MORTALIDAD INFANTIL

- *Mortalidad Infantil*

Cuadro 63. Tasa de mortalidad en menores de 1 año - mortalidad infantil 2005 - 2011.

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	28.77	52.23	29.41	28.98	21.89	13.69

Fuente: Centro de Salud de Chita

De acuerdo a los cuadros podemos analizar que en el año 2007 la tasa de mortalidad en menores de 1 año fue más elevada y en el año 2011 la tasa de mortalidad en menores de 1 año fue menos elevada, esto puede ser el resultado del mejoramiento en los sistemas de salud y la accesibilidad a los servicios de salud que cada vez son mayores.

Los factores más frecuentes de mortalidad infantil son la falta de asistencia a controles de las maternas, difícil accesibilidad, y largas distancias de recorrido al Centro de Salud.

INDICADOR 3. TASA DE MORTALIDAD DE NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS

Cuadro 64. Tasa de mortalidad de niños y niñas de 0 a 5 años.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	66.6	35.97	59.7	39.21	43.47	36.49	1,54

Fuente: Centro de Salud Chita.



La tasa de mortalidad en niños y niñas de 0 a 5 años fue más elevada en el 2005 y más baja en el 2011, también por las anteriores razones: mayor accesibilidad a los servicios de salud.

INDICADOR 4. PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE LOS 0 Y 5 AÑOS

Los factores más frecuentes de mortalidad infantil son la falta de asistencia a controles de las maternas, difícil accesibilidad, y largas distancias de recorrido al Centro de Salud.

INDICADOR 5. TASA DE MORTALIDAD DE 0 A 17 AÑOS POR CAUSAS EXTERNAS (HOMICIDIO, SUICIDIO, ACCIDENTES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)

Cuadro 65. Mortalidad de 0 a 17 años por causas externas.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	0	0	0	0	0	2	0

Fuente: Centro de Salud Chita.

El 2010 fue el único año en el cual se presentaron 2 casos de mortalidad en niños de 0 a 17 años, por causas como accidentes.

Objetivo de política. Ninguno desnutrido

INDICADOR 6. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA

Cuadro 66. Niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
No.	230	321	276	149	238	618

Fuente: Centro de salud Chita

INDICADOR 7. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICIÓN GLOBAL

Cuadro 67. Niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
No.	154	98	118	145	179	168



Fuente: Registros del Centro de Salud.

La desnutrición crónica y global siempre ha sido una constante en la población del municipio de Chita y en realidad el número de casos año a año presenta muy poca variación.

Los datos de los cuadros anteriores (Desnutrición Crónica y Global) fueron tomados del informe de rendición de cuentas de infancia y adolescencia presentado por la Administración Municipal a la Procuraduría; para el 2011 no se encuentra información desglosada, pero según el análisis situacional perteneciente al 2011, nos arroja un porcentaje aproximado del 14% de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica y global.

INDICADOR 8. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE 0-6 MESES QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y QUE RECIBEN LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA

Cuadro 68. Porcentaje de niños, niñas entre 0-6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y que reciben lactancia materna exclusiva.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
No.	45	34	87	89	91	92

Fuente: Registros del Centro de Salud.

Las coberturas de controles de crecimiento y desarrollo han aumentado, ya que estos son un requisito para el pago del programa familias en acción y la lactancia materna se ha estimulado más con la educación (celebración de la semana mundial de la lactancia materna). Estos datos fueron tomados del informe de rendición de cuentas presentado en el 2011 a la Procuraduría. Para el año 2011, tenemos un reporte en el informe de análisis situacional del municipio del 77.5% de lactancia materna exclusiva (6 meses).

INDICADOR 9. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON DIAGNÓSTICO DE ANEMIA NUTRICIONAL

- *Mujeres gestantes con anemia nutricional*

Cuadro 69. Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico de anemia nutricional.



10	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	SD						

Fuente: Estadísticas vitales Chita.

No se encontró ese registro tan específico en las bases de datos de las gestantes, ya que solo se determina si es un embarazo de alto o bajo riesgo.

INDICADOR 10. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS CON BAJO PESO AL NACER

- *Niños, niñas con bajo peso al nacer*

Cuadro 70. Porcentaje de niños, niñas con bajo peso al nacer.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	9.16	12.94	5.22	11.76	6.52	11.67	6.77%

Fuente: Estadísticas Vitales Chita.

En el año 2006 el porcentaje de niños con bajo peso al nacer fue el más alto, con 12.94% y el año 2011 el porcentaje fue el más bajo con 6.7%, lo cual indica que ha mejorado la nutrición de las gestantes y por tanto de los recién nacidos.

Vale aclarar que para el año 2011, la información se tomo de un total de 118 nacimientos registrados, de los cuales 8 niños presentaron bajo peso al nacer.

Objetivo de política. Todos saludables

Coberturas de vacunación.

BCG, polio, el DPT, Hepatitis B, triple viral en niños y niñas menores de 1 año
Cobertura administrativa B.C.G. en menores de 1 año

INDICADOR 11. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL BCG EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO

Cuadro 71. Cobertura de inmunizaciones contra BCG en < de 1 años.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	51.75%	43.97%	70.35%	48.41%	43.72%	39.09%	100%

Fuente: Centro de Salud Chita.

Los porcentajes de BCG (vacuna del recién nacido) en el municipio fueron muy



bajos hasta el 2010, debido a que se establecían por parte de la Secretaria de Salud porcentajes superiores a los nacimientos presentados en el municipio, basados en la población sin tener en cuenta que la planificación familiar ha aumentado en los últimos años, pero para el año 2011, se puede demostrar una cobertura del ciento por ciento.

INDICADOR 12. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL POLIO EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO

- *Cobertura administrativa Polio en menores de 1 año*

Cuadro 72. Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	66.96%	62.07%	96.98%	80.16%	76.11%	85.60%	77.50%

Fuente: Registros del Centro de Salud.

La cobertura de polio ha sido variable, con un aumento durante los años 2007 y 2008, sin embargo no ha disminuido tanto como en el 2005 y 2006, quizá estos años fueron muy exigentes con las coberturas o los programas educativos fueron más. En cuanto al año 2011, se mantiene una constante comparativa con el 2008, 2009 y 2010.

INDICADOR 13. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL DPT EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO

Cuadro 73. Cobertura de inmunización contra el dpt en niños y niñas menores de 1 años.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	66.96%	62.07%	96.98%	80.16%	76.11%	85.60%	85%

Fuente: Registros del Centro de Salud.

La cobertura de DPT ha sido variable, con un aumento durante los años 2007, 2010 y 2011, sin embargo no ha disminuido tanto como en el 2005 y 2006, quizá estos años fueron muy exigentes con las coberturas o los programas educativos fueron más.

INDICADOR 14. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA HEPATITIS B EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO



Cuadro 74. Cobertura de inmunización contra la hepatitis b en niños y niñas menores de 1 año.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	66.96%	62.07%	96.98%	80.16%	76.11%	85.60%	82.50%

Fuente: Registros del Centro de Salud.

Los porcentajes han sido variables, esto depende del número de nacimientos que haya al año, manteniéndose una constante para los años 2008, 2010 y 2011.

INDICADOR 15. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL ROTAVIRUS EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO

Cuadro 75. Cobertura de inmunización contra el rotavirus en niños y niñas menores de 1 año.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	0	0	0	0	55.06%	72.83%	2.73%

Fuente: Registros del Centro de Salud.

La vacuna de rotavirus fue introducida en el esquema de vacunación hasta el año 2009, por eso los años anteriores no hay registros, y su % de cobertura ha ido en aumento por los programas de promoción hasta el 2010, según lo registrado en el informe de rendición de cuentas de infancia y adolescencia presentado por la Administración Municipal en el 2011 a la Procuraduría. Para el año 2011, sólo registra un 2.73% equivalente a dos dosis, según información del análisis situacional del 2011.

INDICADOR 16. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL NEUMOCOCO EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO

Cuadro 76. Cobertura de inmunización contra el neumococo en niños y niñas menores de 1 año.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	0	0	0	0	5.50%	3.27%	109.58%

Fuente: Registros del Centro de Salud.



La vacuna de neumococo fue introducida en el esquema obligatorio de vacunación hasta el año 2010 para todos los nacidos desde el primero de enero del 2010, antes únicamente para los menores de un año que el médico consideraba que la necesitaba por eso los % de cobertura son tan bajos, pero para el año 2011, se dio un cobertura total que sobrepaso, la población objetivo proyectada.

INDICADOR 17. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA TRIPLE VIRAL EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE UN AÑO

Cuadro 77. Cobertura de inmunización contra la triple viral en niños y niñas menores de 1 año.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
No.	66.04%	58.12%	91.78%	67.86%	75%	75.825

Fuente: Registros del Centro de Salud.

Se observa un aumento en las coberturas del año 2007, es muy probable que este haya sido un año de mucha exigencia con las coberturas, ya que hemos visto altos porcentajes con otros inmunobiológicos. Para el año 2011 no se registra información.

INDICADOR 18. COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA INFLUENZA EN NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO

Cuadro 78. Cobertura de inmunización contra la influenza en niños y niñas menores de 1 año.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.				78.51%	60.48%	119.83%	36.98%

Fuente: Registros del Centro de Salud.

La vacuna contra la influenza fue introducida en el esquema de vacunación hasta el año 2008, por eso los años anteriores no hay registros, y su % de cobertura ha ido en aumento por los programas de promoción especialmente para el año 2010. Para el año 2011, se registra información únicamente de dos dosis con un 36.98%.

INDICADOR 19. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES QUE ASISTIERON A CONTROL PRENATAL Y QUE SE PRACTICARON LA PRUEBA DE VIH (ELISA)

Cuadro 79. Mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH (Elisa).



Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
No.	78	22	79	21	81	19

Fuente: Registros del Centro de Salud.

Los porcentajes han sido variables, puede ser por la variabilidad de las tasas de nacimientos por año y la falta de controles prenatales especialmente de las mujeres del área rural, según datos del informe de rendición de cuentas de infancia y adolescencia presentado por la Administración Municipal a la Procuraduría en el año 2011. Para el año 2011 no se encontró información.

INDICADOR 20. TASA DE TRANSMISIÓN MATERNOINFANTIL DE VIH

Cuadro 80. Tasa de transmisión maternoinfantil de VIH.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Registros del Centro de Salud.

No se han detectado casos de transmisión maternoinfantil de VIH.

INDICADOR 21. PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES

Cuadro 81. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	40	10	38	10	42	8	19

Fuente: Registros del Centro de Salud.

Los porcentajes son variables, sin embargo la población adolescente es responsable de un gran número de embarazos en el municipio, especialmente por la presencia de fuerzas militares en la zona.

INDICADOR 22. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON SÍFILIS QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADAS Y TRATADAS ANTES DE LA SEMANA 17

No fue detectado ni tratado antes de la semana 17 ningún caso de sífilis gestacional; el caso que se presentó en el 2007 no se detectó ni se trató oportunamente y por tanto apareció la sífilis congénita mencionada en el siguiente cuadro.



INDICADOR 65- TASA DE SÍFILIS CONGÉNITA

Cuadro 82. Sífilis congénita.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	0	0	1	0	0	0	0

Fuente: Registros del Centro de Salud.

Solo se presentó un caso de sífilis congénita en el año 2007, este se dio por la inoportuna detección de la sífilis gestacional.

INDICADOR 23. CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS

Según datos del análisis situacional del municipio año 2011, las principales causas de morbilidad en menores de 5 años son:

- Rinofaringitis aguda (6 casos).
- Fiebres tifoidea y paratifoidea (3 casos)
- Tos (1 caso)
- Infecciones locales de la piel (1 caso).
- Trastornos del ojo (1 caso)

INDICADOR 24. TASA DE MORBILIDAD POR EDA (ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA) EN MENORES DE 5 AÑOS

La enfermedad respiratoria aguda es la primera causa de morbilidad en menores de 5 años, seguida de la EDA, la Hepatitis A, la Varicela y la intoxicación por agua o alimentos respectivamente.

Cuadro 83. Tasa de morbilidad por EDA (enfermedad diarreica aguda) en menores de 5 años.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
No.	88.1	Sin dato	638.2	508.5	Sin dato	316.4

Fuente: Registros del Centro de Salud.

El cuadro presentado fue tomado del informe de rendición de cuentas de infancia y adolescencia presentado en el año 2011 a la Procuraduría por la Administración Municipal.

Según datos del informe del análisis situacional del municipio del año 2011, sólo se presento un caso de diarrea y gastroenteritis de presunto origen en una niña.



INDICADOR 26.- PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Cuadro 84. Porcentaje de niños, niñas entre 0 y 10 años que asisten a controles de crecimiento y desarrollo.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	1230	765	802	598	1409	2375	2670

Fuente: Centro de Salud.

En los últimos años el porcentaje de controles ha aumentado, esto puede ser por la exigencia de estos para el pago de familias en acción.

INDICADOR 27 COBERTURA DE AGUA, INDICADOR 28. COBERTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO INDICADOR 29. COBERTURA DE AGUA POTABLE

Cuadro 85. Número de usuarios de los servicios públicos domiciliarios: acueducto, alcantarillado y aseo en el área urbana, 2005-2011.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Acueducto	552	560	590	596	615	699	617
Alcantarillado	503	510	544	549	574	603	631
Aseo	498	505	539	596	609	616	631

Fuente: Archivo Unidad de Servicios Públicos Chita

El municipio ha orientado esfuerzos para cubrir el 100% de la población con agua potable y saneamiento básico; lográndose el objetivo en el sector urbano, donde se tiene una cobertura total de agua potable, alcantarillado y aseo. En el sector rural se ha dificultado este cubrimiento por condiciones demográficas, pero a pesar de todo la existencia de acueductos veredales ha contribuido en parte a suplir esta necesidad.

La información concerniente a los indicadores 27 al 29 se amplía en el capítulo correspondiente a Agua Potable y Saneamiento Básico de la dimensión Sociocultural.

- *Derecho a la existencia*

Objetivo de política. Ninguno sin familia

CATEGORÍA EXISTENCIA - OBJETIVO DE POLÍTICA NINGUNO SIN FAMILIA
INDICADOR 30. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS DECLARADAS EN SITUACIÓN DE ADAPTABILIDAD



Cuadro 86. Número de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adaptabilidad.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	0	1	0	1	2	1	1

Fuente: Comisaría de Familia Chita.

El caso reportado en el 2011 se viene presentando desde el año 2009.

INDICADOR 31. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS DECLARADOS ADOPTABLES, DADOS EN ADOPCIÓN

Cuadro 87. Porcentaje de niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables dados en adopción.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	0	1	0	0	0	1	1

Fuente: Comisaría de Familia Chita

El caso reportado en el 2011 es el mismo presentado en el 2010.

INDICADOR 32. NÚMERO ESTIMADO DE PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS EN SITUACIÓN DE CALLE

Cuadro 88. Número estimado de personas menores de 18 años en situación de calle.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	0	0	0	1	0	1	0

Fuente: Personería Municipal Chita.

CATEGORÍA DESARROLLO

Objetivo de política: Ninguno sin educación
Educación inicial

INDICADOR 33. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS VINCULADOS A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL



Cuadro 89. Niños, niñas menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial, 20098 - 2011.

Año	2009	2010	2011	2012
Valor	519	525	503	603

Fuente: Hogares de ICBF Chita.

Se tomó la población de cuatro años que corresponde a los niños matriculados en los hogares del ICBF que funcionan en el municipio de Chita (4 hogares FAMI y 37 tradicionales). Para el año 2011 se presenta un aumento significativo debido al incremento de la población dedicada a la actividad minera (carbón).

INDICADOR 34. TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Cuadro 90. Tasa neta cobertura escolar para educación básica primaria.

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	88%	84%	85%	77%	86%	86%

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá.

A partir del año 2006 y hasta el año 2011, la matrícula ha descendido debido a diferentes causas entre ellos a la fluctuación de población y a la disminución de hijos en la familia.

INDICADOR 35. TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA

Cuadro 91. Tasa neta cobertura escolar para educación básica secundaria.

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	51%	56%	65%	68%	70%	73%

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá.

La matrícula en la educación básica secundaria presenta un aumento progresivo desde el año 2006 a 2011, con un 73% de cobertura. En el año 2010 se crearon dos instituciones educativas en el sector rural, factor que influye positivamente en mejorar la cobertura por mayor oferta institucional.

INDICADOR 36. TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN MEDIA



Cuadro 92. Tasa neta cobertura escolar para educación media.

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	25%	26%	27%	27%	37%	34%

La cobertura en educación media es baja, debido a que los estudiantes prefieren irse a las ciudades o a otras regiones, en busca de mejores condiciones de vida

INDICADOR 37. TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR INTER-ANUAL DE BÁSICA SECUNDARIA

Cuadro 93. Tasa de deserción escolar interanual básica secundaria.

No.	Años	Tasa
1	2007 vs 2006	11,26
2	2008 vs 2007	11,1
3	2009 vs 2008	11,02
4	2010 vs 2009	11,06
5	2011 vs 2010	11.06

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá.

Se tuvo en cuenta la deserción interanual de básica secundaria, por cuanto en la básica primaria y media los datos de deserción existen pero al finalizar cada año lectivo.

INDICADOR 38. TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Cuadro 94. Tasa de repitencia en educación básica primaria.

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	9.68	6.69	5.43	0	0.06	0.32

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá.

INDICADOR 39

Cuadro 95. Tasa de repitencia en educación básica secundaria.

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	3.66	3,49	5,43	0	1.24	0.73



Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá.

Se presenta una repitencia relativamente alta, en el año 2008, mientras que en el año 2010 desciende a menos de 2% y el año 2011 desciende a menos del 1 % por el decreto 230 sobre evaluación, el año 2009 no reporta información.

INDICADOR 40. TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA

Cuadro 96. Tasa de repitencia en educación básica media.

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	0.78	1.53	1.10	0	0.30	3.77

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá

La repitencia más alta en al año 2011 del 3.77 %, se debe a la aplicación del sistema de evaluación institucional (Decreto 1290).

INDICADOR 41. PUNTAJE PROMEDIO DE LAS PRUEBAS SABER - 5 GRADO

Cuadro 97. Promedio prueba saber 2005 quinto.

Áreas	Chita	Boyacá	Colombia
Lenguaje	54,39	50,88	60,06
Ciencias sociales	49,25	52,31	50,30
Ciencias naturales	46,18	52,15	51,96
Matemáticas	56,48	61,38	57,73
Promedio	51,57	56,68	55,01

Fuente: Secretaria de Educación de Boyacá.

INDICADOR 42. PUNTAJE PROMEDIO DE LAS PRUEBAS SABER - 9 GRADO

Cuadro 98. Promedio prueba saber 2005 noveno.

Áreas	Chita	Boyacá	Colombia
Lenguaje	65,43	65,71	65,30
Ciencias sociales	59,04	61,00	59,41
Ciencias naturales	56,29	59,78	59,32
Matemáticas	59,89	61,37	61,39



Promedio	60,16	61,96	61,35
----------	-------	-------	-------

Fuente: Secretaría de Educación de Boyacá.

INDICADOR 43. PUNTAJE PROMEDIO EN LAS PRUEBAS ICFES

Cuadro 99. Promedio pruebas ICFES 2005 - 2011 municipio de Chita.

Áreas \ Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Biología	46,67	45,94	43,63	45,05	44,45	44,51
Filosofía	44,25	46,86	40,64	42,19	40,77	39,03
Física	46,76	45,29	43,16	42,63	44,82	43,47
Lengua Castellana	45,58	47,17	44,91	44,68	42,67	43,72
Matemáticas	42,97	42,74	44,98	44,67	42,98	42,26
Química	44,38	44,88	45,19	45,35	45,33	43,37
Ciencias sociales	41,15	43,16	41,61	44,50	43,78	43,27
Inglés	42,31	39,37	39,91	39,08	40,20	40,22
PROMEDIO	44,25	44,42	43,00	43,39	43,12	42,48

Fuente: Secretaria de Educación de Boyacá.

INDICADOR 44. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE ASISTEN A BIBLIOTECAS

Cuadro 100. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asisten a biblioteca.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	1092	2017	2173	2911	3231	7104	7549

Año tras año el número de lectores va en aumento, se resalta que hay un incremento muy significativo en el año 2010 (7.104). Se debe principalmente al proyecto de lectura dirigido, cuyos estímulos están en el área de lenguaje y detalles por parte de la institución. La información corresponde a la institución Escuela Normal Superior Sagrado Corazón, por cuanto no se encuentra información en las demás instituciones del municipio.

INDICADOR 45. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 5 A 17 AÑOS MATRICULADOS O INSCRITOS EN PROGRAMAS DE RECREACIÓN Y DEPORTE

Cuadro 101. Porcentaje y número de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte. Municipio de Chita.



Año	Inscritos	Población total	Porcentaje inscritos
2008	1710	2617	65
2009	1880	2597	72
2010	2031	2428	84

Fuente: Ente Deportivo Chita.

Como se puede ver en el área deportiva y recreativa, la participación de niños, niñas y adolescentes ha ido en aumento en los años comprendidos entre el 2008 y 2011; esto, se debe al el trabajo realizado por los dos instructores que en la actualidad se encargan de promocionar el deporte y la recreación como una actividad saludable del tiempo libre; además, permiten una participación masiva de la niñez y adolescencia en Chita.

La información del año 2011 fue tomada teniendo en cuenta el total de los alumnos matriculados en las instituciones educativas del municipio y que están vinculados a programas de educación física tanto de primaria como de bachillerato.

En cuanto a los años comprendidos entre el 2005 al 2007, no existe registro alguno sobre programas de recreación y deporte, puesto que no había un ente organizado que liderara estos procesos, por lo que se considera un avance vital en materia de recreación. Sin embargo, también existen aspectos que no permiten llegar al 100% de la población infantil y adolescente, tales como la dificultad en el desplazamiento a las diferentes escuelas debido a la extensión territorial del municipio y el estado de las vías.

INDICADOR 46. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS, INSCRITOS O MATRICULADOS EN PROGRAMAS ARTÍSTICOS, LÚDICOS O CULTURALES

Cuadro 102. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes inscritos o matriculados en programas artísticos, lúdicos o culturales, 2005 - 2011.

Ítem	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Total inscritos	105	120	127	132	109	102
Población total	4730	4668	4589	4505	4411	4322
%	2.21	2.57	2.76	2.93	2.47	2.36

Fuente: Casa de la Cultura Chita.

El gusto por el desarrollo de actividades culturales es una de las características que más identifica a los jóvenes chitanos. Existen diferentes programas para incentivar las aptitudes y actitudes artísticas entre las cuales se encuentra la música, la cual es liderada por la escuela de formación musical "Reviviendo Ilusiones". En ella, se ofrecen sub programas como la Banda de músicos de vientos juvenil e infantil, la escuela de cuerdas típicas y grupos de música alternativa.



Para el año 2011, no se encontró información disponible, por tal motivo el valor de cero en el cuadro respectivo.

INDICADOR 48. PORCENTAJE DE GOBIERNOS ESCOLARES OPERANDO

Objetivo de política. Todos participando en espacios sociales Gobiernos escolares operando

Cuadro 103. Porcentaje de gobiernos escolares operando.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Informe rendición pública de cuentas - Infancia y Adolescencia.

En cada institución educativa del municipio, funcionan los gobiernos escolares, para el buen funcionamiento de las mismas.

INDICADOR 49. PORCENTAJE DE CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL MUNICIPALES EN LOS QUE PARTICIPAN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Cuadro 104. Porcentaje de consejos de política social en los que participan niños, niñas adolescentes.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Informe rendición pública de cuentas - Infancia y Adolescencia.

INDICADOR 50. PORCENTAJE DE CONSEJOS DE JUVENTUD MUNICIPALES CONFORMADOS

Cuadro 105. Porcentaje de consejos de juventud municipales conformados.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	0	0,81	0	0	0	0	0

Fuente: Informe rendición pública de cuentas - Infancia y Adolescencia

INDICADOR 51. PROPORCIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 1 AÑO REGISTRADOS SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO

CATEGORÍA: CIUDADANÍA

Objetivo de política. Ninguno sin registro



Cuadro 106. Número de menores de 0 a 1 año registrados en la oficina de la Registraduría de Chita Boyacá.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Masculino	85	87	81	69	53	45	46
Femenino	100	78	76	73	56	53	42
Total	185	165	157	142	109	98	88

Fuente: Registraduría Chita Boyacá.

El registro de los menores en el municipio de Chita se enfrenta a un grave inconveniente, debido a que los niños que nacen en el Hospital de Soatá, en su mayoría son registrados en ese municipio como si fuesen de Soatá, siendo que en la realidad son chitanos, perjudicando la tasa de natalidad del municipio de Chita, que es mucho mayor que la reportada como registrados.

CATEGORÍA: PROTECCIÓN

Objetivo de política. Ninguno maltratado, abusado o víctima del conflicto interno generado por grupos al margen de la ley

INDICADOR 52. NÚMERO DE CASOS DENUNCIADOS DE MALTRATO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS

Cuadro 107. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	0	0	0	0	0	0	5

Fuente Comisaría de Familia Chita

INDICADOR 53. NÚMERO DE CASOS DE DENUNCIA POR ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE ENTRE 0 Y 17 AÑOS

Cuadro 108. Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	0	0	0	0	0	2	5

Fuente Comisaría de Familia Chita



INDICADOR 54. NÚMERO DE CASOS DE INFORMES PERICIALES SEXOLÓGICOS EN MENORES DE 18 AÑOS

Cuadro 109. Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	SD	SD	4	0	SD	6	5

Fuente Comisaría de Familia Chita

INDICADOR 55. NÚMERO DE EXÁMENES SEXOLÓGICOS EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS

Cuadro 110. Número de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	SD	SD	4	0	SD	6	3

Fuente Comisaría de Familia Chita.

INDICADOR 56. NÚMERO DE VALORACIONES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO DE MALTRATO INFANTIL

Cuadro 111. Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Valor	SD	SD	20	7	SD	24	4

Fuente: Comisaría de Familia Chita

A los 3 últimos indicadores no se les puede hacer un análisis comparativo por la falta de estadísticas.

INDICADOR 57. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS QUE SON VÍCTIMAS DE MINAS ANTIPERSONA Y MUNICIONES SIN EXPLOTAR

Cuadro 112. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de minas antipersona y municiones sin explotar.



Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Porcentaje	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de Familia Chita.

INDICADOR 58. PORCENTAJE DE PERSONAS ENTRE 0 Y 17 AÑOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

Cuadro 113. Porcentaje de personas menores de 18 años desplazados por la violencia.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Porcentaje	7	12	9	7	4	0	2

Fuente: Comisaría de Familia Chita.

Objetivo de política. Ninguno en actividad perjudicial. Trabajo infantil

INDICADOR 59. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS, QUE PARTICIPAN EN UNA ACTIVIDAD REMUNERADA O NO

Cuadro 114. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de Familia Chita.

INDICADOR 60. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 5 Y 17 AÑOS QUE TRABAJAN 15 O MÁS HORAS EN OFICIOS DEL HOGAR

Cuadro 115. Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar.

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de Familia Chita.

INDICADOR 61. NÚMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 Y 17 AÑOS EXPLOTADOS SEXUALMENTE

Cuadro 116. Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son explotados sexualmente.



Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No.	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisaría de Familia Chita.

Objetivo de política. Adolescentes acusados de violar la ley penal con su debido proceso

INDICADOR 62. NÚMERO DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS INFRACTORES DE LA LEY PENAL VINCULADOS A PROCESOS JUDICIALES

A pesar de la falta de políticas sectoriales para el municipio el número de casos de adolescentes que infrinjan la ley es mínimo. Como se puede observar en el cuadro, en los últimos 6 años solo se presentó un caso en el año 2009 de un adolescente de 14 años vinculado por el delito de Acceso Carnal Abusivo con menor de 14 años.

Sin embargo, se estima que ese número tan bajo de adolescentes infractores se debe a la que a pesar de ser una población humilde y con bajos niveles de educación, posee altos valores morales y éticos.

Otro aspecto podría ser la falta de cultura de denuncia por parte de la comunidad, porque se piensa que “al ser menores de edad no los pueden hacer pagar por sus delitos”.

Cuadro 117. Número de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales.

Periodo enero 2005 a diciembre 2011		
Hombres	Mujeres	Total
1	0	1

Fuente: Comisaría de Familia de Chita.

INDICADOR 63. PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS INFRACTORES DE LA LEY PENAL REINCIDENTES

Cuadro 118. Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes.

Periodo enero 2005 a diciembre 2011		
Hombres	Mujeres	Total
0	0	0



Fuente: Juzgado Promiscuo Municipal de Chita.

A fecha diciembre de 2011 el único adolescente vinculado a proceso penal no había reincidido en el delito. Esto debido al acompañamiento que se ha hecho por parte de la Comisaría de Familia, la psicóloga del municipio y la psicorientadora de la Institución educativa donde se encuentra adelantado sus estudios el menor. Así mismo el juzgado de conocimiento (Juzgado promiscuo de Familia de Santa Rosa de Viterbo) le impuso al menor implicado como sanción la libertad asistida con el cumplimiento de reglas de conducta, las cuales a diciembre de 2010 ha venido cumpliendo a cabalidad.

INDICADOR 64. PORCENTAJE DE ADOLESCENTES ENTRE 14 Y 17 AÑOS PRIVADOS DE LIBERTAD PROCESADOS CONFORME A LA LEY

Como ya se explicó antes, la sanción que se le impuso al menor implicado fue la libertad asistida con el cumplimiento de reglas de conducta, por lo que el Juzgado de conocimiento considera que "(...) al tratarse de un adolescente, su edad le permite compartir y estudiar de forma presencial en cualquiera de las instituciones educativas que allí existen (...) Para su información se ordenó trabajo psicoterapéutico por parte de la Comisaría de Familia y Psicóloga de ese municipio, para víctima y victimario (...).".

Con la expedición de la Ley 1098 de 2006- Código de la Infancia y la Adolescencia, se crea el nuevo Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en nuestro país; con el que se pretende darles garantías a los adolescentes, brindándoles el respeto en todo momento; igualmente se les tiene en cuenta como sujetos de derechos y como personas en proceso de desarrollo que necesitan de la intervención del Estado para re direccionar su proyecto de vida.

Es por ello que para nuestro único caso, el juez de conocimiento, en lugar de imponer una sanción privativa de la libertad, decidió imponer una sanción educativa y formadora, que el menor se viera apoyado por su núcleo familiar y escolar junto con un acompañamiento profesional.

1.1.3.5 Pobreza extrema red Unidos. Chita cuenta con la siguiente información de línea base en pobreza extrema:

Cuadro 119. Indicadores de población.

Indicadores población Unidos		Chita	Boyacá	Total Unidos
Generalidades	Número de personas	4.074	170.888	5.063.867



	Número de familias	1.119	49.964	1.318.843
	Promedio de integrantes	3.6	3.4	3.8
	Porcentaje de mujeres	50.2%	50.3%	50%
	Porcentaje de desplazados	1.1%	2.5%	18%
	Promedio de edad	32	31	27.3
	Porcentaje de ruralidad	92.5%	61.7%	25%
	Jefatura femenina	30%	40%	58%
	Porcentaje de menores de edad	42.2%	38.4%	43.5%

Fuente ANSPE: 2012.

Desde el año 2009, en el cual se implementó la estrategia JUNTOS, hoy UNIDOS, para la erradicación de la pobreza extrema, se ha logrado avanzar en la consecución de logros que favorecen el proceso, de la siguiente manera:

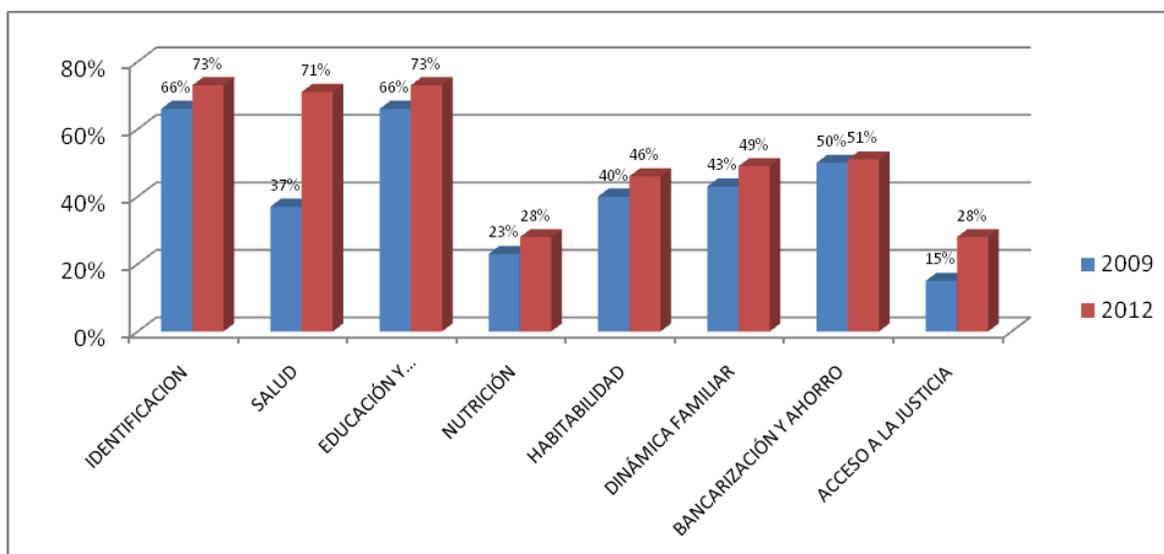
Cambio de estado de logros

Cuadro 120. Cambio de estado de logros.

	2009			2012		
	Chita	Boyacá	Unidos	Chita	Boyacá	Unidos
Identificación	66%	69%	52%	73%	73%	59%
Salud	37%	58%	71%	71%	77%	74%
Educación y capacitación	66%	72%	60%	73%	75%	74%
Nutrición	23%	33%	20%	28%	52%	39%
Habitabilidad	40%	59%	54%	46%	64%	59%
Dinámica familiar	43%	36%	31%	49%	45%	38%
Bancarización y ahorro	50%	51%	49%	51%	59%	54%
Acceso a la justicia	15%	27%	26%	28%	40%	34%
TOTAL	42%	53%	50%	52%	63%	58%

Fuente ANSPE: 2012.

Gráfica 43. Cambio de estado de logros.



Fuente ANSPE: 2012.

Las estadísticas se refieren únicamente a la población UNIDOS, es decir la población identificada como en pobreza extrema, que aunque no es la población total, si es aquella hacia quienes se debe priorizar la oferta socio-económica si se espera reducir la pobreza extrema en el municipio.

1.1.3.6 Empleo. Un aspecto fundamental en el bienestar de los habitantes de una región, es el Empleo, teniendo en cuenta factores como; la fuerza de trabajo, la población económicamente activa, las posibles fuentes de ocupación, la propiedad, la tenencia de la tierra y muchos otros factores que inciden directamente en la ocupación de la comunidad.

Para el caso de Chita, las fuentes de empleo son mínimas, por la capacidad productiva de los propietarios las condiciones geográficas, topográficas, geológicas y culturales, históricamente, el Municipio se ha desempeñado mediante una dinámica económica basada en la producción agropecuaria.

Se observa una diversidad de productos como; papa, cebolla cabezona, arveja y en menor escala frijol, trigo hortalizas y algunas frutas. De esta forma, la producción agrícola en general, se caracteriza por sus bajos niveles de productividad debido principalmente al predominio de tecnologías artesanales que en poco contribuyen a la generación de valor y a la reducción de costos tanto en la producción como en la distribución.

Existen varios sectores del Municipio de Chita, donde se están adelantando labores de explotación minera, especialmente de carbón, situación que influye en la situación económica de la región, ya que la mano de obra que se utilizaba en las labores agrícolas, se vinculó a la labor de minería, lo que dejó un abandono del



campo. La minería es un renglón que genera empleo y desde luego ingresos a los diferentes núcleos familiares, pero trae las consecuencias de abandono del sector agrícola, y el deterioro ambiental propio de la actividad.

Las condiciones del empleo en el municipio son críticas, por varias razones, entre las cuales podemos relacionar:

1. No existen programas de cultivos alternativos, lo que incide en la parte económica, pues el monocultivo hace que la rentabilidad sea mínima y en muchas ocasiones nula.
2. De otra parte, la productividad no es de carácter competitivo, se produce cantidad más no calidad, lo que implica productores rezagados sin rentabilidad en sus actividades.
3. La creación de puestos de trabajo, esta es mínima y los existentes son de carácter temporal.
4. No existe la cultura de innovación y emprendimiento de asociación, como tampoco establecer realizar actividades alternas a la de producción tradicional, que bien pudieran mejorar las condiciones de empleo en la región.

1.1.3.7 Economía. Prevalece como actividad económica fundamental la desarrollada en el sector primario de la economía, es decir la agricultura, la fruticultura, ganadería y explotación maderera.

De manera global el sector primario de la economía de Chita distribuye su actividad en la parte ganadera o de pasturas (40%), en agricultura (42%) y otras actividades (18%).

En la actualidad se está desarrollando la actividad minera (explotación de carbón), lo que ha dinamizado la economía de la región, incrementado la explotación maderera y la utilización de mano de obra, a lo cual hay que prestarle especial atención, por su alto impacto ambiental y social que genera en el municipio y la región.

1.1.3.7.1 Actividad económica del área urbana. La actividad fundamental es la mercantil, con establecimientos como misceláneas de víveres, expendio de licores, cafeterías, panaderías, carnicerías, insumos agrícolas, ropa, calzado, supermercados, droguerías, restaurantes, ferreterías y materiales de construcción.

En la parte urbana existe interacción entre la actividad económica y la institucional (Alcaldía, colegios, bancos, iglesias, Registraduría, Notaria, Juzgado, Centro de Bienestar del Anciano, Centro Salud). Estas instituciones mueven la demanda agregada y jalonan la actividad económica del municipio del casco urbano.

En Chita el sector agropecuario ocupa el 87.5% del subsistema económico, con fortaleza en la ganadería y la agricultura. La actividad urbana solo representa el 12.5% de la actividad económica del municipio.

1.1.3.7.2 El sistema agrícola. Está compuesto por:



- Cultivos semestrales o transitorios: Ocupan 1380 hectáreas y principalmente se encuentran ubicados en clima frío. Representados en cultivos de arveja, frijol, maíz, cebada, trigo, cebolla cabezona y otras hortalizas.
- Cultivos anuales o bienales: Ocupan aproximadamente 250 hectáreas, con cultivos como maíz, yuca y caña para miel.
- Cultivos permanentes o perennes: Ocupan aproximadamente 345 hectáreas sembradas en alfalfa, mora, brevo, plátano, curuba y café.

En la actualidad se ha disminuido notoriamente la vocación agrícola en el municipio, a lo que se debe prestar atención para incentivar al campesino a producir en el campo, por su calidad de tierras y riqueza hídrica existente, brindándoles asistencia técnica y apoyo para el procesamiento de los productos, especialmente la alfalfa y la breva y su comercialización.

La explotación agrícola por veredas según reporte de la UMATA, los cultivos perennes más destacados son; breva, alfalfa, cebolla y mora. Las veredas donde se cultiva la breva son, en orden de mayor a menor área cultivada: Chipa Centro, Chipa Betel, Vichacuca, Parroquita, Dímiza, Cuarto de la Cal, Mortiñal, Chipa Alto, Canoas, Cuco, Quíchova, La Playa y Quindeva. El cultivo de mora se encuentra en las veredas Chipa Betel y Vichacuca. La hortaliza, cebolla junca, considerada como perenne, se encuentra en las veredas Chipa Centro, Moral, Chipa Betel, Vichacuca, Dímiza y Cuarto de la Cal.

La alfalfa; se cultiva para procesar ya que se reconoce su calidad como valor nutricional para forraje o como aditivo proteico para concentrados de animales. Su cultivo se centra en las veredas de Parroquita, Dímiza, Cuarto de la Cal, Quindeva, La Playa, Chipa Betel, Cuco y Canoas.

Problemáticas del sector agrícola. La mayoría de los cultivos y la actividad económica rural ha sufrido una depresión considerable de cerca del 60.5% en los últimos años. De igual manera el comportamiento por veredas muestra que aún existen cultivos en cada una de ellas, pero prácticamente son de autoconsumo y para los mercados del llano y de Boyacá, por motivos de diferente índole entre los cuales podemos contar como problemática así:

1. Falta de una verdadera Asistencia Técnica.
2. Carencia de programas tecnológicos y de apoyo a los proyectos de procesamiento de productos.
3. Falta de capacitación en agroindustria a los pequeños productores.
4. Altos costos de los insumos agrícolas (semilla, agroinsumos, fertilizantes, etc.)
5. La presencia del TLC, satura a los productores y no les permite competir.
6. Mal estado de las vías para comercializar cómodamente los productos.
7. Falta de mano de obra, pues hay un abandono del campo, por la presencia del sector minero, que compromete a la población de fuerza laboral, permitiendo el abandono de las parcelas y las labores propias del campo.



1.1.3.7.3 La agroindustria. En cuanto al desarrollo incipiente de la agroindustria, éste se ha reducido al procesamiento de la breva y la mora en muy pequeña escala o de producción familiar.

La industrialización de la mora: Se han hecho muestras esporádicamente de dulce y mermelada. No se han procesado más de tres (3) arrobas y el producto en fresco se saca a la venta principalmente para TAME.

Datos estadísticos sobre el cultivo de la breva. Un reciente estudio sobre el tema elaborado por COOPROBREVA, que es la organización que agremia a los productores de breva, se lograron los siguientes datos aproximados:

1. Área de producción; 126 hectáreas.
2. Total Veredas; 7
3. Volumen de producción; 170 toneladas.
4. Escalas de producción
 - Año 2000 = 250 toneladas
 - Año 2005 = 220 toneladas
 - Año 2006 = 230 toneladas
 - Año 2007 = 230 toneladas
 - Año 2010 = 155 toneladas
 - Año 2011 = 136 toneladas

Industrialización. Como resultante del proceso de industrialización de la breva, que se procesa en promedio 1 tonelada al mes, se obtienen los siguientes productos: breva, arequipe, chocobreva, breva en almíbar, bocadillo y sabajón.

* *Comercialización.* La producción es vendida en los mercados de Bogotá exclusivamente, y se proyecta superar mercados de otras partes del país y del exterior.

1.1.3.7.4 Explotación pecuaria. Está compuesta por especies mayores tales como: bovinos, ovinos, caprinos, porcinos, caballar, mular y asnal; y especies menores como aves de corral, conejos, abejas, peces y otros.

Aún sabiendo que la actividad económica es la cultura de la cría, levante y engorde de animales domésticos se puede llevar en los rastrojos y malezas de cultivos, así como en el bosque protector-productor, en Chita existen aproximadamente 5.000 hectáreas dedicadas a la ganadería.

Estas especies se mantienen en praderas o nichos naturales o cultivadas. Si se estudia la ganadería o especie Bovina se han encontrado 8 sistemas de producción: Ganadería de Colonización, Ganadería Extensiva, Ganadería de Frontera Agrícola, Ganadería del Sistema de Economía Campesina, Ganadería de



Frontera Urbana, Ganadería de Carne, Ganadería de Doble Propósito y Ganadería Lechera especializada.

En cuanto a los ovinos estos se mantienen en las praderas amarrados con estacas previendo que no dañen los cultivos. Los porcinos junto a la vivienda campesina para atender su cuidado. Los caprinos en los rastrojos y el monte.

Los equinos se encuentran ubicados cerca de los establos teniendo en cuenta que su forma de alimentación en praderas es más agresiva para el suelo que la causada por los bovinos. Igualmente las especies menores están localizadas junto a los nichos de abundante agua, comida, flora y no reciben la asistencia técnica necesaria.

1.1.3.7.4.1 Problemáticas sector pecuario

1. No hay un programa de razas especializadas.
2. No existe la cultura de adelantar proyectos productivos.
3. La explotación sigue siendo tradicional.
4. Hace falta un programa de manejo de praderas.
5. Han venido apareciendo enfermedades.
6. El TLC, no permite competir.
7. Se carece de asistencia técnica

1.1.3.7.5 Tenencia de la tierra. La Unidad Agrícola Familiar del Municipio de Chita es de nueve (9) hectáreas. Es así como se han catalogado 7 clases de predios rurales: Menos de 1 UAF, de 1 - 3 UAF, 3 - 5 UAF, de 5 - 10 UAF, de 10 - 15 UAF y mayores de 20 UAF.

En Chita existen 6.027 predios menores de 1 UAF que ocupan 2177 hectáreas; 1883 predios de 1 a 3 UAF que abarcan 3035 hectáreas; 420 predios de 3 a 5 UAF con una superficie total de 1594 hectáreas y 300 predios de 5 a 10 UAF con 2011 hectáreas. No se reportan predios mayores a 10 UAF en el censo de minifundio, sin embargo, existen 9117 predios que abarcan 73.851.435 hectáreas, clasificadas en microfundio (8269 predios); minifundio (8830 predios); pequeña propiedad (2 UAF) 8817 predios; mediana propiedad (5 UAF) 8960 predios y 157 predios en gran propiedad. (XXX EOT)

1.1.3.7.6 Servicios públicos domiciliarios

Disponibilidad de alumbrado. El 96.6% de la cabecera cuenta con alumbrado de energía eléctrica; en el área rural solo el 37.5% cuenta con este servicio; la población restante utiliza lámparas a gasolina o petróleo, vela y/o mecheros.

Cuadro 121. Electrificación, cobertura urbana.



Cobertura	Usuarios	Consumo (KWH)
Residencial	345	1.015.449
Comercial	9	11.524
Oficial	12	89.742
TOTAL	366	1.116.715

Fuente: Expediente Municipal Planeación departamental

Cuadro 122. Electrificación, cobertura rural.

Vereda	Usuarios
LA CAL	25
LAURELAL	76
DÍMIZA	116
VICHACUCA	50
CHIPA CENTRO	55
CHIPA BELTEL	93
CHIPA ALTO	65
CUCO	26
CANOAS	58
MORAL	52
QUÍCHOVA	50
QUINDEVA	81
EL TOBAL	24
LA CORTADERA	38
PARROQUITA	70
LA PLAYA	55
MORTIÑAL	45
TOTAL	979

Fuente: E.O.T. Chita.

Acueducto

* *Acueducto Urbano*

- Cobertura: En el perímetro urbano Chita cuenta con una Unidad de Servicios Públicos y una cobertura urbana del 100% en acueducto, alcantarillado y aseo. Para el año 2011, existen 677 usuarios (Suscriptores) de los cuales, 281 son de estrato uno, 360 en estrato 2 y 36 oficiales.



- Tratamiento: El agua es tratada y apta para consumo humano, ya que cuenta con una planta de tratamiento con un sistema de filtros lentos; las aguas residuales no reciben ningún tratamiento y se vierten al Rio Negro y san Antonio.
- Continuidad: El servicio se presta las 24 horas y se cuenta con el sistema de macro y micromedición.
- Tarifas: Las tarifas para el estrato uno es de 5600 pesos y para el dos de 11200 por concepto de agua, alcantarillado y aseo.
- Índice de riesgo por calidad del agua para consumo humano

Cuadro 123. Índice de riesgo en la calidad del agua.

Año	Nº de muestras	Promedio de parámetros evaluados	Promedio IRCA	Nivel de riesgo
2011	10		16.77	Sin Riesgo

Fuente: Secretaría de Salud de Boyacá.

En el municipio de Chita se han realizado los análisis físico-químicos y bacteriológicos pertinentes para determinar la existencia de riesgo. Al igual, que de forma gradual se realiza el respectivo tratamiento al agua, para mejorarla continuamente, para brindar un excelente servicio a la comunidad. Según el informe de análisis de calidad de agua para consumo humano realizado por la Secretaria de Salud de Boyacá, de fecha 21 de noviembre del 2011, su diagnostico es aceptable, y sin ningún riesgo para el consumo humano.

* *Acueducto rural.* En el contexto rural, solo el 14% cuenta con este servicio; la población restante se provee a través de mangueras o transportada en recipientes de caños, quebradas, aljibes, pozos, pila pública etc.

Respecto a la distancia del lugar de aprovisionamiento, el 32.6% les llega el agua por tubería; el 47.5% la transporta a una distancia inferior a 10 minutos y el 19.9% se abastece de agua de fuentes ubicadas a más de 10 minutos de distancia.

Estos porcentajes son dinámicos a medida que avanza la construcción de los acueductos. Todos los acueductos y distritos de riego han diligenciado los trámites para obtener la concesión de Corpoboyacá. Los habitantes se han beneficiado con la ampliación, mejoramiento y construcción de algunos acueductos veredales así:

- Acueducto el Resguardo: Este acueducto beneficia el área más densamente poblada del sector rural, posee el 32% de la población municipal en tan sólo 2.7% del área total del municipio.



- Distrito de Riego Chipa Alto: Este distrito de riego consta de 280 puntos y aún se encuentra en una etapa primaria ya que carece de obras para la conducción de las aguas en forma técnica.
- Acueducto el Moral: Esta vereda es otra de las densamente pobladas y según las estadísticas y proyecciones, el número de habitantes aumenta allí más rápidamente que en otros sectores del Municipio.
- Acueducto de Canoas: Esta vereda está localizada en un sector muy quebrado, caracterizado por inestabilidad del terreno. Su incipiente acueducto toma las aguas de la quebrada Cuco-Canoas. Cuenta con su bocatoma y desarenador y algunos kilómetros de tubería principal, pero carece de la totalidad de las redes domiciliarias, por lo cual no presta servicio a ningún usuario y aproximadamente 1040 habitantes.
- Distrito de Riego Vereda Canoas: Como se mencionó anteriormente, Canoas se caracteriza por la inestabilidad de sus terrenos, situación esta agravada por la arraigada costumbre de sus habitantes de transportar el agua para sus cultivos por el sistema de tomas en canal abierto. Debido a las filtraciones de agua, se acentúa la inestabilidad de los terrenos produciéndose deslizamientos, que aumentan la aridez de los suelos por la pérdida de la capa vegetal.
- Acueducto Veredal Laurelal: Esta es una vereda privilegiada por contar con líderes que trabajan por su comunidad, gracias a ello han logrado tener su acueducto el cual cubre al 75% de sus habitantes, allí se tiene 107 casa con 346 habitantes de las cuales 75 casas están conectadas.
- Distrito de Riego Laurelal: Esta es una de las pocas veredas en donde sus gentes han aceptado la implementación de un distrito de riego, el cual ya se encuentra en operación, para éste fin se cuenta con una pequeña represa y sus redes domiciliarias, con las cuales se riega los cultivos con sistemas de aspersión.
- Acueducto Parroquia Mortiñal y Cuarto La Cal: Superando las grandes dificultades topográficas y técnicas, se ha ido construyendo el acueducto de esta vereda, el cual toma sus aguas de la Hoya Chiquita-Montetoros, en donde queda su bocatoma y desarenador, mediante una tubería de PVC en 4" es transportada en un trayecto de cuatro kilómetros hasta un tanque de almacenamiento de aproximadamente 25 metros cúbicos desde donde distribuye el agua para los distintos sectores.
- Acueducto Quindeva, Quíchova, Cortadera, Tobal, La Playa: Este acueducto toma sus aguas de la quebrada El Verde.

Disposición final de basuras. Para la cabecera municipal existe el servicio de



recolección de basura, servicio que presta la administración municipal, pero ha tenido inconvenientes con la disposición final. Actualmente se vienen depositando en un lote adquirido para relleno sanitario el cual tiene el visto bueno de la Secretaría de Salud. Se requiere del concepto de CORPOBOYACÁ y su asesoría para realizar obras complementarias. En el área rural no existe sistema adecuado de recolección; las basuras generalmente son quemadas o dejadas a campo abierto.

1.1.3.7.5 Alcantarillado. El sistema de alcantarillado del Casco Urbano, es insuficiente, pues solamente tiene un cubrimiento del 85% de las viviendas, un 8,9% utilizan pozo séptico y el resto no posee servicio sanitario. Este es mixto pues combina las aguas lluvias con las provenientes de las excretas.

En la parte más antigua del municipio se encuentran un tramo en piedra, construido desde la época de su fundación presenta muchos inconvenientes como infiltraciones en las viviendas y saturaciones y rebosamientos en épocas de invierno.

Debido a que el terreno es relativamente pendiente, no hay inconvenientes mayores para la conducción de las aguas negras por gravedad; En el Municipio se tienen los diseños para su complementación pero se carece de los recursos para la ejecución de las obras.

El gran problema consiste en que estas aguas no son tratadas, ni son canalizadas, por lo tanto se convierten en foco de infección y contaminación, puesto que son vertidas directamente a la quebrada San Antonio, ya que aguas abajo son reutilizadas para el riego (aproximadamente 50 Has.) de productos agrícolas.

1.1.3.7.6 Otros servicios

Matadero. Se cuenta con un matadero, que aunque no reúne todos los requisitos exigidos por la Secretaría de Salud, presta su servicio a la comunidad. En promedio se sacrifican a la semana 15 bovinos; 5 porcinos y 5 ovinos; ocasionalmente se realizan sacrificios por fuera de los cuales no se tiene inventario.

Plaza de mercado. Consta de un espacio cubierto con piso en cemento donde los campesinos exponen sus productos para la venta. La plaza también cuenta con locales para el expendio de carne.

Telefonía. Existe servicio domiciliario de líneas fijas de Telecom tanto en viviendas como en oficinas, al igual que cobertura de COMCEL Y MOVISTAR.

1.1.4 Componente ambiental y de ordenamiento territorial

1.1.4.1 Sistema biótico

1.1.4.1.1 Aspectos climáticos. El clima de la localidad puede verse afectado por



aspectos propios del paisaje, relieve, cobertura vegetal y poblados circunvecinos; sin embargo, factores de incidencia directa como son: Precipitación, temperatura, humedad relativa, y vientos, constituyen el soporte técnico de mayor validez para caracterizar estudios relacionados con el medio físico, por cualificar la idoneidad del entorno para cumplir con funciones ecológicas.

1. *La latitud*: Influye directamente en la temperatura dependiendo de la inclinación de la tierra con respecto al sol. Da origen a las estaciones en las zonas subtropicales.

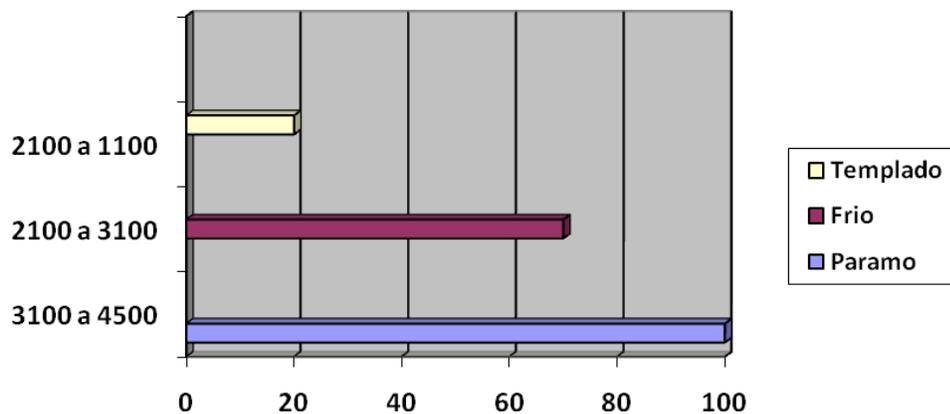
2. *La altitud*: Modifica la temperatura del medio, según se asciende a una montaña o se eleva un avión, la temperatura y la presión atmosférica disminuyen con la altura.

3. *Las cadenas de montañas*: Generan lluvias porque las masas de aire cargadas de humedad chocan contra las montañas por efecto del viento y generan copiosas precipitaciones que se denominan lluvias orográficas. Pero también pueden generar zonas secas por efecto pantalla.

Temperatura. La variabilidad de la temperatura en el Municipio de Chita está relacionada por la presencia de cadenas montañosas y se presentan los siguientes pisos térmicos:

- El piso térmico de **páramo** se extiende desde los 3.100 hasta los 4.500 m.s.n.m., cuyas temperaturas oscilan entre 0° y 12°C.
- El piso térmico **frío** comprende desde los 2.100 hasta los 3.100 m.s.n.m., las temperaturas varían entre 12° y 18°C.
- El piso térmico **templado** abarca desde los 2.100 hasta los 1.100 m.s.n.m., las temperaturas varían entre los 18° y 24°C.

Gráfica 44. Pisos térmicos en Chita.



Precipitación. Se le da este nombre a la humedad que cae de la atmósfera a la tierra. Puede caer en forma de lluvia, granizo o nieve. Las causas de este fenómeno son la topografía y la altura.

La precipitación en el Municipio de Chita varía de norte a sur esto es palpable ya que en la estación Chita se presenta una precipitación anual promedio de 900 mm, mientras que en la estación el Cardón se presenta un promedio anual de 2.700 mm.

Humedad relativa. Es la cantidad de vapor de agua que contiene el aire. Es muy importante para muchos ecosistemas, ya que puede afectar notablemente la transpiración de los órganos de plantas y animales.

La Humedad Relativa más baja (71 - 73%) se presenta en los meses de menor precipitación (enero a marzo). Los valores más altos (78%) corresponden a los meses de máxima pluviosidad (mayo - agosto)

Nubosidad. Se entiende como la cantidad de vapor de agua condensada que forma una capa considerable de nubes. Esta nubosidad puede impedir la penetración de los rayos solares y hace parte activa del efecto de invernadero, pues la cantidad de insolación que se refleja depende de la cantidad de nubes existentes y de su espesor. Las nubes actúan como reservorios de calor.

Vientos. La importancia del estudio del viento en trabajos de esta naturaleza radica, por una parte, en el efecto que éste pueda tener sobre las obras estructurales a construir y por otra, en el hecho de que el viento actúa como medio de transporte y propagación de agentes contaminantes del medio ambiente como son: Partículas en suspensión, ruido, gases, malos olores.

Brillo solar. Para este parámetro ha sido registrado en la Estación Chita con 1755,1 horas sol equivalentes a 4,8 h/día. La máxima insolación ocurre en el mes de enero con un promedio de 235,1 horas equivalentes a 7,8 horas por día respectivamente y la menor durante el mes de julio con 100,3 horas que equivalen



a 3,3 horas día.

Evaporación. Entendiéndose como el proceso por el cual el agua se convierte en vapor directamente desde cualquier superficie, tal como lagos, hojas, suelos o piel de animales. En Municipio de Chita solo se tienen registros de este elemento en la Estación Chita con un registro anual de 1157,1 mm.

Balance hídrico. Es la cuantificación de las necesidades de humedad del suelo de un lugar o área determinada; permite establecer la disponibilidad real de agua en un espacio y las relaciones temporales entre la oferta y la demanda hídrica.

Suelos. En la génesis y evolución de los suelos han tenido influencia los factores formadores: Clima, Organismos, Material Parental, Relieve y el Tiempo siendo este último el de menor incidencia. También se presentan como principales procesos generales las pérdidas, ganancias, transformaciones y translocaciones.

Además de los procesos generales se han presentado los específicos de:

- Pardización (liberación de hierro a partir de minerales primarios, su progresiva oxidación o hidratación genera colocaciones pardas, pardo rojizas y rojas, respectivamente).
- Paludización (acumulación de materiales orgánicos).
- Melanización (oscurecimiento de materiales minerales inicialmente claros por reacción con materiales húmicos).
- Podsolización (acumulación de materia orgánica con hierro o aluminio).

En general, las condiciones topográficas imperantes como son las pendientes

Clasificación de los suelos

* *Laderas altas*

- Asociación Pisba (PI). Esta asociación cubre los suelos que se localizan en alturas superiores a 3000 msnm en el páramo muy húmedo, se ubican en gran parte de las veredas Cortadera, Rechíniga, Laurelal, Cuco, Chipa Viejo y Monserrate.
- Asociación Aserradero (AS). Comprende los suelos que se localizan en las partes bajas de las laderas superiores (PI) en el páramo muy húmedo con alturas de 2.200 a 3300 msnm, con relieve fuertemente quebrado a fuertemente escarpado; las laderas son largas y las cimas agudas se encuentran al sur de las veredas Chipa Viejo y Laurelal, al centro del corregimiento de Monserrate, al noreste del corregimiento de Minas, al oriente y norte de Cuco.
- Asociación Chita (CH). Comprende suelos localizados en las partes bajas de las laderas superiores, en alturas que oscilan entre 2800 y 3800 msnm, dentro del clima páramo muy húmedo. Se encuentran al centro de las veredas Quíchova, Rechíniga, Moral y Canoas; gran parte de Tobal, Parroquita y Vichacuca ; al sur de Cortadera y Chipa Alto ; al occidente de Laurelal ; oriente de Mortiñal y Dímiza ; al norte de Cuco y Laurelal.
- Consociación Jerico (JE). Esta unidad se caracteriza por presentar suelos muy superficiales, pedregosos, con erosión laminar severa a muy severa y afloramientos rocosos; por estas características los suelos no



presentan uso agropecuario y solo crecen algunos arbustos y pajonales. Se encuentra en alturas que van desde los 1.600 hasta 3.450 m .s.n.m y se observan al norte de las veredas El Moral y Canoas; noroccidente de Laurelal, Cuco, Chipa Betel y Dímiza; al sur de Chipa Alto, Quíchova y Monserrate ; al occidente de Monserrate ; al oriente de Quindeva y el sur oriente de Chipa Viejo.

* *Laderas medias*

- Asociación Ranchería (RA). Comprende suelos localizados sobre las laderas medias, dentro del clima frío muy húmedo y a una altitud que oscila entre los 1400 y 2800 m. Se encuentran al oriente de la vereda Cuco; oriente, sur y noroccidente del corregimiento de Minas; occidente y sur del corregimiento de Monserrate.
- Asociación KMA. Esta unidad se presenta en los escarpes y hogbacks del sistema montañoso en clima frío y muy húmedo, en altitudes que van desde 3200 a 3000 metros. Cubre relieves escarpados y muy escarpados, erodables, cuyas pendientes son mayores del 50%. Se ubican al nororiente del corregimiento de Minas.
- Asociación Chapa (CA). Comprende los suelos localizados en las partes más altas o cabeceras de las laderas medias dentro del clima frío húmedo y en actitudes de 2400 a 3200 m . Se localizan en al noroccidente de las Veredas de Cuco y Chipa Centro; al norte de El Moral, Canoas y Cuco; en al pare central de La Playa y Quindeva y al sur de Quindeva.
- Asociación Chicamocha (CM). Son los suelos ubicados al pie de las laderas medias, bordeando la margen derecha del Río Chitano con alturas de 2200 a 3000 msnm, y dentro del clima frío seco. El relieve es ondulado a escarpado, con pendientes mayores del 7%, la erosión moderada a muy severa en surcos y cárcavas y en algunos sectores escurrimientos en masa. Esta unidad se encuentra en la vereda La Playa.

* *Laderas inferiores*

- Asociación Tocaría (TO). Está compuesta por suelos ubicados en las laderas inferiores en altitudes que van desde 1200 hasta 2000 m , dentro del clima cálido y templado muy húmedo. En algunos sectores se observan deslizamientos y escurrimientos en masa. Se ubican al sur oriente del corregimiento de Minas.
- Consociación PMA. Esta unidad se encuentra en áreas de pendientes fuertes (hogbacks y escarpes) del sistema montañoso, localizados en clima medio muy húmedo, en altitudes que van de 1200 a 3000 metros. Estos suelos están ubicados al sur del corregimiento de Minas.
- Asociación PMC. La unidad se encuentra en las filas y vigas del sistema montañoso, en clima medio muy húmedo, con altitudes que van de 1200 a 2000 metros. Se encuentran al sur y sur oriente del corregimiento de Minas.
- Asociación Socha (SO). La integra suelos que ocupan planos inclinados y fuertemente ondulados con pendientes que van de 7 a 50%, en alturas de 2600 a 3200 msnm y en clima frío húmedo; la unidad es bastante pedregosa y la distribución de los suelos es irregular. Se localizan al noroccidente de la vereda Canoas; sur y oriente de Quindeva y Quíchova ; al sur de Tobal y al norte de La Playa y El Moral.
- Asociación Cheva (CV). Comprende los suelos que se localizan en los coluvios a una altura que oscila entre 2200, 3200 msnm en clima frío seco. Los encontramos al sur del casco urbano en las Veredas Vichacuca, Chipa Centro, Chipa Betel, Dímiza, La Cal y también en El Mortiñal y Canoas.



- Grupo Indiferenciado VVA. Se localiza en los abanicos terrazas, dentro del clima medio muy húmedo, el relieve es plano a ligeramente ondulado con pendientes menores del 7% y alturas que oscilan entre 1200 y 2600 m .s.n.m. Se encuentran en el sur y centro del corregimiento de Minas.
- Afloramientos Rocosos (AR). Corresponde a zonas donde la roca alcanza a llegar a la superficie. En general, se observa la roca dura, aunque en algunos lugares puede presentarse algún grado de alteración, originando suelos muy incipientes.

1.1.4.2 Vegetación. El Páramo de Chita Boyacá, se caracteriza por un gran número de fisionomías o comunidades vegetales como son: Pastizales y Pastizal Frailejón, Matorrales, Bosque Enano, Alto Andino, Turberas y Pantanos como sucesiones por intervención de cultivos y ganadería.

Flora. El bioma paramuno del municipio constituye la extensa región desarbolada que corona las estribaciones de la cordillera oriental entre el Páramo de Pisba al sur y el Páramo del Cocuy al norte, por encima de los bosques altoandinos (3.000 a 3400 msnm) hasta las máximas alturas del municipio (4300 msnm).

Entre las divisiones toponímicas del cinturón paramuno del Municipio de Chita, se encuentran de sur a norte el Páramo de Cuevarrica, coronando la Serranía de Cuevarrica (prolongación este del Parque Nacional Natural de Pisba) y la franja continua de los páramos del Cardón, El Cadillal, La Caña, Venados, Eucaz, Rechíniga y El Cocuy (dentro del Parque Nacional Natural El Cocuy).

Ecosistemas de bosques andinos (piso andino 2000 a 3000 m.s.n.m.)

* *Bosque Alto Andino.* En este ecosistema con cobertura y franja pequeñas, contiene una alta diversidad de vegetación caracterizada por ser variada y compleja. En ella se encuentran los bosques de *encenillo, colorados y heterogéneos de tunos y gaques, sietecuecos, tobos y tibares de niebla*. Estos bosques también denominados selva nublada en la vertiente este (de la Orinoquia), están relativamente bien conservados y constituyen una franja que bordea la zona paramuna.

* *Parque Nacional Natural del Cocuy.* Consiste en una zona de conservación y de manejo especial para la zona andina en la cordillera oriental, con características únicas y reglamentadas según normas y acuerdos dirigidos por la oficina de parques nacionales que tiene su dirección local en el Municipio del Cocuy y Guicán.

En el Municipio de Chita se encuentra una pequeña extensión en jurisdicción de Vereda de Rechíniga, con altitud superior a los 3600 m. en la franja de amortiguamiento del parque como lo es parte del páramo de Rechíniga. Su geología está constituida por una serie de estratos de sedimentos del Cretácico, sobre los cuales se imprimieron profundas cicatrices de ríos y lenguas glaciales.



La vegetación la dominan los pajonales y arbustos de páramo, sobre los 3500 metros se establece asociación de chusques, frailejonales y pajonales con rocas desnuda con un número de 10 especies de frailejones, en otros sectores hay asociaciones de coloraditos y encenillo, en las tierras bajas del piso térmico frío son comunes las familias botánicas asteráceas, melastomataceas y rubiáceas.

En la fauna se destaca el venado de páramo, danta, oso de anteojos, aves, torcazas, un sin número de Quinchas o colibríes, perdiz, comprapam, copetones, palomas, paparotes, y jaqueco y especies de aves únicas del corredor biológico del pie de monte llanero hacia la zona andina norte-centro como patos chisgas entre otros.

* *Ecosistemas acuáticos, especial pantanos andinos.* Este ecosistema corresponde principalmente a lagunas y pantanos que son numerosas para el municipio de Chita se ubican en Vereda Quíchova: Laguna Larga, Laguna del Chilco, Laguna Junco, Pozo de Plata, La Hoja. Vereda Vichacuca: Laguna Los juncos Vereda Laurelal: Lagunas como Laurelal, La de Eucaz, Tecuquita, Duendes, Negra, de La Caña , El Espejo, Juncal, Caratosa, Chícaga, Duendes, Orqueta, Tragador, Romeral, entre otras, Vereda Rechíniga: Laguna Las Lajas donde nace Río Blanco, Corregimiento Chipa Viejo: Laguna Limpia, Verde, La del Medio, con humedales y pantanos del Páramo del Cardón que dan origen al Río Encomendero y al Río Pauto con varias quebradas, Corregimiento de Monserrate: Pantanos y humedales de Páramo de Venados y Palestina Laguna Verde, Laguna Venados ubicadas en el sitio El Encomendero, Vereda de Minas: Lagunas Venados, a 3050 m , Amarilla, Cienaga Tragadora, San Isidro estas pertenecen a la cuenca del Río Pauto, con áreas de turberas a los alrededores de lagunas o afines en zonas cordilleranas para el caso del Páramo del Cardón, Venados y Chuscal.

Ecosistemas estratégicos. El municipio de Chita, en su Esquema de Ordenamiento Territorial, identifica los siguientes Ecosistemas Estratégicos:

* *Bosques nativos:* Constituyen el resguardo de flora y fauna que tienen interconexión con el páramo y con el piedemonte llanero, existen especies únicas. Los terrenos, en su mayoría, presentan endientes escarpadas.

* *Páramos:* Las áreas cubiertas con vegetación de páramo y subpáramo ocupan aproximadamente el 43% de la extensión del municipio. Los principales son el páramo el Cardón, la Caña, Venados, Rechíniga. Se caracterizan por tener plantas de poca altura donde aparecen matorrales bajos, gramíneas de alta montaña, frailejones y otros elementos arbustivos dispersos.

* *Parque Natural Nacional del cocuy:* Decretado por el Sistema Nacional de Parques.



* *Parque Natural Nacional del Páramo de Pisba:* Decretado por el Sistema Nacional de Parques.

* *Rondas hídricas:* Corresponde a todas las márgenes de ríos, quebradas y áreas aledañas a los humedales y cuerpos de agua.

* *Zonas arqueológicas:* En estos lugares se tienen evidencias de encontrar restos indígenas, a los cuales no se les ha hecho ningún estudio.

El restante territorio del municipio corresponde a las zonas de actividad agrícola y ganadera.

Fauna. En este aspecto, es muy poca la información que se tiene, ya que en el E.O.T. se presentan solo las generalidades sobre la fauna existente en cada uno de los ecosistemas, pero no existe un inventario real de cada especie que los conforman.

El siguiente cuadro ilustra en resumen las especies predominantes en el municipio de Chita.

Cuadro 124. Algunas especies de fauna en Chita.

Razas	Hábitat	Familias estimadas
Mamíferos	Páramo y bosque andino y premontano pluvial del pie de monte llanero	51
Algunas especies de fauna terrestre	En peligro de extinción por múltiples motivos	18 especies
Fauna endémica aviaria	Reportada para la cuenca y posiblemente amenazada	14 especies
aves de Chita	Bosque andino seco y húmedo	74 especies.
Anfibios	Páramo y bosque andino y subandino de Chita	13 familias.
Reptiles	Frecuentes municipio de Chita	14 especies.
Peces	Municipio de Chita.	12 especies
Aves	Bosque andino seco y húmedo	74 especies.

Fuente: consultores basados en el E.O.T.

El área representa una fauna que se caracteriza por su alta diversidad, sin embargo, soporta elementos aún representativos de los ecosistemas pluviales y paramunos aportados por el bosque Alto andino, el subpáramo y el propio páramo. Es de destacar, que la fauna encontrada en la región, manifiesta alta



vulnerabilidad, pues, se considera que son bajas las poblaciones de las especies representadas inclusive, algunas de ellas, poseen una representatividad manifestada en unos cuantos individuos.

1.1.4.3 Conflictos de uso del suelo

Uso adecuado. Corresponde a la zona de páramo donde la intervención ha sido mínima permitiendo la conservación de las fuentes hídricas, la flora y la fauna propias de este ecosistema. También se encuentra en las tierras del sur del casco urbano donde se lleva una importante actividad agrícola y en donde por condiciones de pendiente y sus suelos no se producen mayores daños. Se puede decir que el municipio tiene la mayor parte de su territorio lo tiene en uso adecuado, esto es, el 89.6 % del área total.

Uso inadecuado. Las tierras cobijadas bajo esta denominación tienen un uso que no está de acuerdo con su potencialidad ya sea por condiciones de pendiente, suelos o porque son áreas de interés ambiental. En las proximidades del municipio, en terrenos sobreutilizados y degradados por prácticas antrópicas poco conservacionistas es donde se concentra la mayor parte de los conflictos inadecuados. Estos conflictos representan el 5.0% del área total.

Uso muy inadecuado. Son zonas aledañas a los nacimientos de las quebradas y a las corrientes hídricas donde las actividades antrópicas además de disminuir la capacidad de regulación hídrica, conlleva a un deterioro del suelo con la consecuente desestabilización de las laderas y taludes, representa el 5.4% del área del municipio.

1.1.4.4 Amenazas y riesgos

Amenazas naturales y antrópicas

* *Amenazas en la zona rural.* Las acciones antrópicas pueden amenazar ecosistemas estratégicos y su biodiversidad, y siendo el municipio de Chita, poseedor de una gran área de páramos y bosques altoandinos, con abundancia de humedales que constituyen nacimientos de ríos de importancia tanto para la cuenca del Orinoco, como la del Magdalena; el territorio y sus recursos se hacen vulnerables ante cualquier acción del hombre que se suma a la dinámica natural, la cual por ser de vertiente, puede tener períodos de estabilidad seguidos de períodos de inestabilidad con el consiguiente desequilibrio en un sistema autorregulado acción-respuesta.

* *Zona de amenaza alta (AA).* Ocupa 106 Km² (14,17 % del área total). Se encuentra localizada en su mayor parte en el sector noroccidental del municipio, aledaña al casco urbano en donde se concentra la mayor parte de la población rural y en donde se tienen las mayores concentraciones productivas agrícolas. Las



zonas inestables se encuentran preferencialmente en las márgenes del río Loblanco y sus afluentes Veraguas, Higueras y Peña Blanca. Entre las zonas de deslizamientos activos están: El Deslizamiento del Puente del Río Loblanco en la vereda Quíchova y parte de Quindeva; El deslizamiento de Gusaneque-Peña Blanca (veredas de Parroquita, La Cal, Dímiza, Vichacuca y Laurelal); Deslizamiento del Río Negro (veredas Dímiza y Chipabetel); Deslizamiento de Chipabetel (veredas de Chipabetel, Chipacentro y Chipa alto), Deslizamiento de la Floresta y los procesos ligados a la dinámica hídrica del río Veraguas (socavación de cauces y represamientos).

* *Zona de amenaza media (AM)*. Las áreas de amenaza media por movimientos en masa están representadas por sectores potencialmente inestables o por aquellas aledañas a los deslizamientos activos que pueden ser incorporadas por procesos remontantes. Dentro de esta amenaza zonificada también se tiene en cuenta, además de las amenazas de carácter mixto y antrópico, la netamente natural; sobre todo en áreas con pendientes altas y terrenos susceptibles a la desestabilización como consecuencia de una dinámica natural de las vertientes, en donde los ríos tienen su nacimiento y por ende presentan periodos de inestabilidad natural seguidos de periodos de estabilidad. Esta amenaza representa el 42.11% del área del municipio, esta distribuida en las zonas aledañas a los cañones de los ríos y quebradas. Se debe anotar que dentro de estas zonas se pueden presentar localmente tanto áreas estables como de inestabilidad.

* *Zona de amenaza baja (AB)*. Aunque la mayor parte del territorio de Chita, tiene pendientes de quebrada a escarpada (81.64%), igualmente tiene sectores de baja pendiente, con procesos de desestabilización ausentes, o simplemente áreas de alta pendiente, donde por empaquetamiento de rocas de dureza variable, no revisten procesos de inestabilidad, como en las partes altas de la zona paramuna. Dentro de esta zonificación se encuentra la mayor parte del área urbana del municipio, la cual por tener una pendiente relativamente baja y por características geotécnicas de las rocas y suelos de fundación no evidencian procesos de inestabilidad. En general el municipio tiene el 43.7% de su área dentro de esta categoría.

Áreas críticas por movimientos en masa

* *Deslizamiento puente Río Loblanco*. Localizado en inmediaciones del puente sobre el Río Loblanco, en la carretera que conduce de Chita al Municipio de la Uvita, este deslizamiento está afectando un área que puede compendiar aproximadamente unas cinco a seis hectáreas, con posibilidad de llegar a abarcar algo más de veinte hectáreas.

* *Deslizamiento de Parroquita*. Localizado en la vereda de su nombre, se



encuentra afectando un área de aproximadamente 50 hectáreas.

* *Deslizamiento del área de la Quebrada Gusaneque y Río Peña Blanca.* El deslizamiento está localizado en la desembocadura de la quebrada de su nombre y el Río Peña Blanca al Río Loblanco. Este fenómeno muy activo tiene una gran velocidad y se encuentra afectando aproximadamente a unas 20 hectáreas, con posibilidades de llegar a las áreas aledañas al Río Peña Blanca en las Veredas de Dímiza y la Cal hasta cercanías del casco urbano.

* *Deslizamiento desembocadura del Río Negro al Río Loblanco.* Como su nombre lo indica, localizado en la desembocadura del Río Negro al Río Loblanco. Afecta un área aproximada de unas 6 hectáreas con tendencia de incrementar esta extensión.

* *Deslizamiento área de Chipabetel centro.* Este es el deslizamiento principal y se encuentra localizado al suroeste de la cabecera municipal, comprendiendo gran parte de la vereda de su nombre.

* *Deslizamiento de La Caldera.* Este deslizamiento ubicado en la margen izquierda de Río Loblanco, en la Vereda de Canoas.

Amenazas en el área urbana. Por estar ubicado el municipio en un sector de la Cordillera Oriental, afectada por un intenso tectonismo, se cataloga como de amenaza alta por sismicidad.

La mayor parte del suelo de fundación del área urbana del Municipio presenta buenas condiciones geotécnicas, con excepción de sectores con pendientes superiores al 7% en los cuales se conjugan aspectos vulnerables, entre los cuales están los constructivos, en edificaciones antiguas, independientemente de los suelos de fundación, las hace vulnerables al carecer de medidas sismorresistentes.

Se pueden evidenciar las siguientes amenazas:

* *Zona 1.* Amenaza baja por aspectos geoclimáticos como tubificación de suelos de fundación, movimientos en masa y encharcamientos, ocupa un 63,72% del área y corresponde a su mayor parte al sector urbanizado central y áreas aledañas con pendientes inferiores al 7% y suelos de fundación geotécnicamente buenos, en los cuales no se ha notado a través del tiempo evidencias que comprueban su estabilidad.

* *Zona 2.* Amenaza media por tubificación y movimientos en masa. Esta zona ubicada en la parte marginal en la salida a La Uvita, sector aledaño al Cementerio y sur (margen del río Peña Blanca o quebrada San Antonio), presentan pendientes superiores al 14% y se hacen vulnerables porque además de presentar un cambio



topográfico, y por ser zonas marginales en las cuales no hay un manejo tanto de las aguas de escorrentía como de alcantarillado y por tener áreas de uso agropecuario con prácticas que pueden afectar la capacidad portante de las construcciones aledañas.

* *Zona 3.* Aledaña al matadero se presentan amenazas antrópicas por contaminación tanto perceptual como por presencia de focos de contaminación derivados de la misma actividad realizada en el matadero, lo cual afecta tanto a la población más aledaña como también los procesos de densificación del municipio hacia estos sectores. La vulnerabilidad de los elementos en riesgo, en este caso la población aledaña está ligada a una mala ubicación del matadero, máxime cuando en el sector aledaño se adelantan programas de construcción de urbanizaciones.

* *Zona 4.* Se presenta amenazas, media - baja por encharcamientos o anegamientos en los periodos invernales, esta zona relativamente plana, es considerada como zona de consolidación del Municipio y para reducir su situación vulnerable desde el punto de vista constructivo en el futuro, se hace necesario realizar obras de drenaje en este sector. (EOT.)

Riesgos por contaminación y mal uso de los recursos naturales. En el municipio al igual que en muchas regiones del departamento y del País, se están presentando inconvenientes de tipo ambiental, especialmente por los tipos de contaminación, la cual se presenta en varias clases identificadas así:

* *Ambiental;* con el uso indiscriminado de los pesticidas, insecticidas y fungicidas por parte de los agricultores. Igualmente, por el mal uso de los residuos de cosecha, los residuos de los insumos y otros malos hábitos.

* *Visual:* por la mala utilidad de los espacios publicitarios, no hay vallas especiales, generando desorden en los sitios de interés, en los espacios públicos, las fachadas de las viviendas, la postería de los servicios públicos y muchos otros sitios y elementos. En esto también se presenta el mal uso de los residuos de alimentos de consumo de paquete, provenientes de tiendas y supermercados, pues no tienen la cultura de depositar en los lugares destinados para este fin. También los productores agrícolas que dejan o depositan los residuos de cosecha a la orilla de las vías carretables y las fuentes y caminos, presentando mal estado, deterioro y contaminación.

La siguiente es la lista de los riesgos que se corren en este aspecto:

- No hay programa de educación ambiental.
- Utilización del agua como propiedad privada
- Utilización irracional del bosque y vegetación nativa.
- Inadecuada utilización de la tecnología en los cultivos.
- Falta de protección a las cuencas hidrográficas.
- Procesos erosivos de consideración.



- Contaminación de suelos, aire, y fuentes de agua por desechos sólidos, líquidos y químicos.
- Inadecuada localización de porquerizas y otros medios de producción.
- Presencia de vectores y roedores.
- Mala disposición sanitaria de excretas y basuras.
- Malas condiciones sanitarias de las viviendas.
- Falta de higiene de los alimentos.
- Presencia de expendios callejeros.
- Presencia de alta población canina callejera.
- Incumplimiento o desconocimiento de la legislación sanitaria, lo cual ha generado en la región un deterioro ambiental potencialmente crítico para el desarrollo sostenible de la región.
- Falta del programa de manejo de vertimientos
- La falta de tratamiento adecuado de las aguas residuales (planta de tratamiento)

1.1.4.5 Hidrografía. El municipio de Chita cuenta con un recurso hídrico relativamente abundante, dadas las características geográficas y fisiográficas de las estribaciones de la Cordillera Oriental, configurando redes de drenaje dendríticas. En los páramos del municipio tienen sus nacimientos ríos importantes para la regulación hídrica tanto para la cuenca del Magdalena (vertiente seca), como para la Orinoquía (vertiente húmeda).

El cuadro siguiente nos muestra la condición de las vertientes, cuencas, sub cuencas, quebradas y lagunas que componen el sistema hídrico de Chita, para demostrar la riqueza y los caudales que allí se generan para que las Corporaciones Autónomas propendan por su protección y mantenimiento.

Cuadro 125. Hidrografía.

Vertiente	Longitud (metros)	Extensión (hectareas)	Dirección	Quebradas y lagunas
MAGDALENA				
SUBCUENCA RÍO LO BLANCO	21.606	18.636	N.E . a S.W.	Quebrada Cueva Larga, Diavena, Llano Bonito, Los Colorados, Río Rechiniga, Los Chiqueros, El Resbalón, Quindeba, La caldera, La Cerrea, El Río Negro y Peñas Blancas. <u>Cuerpos de Agua:</u> Laguna de la Cueva de León, Canutos, Pedregal y El Espejo. <u>Humedales:</u> Panton Colorado, Hoya la Guerra y Hoya Chiquita.



SUBCUENCA RÍO HIGUERA	17.150	4.859,6	N.E. S.W. SUR NORTE	<u>Quebradas</u> : Ulaca, Hoyo Grande, Los Encenillos, y los Colorados o Duendes. <u>Lagunas</u> : Los Duendes, La Horqueta, Hoya Grande, La Paja y Tecuquita.
SUBCUENCA RÍO BATANERA	12.000	3.721	S.N.	<u>Quebradas</u> : El Bosque, Los Barros, Piedrasnegras, Llanogrande, El Chusque, El Curial Las Hoyas, Chorro Blanco y La Chorrera en <u>Lagunas</u> : La Batanera, laguna Negra .
VERTIENTE DE LA ORINOQUIA				
CUENCA DEL RÍO CASANARE	15.200	14.308	E-W NORTE-SUR	<u>Quebradas</u> : Monterrey, de Gallo, Chorro Llano Grande, la Caballeriza, Laguna Negra, La Caja, La Caña, La Porquera, Cortadera, Salitre Negro, Ocubí, Las Tablas y El Contadero. <u>Lagunas</u> : Eucaz, El Sural, Los Tablones de Gallo, Negra, el Chicharrón, Chorros Blancos, Venados Ocubí Grande, Ocubí Chicas y otros depósitos de menor tamaño. <u>Humedales</u> : El páramo de Eucaz, La Caja, La Caña y la Cega.
CUENCA DEL RIO PAUTO	19.750	11.842	NW- SE	<u>Quebradas</u> : La Mugrosa, Tirepalo, Las Cabras, La Venturosa, Buenos Aires, La Laja, Seca, San Pedro, El Buitre, El Refugio, a Mariposa El Cerrón o Amparo, La Cascajera
SUBCUENCA RÍO ENCOMENDERO				<u>Quebradas</u> : Castroda, Las Playas, El Zorro, Tobasicá, Encomenderos, y los Trigos. <u>Lagunas</u> : Laguna Verde, laguna Colorada o Tres Chorros, Verde (e el Moral y Monserrate), laguna Negra y laguna Limpia.
SUBCUENCA RÍO MINAS	16.100	6.90	N-S	<u>Quebradas</u> : la Florida, El Salitre, Majagua, combita, Vanegas y Santa Rita.
SUBCUENCA RÍO PAUTO	27.000	12.660		<u>Quebradas</u> : La Mugrosa, Tirepalo, Las Cabras, La Venturosa, Buenos Aires, La Laja, Seca, San Pedro, El Buitre, El Refugio, a Mariposa El Cerrón o Amparo, La Cascajera.

Fuente: Consolidación grupo consultor basados en EOT 2000.

1.1.4.6 Zonas de vida. En el municipio de Chita se presentan ocho zonas de vida



las cuales están condicionadas por la variabilidad fisiográfica.

En el sector norte del municipio donde las condiciones climáticas determinan menor humedad, se encuentran las siguientes zonas de vida:

Bosque Seco Montano Bajo (bs-MB). Esta zona de vida se ubica aproximadamente entre 2.000 y 2.800 msnm, con precipitaciones entre 900 y 1.000 mm/año (aunque localmente por influencia de los bolsones climáticos pueden llegar a 1.300 mm/año, a lo largo de los cañones de los ríos Higueras y Batanera). Esta zona de vida se distribuye al occidente en límites con Jericó y la Uvita. Se encuentra en La Playa, Quindeva, parte baja de Quíchova, Mortiñal, Parroquita, La Cal, Dímiza, Chipa Betel, Cuco y Canoas, en el encañonamiento en la confluencia de los ríos Loblanco, Higueras y Batanera

Bosque Húmedo Montano (bh-M). Esta zona de vida se localiza entre los 2.800 y 3.400 msnm, en áreas con precipitaciones medias anuales entre 900 y 1.000 mm, correspondiente a la franja ubicada en un gradiente altitudinal por encima del bosque seco montano bajo y por debajo del páramo sub-andino. Cubre la parte superior de la vereda La Playa y las partes meridionales de Quindeva, Quíchova, parte inferior de Tobal, Cortadera, Rechíniga, Mortiñal, parte meridional de Parroquita y Laurelal. Igualmente, dentro de esta zona de vida se encuentra la cabecera municipal. En estas áreas se han establecido agroecosistemas principalmente de papa, cereales y pasturas para ganadería. Estos sistemas productivos han sido afectados por múltiples amenazas de movimientos en masa, influenciados por su litología, geomorfología y manejo inadecuado del recurso hídrico (acequias en canal abierto).

Páramo Sub-Andino (p-SA). A esta zona de vida corresponde a la porción norte del municipio en límites con la Uvita, el Cocuy y la Salina, por encima de los 3.400 msnm, donde la precipitación media anual es inferior a 1.000 msnm. A pesar de la baja pluviosidad, el balance hídrico es positivo, con un aporte extra de agua por intercepción de neblina, dando lugar a humedales de importancia en la regulación hídrica del río Loblanco. Además de la vegetación típica del páramo, se han establecido agroecosistemas de papa y ganadería extensiva principalmente en los frentes de expansión de Cortadera y Rechíniga. En la parte norte (Alto Arenal de las brujas y alto el Pelado), la cobertura es prácticamente nula, típica del superpáramo de Cuatrecasas, con muestras de frecuente solifluxión.

Bosque Muy Húmedo Montano (bmh-M). Se localiza a lado y lado del cinturón paramuno de la Caña-Eucaz, entre 2.800 y 3.400 msnm, con precipitaciones medias anuales entre 1.000 y 2.000 mm. La vegetación típica de este bosque muy húmedo montano, ha sido altamente intervenida en la vertiente occidental, para dar paso a sistemas agropecuarios establecidos principalmente en los bosques de Vichacuca, Laurelal, El Moral y los Chipas. En la vertiente oriental la vegetación constituye de matorral arbustivo de transición entre la selva nublada y la



vegetación de páramo propiamente dicha. En la parte meridional SW-NE del municipio se encuentra la extensa franja paramuna que corona la cordillera entre el páramo del Cardón al sur y Eucaz al norte, enmarcada dentro de la zona de vida Páramo Pluvial Sub-Andino el cual se describe a continuación.

Páramo Pluvial Sub-Andino (pp-SA). A esta zona de vida corresponden los rasgos fisiográficos por encima de los 3.400 msnm. Y precipitaciones medias anuales superiores a 1.000 mm. Su vegetación es típica de un páramo húmedo, con frecuentes humedales y turberas que se constituyen en las áreas de nacimiento y regulación de los ríos Higuera y Batanera (Veraguas-que drenan hacia el Oeste), el Casanare y el Pauto, los cuales drenan hacia el Este. Dentro de esta franja paramuna se distribuyen de sur a norte los páramos del Cardón, El Cadillal, La Caña y Eucaz.

Bosque Pluvial Montano (bp-M). Corresponde a la zona de vida fisiográficamente enmarcada dentro de un gradiente altitudinal aproximado entre 2.800 y 3.400 msnm, y precipitaciones medias anuales superiores a 2.000 mm, donde la vegetación de matorral arbustivo y pajonales. Frecuentemente se cubren con neblina como consecuencia de la inversión térmica. Se distribuye en una extensa franja de la parte superior de los “Corregimientos” y el denominado páramo de Venados.

Bosque Muy Húmedo Montano Bajo (bmh-MB). Es la zona de vida donde su vegetación típica constituye ecosistemas distribuidos entre los 2.000 y 2.800 msnm, y con precipitaciones medias anuales superiores a 2.000 mm/año. Esta aclaración se hace ya que esta franja boscosa constituye la denominada “Selva nublada”, donde, según datos de otras selvas nubladas con características similares, tienen aportes por neblina alrededor del 10% de la precipitación total (Fonseca 2001). Se localiza en las áreas de vertiente de los ríos Casanare, Encomendero y Minas (éstos dos últimos afluentes principales del río Pauto) y el alto de Cuevarrica, en donde se están dando procesos de deforestación para dar paso a ganadería, con los consiguientes efectos en la dinámica hídrica y de vertientes.

Bosque Muy Húmedo Premontano (bmh-PM). Esta zona de vida, aledaña al río Pauto se ubica aproximadamente alrededor de los 2.000 msnm. y precipitaciones medias anuales superiores a 2.00 mm, alberga ecosistemas de alta productividad, lo que ha dado lugar al establecimiento de los asentamientos de los denominados Corregimientos de Minas (sectores: La Florida, El Salitre, La Floresta, El Helechal, El Aguafal, El amparo y El Refugio), Monserrate y Chipa Viejo.⁴

1.1.4.7 Zonas productoras. Consultando el Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio, se identifican 8 zonas productoras en el municipio a saber:

⁴ EOT Chita 2000



Cuadro 126. Identificación de las zonas productoras.

Zona	Localización y área	Sistemas	Amenazas	Soluciones
Z1	Corregimientos de Minas, Márgenes del Río Pauto	Agricultura tradicional silvoagrícola y silvopastoril.	Erosión baja, quemas, socavación de cauces, inestabilidad, riesgos de pérdida, mercadeo y precios, bajo rendimiento	Vías de acceso, asistencia técnica, subsidio agrícola, acceso a créditos implementación de cultivos alternativos
Z2	zonas de subpáramo, páramo y algunas áreas de amortiguación del páramo en los nacimientos de los ríos Pauto, Casanare y afluentes del Chitano. Extensión; 323.94 Km ²	Protección y conservación del ecosistema páramo	Quema, iniciación de procesos erosivos, heladas, precios, lluvias.	Protección, conservación, recuperación. Declaratoria de zona de reserva.
Z3	Sur occidente del municipio, margen izquierda del río Pauto corregimientos de Monserrate y Chipa Viejo, AREA; 31.55Km ²	Agricultura tradicional, silvo - agricultura.	Socavación de cauces, remoción en masa, pérdida de Suelo. Riesgos de pérdida: Heladas, precios y dificultad de mercadeo por difícil accesibilidad	Construcción de vías de acceso; asistencia social en servicios básicos, asistencia técnica.

Z4	Sector occidental entre los ríos Higueras y Batanera, sobre suelos superficiales de baja fertilidad con deficiencias hídricas y susceptibles de movimientos en masa.. EXTENSIÓN: 24.32 Km ²	Agricultura tradicional con rotación de cultivos: Maíz, frijol, arveja, alfalfa y cebolla	Pérdida de capa vegetal, erosión severa, riesgos de pérdida, heladas, precios, inviernos severos.	Cambio de prácticas culturales haciendo buen uso de las aguas de riego
Z5	LOCALIZACIÓN: Se encuentra en la parte aledaña a la cabecera municipal, con características y cualidades biofísica y socioeconómicas moderadamente apropiadas para la actividad agropecuaria. EXTENSIÓN: 102.27 Km ²	Agricultura tradicional, no mecanizada con Cultivos rotacionales, con pastos.	Erosión, degradación de suelos, inestabilidad. Riesgos de pérdida: Heladas, precios.	Manejo adecuado de suelos, riego por aspersión, uso de bioabonos y control biológico
Z6	Noreste del municipio, veredas La Playa, Quindeva, Quichova, Tobal, y parte de Cortadera. EXTENSIÓN: 50.80 Km ²	Agricultura tradicional no mecanizada, con rotación de cultivos con pastoreo.	Socavamiento del río, flujos torrenciales, reptación, movimientos en masa, desertización en el sector de la Playa y Quindeva.	Construcción de distrito de Riego, incentivar la continuación de construcción de Terrazas
Z7	Páramos de Rechíniga y cortadera, en tierras cuyas cualidades biofísica y socio económicas poco apropiadas para la	Agricultura tradicional no mecanizada, con cultivos de papa en rotación con	Tala y quema. Riesgo de pérdidas. Heladas, precios, enfermedades del ganado y Dificultades	Manejo agropecuario y ambiental integrado, ecoturismo, conservación del ecosistema, pesca



	actividad agropecuaria. EXTENSIÓN:26,35 Km ²	pastos para ganadería extensiva.	de transporte.	deportiva en lagunas.
Z8	Nacimientos de los ríos Casanare y Pauto (zona de amortiguación de páramo). En las veredas Cuco, Laurelal, Minas, Monserrate	Vegetación protectora productora.	Tala, quema, pérdida de biodiversidad, pérdida de autorregulación hídrica, pérdida del suelo. Dificultades de acceso y transporte.	Conservación, mantenimiento y protección de los ecosistemas. Plantación de especies productoras comerciales

Fuente: Consultores, basados en el E.O.T.

El cuadro nos muestra las características de cada una de las zonas productoras identificadas, su área, localización, problemas y soluciones. Además, identifica los productos que se pueden cultivar en cada zona y las condiciones bióticas que se pueden presentar.

1.1.4.8 Minería. El municipio de Chita está ubicado en el Distrito Minero del norte de Boyacá, compuesto por 23 municipios de las provincias de Norte, Gutiérrez, Valderrama y la Libertad; desarrolla minería de subsistencia principalmente de carbón; sin embargo, la baja tecnificación industrial y el bajo nivel de escolaridad de quienes desarrollan la minería ha impedido que se mejore la calidad de vida de los habitantes de la región. La zona tiene de acuerdo con las cifras reportadas por el DANE un índice de necesidades básicas insatisfechas del 65% y un porcentaje de cobertura en educación para el nivel secundario del 75%.

Así mismo, el censo minero 2010 identificó que el 52.1% de las explotaciones mineras en el departamento son ilícitas ya que no cuentan con un título minero otorgado por la autoridad minera que formalice la explotación. Esta actividad ilícita trae como consecuencia un bajo nivel productivo, competencia desleal en precios, altos impactos ambientales, evasión de pago de contraprestaciones económicas y altos índices de accidentalidad.

El medio ambiente se ha visto seriamente afectado por el uso de tecnologías inadecuadas para el beneficio y transformación de los minerales generando emisión de material particulado y gases contaminantes a la atmósfera y fuentes hídricas. Las principales causas de éste deterioro ambiental son el desconocimiento y dificultad de acceso a tecnologías de transformación y beneficio de los minerales extraídos y la falta de conexión entre la actividad industrial y la academia.

Hasta hace algunos años no se consideraba al municipio de Chita como potencial de extracción Minera, sin embargo en algunos sectores se presentan unidades rocosas que podrían representar aparentemente un potencial económico.

Se han detectado bancos de calizas y carbón pertenecientes a las Formaciones Fómeque y Guaduas, pero sus afloramientos se encuentran en zonas de



protección absoluta tales como zonas de páramo y de amortiguación del mismo las cuales constituyen más del 60% del área del municipio, al igual que en áreas críticas por desestabilización.

Actualmente se presentan explotaciones de carbón, en muchas ocasiones en forma irregular, por las condiciones técnicas de su labor, pero esta actividad se ha convertido en una fuente de empleo con buenas oportunidades, solo que si se continúa explotando indiscriminadamente, puede dejar las consecuencias de daño ecológico y deterioro sobre los ecosistemas, como lo sucedido hace varios años en el sector del Empalme.

Áreas de explotación. Según información suministrada por miembros de la comunidad y conocedores del tema, esta actividad se inició aproximadamente en el año 2005, en forma de exploración. A partir del año 2010, se dio inicio a explotación propiamente dicha.

Para el año 2012, están funcionando 5 bocas de mina, en la vereda La Playa, dentro de un área aproximada de 300 hectáreas.

Existen 16 Bocatomas, 11 de las cuales están en proceso de construcción y montaje. El manejo de estas, está a cargo de la Sociedad Minera del Norte. Hay un área de *Reserva Especial* de la Uvita que fue declarada por el Gobierno Nacional, con el fin de proteger a los mineros tradicionales. Estos mineros tradicionales, son agremiados por la Cooperativa COOPROCAÑITAS, en un total de 36 mineros.

El área de reserva especial ya tiene los estudios de PMA (Plan de Manejo Ambiental) y PTO, (Plan de Trabajo y Obras) y comprende un total aproximado de 5.000 hectáreas, en los municipios de Chita, La Uvita y Jericó, de la cual el 50% del total de área corresponde a Chita.

La explotación por la Sociedad Minera del Norte, posee un Título Minero autorizado para explotar dentro de 1.700 hectáreas aproximadamente, de lo cual al municipio de La Uvita le corresponden aproximadamente 1.000 Hectáreas y tiene 22 mineros.

* *Volumen;* En cuanto a volúmenes de producción de carbón, se calcula que son 3.000 toneladas al mes, que son comercializadas con Colcarbon y Milpa.

* *Beneficios;* esta actividad está generando aproximadamente 200 empleos directos y aproximadamente 120 empleos indirectos.

* *Otras licencias en trámite;* se realizan actualmente labores de exploración en las veredas Quindeva, Quichova, El Tobal y el Laurelal.



Las acciones mineras y sus administraciones, contribuyen con el arreglo de las vías, de La Playa - Jericó, la Playa El Empalme, y Chita - La Uvita, que son las vías que más se utilizan.

Aspectos generales sobre la minería. Dentro de las labores mineras que se pueden recomendar está la explotación puntual de calizas con fines agrícolas en los sitios de afloramiento de la Formación Chipaque, al igual que los delgados niveles de fosforita contenidos dentro del miembro plaeners de la formación Ermitaño.

En cuanto a materiales de construcción, estos se obtienen de canteras muy puntuales ubicados en la carretera que conduce al Empalme.

Como riqueza minera, se puede citar el potencial que puede tener la actual manifestación de sal en la margen del Río Pauto en el corregimiento de Minas. Falta una investigación detallada de las características del depósito y sus potencialidades.

1.1.4.9 Vivienda y saneamiento básico. En general las viviendas conservan en parte el modelo y materiales de tradición colonial combinados con algunos rasgos de vivienda indígena; son construcciones viejas donde predominan materiales tradicionales como el adobe y tapia pisada en las paredes; para los techos, teja de barro adheridas con barro y caña brava madera y otros elementos propios de la región. Las construcciones más conservadas de corte colonial se encuentran en la cabecera municipal.

Tipo de vivienda y forma de tenencia

Cuadro 127. Tenencia de la vivienda.

Indicador	%	Número	Denomin.
% familias con vivienda tipo casa o apartamento	94.34	2184	2315
% familias con vivienda tipo cuarto	5.57	129	2315
% familias con viviendas improvisadas	0.08	2	2315
% familias que tiene casa propia	67.54	1561	2315

Fuente: Plan Territorial de Salud - Chita 2011.

Este cuadro demuestra que el 94.34% es decir 2184 familias habitan en vivienda tipo casa o apartamento, el 5.57% es decir 129 familias viven en cuarto, el 0.08% de las familias habita en viviendas improvisada y el 67.54% tienen casa propia.

Características de la vivienda

Cuadro 128. Características de la vivienda.



Indicador	%	Numero	Denom
CLASE DE PISO			
% vivienda con piso de tierra	66.20	1475	2228
% vivienda con piso de madera burda, tabla, tablón	1.48	33	2228
% vivienda con piso de cemento	24.28	541	2228
% vivienda con piso de baldosa, vinilo, tableta	7.94	177	2228
% vivienda con piso de alfombra o tapete	0.04	1	2228
% vivienda con piso de mármol, parqué o madera	0.04	1	2228
TIPO DE TECHO			
% vivienda con techo de desechos: cartón, lata	0.17	4	2226
% vivienda con techo de paja o palma	1.79	40	2226
% vivienda con techo de teja de barro sin cielo	91.23	2031	2226
% vivienda con techo de losa u otros con cielo raso	6.78	151	2226
TIPO DE PAREDES			
% vivienda sin paredes	0.08	2	2228
% vivienda con paredes de zinc, tela, cartón	0.31	7	2228
% vivienda con paredes de guadua, caña, esterilla	0.40	9	2228
% vivienda con paredes de madera burda	1.70	38	2228
% Vivienda con paredes de bahareque	0.44	10	2228
% vivienda con paredes de tapia pisada o adobe	77.91	1736	2228
% vivienda con paredes de bloque, ladrillo, piedra	19.12	426	2228
ILUMINACION			
% vivienda con iluminación adecuada	61.19	1361	2224
VENTILACION			
% vivienda ventilación adecuada	61.26	1362	2223
CON RESERVORIOS			
% vivienda con reservorios de agua	9.77	217	2221
PUERTAS ADECUADAS			
% vivienda con anjeos en puertas y ventanas	0.94	21	2221

Fuente: Plan Territorial de Salud - Chita 2011.

El anterior cuadro, indica que el 66.2% de las viviendas tiene pisos en tierra, el 1.48% en madera burda, el 24.28% tiene el piso en cemento, el 7.94% tiene piso de baldosa y solo el 0.04 % tiene piso en mármol o alfombra. En cuanto al tipo de techo de la vivienda; el 0.17% es en cartón, el 1.79% en palma, el 91.23% tiene el techo en teja de barro, y el 6.78% en loza u otros materiales.

El tipo de paredes de la vivienda, indica el cuadro que el porcentaje mas representativo es en adobe o tapia pisada, con el 77.91%, seguido de bloque, ladrillo o piedra con el 19.12%. la ventilación adecuada solo la tiene el 61.26%, la iluminación adecuada el 61.19% y las viviendas que toman agua de reservorios,



corresponde al 9.77%.

1.1.4.10 Generalidades sector medio ambiente

Creación de los CIDEA y PROCEDA. En este sentido, una de las estrategias fundamentales para la apropiación de procesos de Educación Ambiental que en el marco de las políticas nacionales ambientales y de las políticas nacionales educativas se viene promoviendo es la conformación y consolidación de los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental, CIDEA, a nivel departamental y local.

Estos comités se crean a partir del Decreto 1743 de 1994 con el fin de diseñar, asesorar, orientar, acompañar y evaluar el Plan de Educación Ambiental en cada rincón del país, atendiendo a los intereses y necesidades de las respectivas instituciones.

Actores involucrados

- Autoridades Ambientales: Corporaciones Autónomas Regionales y Unidades Ambientales.
- Autoridades Educativas: Secretarías de Educación e instituciones educativas (colegios y universidades).
- Entidades Territoriales: Gobernaciones (secretarías de salud, educación, desarrollo, agricultura, salud, ambiente, oficinas de prevención y atención de desastres) y Alcaldías (Unidades Municipales de Asistencia Técnica, UMATA).
- Otras Entidades: Organizaciones no gubernamentales, Jardines Botánicos, SENA, Institutos de Investigación, Red de PRAES.⁵

La agenda ambiental. Es una herramienta de planificación local, en sus áreas urbana y rural, que orienta y apoya el desarrollo territorial y el ordenamiento territorial desde la perspectiva ambiental, con conocimiento local y visión regional, de conformidad con las competencias que la ley les ha asignado a los municipios. La agenda ambiental entonces, dentro de las limitaciones de tipo legal, técnico y financiero, se constituye en el plan operativo ambiental del municipio, y para su desarrollo deberá ser coherente con los planteamientos de los planes de ejecución y de inversiones del municipio.

Sostenibilidad en armonía con el medio ambiente

* *Plan Nacional De Desarrollo (PND).* El plan de desarrollo está enmarcado dentro de los lineamientos del Gobierno Nacional 2010 - 2014, "PROSPERIDAD PARA TODOS"; CAPÍTULO VI. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO. En el capítulo VI, establece que la "Gestión del riesgo de desastres: *buen gobierno para comunidades seguras*" se extraen los principales puntos de Plan de Gobierno, encontrándose que

⁵ Tomado de la pagina COLOMBIA APRENDE. La red de Conocimiento.



para garantizar la sostenibilidad del desarrollo económico y social del país resulta prioritaria la integración más efectiva del riesgo en las políticas, planes y proyectos y la *ejecución de acciones orientadas a su conocimiento e intervención*. A su vez define que: Se entiende por riesgo la probabilidad de que se presente un nivel de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio en particular y durante un periodo determinado, resultado de interacciones entre amenazas y condiciones de vulnerabilidad.

* *Plan Departamental De Desarrollo*. En armonización con el plan departamental de desarrollo BOYACA SE ATREVE 2012- 2015 en su eje estratégico que se denomina UNA BOYACÁ QUE SE ATREVE A GENERAR DESARROLLO ECONÓMICO SIN ATENTAR CONTRA EL MEDIO AMBIENTE, contempla la gestión del riesgo de desastres, que es necesaria por la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida frente a fenómenos de origen natural, también se contempla la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socio natural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser interrumpido por situaciones de desastre (por ejemplo, el cambio climático reconfigura los escenarios de riesgo de desastres).

1.1.5 Descripción de la situación de la administración

1.1.5.1 Estructura de la Administración Municipal. La estructura orgánica del Municipio de Chita, está determinada mediante el Acuerdo N° 006 del año 2006, por el cual se establece el Sistema de Nomenclatura, Clasificación de Funciones y Requisitos y de Competencias Laborales, para los empleos de la Planta de personal de la Alcaldía Municipal.

Cuadro 129. Planta de personal Municipio de Chita.

Descripción	N. E.	N. A.	N.P.	N. T.	N. AS.	TOT.
TOTAL (1+2+3+4)	14	1	1	2	9	27
1. CONCEJO						
1.1 NUMERO DE CONCEJALES	11	0	0	0	0	11
1.2 FUNCIONARIOS	0	0	0	0	0	0
1.2.1 De Carrera Administrativa	0	0	0	0	0	0
1.2.2 Con nombramiento provisional	0	0	0	0	0	0
1.2.3 De libre nombramiento y remoción.	0	0	0	0	0	0
1.3 CARGOS VACANTES	0	0	0	0	0	0
2. PERSONERÍA MUNICIPAL	1	0	0	0	1	2
2.1 FUNCIONARIOS	1	0	0	0	1	2
2.1.1 De carrera Administrativa	0	0	0	0	0	0
2.1.2 Con nombramiento provisional	0	0	0	0	0	0
2.1.3 De libre nombramiento y remoción y elección	1	0	0	0	0	1
2.2 CARGOS VACANTES	0	0	0	0	0	0
3.CONTRALORÍA MUNICIPAL	0	0	0	0	0	0
3.1 FUNCIONARIOS	0	0	0	0	0	0
3.1.1 De carrera Administrativa	0	0	0	0	0	0
3.1.2 Con nombramiento provisional	0	0	0	0	0	0
3.1.3 De libre nombramiento y remoción y elección	0	0	0	0	0	0
3.3 CARGOS VACANTES	0	0	0	0	0	0
4.ADMINISTRACIÓN CENTRAL	2	1	1	2	8	14
4.1 FUNCIONARIOS	2	1	1	2	8	14
4.1.1 EDUCACIÓN	0	0	0	0	0	0
4.1.1.1 CON RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	0	0



4.1.1.1.1 De Carrera Administrativa	0	0	0	0	0	0
4.1.1.1.2 Con Nombramiento Provisional	0	0	0	0	0	0
4.1.1.1.3 De libre Nombramiento y remoción y elección	0	0	0	0	0	0
4.1.1.2 CON RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	0	0	0	0	0	0
4.1.1.2.1 De carrera Administrativa	0	0	0	0	0	0
4.1.1.2.2 Con Nombramiento Provisional	0	0	0	0	0	0
4.1.1.2.3 De Libre Nombramiento y Remoción y Elección	0	0	0	0	0	0
4.1.2 SALUD	0	0	0	0	0	0
4.1.2.1 CON RECURSOS PROPIOS	0	0	0	0	0	0
4.1.2.1.1 De Carrera Administrativa	0	0	0	0	0	0
4.1.2.1.2 Con Nombramiento Provisional	0	0	0	0	0	0
4.1.2.1.3 De libre Nombramiento y remoción y elección	0	0	0	0	0	0
4.1.2.2 CON RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECIFICA	0	0	0	0	0	0
4.1.2.2.1 De carrera Administrativa	0	0	0	0	0	0
4.1.2.2.2 Con Nombramiento Provisional	0	0	0	0	0	0

Fuente: CISEP 1101.

N.E.= Nivel Ejecutivo, N.A. = Nivel Asesor, N.P. = Nivel Profesional, N.T.= Nivel Técnico, N. As. = Nivel Asistencial

El cuadro demuestra que en la Planta de Personal de la Administración Municipal de Chita, dentro de la Administración Central, existen dos (2) funcionarios del Nivel Ejecutivo, Un (1) funcionario del Nivel Asesor, un (1) funcionario del Nivel Profesional, dos (2) funcionarios del Nivel Técnico, y ocho (8) funcionarios del Nivel Asistencial.

En el Nivel Ejecutivo se considera a los once (11) concejales. Igualmente la Personería mantiene una Planta Mínima; uno en el Nivel Ejecutivo uno en el Nivel Asistencial.

El funcionamiento de la Administración se adelanta de acuerdo al Manual de Funciones adoptado, pero se desconoce este Acto Administrativo, lo cual nos indica que se requiere de una modernización y actualización, de la administración, para optimizar el recurso humano existente y también para fortalecer al conglomerado social con el apoyo de la misma en la gestión pública.

1.1.5.2 Dependencias municipales. Dentro de la estructura orgánica de la Administración de Chita, funcionan las siguientes Dependencias.

1. DESPACHO DE LA ALCALDÍA
2. SECRETARÍA GENERAL O DE GOBIERNO
3. TESORERÍA MUNICIPAL
4. INSPECCIÓN DE POLICÍA
5. COMISARÍA DE FAMILIA
6. PERSONERÍA MUNICIPAL
7. OFICINA DE PLANEACIÓN
8. UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS
9. UMATA
10. ENLACE MUNICIPAL
11. OFICINA DEL SISBEN



12. CONCEJO MUNICIPAL

1.1.5.3 Sistema de Gestión de Calidad

El Modelo Estándar de Control Interno - MECI. Dentro de la organización administrativa, al parecer existe El Modelo Estándar de Control Interno - MECI, pero no se encuentran evidencias de su funcionamiento tal como lo exige el Decreto 1599 de 2005.

En el Plan de Desarrollo de la Administración anterior (2008-2011) se realizó un compromiso para adelantar los trámites encaminados a adoptar el MECI, en los siguientes términos:

1. Diseñar un esquema que comprendiera el cumplimiento de los servidores públicos hacia la excelencia, fortaleciendo la planeación desde su estructura funcional hasta la práctica con los principios éticos y morales que garanticen el afianzamiento y compromiso en una permanente comunicación entre la administración y la Comunidad.
2. Implementar los instrumentos del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y Sistema de Gestión de Calidad en la Administración Municipal.
3. Organización de un grupo interdisciplinario con funcionarios de todas las dependencias.
4. Capacitar a los funcionarios municipales en la planeación, montaje y seguimiento, evaluación y actualización de los elementos que comprenden el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.
5. Realización de eventos para la evaluación del Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Control Interno realizado por la administración municipal.
6. Implementación de los instrumentos necesarios para monitorear y realizar seguimiento a los sistemas de MECI y SGC, durante el Periodo de Gobierno.
7. Creación del Comité de ética del Municipio con el fin de reglamentar e implementar, principios, valores y Manual de Ética.

Se ha detectado que estos compromisos fueron adquiridos en un Plan de Mejoramiento presentado en abril del año 2008, pero no se les dio la importancia que merece el Modelo en mención. Esto lo refleja un estudio pormenorizado de *Control de Excepción*, realizado por la Contraloría General de la Nación, en el primer semestre del año 2011, donde encontraron las falencias propias de la carencia de este importante sistema de Control de Gestión y Calidad.



En dicha auditoría se encontró que:

- Los informes de Gestión correspondientes a las vigencias 2008, 2009 y 2010, presentados por el Alcalde Municipal no fueron presentados al Concejo Municipal. Por lo anterior se incumple con lo señalado en el artículo 43 de la Ley 152/94 situación que no permite establecer la coherencia entre la Planeación Institucional y lo realmente ejecutado durante las vigencias objeto de análisis.
- Por lo anterior, el hallazgo se mantiene ya que no se desvirtúa el incumplimiento de la función de presentación del informe.

En relación con el MECI

- Revisados los documentos que contienen el diseño de los procesos desarrollados en la administración, se observa que no se encuentran los relacionados con contabilidad, almacén y contratación, ni los manuales actualizados de las áreas mencionadas. Por lo anterior, no se efectúa seguimiento, evaluación y control sobre el conjunto de las actividades que comprenden los procesos mencionados. Se incumple con lo preceptuado en los Decretos 1599 de 2005 y 2913 de 2007.
- Lo anterior retrasa el fortalecimiento institucional, el mejoramiento continuo y la prestación de servicios con calidad. Hallazgo con presunta incidencia disciplinaria.
- El municipio luego de la implementación del MECI, no ajustó el Mapa de Riesgos por procesos, de forma tal que le permita a la administración, establecer los lineamientos y directrices para corregir las posibles debilidades en cumplimiento de los objetivos y metas institucionales. Se incumple con lo señalado en la Ley 87 de 1993 y los Decretos 1599 de 2005 y 2913 de 2007. Hallazgo con presunta incidencia disciplinaria.

1.1.5.4 Cultura participativa en la gestión. En Colombia, la normatividad vigente tiene establecido un sistema de democracia, participativa y pluralista. La participación implica el reconocimiento constitucional y legal de que los fines del Estado se cumplen entre otros a través de la participación de todos los ciudadanos en las decisiones en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación.

Participar es hacer el ejercicio legítimo como ciudadanos de nuestro deber de construir nuestro propósito como nación y ejercer el control y vigilancia de la gestión pública.

Para cumplir con este ejercicio, las leyes han previsto la creación, conformación y funcionamiento de diferentes mecanismos, a través de los cuales se involucra a la sociedad civil en la tarea de; asesorar, vigilar, proponer, opinar, consultar y en fin



toda una serie de actividades en las que se mantenga informado al ciudadano, de todo cuanto sucede en el transcurso de la Administración.

Estos mecanismos, son creados en base a la inversión social, y su finalidad es promover y afianzar la CULTURA DE LA PARTICIPACIÓN, en las diferentes actividades de la gestión Pública.

Para el caso del municipio de Chita, los espacios, organismos y mecanismos que se han creado y que tienen su base legal siendo reconocidos, los relacionamos a través de los cuadros que a continuación se mencionan; Juntas de Acción Comunal, Consejo de la Cultura, Consejo Territorial de Planeación, Consejo de Desarrollo Rural, Consejo de Política Social, Consejo de Seguridad, etc. cada uno de estos en su organización interna tienen conformados los Comités necesarios para lograr su objetivo fundamental.

Juntas de Acción Comunal existentes en el Municipio

Cuadro 130. Relación de Juntas de Acción Comunal.

Organizaciones Comunitarias	Ámbito		Personería jurídica	Activa		Numero miembros
	Urbano	Rural		Si	No	
JAC. Vereda de Canoas		X	R No. 068 /70	X		46
JAC Central	X		R No. 1005/65	X		38
JAC Vereda Cortadera.		X	R No. 060/76	X		62
JAC Vereda de Cuco		X	R No. 00309/71	X		36
JAC Vereda Cuarto de la Cal		X	R No. 0140/89	X		31
JAC Vereda Chipa Alto		X	R No. 009/75	X		79
JAC Vereda Chipa Viejo		X	R. No. 408/66	X		30
JAC Vereda Dímiza		X	R. No. 0032/72	X		60
JAC vereda Laurelal		X	R. No. 494/75	X		90
JAC vereda Minas		X	R. No. 403/66	X		31
JAC vereda Monserrate		X	R. No. 412/66	X		27
JAC vereda Mortiñal		X	R. No. 195/70	X		30
JAC vereda Moral		X	R. No. 253/73	X		82
JAC vereda Parroquita		X	R. No. 325/75	X		50
JAC vereda La Playa		X	R. No. 00261/71	X		39
JAC vereda Quichova		X	R. No. 621/73	X		32
JAC vereda Quindeva		X	R. No. 00090/71	X		25
JAC vereda Rechiniga		X	R. No. 2044/81	X		28
JAC El Resguardo		X	R. No. 00056/71	X		40
JAC vereda El Tobar		X	R. No. 663/76	X		22



JAC vereda Vichacuca		X	R. No. 457/75	X		33
JAC sector Floresta, vereda de Vichacuca		X	R. No. 0136/82	X		30
JAC Corregimiento de Monserrate, sector San Vicente.		X	R. No. 00011/2001	X		35
JAC Minas sector La Florida		X		X		40
ASOCIACIONES						
Asociación Comunal de Juntas	X	X	R. No. 070/93	X		72

Fuente: Consultores, en base al Plan de Desarrollo 2004-2007.

Las Juntas de Acción Comunal, son las organizaciones tal vez más efectivas y de mayor importancia a nivel de Colombia, creadas por la Ley 19 de 1958.

En el cuadro, se observa que en todas las veredas del municipio, existe la Junta de Acción Comunal, alrededor de la cual la comunidad participa en la vida administrativa directa o indirectamente, pues se trata de la organización más efectiva en procura del desarrollo integral. Cada Junta de Acción Comunal está reconocida a través de su respectiva Personería Jurídica.

Organizaciones civiles para la participación

Cuadro 131. Organizaciones y mecanismos de participación.

Organización	Base legal	Funciones
Consejo Municipal de Desarrollo Rural	Ley 101 /1993, ley 160/ 1994.	Contribuir en la formulación de planes, programas y proyectos rurales y hacer seguimiento y evaluación a los mismos.
Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud	Ley 10/90, ley 100/93, ley 715/2001	Programar, controlar y evaluar los servicios de salud y proponer la atención preventiva y verificar la adecuada inversión de los recursos de la salud.
Comité desarrollo y control Social de los servicios públicos.	Ley 142/94	Usuarios, suscriptores y suscriptores potenciales de los servicios públicos domiciliarios.
Comité Local de Emergencias	Ley 715/2001.	Actualmente se denomina CLOPAD
Consejo de La Juventud	Ley 735/1997	Son la instancia democrática juvenil por excelencia, y tiene por misión transmitir la voz de la población joven y representar sus intereses ante autoridades locales
Consejo Municipal de Política Social	Ley 489/98	Realizar análisis, planificar y recomendar las políticas y proyectos de bienestar y desarrollo social, en Iso programas de salud, educación, vivienda y población vulnerable.
Consejo de la cultura	Ley 397/97	Estimular el desarrollo cultural del municipio, promoviendo eventos, programas y proyectos de



		cultura y turismo en el municipio, argumentando la conservación de costumbres, tradiciones e identidad.
Ente deportivo	Ley 181/95	Ejecutar planes y programas de educación física, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, dirigidos a toda la comunidad.
Consejo Territorial de Planeación	Ley 152/1994, ley 388/97	Participar y emitir concepto sobre el Proyecto de Plan de Desarrollo Municipal y promover la participación comunitaria.
Junta de hogares de bienestar	Ley 100/1993, ley 509 /1999	Propender por el mejoramiento, atención y cuidado de los niños en su nivel nutricional, control de crecimiento y bienestar de la población infantil del municipio.
Consejo de Seguridad	Arts.296 y 315 C.N.	Identificar los problemas que afectan a la comunidad en materia de inseguridad y orden público, señalando fortalezas y debilidades, creando conciencia ciudadana y canales de comunicación.
Veedurías Ciudadanas	Ley 80/93, ley 143/94, ley 136/94, ley 190/95	Promover la formulación de un Plan de Desarrollo Participativo, velar por el cumplimiento del plan de inversión social y el proceso de contratación, observando y evaluando objetivamente los resultados de la gestión administrativa.
Comité Permanente de Estratificación	Ley 142/94, ley 503/98, ley 689/98, ley 732/2002	Analizar y emitir concepto sobre los procesos de estratificación, observando la correcta utilización de los resultados, resolver recursos interpuestos por los usuarios y controlar las posibles irregularidades.
Personero estudiantil	Ley 115 /94	Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, impulsando la participación, en los términos de convivencia y armonía con el entorno.

Fuente: Alcaldía Municipal.

Este cuadro relaciona las organizaciones civiles y comunitarias que participan en la gestión y toma de decisiones en el proceso administrativo. Cabe anotar que, todas tienen una base legal, ya sea de orden Nacional como Local, lo que le permite un espacio fundamental de apropiación de la comunidad, convirtiéndola en protagonista de su desarrollo.

1.1.5.4 Moralización y transparencia en la gestión pública. “La Administración Pública está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y se fundamenta en los principios de honestidad, participación, celeridad, eficiencia, transparencia, rendición de cuentas y responsabilidad en el ejercicio de la función pública, con sometimiento pleno a la ley y al derecho”.

La transparencia; es hacer visible la gestión de la entidad a través de la relación directa entre los gobernantes y los servidores públicos con los públicos que atiende. Se materializa en la entrega de información adecuada para facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afecten, tal como lo



manda el artículo 2º de la Constitución Política. Para ello, las autoridades administrativas mantienen abierta la información y los documentos públicos, rinden informes a la comunidad y demás grupos de interés sobre los resultados de su gestión.

La moralidad; se manifiesta, en la orientación de las actuaciones bajo responsabilidad del Servidor Público, el cumplimiento de las normas constitucionales y legales vigentes, y los principios éticos y morales propios de nuestra sociedad.

En este orden de ideas, la Administración de Chita, debió asumir los retos y acoger todos los principios del ejercicio público. Este compromiso consignado en el Modelo Estándar de Control Interno, cuyo objetivo fundamental establecer las acciones, políticas, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, control, evaluación y de mejoramiento continuo de la entidad pública que le permitan la autoprotección necesaria para garantizar una función administrativa transparente, eficiente, en cumplimiento de la Constitución, leyes y normas que la regulan, en coordinación con las diferentes instancias con las que se relaciona y una alta contribución al cumplimiento de la finalidad social del Estado.

Además, el MECI, resume su razón de ser en sus tres principios a saber: Autorregulación, Autocontrol y Autogestión, como garantes para dar cumplimiento a los diferentes controles que se deben aplicar, junto con sus sistemas y subsistemas, de acuerdo a las exigencias de la norma respectiva, que son los siguientes:

1. Control de cumplimiento
2. Control estratégico
3. Control de ejecución
4. Control de evaluación
5. Control de información

Si la administración asume con responsabilidad todos estos principios y aplica los controles, seguramente se convierte en una verdadera entidad con Gestión de Calidad.

Además, en el MECI, está diseñado el Código de Ética, socializado a todos los funcionarios. También existe la herramienta que debe ser conocida por todos; el Código de Buen Gobierno donde se describen; los Principios Éticos: 1. El interés general está por encima del interés particular, 2. Cuidado de la vida en todas sus formas, es un imperativo de la función pública, 3. Los bienes públicos son sagrados, 4. La principal finalidad del Estado es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población, 5. La función primordial del Servidor Público, es servir a la ciudadanía, 6. La administración de recursos públicos implica rendir cuentas a la sociedad sobre su utilización y los resultados de la gestión, 7. Los



ciudadanos tienen derecho a participar en las decisiones públicas que los afectan. Los Valores Éticos; la Transparencia, la Integridad, La Eficiencia, La Eficacia y la Efectividad, el respeto por la, ciudadanía y el Respeto por el Servidor Público. Los Compromisos Éticos; Colaboración, Compromiso, Probidad, Responsabilidad, Lealtad, Imparcialidad, Integridad, Respeto y Transparencia.

Todos los anteriores aspectos son los pilares de la responsabilidad de la moralización de la gestión pública, los cuales deben cumplir a cabalidad todos los funcionarios públicos.

Los organismos de Control del Estado exigen a la Administración continuamente los informes necesarios para la aplicación de todos los principios.

1.1.5.5 Análisis de desempeño fiscal del municipio de chita, durante los últimos once años (vigencias 2000-2010)

Cuadro 132. Desempeño fiscal (vigencias 2000-2010).

Vigencia	% Ingresos Para funcionamiento	Magnitud de la deuda	% de Ingresos Por Transferencias	% Ingresos Por recursos propios	% Gastos total de Inversión	Capacidad de Ahorro	Indicador de desempeño fiscal	Posición a nivel Nacional	Posición a nivel Departamental
2000	75.08	7.27	90.07	2.15	81.18	-7.91	49.65	752	108
2001	77.81	8.32	82.78	1.47	81.57	6.72	51.63	657	70
2002	86.68	-	98.41	1.59	86.06	-20.02	50.39	881	111
2003	90.71	-	86.70	1.26	87.73	-25.71	49.73	850	110
2004	66.75	-	96.59	2.20	86.35	15.69	53.28	767	85
2005	60.08	-	95.76	3.19	87.16	14.17	53.46	887	102
2006	52.53	1.59	96.54	2.46	87.55	27.91	55.21	840	88
2007	77.15	1.12	90.50	2.48	86.50	6.37	53.21	957	121
2008	54.39	0.08	93.62	2.61	87.70	32.65	59.21	682	81
2009	47.38	-	89.66	2.96	88.86	39.23	58.59	616	73
2010	45.87	2.75	93.51	15.61	91.86	36.57	59.64	847	79

Fuente: Estadísticas, DNP.

En el cuadro anterior, se observan los resultados del desempeño fiscal del municipio durante las vigencias 2000 al 2010, de conformidad con lo establecido en la Ley 617 de 2000 y según los criterios de evaluación establecidos por la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible del Departamento Nacional de Planeación.

De acuerdo a dicha información, podemos concluir que presupuestalmente en el municipio existe una alta dependencia de los Recursos por concepto de transferencias, que básicamente son los provenientes por el Sistema General de Participaciones, que en promedio suman el 92.19% durante el período de estudio.



Igualmente, se puede observar que el indicador de desempeño fiscal no ha sido el más aceptable, pues en el año 2007 ocupó el puesto 957 a nivel nacional y el 121 a nivel departamental, lo que indica una situación crítica en materia fiscal. En cuanto a los ingresos propios, estos solo logran en promedio el 3.45%, debido a que no existe esfuerzo fiscal fundamental en la calificación dada por el DNP.

1.1.5.6 Escalafón de desempeño integral municipal vigencia 2010

Cuadro 133. Desempeño integral.

Eficacia	Eficiencia	Requ.leg.	Capacidad Admistr.	Desemp. Fiscal	Gestión	Indice integral	Rango de Indice integral
85.7	49.0	85.9	86.2	59.6	75.7	73.3	SATISFACTORIO (>=70 y <80)

Fuente: Estadísticas DNP.

El cuadro anterior indica el comportamiento del municipio a nivel de Desempeño Integral. El resultado lo establecen de acuerdo al puntaje promedio obtenido, que es de 73.3. Es decir que el desempeño del Municipio de Chita en la vigencia 2010, fue calificado con cuatro (4) en el escalafón siendo SATISFACTORIO.

1.1.5.7 Deuda pública

Cuadro 134. Crédito para adquisición de maquinaria pesada.

Fecha de desembolso: diciembre 2 de 2010
Fecha amortización anual : mes de diciembre
Monto: \$ 250.000.000
Plazo: cinco (5) años
Valor referencial: 3.37%
Tasa efectiva anual: 8.79 %
Estado: al 31 de diciembre de 2011, Se deben: \$158.333.326=

Fuente: Tesorería Municipal.

1.1.5.8 Principales fuentes de ingresos del municipio de Chita. El cuadro siguiente muestra las fuentes de ingresos más representativas, tanto en valores como en porcentaje de participación en el presupuesto durante las dos (2) últimas vigencias fiscales.

Cuadro 135. Fuentes de ingresos.

Concepto	Vigencias					
	2010			2011		
	P/PTADO	RECAUDO	%	P/PTADO	RECAUDO	%
INGRESOS CORRIENTES	11.878.251.737	9.722.109.495		10.753.617.106	10.053.462.953	



TRIBUTARIOS	145.573.000	152.943.768		131.205.000	228.043.961	
DIRECTOS	76.000.000	64.505.719		81.000.000	64.017.785	
Impuesto Predial Unificado	50.000.000.	42.487.806	0.43	48.000.000	44.062.894	0.43
INDIRECTOS	69.573.000	88.438.049		111.732.635	164.026.196	
Industria y comercio	33.223.000	36.049.496	0.37	19.000.000	52.230.158	0.51
Avisos y tableros				50.000	28.305	0.002
Delineación urbana	50.000	700.000	0.007			
Espectáculos públicos	50.000	370.000	0.003	50.000	385.000	0.003
Contribución Contrato de O.P.	24.500.000	35.629.403	0.36	76.527.625	98.046.454	0.97
NO TRIBUTARIOS	43.317.050	32.287.614		32.250.100	56.393.338	
Tasas	42.617.050	33.112.314	0.34	29.210.000	41.993.338	0.41
Plaza de ferias	5.000.000	3.800.000	0.039			
Plaza de mercado	3.000.000	827.000	0.008	6.000.000	1.768.900	0.017
Matadero público	600.000	800.000	0.008			
Licencia movilización ganado				640.000	678.626	0.006
Paz y salvos y certificados	5.000.000	1.182.074	0.012	500.000	1.084.000	0.010
Estampilla Pro cultura	14.500.000	20.826.708	0.21	15.000.000	36.652.468	0.36
Arrendamientos	5.000.000	550.000	0.005	1.000.000	800.000	
Alquiler maquinaria y equipo	6.000.000	4.105.000	0.042	6.000.000	560.000	0.005
Fletes y acarreos				10.000	400.000	0.004
Multas y sanciones				3.620.000	10.980.000	0.109
Recursos del Crédito		250.000.000	2.57			
TRANSFERENCIAS NIVEL DEP.				100	887.760	0.008
TRANSFERENCIAS DEPART.				50.000	1.332.040	0.013
TRANSFERENCIAS S.G.P.	8.231.990.750	7.946.600.956	81.73	8.231.990.750	7.946.600.956	79.04

Fuente: Tesorería Municipal.

En el cuadro anterior, podemos observar los rubros que conforman las principales fuentes de recursos con que cuenta el Municipio y su participación porcentual en las últimas dos (2) Vigencias Fiscales. Existe una alta dependencia de las transferencias del Sistema General de Participaciones. En este sentido, el esfuerzo fiscal que pueda hacer el municipio, es mínimo, agregando a esto, que la administración deja de recaudar algunos ingresos que pudieran apoyar el presupuesto. Igual podemos apreciar tanto los valores presupuestados con respecto a los recaudos, lo que hace un ejercicio en el cual tanto la cultura de recaudo como el esfuerzo de la administración en este aspecto, es mínima, dejando de ingresar valores importantes, y dejando ver que por esta razón el desempeño fiscal del municipio es bajo.

1.1.5.9 Situación institucional. El municipio de CHITA presenta dificultades en su gestión financiera, administrativa y en los mecanismos de participación. En relación a la gestión financiera, hay una alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional y poca generación de recursos propios, lo que se debe a una débil cultura de pago por parte de los ciudadanos, falta de acciones efectivas de recaudo y desactualización catastral. Con respecto a la capacidad administrativa, el personal vinculado no es suficiente y a pesar de ser calificado, se deben emprender acciones para una capacitación integral a todos los funcionarios, al igual que un proceso de Modernización de la Administración para que se puedan ejercer todas las funciones de la alcaldía, de acuerdo a la demanda comunitaria y las exigencias de administración pública.



En este aspecto es fundamental que los funcionarios tengan pleno conocimiento sobre el diligenciamiento de los formatos del Formulario Único Territorial - FUT, una actualización en el Modelo Estándar de Control Interno -MECI. En cuanto a los mecanismos de participación, es importante mencionar que debido a que en el pasado hubo presencia de actores al margen de la ley, la población siente algún temor de participar en los espacios que las normas y la administración promueve.

A continuación se presentan los resultados obtenidos en los indicadores de gobierno abierto, desempeño fiscal e integral, en donde se reflejan los problemas expuestos en el diagnóstico.

Resultados indicadores relacionados con la capacidad institucional. Municipio de Chita - Boyacá

Cuadro 136. Indicadores de capacidad institucional.

Indicador	Abreviatura	Resultados		
		Resultado Municipio	Posición departamental	Posición nacional
Índice de gobierno abierto 2010 – 2011	IGA	49.41	NA	NA
Indicador de desempeño fiscal 2010	IDF	59.64	79/123	847/1101
Índice de desempeño integral municipal 2010	IDI	73.3	38/123	326/1101

Fuente: Elaboración propia con base en IGA, IDF e IDI.-

Las principales dificultades encontradas en el funcionamiento de la administración de Chita están dadas por:

- Dificultades en reportes oportunos y de calidad de información requerida por el Gobierno nacional y departamental (FUT, SISBEN, SUI, entre otros)
- Se requiere profesionalización de la planta
- No hay disponibilidad suficiente de equipamiento como computadores, escritorios, acceso a internet.
- Se carece de automatización de procesos (banco de proyectos, recaudo tributario, etc.)
- Falta funcionalidad de sistemas de información
- Deficiencias en los procesos de Almacenamiento de la información (Ley 594 de



2000 de archivos)

- Se requiere una actualización en los procesos de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad y Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- Agilidad en la Socialización y publicación de la información relacionada con la gestión de la administración (páginas web actualizadas, publicaciones, visibilización de la contratación)
- No existen facilidades de participación e inclusión de la ciudadanía (servicio al ciudadano, presupuestos participativos, rendición de cuentas, etc.)
- No hay recursos suficientes para el respaldo del servicio de la deuda
- Existe alta dependencia de las transferencias de la Nación SGP.
- Para la generación de recursos propios, es indispensable ejecutar tareas como: actualización catastral, recaudo eficaz, promoción de la industria y comercio.
- La Capacidad de ahorro, es limitada.

Proceso participativo del plan y establecimiento del banco de necesidades.

El proceso participativo fue permanente e intenso con la comunidad tanto rural como urbana, surgiendo el *banco de necesidades* de acuerdo a la metodología propuesta: Investigación - Acción - Participación. Hasta el año 2011 el municipio no contaba con este banco de necesidades, banco que se alimentó básicamente de los resultados obtenidos en todas y cada una de las mesas de trabajo con la comunidad. En una matriz diseñada por el equipo de trabajo, se consolidó la información en donde se relacionaron las necesidades más importantes por sectores.

En este ejercicio democrático participativo en cabeza de la Alcaldesa del Municipio, se priorizó el tema de la inversión y se argumentó la importancia del trabajo en equipo entre la administración y la comunidad, concertando convites de trabajo, hecho que permite una distribución equitativa en la inversión prevaleciendo el interés general sobre el particular.

* *Componente participativo.* Mediante la participación masiva de concejales, comunidad, gremios, funcionarios, profesionales, sector salud y educación entre otros, se logró la identificación de importantes problemas que aquejan al municipio y así mismo se obtuvieron propuestas para la solución de éstos en la diversidad de mesas de trabajo que se conformaron en las diferentes veredas y en la cabecera municipal.

La flexibilidad en la metodología propuesta, permitió que todos y cada uno de los ciudadanos participara activamente exponiendo los problemas que le aquejan y las posibles soluciones, quedando en el archivo histórico de la Secretaría de Planeación municipal el registro de la información recaudada e igualmente el registro de la asistencia de todos y cada uno de los participantes y que forman parte de los anexos del presente Plan.



En cada mesa temática se nombró un moderador y un relator para registrar todas las inquietudes e igualmente en esa moderación y relatoría la información recaudada ha permitido priorizar las necesidades apremiantes del municipio en los diferentes sectores de la gestión pública.

* *Malla vial.* La principal vía la constituye La Calle cuarta, que se continua con la avenida de doble carril, y es a su vez la salida hacia el Municipio de Socha y Tame; sobre ésta se encuentra el parque principal, el Palacio Municipal, la plaza de mercado y otras dependencias de la Alcaldía; sobre esta vía se concentra el tráfico vehicular, el cual es aún mayor el día Jueves que es el día de mercado. También es importante ya que es la vía mediante la cual se desenvuelve las diferentes zonas del sur oriente del municipio.

El otro eje importante, es la carrera quinta, que también pasa por el parque principal, sobre el costado occidental; esta es la vía de salida hacia los municipios de la Uvita, Soatá y el Cocuy; es la vía comercial por excelencia, ya que a lado y lado están los principales almacenes, tiendas de abarrotes, ventas de carne y hoteles entre otros. También es la vía que intercomunica el casco Urbano con las veredas del norte y del sur del municipio.

El trazado vial restante, se puede considerar de menor importancia y se encuentra en regulares condiciones.

Las vías y los medios de transporte son básicos para el desarrollo socioeconómico de una comunidad, sin embargo en la actualidad muchos de ellos se encuentran en mal estado a causa del invierno y la falta de mantenimiento.

* *Carreteras.* Como carreteras principales para el municipio se encuentran las siguientes:

- Carretera de la Libertad que comunica al departamento de Boyacá con Casanare y Arauca y que atraviesa en parte la parte alta del municipio pero sin tocar la cabecera. Esta vía es de vital importancia tanto para el departamento como para la nación ya que por ella saca buena parte de productos agropecuarios entre los que se destaca el ganado y el plátano que surten el mercado de la capital del país; así mismo a través de ella se introducen al llano productos industrializados.

- La vía al empalme que comunica al municipio de Chita con la carretera de la Libertad. Por esta vía se provee la población de Chita de productos provenientes de Bogotá y Duitama y hacia esos mercados saca la producción local.

- La vía a la uvita carretera que comunica al municipio de Chita con los municipios de La Uvita, Boavita y Soatá. Por ella se comercializa con los municipios vecinos, además es utilizada por las empresas de transporte aprovechando el recorrido por las poblaciones de la provincia de Gutiérrez.



- La vía a Jericó hasta hace poco era la principal salida hacia Duitama pero el derrumbe de la carretera en el sitio conocido como el zancarrón la ha dejado inhabilitada.
- La vía al Cocuy; esta posibilita el acceso y la comercializan productos a un buen número de a comunidades veredales de ambos municipios.

En segundo lugar están los carreteables que comunican algunas veredas con la cabecera; estas carreteras son transitadas principalmente los días de mercado (sin embargo existe un buen número de población que prefieren sacar sus productos ensemovientes).

Las principales dificultades están relacionadas con el estado de las vías ya que la mayoría de ellas se hallan a nivel de afirmado y algunas a nivel subrazante; en general son vías angostas. Debido a lo anterior permanecen en regular estado durante todo el año.

* *Caminos de herradura.* Finalmente tenemos los caminos de herradura; a través de este medio se comunican la población residente en los corregimientos; estos caminos generalmente permanecen en mal estado debido a las altas precipitaciones que se presentan en esta área y a la falta de mantenimiento. En cuanto a comunicación los habitantes de los corregimientos son la comunidad más aislada de todo el municipio hecho que incide notablemente en la baja calidad de vida y acceso a servicios básicos especialmente en lo relacionado a la salud.

Desde el periodo de la colonia hasta la década de los sesenta e incluso setenta del siglo veinte estos caminos fueron las principales vías de comunicación entre el llano y el altiplano cundiboyacense. Los ancianos del sector hablan del auge comercial por el Camino Real de Támara que salía por Minas y Chipaviejo; hablan de recuas hasta de 50 mulas que bajaban y subían periódicamente, y de las ganaderías provenientes del llano. El intercambio comercial entre el Llano y el altiplano Boyacense, favorecía económicamente a la población ubicada a lo largo de la vía quienes utilizaban sus propiedades como posadas proveyendo de alimentos y alojamiento a los transeúntes y de pastos para las ganaderías.

La apertura de vías carreteables como la carretera de La Libertad y la carretera que comunica a Támara con La Marginal de Llano desviaron el comercio hacia otras regiones. Por tal motivo a partir de la década de los setenta el comercio por dicho caminos empezó a decaer y el sector de los corregimientos empezó a depender de su propia dinámica y de la capacidad económica de sus habitantes.

SEGUNDA PARTE COMPONENTE GENERAL Y ESTRATÉGICO



TITULO I MISIÓN Y VISIÓN

ARTÍCULO 1.-MISIÓN. Con participación ciudadana y una inversión estratégica de los recursos, Chita liderará la garantía del cumplimiento de derechos y deberes de los habitantes con énfasis en lo social, la competitividad y la generación de condiciones para el desarrollo económico de la región.

El gobierno municipal estará centrado en la gente, su bienestar y la construcción de un escenario de desarrollo ambiental sostenible a corto, mediano y largo plazo; la inequidad social no estará en la agenda de la administración.

Las deficiencias de infraestructura vial, acueducto, alcantarillado y energía eléctrica en amplios sectores de la comunidad, al igual que la falta de servicios de transporte, recreación, cultura, baja calidad de la educación, los servicios de salud ineficientes producto de las condiciones de pobreza y factores sociales propios del subdesarrollo, los superaremos con el compromiso de todos y siendo protagonistas de un verdadero cambio.

ARTÍCULO 2.- VISIÓN. CHITA avanzará sustancialmente, para que en el 2019 sea un municipio modelo en el Departamento, en cuanto a la superación de la pobreza y la desigualdad; generará espacios de oportunidad a la comunidad con un alto nivel de cultura ciudadana, administración de los recursos públicos con honestidad y transparencia, fortaleciendo la inversión social. Los Chitanos comprometidos todos, gozarán de mejores y más amplios servicios públicos, apoyo a sus iniciativas empresariales y comerciales, mayor infraestructura social y tecnológica de libre acceso y deleitarán una gran experiencia de gobierno participativo y gestión del desarrollo.

OBJETIVOS Y PRINCIPIOS DEL PLAN

ARTÍCULO 3.- OBJETIVO GENERAL. Elevar el nivel de vida de los habitantes mejorando la prestación de los servicios en salud, educación, bienestar social, servicios públicos y crecimiento económico, optimizando los recursos, generando empleo, buscando el desarrollo empresarial implementando las nuevas tecnologías capacitando e integrando la participación comunitaria en todos los sectores, aunando esfuerzos en la lucha contra la pobreza extrema y desigualdad social, para satisfacer la necesidades básicas de una población.

ARTÍCULO 4.- PRINCIPIOS QUE ORIENTAN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. Este Plan se formuló respetando los principios generales que demanda la Ley 152 de 1.994.

El Plan de Desarrollo CHITA, “SEAMOS PROTAGONISTAS DE UN VERDADERO CAMBIO”, está articulado a los procesos de planeación con otras instancias de



gobierno y de territorio. Es armónico con los principios rectores de las políticas sociales, económicas y jurídicas y está en consonancia con los megaproyectos de carácter nacional y regional.

ARTÍCULO 5.- POLÍTICAS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO.

Promover la participación de todos los sectores para que aporten y participen en el desarrollo de proyectos y actividades. Implementando en todas las actuaciones principios de equidad, justicia y transparencia en las acciones y actos de la administración municipal. Así mismo, Las políticas generales dentro de las que se enmarca el Plan de Desarrollo para Chita 2012-2015, son las siguientes:

1. El ser humano es el eje fundamental de nuestro modelo de desarrollo, propenderemos por su bienestar.
2. No a los intereses personalizados; Predomina el Bienestar Colectivo sobre el individual
3. Nos comprometemos a la concertación y la participación
4. Seremos pioneros en la transparencia en la gestión de la Alcaldía
5. Maximizaremos la captación de recursos económicos mediante la gestión, para poder realizar los compromisos adquiridos en el presente Plan
6. La austeridad en el gasto estará presente en todas las acciones de la administración.
7. El control interno de la gestión, estará presente en nuestras acciones.
8. El medio ambiente como principal legado a las generaciones venideras, será nuestra meta en todas las actuaciones e intervenciones en la inversión social y de infraestructura
9. Propenderemos por el incremento de las áreas verdes y embellecimiento de parques.
10. Atacaremos todas las formas de contaminación ambiental.
11. Cuidaremos al máximo nuestros recursos naturales renovables y no renovables.
12. La administración implementará en cada una de sus acciones y decisiones, estrategias que beneficien y construyan región
13. Nuestras políticas se enmarcan dentro de las generales definidas en el EOT, relativas a:
 - Programa de fortalecimiento institucional.
 - Proyecto de sensibilización ambiental
 - Integración del sector educativo al programa de educación ambiental.
 - Mejoramiento y conservación de los suelos
 - Identificación y caracterización de la diversidad biótica municipal y su contribución al desarrollo
 - Declaratoria del área de reserva forestal protectora, entre otras

ARTÍCULO 6.- MECANISMOS DE GESTIÓN DEL PLAN. Con el fin de dar cumplimiento a la gestión encomendada por la comunidad a la Administración Municipal y como quiera que las prioridades definidas en el Plan de Desarrollo son



de carácter transversal e interinstitucional, los organismos: secretarías, dependencias, institutos descentralizados, serán responsables solidarios por su cumplimiento, en el marco de sus competencias.

TÍTULO II

EJES TEMÁTICOS, SECTORES Y PRIORIDADES, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y METAS DE CADA SECTOR

ARTÍCULO 7.- EJE SOCIAL - SECTOR EDUCACIÓN, “FUNDAMENTO DE LA FAMILIA Y MOTOR DEL DESARROLLO”

Objetivo: Administración de los servicios educativos del municipio, ejerciendo la vigilancia y garantizando la calidad educativa, realizando las inversiones necesarias en infraestructura, dotación y mantenimiento de los centros educativos para que allí sea impartida una enseñanza integral, y acorde con las exigencias de la comunidad.

Políticas

- Convertir la Educación en un propósito y asunto de todos.
- Lograr que la educación se reconozca como el eje del desarrollo humano, social, político, económico y cultural del municipio.
- Desarrollar el conocimiento, la ciencia y la tecnología.
- Integrar la formación de una cultura ciudadana que lleve a la comunidad educativa y en especial a los padres de familia para que continúen asumiendo su rol de socializadores y educadores.

Estrategias

- Articulación de la política de primera infancia con la educación preescolar.
- Convenios interadministrativos con instituciones privadas y públicas para el mejoramiento del sistema educativo del Municipio.
- Adecuación de Plantas Físicas y dotación de los establecimientos educativos.
- Consolidación del programa nacional de alfabetización y educación básica y media para jóvenes y adultos.
- Fortalecimiento de los procesos de planeación municipal e institucional.
- Consolidación del proceso de aseguramiento de la matrícula para garantizar el ingreso al colegio.
- Desarrollo de un “Plan Maestro de Infraestructura Educativa” para el mejoramiento de instalaciones educativas en el municipio.
- Desarrollo de un programa de estímulos para el acceso y permanencia escolar.
- Reorganización de la oferta educativa con implementación de modelos educativos flexibles, para la población vulnerable con necesidades especiales y en riesgo, que permita la ampliación en preescolar, básica secundaria y media
- Implementación y fortalecimiento de los restaurantes escolares, para que llegue



- a más población estudiantil de nivel sisben 1 y 2 el complemento alimentario según lineamientos técnicos del ICBF
- Dotación a establecimientos educativos, para brindar atención a población vulnerable.
 - Garantizar el derecho a educación a población desplazada
 - Fortalecimiento de la educación media y tecnológica.
 - Implementación de tecnologías de información y comunicación.
 - Apoyo al programa Nacional de bilingüismo.
 - Fomento a la investigación e innovación.
 - Formación, capacitación y actualización permanente para el desarrollo personal y profesional del recurso humano del sector
 - Promoción y asistencia para la implementación de proyectos pedagógicos transversales
 - Articulación de la educación con el mundo productivo, e implementación del área del emprendimiento para que el estudiante obtenga una mayor competitividad en el mundo laboral
 - Apoyo a programas especiales que favorezcan la educación de la población con necesidades educativas especiales
 - Atención a desplazados
 - Apoyo a la educación inicial con articulación al programa Atención integral a la primera infancia
 - Establecer una línea base que permita identificar la atención a los niños(as) en educación inicial, a los grupos con atraso escolar y dificultades de aprendizaje
 - Apoyo a procesos pedagógicos orientados a que los diferentes actores del proceso educativo (directivas, Padres de Familia, profesores y estudiantes) reconozcan el aporte de la diversidad a la construcción de un establecimiento educativo democrático
 - Crear por lo menos un Club del Libro en cada una de las veredas donde exista escuela, con el fin de promover proyectos lectores

Cuadro 137. Sector Educación.

EJE SOCIAL -. SECTOR – EDUCACION “FUNDAMENTO DE LA FAMILIA Y MOTOR DE DESARROLLO”					
OBJETIVO: Administración de los servicios educativos del municipio, ejerciendo la vigilancia y garantizando la calidad educativa, realizando las inversiones necesarias en infraestructura, dotación y mantenimiento de los centros educativos para que allí sea impartida una enseñanza integral, y acorde con las exigencias de la comunidad.					
Programa	Proyectos	Metas	I.b.	I.r.	Responsables
TODOS EN EL AULA	Fomento de la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, en el marco de la política Nacional.	Mantener la tasa de cobertura neta en la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.	87%	87%	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía municipal • Instituciones Educativas • Jefe de Núcleo • Departamento • Nación • ICBF.
	Apoyo al acceso y permanencia de la población diversa y en condición vulnerable. (desplazados, NEE, reinsertados, rural, dispersa, menores en riesgo)				
	Construcción, mantenimiento y adecuación de plantas físicas de los establecimientos educativos oficiales.	Construir, mantener y mejorar la infraestructura de los establecimientos Educativos del municipio.	42	42	



Apoyo a programas relacionados con la cobertura estudiantil	Garantizar transporte escolar (alumnos beneficiados al año)		450	
	Entregar el kid escolar, cada dos años	0	2	
Fortalecimiento de los restaurantes escolares y su complemento alimentario en la población estudiantil.	Aumentar de cobertura del programa de alimentación escolar	0	2%	
Apoyo a proyectos de alfabetización y educación básica y media, para jóvenes y adultos	Reducir la tasa de analfabetismo, en el Municipio de Chita	12%	10%	
Pago servicios públicos establecimientos educativos	Pagar los servicios públicos a los establecimientos	42	42	
Optimización Unidades Sanitarias establecimientos educativos	Adecuar unidades sanitarias de la instituciones educativas	60%	80%	

Programa	Proyectos	Metas	I.B.	I.R.	Responsables
EDUCACION CON CALIDAD Y PERTINENCIA	Promoción del bilingüismo en la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.	Fomentar al aprendizaje del inglés		100%	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía municipal Instituciones Educativas Jefe de Núcleo Departamento Nación. SENA Fondo Nacional del ahorro.
	Mejoramiento de los resultados académicos en las pruebas externas (SABER- ICFES)	. Incrementar el promedio de las Pruebas Saber grado 9º		58%	
		. Incrementar promedio pruebas SABER, grado 9º		63%	
		.Incremento promedio Pruebas ICFES, grado 11º		50%	
	Divulgación de experiencias significativas (foros anuales, muestras de emprendimiento empresarial, innovación pedagógica).	Realizar foros en el sector educativo		4	
	Formación en democracia, valores, educación sexual y construcción de ciudadanía e identidad chitana	Lograr que el 100% de los establecimiento educativos de dicte la cátedra de "Formación en democracia, valores, educación sexual y construcción de ciudadanía e identidad chitana"		100%	
	Dotación planteles educativos	Adquirir equipos de cómputo		50	
		Incrementar los equipos de cómputo mediante el programa Computadores para educar.		30%	
		Dotar a los planteles de ayudas educativas (% de establecimientos dotados)		20%	
	Bibliotecas	Elaborar un convenio para la creación de la biblioteca pública municipal.	0	1	
Desarrollo profesional de directivos y docentes para el fortalecimiento de la gestión y mejoramiento de la calidad.	Articular las Instituciones Educativas que brindan educación media con Instituciones de formación laboral y educación superior		75%		
Fomento a la investigación e innovación	Realizar convenios con la Iglesia, SENA y las universidades públicas.		2		
Programa TICs	Mediante convenios Implementar 4 estrategias en el periodo de gobierno	0	4		
Estímulos educativos	Entregar estímulos al mérito educativo y deportivo.		8		
EFICIENCIA INSTITUCIONAL EDUCATIVA	Capacitación del Recurso Humano de los establecimientos educativos en	Gestionar convenios con universidades para fomentar la educación superior en el		2	



	sus respectivos roles	municipio			
	Promoción del sistema educativo ofreciendo garantías para su ingreso y permanencia	Disminuir la Deserción escolar.	11.06 %	9%	
	Atención integral a la niñez, infancia y adolescencia	Aplicar la estrategia “De cero a siempre”		100%	
AUMENTO DEL NIVEL EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN	Gestión de convenios con universidades para fomentar la educación superior en el municipio	Elaborar dos convenios con universidades.		2	
	Fomentar el ingreso a educación superior	Otorgar un incentivo educativo a los mejores ICFES por año, para facilitar ingreso a la educación superior.	0	4	
	Fondo de préstamo educativo	Elaborar un convenio para creación del Fondo de Préstamo Educativo para educación superior.	0	1	

ARTÍCULO 8.- EJE SOCIAL - SECTOR SALUD “BUEN TRATO”

Objetivo de salud. Promover el mejoramiento de la salud de la comunidad, a partir de la ejecución de un modelo de gestión interinstitucional fundamentado en el trabajo coordinado por todas las dependencias adscritas al sistema de salud municipal, correlacionando medidas de promoción de la salud, prevención, atención y rehabilitación de las enfermedades, en el marco del Sistema General de Seguridad Social en Salud, para propender por la generación de estilos de vida y ambientes saludables, con participación social y trabajo articulado de todos los sectores del municipio.

Políticas de salud

- Velar por la protección en el sistema general de seguridad social en salud -SGSSS de la población
- Sustener el Régimen Subsidiado (SISBEN)
- Implementar estrategias que contribuyan al fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención que mejoren la calidad de vida de la población
- Fomentar vigilancia en salud pública
- Brindar asesoría y acompañamiento mediante programas dirigidos a mujeres gestantes y lactantes, madres cabeza de hogar y población vulnerable
- Brindar apoyo para llevar brigadas de salud a las diferentes veredas del municipio
- Coordinar con diferentes entidades del sector, el servicio constante de especialistas de la salud para evitarle contratiempos, costos y traslados a los pacientes
- Apoyar la gestión de la ESE, con el fin de garantizar un excelente servicio
- Adelantar las gestiones necesarias ante la Secretaría de Salud Departamental para lograr la centralización de la salud en el municipio a fin de contar con un servicio eficiente y eficaz que pueda responder y este acorde con la administración municipal.
- Vigilancia en salud pública que permita formular programas frente a Control de Zoonosis, Control de Alimentos, Control del Agua, Control del Aire, Control Auditivo y Manejo de Residuos (PGIRS).
- Fortalecimiento del Ser humano como eje fundamental del modelo de desarrollo que involucre a toda la comunidad
- Concertación y cooperación como principales instrumentos de trabajo.
- Manejo de indicadores de gestión, para permitir la evaluabilidad
- Ligar y articular al sector con la administración municipal para lograr un trabajo coordinado y con mayor potencial de logro de la salud y el desarrollo



- Promover el desarrollo integral de los funcionarios del sector y la consecución de mejores niveles de calidad de vida organizacional, teniendo en cuenta que para promover la salud, es necesario ser ejemplo de ella.
- Promover un Plan de Emergencias y desastres articulados con el Consejo de Gestión del Riesgo del Municipio.

Estrategias de salud

- Desarrollar el Plan Territorial de Salud, con acciones en promoción y prevención, vigilancia en salud Pública y gestión de la salud ambiental.
- Garantizar la continuidad en el régimen Subsidiado en salud
- Optimizar la efectividad en cuanto a la capacidad de adaptar metas, adecuar la estructura, la cultura y los valores en respuesta al cambio, a través de la cualificación del potencial humano, el fortalecimiento estructural y funcional del sector salud en el municipio

Programas de salud. Para desarrollar el Plan Territorial de Salud en acciones de promoción y prevención y gestión de la salud ambiental, se ejecutarán los siguientes programas:

- Plan Territorial de Salud.
- Proyecto de Salud Integral para los niños, las niñas y los adolescentes del municipio
- Proyecto de fomento de la salud sexual y reproductiva
- Fomento de hábitos de convivencia y cultura ciudadana
- Proyecto de Vigilancia y control en salud pública
- Protección a los grupos en pobreza extrema identificados
- Promoción del sistema general de seguridad social en salud pública
- Proyecto de prótesis dentales para el adulto mayor
- Control sanitario de la calidad del agua
- Control de Insectos (Vectores)
- Control sanitario de desechos biológicos
- Control Sanitario de la calidad de los alimentos
- Control sanitario de las enfermedades zoonóticas
- Levantamiento de la red integrada de servicios en el municipio y su área de referencia

Para garantizar la continuidad y el aumento de cobertura en el régimen Subsidiado en salud se desarrollarán los siguientes programas:

- *Aseguramiento*
- Mantener la cobertura del Régimen Subsidiado
- Fortalecimiento de la participación social en salud del Municipio.
- Proyecto para la atención en salud de población vinculada del sistema general de seguridad social en salud.
- Vigilancia y control del Sistema Municipal de Seguridad Social en Salud



del Municipio.

Para mejorar la efectividad en cuanto a la capacidad de adoptar metas, adecuar la estructura, la cultura y los valores en respuesta al cambio, a través de la cualificación del potencial humano, el fortalecimiento estructural y funcional de la institución del sector salud en el municipio, se desarrollarán los siguientes programas:

- Fortalecimiento Institucional
- Fortalecimiento del Sistema de Información de Seguridad Social en Salud.
- Fortalecimiento de equipos y reactivos de laboratorio clínico humano y sanitario.
- Fortalecimiento de la Vigilancia Epidemiológica
- Fortalecimiento de un Plan hospitalario de Emergencias y desastres articulados con el Consejo de Gestión del Riesgo del Municipio.



Metas de salud

Cuadro 138. Sector Salud.

Metas Sector Salud			Programa Aseguramiento			Programa Fortalecimiento Institucional		
Programa Plan Territorial de Salud								
	Línea base	Meta		Línea base	Meta		Línea base	Meta
Mantener coberturas de vacunación en los niños menores de cinco años.	70.7%	100%	Mantener la afiliación del de los actuales beneficiarios del Régimen Subsidiado en salud	100%	100%	Mediante Alianza estratégica con el gobierno departamental y nacional (Fortalecimiento Red Hospitalaria), gestionar la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura para mejorar servicios en la ESE	1	1
Fortalecimiento del tamizaje visual en escolares de 0 a 5°	0	700	Proceso de Afiliación.	90%	100%	Mediante convenio con la Secretaria de salud de Boyacá, diseñar el Plan hospitalario de Emergencias y desastres articulados con el Consejo de Gestión del Riesgo del Municipio	0	1
Garantizar el desarrollo de las acciones diseñadas dentro del Plan Territorial de Salud cada año	50%	80%	Capacitación, divulgación e información a usuarios y grupos comunitarios.	50%	80%	Mediante convenio con el gobierno departamental, fortalecer los equipos de laboratorio y dotaciones de la ESE Pública	0	1
Realizar la concertación con la ESE para el diseño del Plan Territorial de Salud cada año	0	1	Atención en Salud a la población vinculada	50%	100%	Mediante convenio, mantener las instalaciones del Centro de Salud para la prestación de servicios más eficientes	0	1
Iniciar las acciones de intervención en salud sobre los factores de riesgo encontrados en Enfermedades No transmisibles	0	1	Vigilancia seguimiento y control.	0	1	Diseñar un Plan hospitalario de Emergencias y desastres articulado con el Consejo de gestión del Riesgo del Municipio, ESE del municipio y Secretaria de Salud Departamental	0	1
Disminuir la incidencia de los eventos que afectan la salud sexual y reproductiva de hombres y mujeres en diferentes etapas de la vida	60.4%	100%	Aumentar, en lo posible, la cobertura en el Régimen Subsidiado de acuerdo a los cupos asignados	100%	110%	Realizar convenios con facultades de medicina y profesiones afines para atraer recurso humano calificado hacia el municipio.	0	realizar 3 convenios
Realizar el seguimiento a los eventos de notificación en salud pública	0	70%	Fortalecer la Red de Veedores para promover la Interventoría Social al Sistema General de Seguridad Social en Salud en el municipio.	1	2	Mediante convenio, buscar la posibilidad de implementar procedimientos de <i>telemedicina</i> para brindar atención integral.	0	Firmar un convenio sobre telemedicina.
Exigir que las ARS contratadas	30%	100%				Gestionar la permanencia de auxiliares	0	1



por la ESE, en los Planes de Promoción en deberes y derechos en el SGSSS cumplan con lo convenido						de enfermería en las veredas más alejadas del municipio.		
Realizar el permanente análisis de muestras de agua según normas establecidas	10%	100%				Gestionar la visita periódica de médico a las veredas más alejadas del municipio	0	1
Realizar control sanitario de la calidad de los alimentos	0	100%						
Capacitar a manipuladores de alimentos en el municipio	0	5						
Vacunar a caninos y felinos en riesgo de trasmisión de enfermedades zoonóticas	0	300						
Desarrollar brigadas de salud por año en las diferentes veredas del municipio	1	8						



Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de salud

- Promoción de la Salud Oral
- Plan Ampliado de Inmunizaciones
- Promoción de la salud, alimentación y estilos de vida sana.
- Prevención en salud auditiva y visual.
- Plan Municipal de alimentación y nutrición.
- Fortalecimiento nutricional a escolares.
- Plan de Emergencias y desastres.
- Vigilancia y control de condiciones Higiénico sanitarias de establecimientos.
- Administración de recursos físicos, técnicos y tecnológicos (dotación y mantenimiento)
- Educación, vigilancia, control y seguimiento de las actividades en salud.
- Programas y proyectos para los adultos mayores para desarrollar habilidades y destrezas.
- Desarrollo de estrategias para la prevención de enfermedades transmisibles.
- Convenios interinstitucionales para realizar el programa de prótesis dentales para el adulto mayor.
- Salud Mental.
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Prevención de la violencia y fomento al buen trato intrafamiliar
- Fortalecimiento del Sistema de Información en Salud Pública
- Acciones de campo para la vigilancia y el control de la Salud Pública.
- Diagnóstico de la situación de salud en el Municipio.
- Control Sanitario de acueductos rurales.
- Capacitación operador acueducto.
- Programa educativo para la prevención de virosis.
- Sistema de Vigilancia y control entomológico (Vectores).
- Diagnostico Sanitario Institución prestadora de Servicios de Salud..
- Seguimiento epidemiológico (panorama de riesgos).
- Manejo sanitario de alimentos a expendedores de carnicerías y tiendas del municipio.
- Capacitación a manipuladores de alimentos.
- Toma y análisis microbiológicos y fisicoquímicos de muestras de agua.
- Diagnostico de rabia en caninos, felinos y bovinos.
- Jornada anual inmunización antirrábica.
- Control población canina y felina callejera.
- Estrategia educativa para tenencia de animales domésticos y manejo de accidentes rábicos.



ARTÍCULO 9.- EJE SOCIAL - SECTOR VIVIENDA “VIVIENDO CON DIGNIDAD”

Objetivo. Convertir la vivienda urbana y rural en factores claves del desarrollo, la integración y cohesión social, en torno al espacio público, la satisfacción de necesidades habitacionales, la contribución al empleo y la construcción colectiva de Municipio, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, con buen trato, vivienda digna y mejoramiento acorde con las necesidades de los pobladores del municipio.

Políticas

- Gestionar programas de vivienda para familias de bajos recursos.
- Priorizar las viviendas con deficiencias de infraestructura.
- Gestionar programas de mejoramiento integral
- Generar mecanismos que permitan la participación del sector privado en la atención a la demanda de vivienda de interés social prioritaria.
- Establecer y dar prioridad a programas de reubicación de familias localizadas en zonas de alto riesgo no mitigable por inundación, deslizamiento y/o fallas geológicas identificadas
- Desarrollar planes de mejoramiento de la vivienda urbana donde sea necesario y fortalecer el mejoramiento de la vivienda del área rural
- Realizar censo poblacional para identificar necesidades de vivienda nueva urbana y rural, familias ubicadas en zonas de alto riesgo y mejoramiento de vivienda y saneamiento básico

Estrategias

- Gestionar recursos a nivel Departamental, Nacional e Internacional para desarrollar programas de vivienda digna y saneamiento básico para la población vulnerable del Municipio de Chita.
- Utilizar los recursos a través de los subsidios otorgados para mejoramientos de vivienda, construcción en sitios propios, vivienda saludable y población especial.
- Gestión de recursos para la titulación de predios con falsa tradición.
- Desarrollar mediante el proceso de legalización una base de datos y cartografía predial a nivel social, económico y cultural
- Impulsar instrumentos de gestión necesarios para la adquisición de suelos para la construcción de VIP
- Gestionar programas de mejoramiento de la vivienda urbana donde sea necesario y fortalecimiento y mejoramiento de la vivienda rural.
- Realizar los estudios para la reubicación de vivienda focalizada en zonas de alto riesgo
- Comprometer a las familias beneficiarias de VIP a través de mecanismos de participación comunitaria.



Cuadro 139. Sector Vivienda.

EJE SOCIAL – SECTOR VIVIENDA “VIVIENDO CON DIGNIDAD”					
Programa	Proyecto	Metas	I.B.	I.R	Responsables
VIVIENDA NUEVA	Construcción de vivienda nueva de interés social prioritaria (VIP)	Construir vivienda urbana nueva		10	<ul style="list-style-type: none"> - Secretaria de Planeación - Gobernación de Boyacá - Ministerio de vivienda, ciudad y territorio. - Sector privado - INCODER - Fondo de adaptación - SENA - IGAC - Fondo de adaptación
		Construir vivienda nueva rural		30	
BUENAS PRACTICAS	Adelantar procesos de titulación de tierras	Titular predios		50	
	Reubicación por zonas de alto riesgo	Reubicar viviendas		10	
	Preservación del suelo en áreas de degradación	Reducir áreas (Hectáreas) de tierra degradada ((Metas del Milenio)		5	
SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTO	Mejoramiento de vivienda	Subsidiar Mejoramientos de vivienda		100	
	Banco de Materiales	Crear el banco de materiales		1	
	Construcción vivienda saludable	Subsidiar soluciones de vivienda saludable urbana		10	
		Subsidiar soluciones de vivienda saludable rural		20	
VIVIENDAS AFECTADAS POR LAS OLAS INVERNALES	Construcción de viviendas destruidas	Construir 100 viviendas con recursos del fondo de adaptación		100	
	Mejoramiento de viviendas averiadas	Mejorar 100 viviendas con recursos del fondo de adaptación		100	
	Mejoramiento vivienda	Mejorar 150 viviendas (Operador Minuto de Dios)		150	
ACCESO A VIVIENDA Y ACCESO A EDUCACIÓN	Adquisición o mejoramiento de vivienda mediante acceso a crédito y acceso a educación	Elaborar un convenio con el Fondo Nacional del Ahorro para facilitar el acceso a préstamo para vivienda y acceso a educación.		1	
PLAN PILOTO	Capacitación a personas interesadas en construcción, mejoramiento, fontanería, electricidad.	Capacitar personas en construcción de vivienda.		100	
	Adquisición de predios para proyectos de vivienda social	Adquirir predios		2	
	Mejoramiento integral de barrios	Mejorar el entorno de barrios		1	
SANEAMIENTO INMOBILIARIO	Legalización y escrituración al municipio (Predios en zonas de cesión obligatoria)	Legalizar y escriturar predios del municipio.		4	
	Inventario de propiedades del municipio	Inventariar las propiedades del municipio		100%	
	Avalúo de propiedades del municipio	Avaluar las propiedades del municipio.		100%	



ARTÍCULO 10.- EJE SOCIAL - SECTOR POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA “COMPROMISOS DE VERDAD”

RED UNIDOS

LÍNEA PROGRAMÁTICA: INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN

Objetivo general. Disminuir los índices de pobreza extrema que inciden en la economía de las familias. El municipio de Chita se vincula para que como política pública se desarrolle en el municipio, apoyando los lineamientos del Gobierno Nacional expresados en el Plan de Desarrollo PROSPERIDAD PARA TODOS 2010 - 2014, por ello, se propone promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza, en los principios de respeto y sana convivencia en todos los grupos humanos.

Componente: Red para la superación de la Pobreza Extrema - Red UNIDOS. La Red de Protección Social para la Superación de la Pobreza Extrema - Red UNIDOS es una estrategia de intervención integral y coordinada, que incluye a los diferentes organismos y niveles del Estado y representantes de la Sociedad Civil interesados en integrarse a esta.

Se desarrolla en el marco del Sistema de Protección Social, mediante la articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso a los programas sociales de las familias en pobreza extrema, focalizadas por el nivel nacional a través del Sisben y familias en situación de desplazamiento.

Contempla el compromiso y corresponsabilidad de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

Objetivo específico. Mejorar las condiciones de vida de las familias en situación de pobreza extrema, alcanzando los mínimos requeridos para superar dicha situación, mediante la garantía de su acceso a la oferta de programas y servicios sociales que apunten al cumplimiento de los Logros Básicos Familiares en el marco de la Red UNIDOS, incluyendo el respeto y la sana convivencia en los grupos humanos.

Estrategias

- El municipio establecerá una meta de superación de pobreza extrema del 33% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS, aportando al cumplimiento de la meta nacional de promoción hacia la Senda de la Prosperidad.
- Focalizar al menos el 33% de la oferta de los programas sociales del territorio priorizando la atención de la población en extrema pobreza, buscando dar cumplimiento a los logros básicos familiares de la Red para la Superación de la Pobreza Extrema -Red UNIDOS.
- Reconocer el Sistema de Información de UNIDOS, como herramienta de focalización e instrumento para la toma de decisiones.



- Implementar un Plan Local para la Superación de la Pobreza Extrema en el Municipio.
- Adaptar los programas sociales y la oferta municipal en general de manera que responda a las necesidades de la población y apunte al cumplimiento de los logros básicos por alcanzar.
- Contar con las Secretarías General y de planeación Municipal para que lideren, retroalimenten y enriquezcan la ejecución de la estrategia en el municipio y que deberá articularse con el gabinete municipal, las entidades con presencia, competencia y responsabilidades en el territorio y en las diferentes dimensiones de la estrategia.
- Generar procesos de fortalecimiento institucional que apunten a resolver los factores que obstaculizan el cumplimiento de las metas planteadas para la Red UNIDOS.
- Lograr que el 100% de entidades responsables de la prestación de servicios sociales participen en el Consejo Municipal de Política Social y se vinculen activamente a la Red UNIDOS.
- Realizar seguimiento y verificación al cumplimiento de las metas y compromisos planteados en el marco de este componente presentando avances al Consejo Municipal de Gobierno y tomando las medidas de ajuste que sean necesarias.



Programa, subprogramas y metas

Cuadro 140. Población en pobreza extrema.

Programa	Meta de resultado	Subprograma	Metas de producto	Responsables	
RED UNIDOS	Lograr que el 33% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema.	Todos Identificados Lograr que todos los integrantes de las familias en pobreza extrema cuenten con los documentos esenciales que los identifican como ciudadanos colombianos	Lograr que el 65% de las familias en pobreza extrema tengan sus documentos de identidad, los hombres tengan libreta militar y la familia esté registrada en la base de datos del Sisben.	Secretarías General y de Planeación Municipal/ Registraduría Municipal/ Ministerio de Defensa/ Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema/ Oficina Municipal del Sisben.	
		Ingresos y trabajo para las familias UNIDOS Garantizar que las familias en pobreza extrema acceden a ingresos monetarios o en especie a través de diferentes medios de sustento.	Promover que el 55% de los adultos mayores de 60 años tengan una fuente de ingreso o sustento económico.	Secretarías General y de Planeación Municipal/ ESE Municipal / Responsable del programa Adulto Mayor/ Ministerio de la Protección Social. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema	
			Generar capacidades laborales en el 5% de las familias UNIDOS y promover su vinculación laboral efectiva.	Secretarías General y de Gobierno Municipal/ Director de Núcleo Municipal/ / Director Unidad de Asistencia Agropecuaria/ Sector Privado. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema	
		Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral.	Garantizar que el 80% de los niños y niñas menores de 5 años accedan a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial.	Director de Núcleo/Secretaría General y de Planeación/ ICBF. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema	
			Formando Capital Humano Lograr que los niños, jóvenes y adultos acumulen capital humano y accedan al conocimiento que les garantice su desarrollo humano integral	Lograr que 88% de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes accedan al ciclo básico de educación, incluida la población en discapacidad y que los adultos estén alfabetizados.	Dirección de Núcleo/Secretarías General y de planeación Municipal. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
				Lograr que 20% de los adultos estén alfabetizados.	Director de Núcleo/Secretaría General y de planeación Municipal. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
			Lograr que el 10% de las personas que lo desean continúen su preparación profesional.	Dirección de Núcleo/Secretaría de Educación Departamental/ Empresa Privada. Agencia Nacional para la	



Programa	Meta de resultado	Subprograma	Metas de producto	Responsables
RED UNIDOS	Lograr que el 33% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema.			Superación de la Pobreza Extrema
			Ningún niño o niña menor de 15 años vinculado a actividades laborales.	Comisaría de Familia/ Personería Municipal. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
		Todos saludables	Vincular al 100% de las personas en pobreza extrema al Sistema de Seguridad Social en Salud.	Sisben/Dirección de Núcleo/ESE Municipal. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
		Lograr la vinculación efectiva al sistema de salud y garantizar que todas las familias en pobreza extrema reciben servicios en salud y participan de los programas de prevención y promoción, reduciendo los índices de morbilidad y mortalidad.	Lograr que el 85% de las personas en pobreza extrema accedan a los programas de prevención y promoción de la salud.	ESE Municipal/Alcalde Municipal. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
		Todos Nutridos y Alimentados de manera saludable	Promover que el 10% de las familias en pobreza extrema practiquen hábitos saludables de alimentación y accedan de manera oportuna a los alimentos.	Secretaría de Salud Departamental/ ESE Municipal/ Secretaría de Desarrollo Económico del Departamento/ ICA/ CAR/ Centros de investigación / Min ambiente. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
		Promover que todos los integrantes de la familia cuenten con una alimentación adecuada y tengan buenos hábitos en el manejo de los alimentos.		
		Vivienda digna para todos	Beneficiar al 5% de las familias en pobreza extrema a través de subsidios de vivienda nueva, mejoramientos, construcción en sitio propio y asesoramiento en titulación de predios, de acuerdo a sus necesidades.	Secretaría de Planeación/ Sector Privado/ Asesor Jurídico/ Prestadores de servicios públicos domiciliarios/Consejo Municipal de Política Social. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
UNIDOS en familia	Lograr que el 33% de las familias cumpla los logros priorizados en el plan familiar.	Cogestor Social/ Secretaría de Planeación Municipal. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema		
Promover que la familia cuente con un tejido social fortalecido y mecanismos saludables de convivencia y de expresión de afecto, reconociendo la importancia de las relaciones entre sus integrantes para su propio desarrollo.	Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y la ocurrencia de hechos relacionados con abuso sexual en las familias UNIDOS.	Cogestor Social/ secretaria de Planeación Municipal/ Comisaría de Familia/ Equipos de atención psicosocial/Consejo Municipal de Política Social. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema		



Programa	Meta de resultado	Subprograma	Metas de producto	Responsables
RED UNIDOS	Lograr que el 33% de las familias acompañadas por la Red UNIDOS superen su situación de pobreza extrema.		Lograr que el 60% de las personas UNIDOS participe en los espacios de aprovechamiento del tiempo libre abiertos dentro del municipio.	Ente de Cultura/ Ente de Recreación y Deporte/ Comité de Participación Comunitaria. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
			Lograr que el 35% de las familias aplique pautas de crianza si aplica y genere espacios de diálogo y convivencia familiar.	Comisaría de Familia/ Dirección de núcleo/ Desarrollo Social/ Consejo de Política Social/ ESE Municipal. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
		Todos con oportunidades y ahorrando		
		Lograr que la familia se vincule al sistema financiero como un mecanismo de acceso a las oportunidades de trabajo, ingresos y seguridad familiar, creando cultura de ahorro para lograr las metas propuestas.	Promover la vinculación del 8% de las familias al sistema financiero y generar cultura de ahorro.	Secretaría general/Secretaría de Planeación Municipal/ Sector Financiero/ Tesorería Municipal. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema
		Acceso a los servicios de la justicia para todos		
		Garantizar que la familia tenga acceso a los servicios de la justicia formal y no formal para la solución de sus conflictos, conocimiento de sus derechos, fomento de los valores y fortalecimiento de la convivencia de manera oportuna y eficaz.	Promover que el 50% de las familias en pobreza extrema conozcan las rutas de atención de los servicios de justicia y accedan a estos de manera oportuna y eficaz.	Comisaría de Familia/ Secretaría General/ Personería/ Fiscalía/ Juzgado Municipal/ Inspección de Policía/ Policía Municipal/ Consejo Municipal de Política Social. Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema



Presupuesto. En el Plan Plurianual de Inversiones del presente Plan de Desarrollo, el rubro Población vulnerable, determina recursos para los cuatro años de gobierno para la presente estrategia y serán direccionados de acuerdo a los programas y metas del plan y algunos de ellos se destinarán para la cofinanciación de acuerdo al apoyo que los gobiernos nacional y departamental brinden a este propósito.

ADULTO MAYOR

Objetivo de adulto mayor. Fortalecer en los niños, niñas, adolescentes y adultos el respeto por el adulto mayor en toda la población significando un mejor trato y valoración en nuestra sociedad, lo que implica una percepción distinta sobre el envejecimiento para alcanzar mejores niveles en la calidad de vida para todos aquellos que logran llegar a esta edad.

Políticas de adulto mayor

- Facilitar un lugar para el programa de almuerzos con una dieta adecuada a esta edad.
- Realizar encuentros culturales y de esparcimiento con actividades lúdico recreativas para adultos mayores, fomentando la autoestima
- Continuar programas municipales de servicio al adulto Mayor
- Fortalecer los valores del respeto y la tolerancia en niñas, niños, adolescentes y adultos para que los Chitanos perduren en los valores hasta hoy conservados

Estrategias de Adulto Mayor

- Mejorar las condiciones de vida de la población de adulto mayor
- Ampliar la cobertura de aseguramiento en salud y desarrollar programas de atención y prevención en las patologías propias de la edad.
- Propiciar la creación y el fortalecimiento de los espacios de participación
- Disminuir la tasa de analfabetismo y apoyar la cofinanciación de programas de educación no formal dirigidos a la población adulta mayor
- Desarrollo de proyectos productivos que a la vez permitan el aprovechamiento del tiempo libre.

Cuadro 141. Adulto Mayor.

EJE SOCIAL – SECTOR POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA					
Programa	Proyecto	Metas	I.B.	I.R	Responsables
ADULTO MAYOR	Atención integral del adulto mayor en promoción, recreación, Mejoramiento nutricional y condiciones de vida.	Formular Plan para la promoción y recreación en el municipio		1	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía Municipal. - Red Unidos - Gobierno Nacional - Gobierno departamental - Comisaría de Familia - Personería Municipal
		Elaborar y ejecutar un convenio anual para la atención integral a 50 adultos mayores	50	50	
		Atender a adultos mayores mediante el programa Protección social al adulto mayor	821	850	



		Realizar campañas de promoción y rehabilitación oral y visual.		4
	Promoción de espacios de participación.	Realizar una actividad por año físico-recreativa, cultural o deportiva.	0	4
	Institucionalizar anualmente el Reinado de la Tercera Edad.	Reinado de la Tercera Edad		2
	Grupos culturales del adulto mayor	Crear el grupo de danzas de la tercera edad	0	1
	Fomentar, apoyar y difundir anualmente encuentro, y actividades lúdico-recreativas orientadas a la población vulnerable.	Encuentro en actividades lúdicas		3
SUPERACIÓN ANALFABETISMO	Programas contra el analfabetismo.	Elaborar dos convenios de alfabetización durante el periodo de gobierno.	0	2
RECREACIÓN ADULTO MAYOR	Promoción de actividades físico – recreativas	Actividades físico-recreativas		1

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de adulto mayor

- Fortalecer espacios para el adulto mayor
- Establecer los mecanismos y acciones que permitan realizar actividades de promoción y divulgación, jornadas de capacitación, adecuación de espacios y respaldo de proceso de integración, para garantizar que el adulto mayor sea parte del entorno municipal.

VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

Objetivo de víctimas de la violencia. La protección de las víctimas de la violencia frente a los riesgos de empobrecimiento crónico, además de evitar la aparición de las causas generadoras de desplazamiento, debe propiciar una atención inmediata que garantice la subsistencia digna e impida la pérdida acelerada de los activos individuales y comunitarios; favorecer la inclusión en programas que atiendan las necesidades específicas derivadas del desplazamiento y el acceso sin discriminación a la oferta social del Estado, haciendo énfasis en las políticas del resorte de la autoridad local y en la complementariedad en las respuestas en materia de vivienda, tierras y generación de ingresos.

Políticas de víctimas de la violencia

- Derechos humanos que propendan por garantizar la estabilidad de quienes han sido desplazados.
- Cultura de paz y no-violencia acercando a la población para que entienda que a estos ciudadanos se les debe recibir de la mejor forma para socializarlos en el ambiente del municipio.



- Seguridad ciudadana que garantice la estabilidad de quienes retornan o llegan nuevos al municipio.
- Participación en democracia con derechos y deberes como cualquier otro ciudadano del municipio
- Justicia y resolución de conflictos en equidad como significancia del no rechazo
- Inclusión económica en las dinámicas del territorio para el crecimiento y la productividad en la economía del municipio.

Estrategias para la prevención y atención a las víctimas de la violencia

- Respeto, protección y plena vigencia de los derechos humanos.
- Reconocimiento a la diversidad sexual, de género, étnico, racial, generacional y cultural.
- Promoción de la convivencia y la reconciliación.
- Consolidación de los procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración.
- Control de la gestión pública.
- Garantías ciudadanas de acceso a la justicia
- Mecanismos para la realización de proyectos productivos, pequeños y medianos negocios en el marco de la economía informal.

Cuadro 142. Víctimas de la violencia.

EJE SOCIAL – SECTOR POBLACION EN POBREZA EXTREMA					
Programa	Proyecto	Meta	I.B	I.R	Responsables
VICTMAS DE LA VIOLENCIA	Censo de víctimas de la violencia	Elaborar un censo anual sobre víctimas de la violencia y desplazamiento	0	4	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía Municipal - Personería Municipal - Ministerio del Interior y de Justicia. - Comisaría de Familia. - Policía Nacional - Juzgado Municipal - Iglesia
	Atención a todo aquel que por alguna circunstancia haya padecido el flagelo del desplazamiento.	Atender a víctimas del conflicto	100%	100%	
	Cátedra de Derechos Humanos	Crear la “Cátedra de Derechos”	0	1	
	Escuela en Paz.	Crear una Escuela de Paz para permitir el acceso de niños y jóvenes que deseen acceder a los colegios del municipio	0	1	
	Espacios de participación a víctimas de la violencia.	Capacitar en participación ciudadana a víctimas de la violencia.		50%	
	Vivienda digna para población en desplazamiento	Elaborar un proyecto para mejoramiento de vivienda para población en desplazamiento	0	1	
	Capacitación para el empleo	Elaborar un convenio de capacitación	0	1	

Acciones y mecanismos para el desarrollo de las estrategias y programas para la prevención y atención de las víctimas de la violencia

- Socialización a la comunidad de para que entienda y asimile que las



condiciones de personas en el contexto nacional ameritan el reconocimiento y la hermandad de todos los colombianos

- Concientización de la administración y la sociedad para que las comunidades desplazadas se sientan favorecidas con la aceptación de la comunidad como nuevos vecinos compartiendo el terruño.

MUJERES CABEZA DE FAMILIA

Objetivo de mujeres cabeza de familia. De conformidad con las leyes vigentes, la administración municipal apoya a quien siendo soltera o casada, ejerce la jefatura femenina de hogar y tenga bajo su cargo, afectiva, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas para trabajar, ya sea por ausencia permanente o incapacidad física, sensorial, síquica o moral del cónyuge o compañero permanente o deficiencia sustancial de ayuda de los demás miembros del núcleo familiar.⁶

Políticas de mujeres cabeza de familia

- Diseñar y plantear al interior del Consejo de Política Social, las estrategias, programas y metas, para el fortalecimiento de las mujeres cabeza de familia y madres comunitarias del municipio.
- Realizar alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales, municipios vecinos y con la región, que faciliten y fortalezcan los recursos para el desarrollo en programas integrales tendientes a mejorar las oportunidades y condiciones de vida de la población compuesta por mujeres cabeza de familia.
- Implementar la atención integral de las mujeres cabeza de familia que involucre el apoyo a los servicios educativos que demandan estas personas, según sea su condición social y económica en la promoción de la salud, los aspectos deportivos y recreacionales.
- Compromiso del Gobierno Municipal y la Comunidad, con el fin de identificar los problemas y buscarles solución a corto mediano y largo plazo.
- Reconocer a la familia como el núcleo social básico y de mayor importancia de la organización social y buscar su cohesión y su desarrollo sociológico
- Fortalecer al Consejo de Política Social del municipio, con las herramientas necesarias para que desde allí se dé solución a las grandes necesidades de este sector de la población.
- Desarrollar Programas especiales de capacitación y liderazgo para este sector sensible de la población municipal y darles participación en los espacios de gestión comunitaria.
- Inclusión de esta población en proyectos productivos y actividades deportivas, lúdicas y recreativas.

⁶ Ley 1232 de 2008 artículo 2°. Versión analizada por Fernando Pérez Valderrama.



Estrategias de mujeres cabeza de familia

- Fortalecimiento de la Participación de las mujeres cabeza de familia
- Desarrollo Organizacional y Comunitario
- Fortalecimiento de los programas nutricionales y de atención
- Implementar la organización, integración y formación de las comunidades, a través de la Formación de Gestores sociales, con apoyo de las Juntas de Acción Comunal, asociaciones, cooperativas y demás organizaciones sociales.

Cuadro 143. Mujeres Cabeza de Familia.

EJE SOCIAL – SECTOR POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA					
Programa	Proyecto	Meta	I.B	I.R	Responsables
MUJERES CABEZA DE FAMILIA	Atención a mujeres cabeza de familia y madres comunitarias	Atender a 50 mujeres cabeza de familia		50	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía Municipal - Personería Municipal - Ministerio del Interior y de Justicia. - Comisaría de Familia. - ICBF - SENA - Departamento - Nación
	Granjas Integrales urbanas y rurales para el fortalecimiento nutricional y económico.	Fomentar 2 granjas Integrales		2	
	Participación comunitaria.	Apoyar la participación en ferias regionales y nacionales.		3	
	Mujer empresaria, artes y oficios de acuerdo a la ley 823 de 2003 de equidad y 731 de 2002 de apoyo a la mujer rural en proyectos productivos.	Capacitar a 100 mujeres en proyectos productivos.		100	
	“Talleres de Integración y Desarrollo Municipal” con la participación de la región y del departamento	Realizar 2 “Talleres de Integración y Desarrollo Municipal”.		2	
	Asistencia técnica dirigida a madres comunitaria y madres cabeza de familia	Prestar asistencia técnica a madres cabeza de familia y madres comunitarias.		100	
	Plan de Asistencia Jurídica.	Implementar el plan de asistencia jurídica.		1	

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de mujeres cabeza de familia

- Fortalecer espacios para la mujer cabeza de familia
- Establecer los mecanismos y acciones que permitan realizar actividades de promoción y divulgación, jornadas de capacitación, adecuación de espacios y respaldo de proceso de integración, para garantizar que las mujeres cabeza de familia sean parte integral del contexto municipal
- Disponer por parte de la administración municipal de los canales efectivos de apoyo a las madres cabeza de familia en la parte técnica asistencial agropecuaria y organizativa.
- Formulación del plan de atención integral a mujeres cabeza de familia y microempresarias rurales apoyados logística y técnicamente con el SENA y



otras entidades.

Se entiende por Microempresaria Rural, " la mujer que desarrolla una actividad económica ligada a los sectores primario, secundario y/o terciario, individual o colectivamente, encaminada a lograr mayor capacidad productiva y un mayor valor agregado de manera autosostenible, ya sea que se realice en el predio o extrapredialmente, con posibilidades de vincularse a encadenamientos productivos locales o regionales".⁷

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Objetivo de personas en condición de discapacidad. Propiciar y disponer de los bienes y servicios necesarios para que la población en condición de discapacidad, logren satisfacer las necesidades de carácter natural y social.

Políticas de personas en condición de discapacidad

- Fomentar el desarrollo mental, físico, psicológico social y espiritual de niños, jóvenes y adultos en condición de discapacidad, para su participación activa en la vida del Municipio.
- Desarrollar Programas especiales de capacitación y liderazgo de las personas en discapacidad y darles participación en los espacios de gestión comunitaria.
- Desarrollar programas de atención integral a los adultos mayores en condición de discapacidad, generando un hogar de paso para su atención, con un enfoque humanizado, de consideración, respeto, eficiencia y estímulo a sus capacidades.
- Implementar la atención integral de las personas discapacitadas con un enfoque global que involucre el apoyo a los servicios educativos que demandan estas personas, según sea su limitación física como psíquica o sensorial, la rehabilitación o promoción de la salud, los aspectos deportivos y recreacionales.

Estrategias de personas en condición de discapacidad

- Atención a Grupos en pobreza extrema
- Desarrollo Organizacional y Comunitario
- Fortalecimiento de los programas nutricionales y de atención
- Censo actualizado de discapacitados en el municipio

Cuadro 144. Personas en condición de discapacidad.

EJE SOCIAL – SECTOR POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA					
Programa	Proyecto	Meta	I.B	I.R	Responsables
PERSONAS EN	Censo para clasificar la población	Realizar un censo municipal para		1	- Alcaldía Municipal

⁷ Ministerio de Agricultura 2012.



CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	en condición de discapacidad.	clasificar la población según el tipo de discapacidad.			- Personería Municipal - Ministerio del Interior y de Justicia. - Comisaría de Familia. - ICBF - SENA - Departamento de Nación - Secretaría de Educación de Boyacá
	Dotación de elementos ortopédicos (sillas de ruedas, andadores, entre otros) a la población en condición de discapacidad.	Entregar 12 elementos ortopédicos población en condición de discapacidad		12	
	Convenios con personal calificado que brinde apoyo terapéutico a población discapacitada.	Elaborar un convenio con entidades que presten el servicio terapéutico a población discapacitada.		1	
	Fomento de Granja Integral para personas en condiciones de discapacidad	Implementar una Granjas Integrales para personas en condiciones de discapacidad		1	
	Participación en eventos y días especiales (ferias, fiestas, encuentros)	Garantizar la Participación de la población en condición de discapacidad en 3 eventos en el periodo de gobierno		3	
	Centro especial para la atención de la población en condición de discapacidad.	Elaborar el estudio de factibilidad de la construcción de un centro especial para la atención de la población en condición de discapacidad.		1	
	Atención en educación especializada a población en condiciones de discapacidad.	Elaborar un convenio con la Secretaría de Educación para la disponibilidad de un docente.		1	

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de personas en condición de discapacidad

- Realizar talleres de capacitación y brindar recreación a personas en condición de discapacidad
- Inscripción y carnetización de las personas en condición de discapacidad
- Concertación de actividades para atención a personas especiales
- Desarrollar procesos de selección, capacitación y asesoría técnica para generación de microempresas
- Disponer los mecanismos y acciones necesarias para que el servicio de la Asistencia Técnica Agropecuaria, cumpla con su real función
- Desarrollar los procesos de selección de clubes, capacitación de monitores, establecer convenios, capacitación, consecución de espacios y dotación para la asesoría y atención de las personas en condición de discapacidad

ARTÍCULO 11.- EJE SOCIAL - SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA “VIVIENDO EN ARMONÍA Y SIN MALTRATO”

Objetivo de niñez y adolescencia. Promover la integración de la población de infancia y adolescencia al desarrollo de la región, aprovechando el potencial, la calidad y la calidez de este grupo poblacional tan importante en el municipio.

Políticas de niñez y adolescencia

- Prevenir y disminuir índices de desnutrición, propiciando en la población de escasos recursos un fortalecimiento frente a sus hábitos alimenticios.



- Implementación del programa “Niños de 0 a Siempre” como una Estrategia Nacional que reúne políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia, con el fin prestar una verdadera Atención Integral.
- Brindar apoyo a las familias que sufren violencia intrafamiliar a través de los programas de la Comisaría de Familia.
- Propender porque todos los niños en gestación nazcan vivos
- Garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes sean saludables
- Responder porque ningún niño, niña, o adolescente carezca de familia
- Concertar con la comunidad y los padres de familia para que todos los niños, niñas y adolescentes asistan a la escuela
- Intervenir para que el deporte y la recreación sean una prioridad en el fomento de una cultura deportiva sana
- Todos los niños, niñas y adolescentes del municipio en capacidad de manejar afectos, emociones y sexualidad
- Todos los niños, niñas y adolescentes del municipio registrados
- Concertación con padres de familia, docentes y comunidad en general para que ningún niño, niña o adolescente sea abusado o maltratado
- Comisaría de familia comprometida para que ningún niño, niña o adolescente se encuentren en actividades perjudiciales o de explotación
- Los Consejos de Política Social priorizarán la protección de los niños, niñas y adolescentes del municipio

Estrategias de niños, niñas y adolescentes

- Iniciar las acciones pertinentes para que todos los niños en proceso de gestación en el municipio nazcan vivos
- Propender por la salud de niños, niñas y adolescentes, mediante el control permanente en colegios y actividades para evitar consumo de alcohol y sustancias psicoactivas
- Identificar familias que maltraten a sus niños, niñas o adolescentes, para gestionar por el Instituto de Bienestar Familiar, hogares sustitutos
- Primera infancia, prioridad y compromiso de todos los Chitanos
- Garantizar la presencia de los niños, niñas y adolescentes en el colegio mediante seguimiento permanente a padres que obligan a la deserción
- Cátedra en colegios y escuelas que fomente afectos, emociones y sexualidad en los niños, las niñas y los adolescentes
- Fortalecimiento a las escuelas de padres para concientizarlos de la responsabilidad que tienen de proteger y cuidar a sus hijos
- Redes de apoyo ciudadano para que entre todos protejamos los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes
- Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a 1 año vacunados con los biológicos trazadores
- Reducir la tasa de mortalidad materna
- Continuar con los programas para disminuir la mortalidad en la niñez en el



- municipio de Chita.
- Programa de Amor y nutrición.
 - Estrategia Atención Integral a las enfermedades prevalentes de la infancia AIEPI Estrategia Instituciones amigas de la Mujer y de la Infancia - IAM

Cuadro 145. Infancia y adolescencia.

Eje social – sector infancia y adolescencia “viviendo en armonía y sin maltrato”						
Programa	Proyecto	Meta	I.B	I.R	Responsables	
PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL	Censo para identificar los niños y niñas que son explotados en las peores formas de trabajo infantil.	Elaborar un censo para identificar los niños y niñas que son explotados en las peores formas de trabajo infantil.		1	<ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Municipal • Personería Municipal • Comisaría de Familia. • ICBF • Centro de Salud • Departamento • Nación • Red Unidos • Instituciones educativas • Procuraduría • La Iglesia • Policía Nacional • Inspección de Policía • Juntas de acción comunal 	
	Comité contra el Trabajo Infantil	Crear el Comité Local para la Erradicación del Trabajo Infantil (CETI).		1		
PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL MALTRATO INFANTIL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Redes veredales contra las formas de maltrato infantil y violencia intrafamiliar	Crear 22 redes veredales para prevenir el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.		22		
PARA QUE CONTEMOS, TODOS CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Todo niño niña y adolescente con documento de identidad	Impulsar campañas con la Registraduría municipal, para garantizar que todos los niños, niñas y adolescentes del municipio sean registrados.		2		
ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA Y ADOLESCENTES	Programa cero a siempre	Implementar el Programa “Niños de 0 a Siempre” como una Estrategia Nacional que reúne políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia.		100%		
	Familias en acción	Garantizar el funcionamiento del programa.		100%		
		Lograr que el 100% de las familias del nivel 1 con menores de 0 -17 estén en el programa		100%		
	INFRAESTRUCTURA	Diseñar y construir el parque infantil		0	100%	
		Elaborar proyecto para la construcción de salón social ICBF		0	1	
Desayunos infantiles	Atender a 215 infantes		180	215		
GENERACIÓN DE ESPACIOS DE CAPACITACIÓN Y TALLERES CREADORES DE CONCIENCIA DE RESPONSABILIDAD, AFECTO Y AUTOESTIMA	Plan de seguimiento permanente a padres y alumnos desertores para analizar las causas y los motivos de la deserción e incentivarlos para que retornen al colegio.	Elaborar e implementar el Plan de seguimiento contra la deserción escolar.		1		
	Talleres de direccionamiento a los niños, niñas y adolescentes en afecto, autoestima, emociones y sexualidad	Realizar una actividad al año durante el periodo de gobierno que promueva el afecto y la autoestima.		4		

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de niñez y adolescencia

- Gestión para que se asignen los recursos necesarios en la ESE con el fin de



- realizar controles necesarios a recién nacidos y hasta el sexto mes de nacimiento del niño o la niña
- Realizar censo para que la Comisaría de Familia identifique y proceda ejemplarmente con los casos de maltrato infantil en el municipio
 - Fomentar las escuelas de padres para que estimulen el buen trato y las buenas maneras para con los niños, niñas y adolescentes
 - Promover con las acciones comunales y los líderes comunales, la creación de redes veredales que auspicien y motiven al vecino, en el convencimiento de ingresar a sus hijos al colegio o la escuela
 - Protocolizar convenio con la Registraduría Municipal para cumplir el propósito de que todos los niños, niñas y adolescentes posean su identificación nacional
 - Crear la red ciudadana para el seguimiento a la explotación de niños, niñas y adolescentes en el municipio.

ARTÍCULO 12.- EJE SOCIAL - SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN “RESPECTO A LA DIFERENCIA”

DEPORTE Y RECREACIÓN

Objetivo de Deporte y Recreación. Involucrar acciones participativas y dinámicas para entender la vida como una vivencia de disfrute, recreación y libertad; como condición fundamental para proyectar la capacidad renovadora de la cultura ciudadana en todas sus expresiones.

Políticas de Deporte y Recreación

- Estimular la participación comunitaria y juvenil así como la integración funcional de todos los habitantes del Municipio, en la práctica de algún deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
- La cooperación de la Administración Municipal, se centrará en velar por el cumplimiento de las normas previstas en la Ley 181 de 1.995 y Ley 375 de 1997.
- La Administración Municipal garantizará el apoyo a la población para tener acceso a la participación democrática, al desarrollo de actividades, planes y programas que tengan como fin el bienestar social de los habitantes de Chita.
- Se fomentará la vocación al deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la expresión juvenil de manera individual, familiar y participativa.
- Se facilitarán, de acuerdo al presupuesto existente y los convenios realizados, los medios y recursos necesarios para la práctica del deporte, la recreación y la educación física a todos los habitantes y sectores rurales del municipio.
- Se promoverán espacios de participación, mediante escuelas de formación que propicien la concertación de políticas públicas en juventud.

Estrategias de Deporte y Recreación



- Mediante alianzas estratégicas con Coldeportes e Indeportes Boyacá, gestión para la Construcción del coliseo múltiple cubierto
- Desarrollo y fortalecimiento de la Cultura Deportiva y Recreativa para la población.
- Creación y fomento de escuelas de formación deportiva

Cuadro 146. Sector Deporte y Recreación.

EJE SOCIAL – SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN “RESPECTO A LA DIFERENCIA”					
Programa	Proyecto	Meta	I.B	I.R	Responsables
ESCENARIOS DEPORTIVOS	Adecuación escenarios deportivos del municipio	Adecuar 3 escenarios deportivos del municipio		3	. Alcaldía Municipal . INDEPORTES Boyacá . Coldeportes Nacional . Ente deportivo
	Mantenimiento escenarios deportivos	Mantener 10 escenarios deportivos		10	
	Coliseo Municipal	Elaborar el proyecto para buscar cofinanciación		1	
	Campo de fútbol	Elaborar un convenio con INDEPORTES Y COLDEPORTES para adecuación del polideportivo		1	
	Predio para construcción Coliseo Municipal	Adquirir el 100% del área necesaria para el proyecto		1	
EVENTOS DEPORTIVOS	Olimpiadas para diferentes grupos poblacionales	Realizar tres olimpiadas		3	
	Campeonatos deportivos diferentes modalidades y grupos poblacionales	Realizar al año 20 campeonatos		20	
	Campeonatos y encuentros deportivos regionales y nacionales	Garantizar la participación de deportistas del municipio y de las instituciones educativas a campeonatos regionales y nacionales a cuatro eventos por año.		4	
		Realizar dos eventos deportivos de relevancia regional		2	
	Dotación de implementos deportivos	Dotar de implementos al ente deportivo una vez al año		4	
	Ciclo rutas y caminatas ecológicas	Realizar seis actividades en el periodo de gobierno.		6	
	FORMACIÓN DEPORTIVA	Escuelas de formación deportiva	Elaborar un convenio para implementar una escuela de formación deportiva		1
Elaborar un convenio con la nación y el departamento para el fomento del deporte y la recreación.			0	1	
Estímulo al talento y a la formación deportiva.		Otorgar dos estímulos al año.		8	
Organización Ente Deportivo para que cumpla con su función.		Reestructurar el del ente deportivo.		1	
Juegos Campesinos		Institucionalizar los juegos Campesinos mediante acto administrativo		1	

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Deporte y Recreación

- Presupuestar y gestionar los recursos necesarios para el establecimiento de



- una sede del Ente Deportivo.
- Definir los convenios para la capacitación de los diferentes actores involucrados en las actividades recreativas, deportivas, de educación física y juventud.
 - Establecer convenios con empresas públicas y privadas con el fin de mejorar los recursos para el apoyo a los programas de deporte, recreación, para la formación de niños, niñas y jóvenes y atención de otros grupos generacionales mediante la realización de eventos y olimpiadas deportivas, recreativas y vacacionales.
 - Convocar las juntas de Acción Comunal, Organismos deportivos, técnicos, profesores, líderes juveniles y demás actores sociales para la organización de los diferentes eventos y olimpiadas.
 - Dotar al Ente Deportivo de herramientas informáticas modernas para el buen funcionamiento administrativo, que se refleje en una mejor atención a la ciudadanía en el desarrollo de sus funciones a nivel local, departamental y nacional.

ARTÍCULO 13.- EJE AMBIENTAL - SECTOR INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL “EN ÓPTIMAS CONDICIONES”

Objetivo de Infraestructura y Malla Vial. Coadyuvar para que los planes, programas y proyectos, de infraestructura y malla vial de la administración, propendan para la modernización y consolidación del desarrollo económico y social de la comunidad, para garantizar un mejor nivel de vida de los habitantes.

Políticas de Infraestructura y Malla Vial

- Renovar la movilidad en el municipio por medio del fortalecimiento y mantenimiento de la malla vial urbana y rural, garantizando el desarrollo integral y equilibrado del territorio en aras de garantizar una cobertura total veredal y un transporte adecuado de la producción agrícola de las diferentes veredas del municipio.
- Realizar los estudios de movilidad, impacto ambiental y todos aquellos que sean necesarios.

Estrategias de Infraestructura y Malla Vial

- Generar credibilidad mediante veedurías ciudadanas, en el control de obras de construcción
- Implementar en los contratos de infraestructura y obras civiles el Plan de Atención a la Gestión Ambiental PAGA, para que de esta manera los contratistas cumplan con su responsabilidad ambiental
- Diseño y ejecución de programas y proyectos de impacto municipal y regional.
- Ocupación del uso y la estructura del suelo orientada con Sostenibilidad, Integralidad y autosuficiencia.
- Entender la Movilidad como elemento estructurante de integración en el



territorio y articulado a los corredores regionales.

Cuadro 147. Infraestructura y Malla Vial.

EJE AMBIENTAL.- SECTOR : INFRAESTRUCTURA Y MALLA VIAL “EN ÓPTIMAS CONDICIONES”					
Programa	Proyecto	Meta	I.B	I.R	Responsables
MALLA VIAL URBANA	Mantenimiento y Recuperación del pavimentación de vías urbanas	Recuperar 400 ml de pavimento en vías urbanas.	NA	400 ml	<ul style="list-style-type: none"> . Gobernación de Boyacá . Alcaldía municipal . Secretaría de Planeación Municipal . Ministerio de transporte . Fondo nacional de Regalías . Secretaría de Infraestructura del Dpto. . Instituto nacional de Vías. . Sistema general de regalías.
	Construcción vías urbanas	Construir 300 ml de vías urbana	NA	300 ml	
MALLA VIAL TERCIARIA	Mantenimiento de vías que conforman la malla vial rural	Realizar mantenimiento a red terciaria del municipio.		100%	
	Mejoramamiento de la red terciaria del municipio.	Mejorar 8 km de la red terciaria del municipio.		8 km	
	Ampliación de la red terciaria municipal.	Construir 8 km de red terciaria.		8 km.	
	Fortalecimiento del banco de Maquinaria del municipio.	Adquirir equipos nuevos (Motoniveladora, retrocargadora y vibrocompactador).		3	
RED PRIMARIA Y SECUNDARIA	Ruta Los Libertadores	Gestionar convenios en conjunto con municipios vecinos para atender la Ruta de Los Libertadores.		1	
	Red secundaria El Arbolito-Chita – La Uvita, Chita-Jericó y Chita- El Cocuy	Elaborar Proyectos viales y gestionar recursos junto con la gobernación para mejorar la red secundaria		3	
		Elaborar convenios junto con la gobernación para mantener las vías secundarias.		3	
		Gestionar el estudio, diseño y proyecto de desvío vía Chita-Jericó sectores Zancarrón y Puente Tabla.		1	
		Continuar el mejoramiento y la pavimentación de la vía Chita-Jericó		1	
		Proyecto regional Mejoramiento y pavimentación de la vía Socotá-Jericó- Chita- La Uvita	Mejorar y pavimentar la vía compromiso regional y departamental.		
OBRAS DE DRENAJE Y DE ARTE	Puentes vehiculares	Construir dos puentes vehiculares	0	2	
CAMINOS DE HERRADURA	Mantenimiento y mejoramiento de caminos de las veredas apartadas, que no cuentan con carreteras	Elaborar convenios con las comunidades para el mejoramiento y mantenimiento de caminos en las veredas apartadas	0	4	
	Construcción de puentes de herradura	Construir puentes de herradura	0	4	
BANCO DE MAQUINARIA REGIONAL	Banco de maquinaria regional provincias de Norte, Gutierrez y Valderrama.	Apoyar el proyecto regional	0	100%	
PLANEACIÓN VIAL	Plan vial municipal.	Diseñar y elaborar el Plan Vial municipal		1	
	Plan de seguridad vial	Elaborar un plan de seguridad vial municipal		1	



Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Infraestructura y Malla Vial

- Estudios y Diseños de proyectos viales
- Construcción de obras viales
- Fortalecimiento de la infraestructura vial
- Construcción, mejoramiento, mantenimiento y dotación de infraestructura y equipamiento rural.
- Revisar y ajustar los límites de las Veredas que hacen parte del área rural aprobados en el EOT del Municipio y actualizarlos en el Sistema Georeferenciado.

ARTÍCULO 14.- EJE AMBIENTAL - SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo de los Servicios Públicos. Coadyuvar para que los planes, programas y proyectos de servicios públicos, propendan en la solución de las necesidades básicas insatisfechas de nuestra población, mejoren su nivel de vida dentro de un ambiente sano y saludable.

Políticas de Servicios Públicos

- Desarrollar un adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos.
- Promover acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua.
- Establecer y operar mecanismos y procedimientos que permitan evaluar la oferta y la demanda de los servicios públicos domiciliarios, así como la intervención en la regulación de las tarifas a favor de los usuarios.
- Ampliar la cobertura en el servicio de electrificación rural, como factor prioritario en el desarrollo municipal.

Estrategias de Servicios Públicos

- Fortalecimiento de la Unidad de servicios públicos, para regular los Procesos de ampliación de cobertura, defensa del usuario y eficiencia y optimización de servicios.
- Mantener un sistema de información al alcance de los usuarios para canalizar quejas y reclamos relacionados con los servicios públicos domiciliarios.
- Implementación de proyectos para ampliar el cubrimiento del servicio de energía en todas las veredas del municipio.

Cuadro 148. Servicios públicos y equipamiento municipal.



EJE AMBIENTAL.- SECTOR : SERVICIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL “MEJORANDO CALIDAD DE VIDA”					
Programa	Proyecto	Meta	I.B	I.R	Responsables
INFRAESTRUCTURA URBANA	Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Elaborar el estudio y diseños de la PTAR		1	<ul style="list-style-type: none"> . Alcaldía municipal . Ministerio de Vivienda ciudad y Territorio . Ministerio de Ambiente . Sistema General de Regalías . Secretaría de Infraestructura del Dpto. . Departamento . Nación . Corpoboyacá . Corporinoquia. . Ecopetrol . Ministerio de Minas. . FAER
	Compra terreno para construcción PTAR	Adquirir un terreno para la ubicación de la PTAR		1	
	Rehabilitación red de alcantarillado	Rehabilitar 500 ml de red de alcantarillado		500 ml	
	Mantenimiento alcantarillado municipal	Mantener red de alcantarillado		100%	
	Ampliación alcantarillado municipal	Ampliar 1000 ml de red de alcantarillado		1000 ml	
	Mantenimiento del sistemas de acueducto urbano	Mantener el acueducto urbano		100%	
	Mejoramiento acueducto urbano	Realizar una obra de mejoramiento al año		4	
	Ampliación acueducto urbano	Ampliación al servicio a 50 nuevos usuarios		50 usuarios	
	Instalación de micromedidores en todas las viviendas urbanas del municipio	Ampliar al 100% las viviendas con micro medidores		100%	
INFRAESTRUCTURA RURAL	Mantenimiento sistemas de acueducto rural	Elaborar convenios con las juntas de usuarios para el mantenimiento de los acueductos rurales		4	
	Optimización de sistemas de acueducto rurales.	Optimizar 6000 ml de red de acueductos rurales		6000 ml	
	Mejoramiento acueductos rurales	Mejorar 3 acueductos rurales		3 acueductos	
	Ampliación acueductos rurales	Ampliar el servicio a 100 nuevos usuarios		100 usuarios	
	Construcción unidades sanitarias rurales	Elaborar convenio para la construcción de 100 unidades sanitarias rurales		100	
	Mejoramiento de unidades sanitarias rurales	Entregar materiales para mejorar unidades sanitarias		40	
ELECTRIFICACIÓN RURAL	Ampliación electrificación rural	Elaborar y gestionar dos estudios para ampliación de electrificación rural	0	2	
		Gestionar la inclusión del municipio en los planes de expansión del FAER	0	1	
ASEO Y RESIDUOS SÓLIDOS	Cierre del sitio de disposición final de basuras municipal	Cierre del sitio de disposición final de basuras municipal	0	1	
	Reubicación celda de disposición de residuos sólidos.	Elaborar estudio de factibilidad para reubicación celda de disposición de residuos sólidos.	0	1	
		Compra de terreno para reubicación celda	0	1	
	Proyecto de reciclaje	Implementar el reciclaje en el municipio.	0	1	



	Solución temporal a la disposición de residuos sólidos	Elaborar un convenio para disposición de residuos sólidos del municipio.	0	1	
	Proyecto regional	Apoyar a la definición y construcción proyecto regional Planta de residuos sólidos.	0	1	
	PGIRS	Actualizar e implementar el PGIRS	NA	1	
OTROS SERVICIOS PÚBLICOS	Gas domiciliario	Elaborar convenio para la implementación de la red de gas domiciliario		1 convenio	
INSTITUCIONAL	Fortalecimiento de la Unidad prestadora de servicios públicos para el municipio.	Capacitar anualmente al personal adscrito a la Unidad de Servicios Públicos		4	
	Estudios y diseños del plan maestro de acueducto y alcantarillado	Complementar los estudios del Plan maestro de acueducto y alcantarillado.		1	
	Sistema único de información (SUI)	Implementar el SUI en el 100%	20%	100%	
	Realizar estudios y diseño de la alternativa para la disposición final de residuos sólidos	Elaborar estudios y diseños		1	
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	Plaza de mercado	Mantener la plaza de mercado		100%	
	Plaza de ferias	Mejorar y mantener la plaza de ferias		30%	
	Parque principal	Realizar una actividad de mejoramiento y una de mantenimiento en el periodo de gobierno	NA	2	
	Centro administrativo	Elaborar proyecto e iniciar la construcción del centro administrativo	0	1	
	Adecuación de la Planta de sacrificio	Adecuar la planta de sacrificio a las exigencias del INVIMA		100%	
	Reubicación de la planta de sacrificio	Elaborar el estudio de prefactibilidad para reubicar la planta de sacrificio.		1	
	Lote para reubicación de la planta de sacrificio	Comprar el lote para su reubicación		1	
	Lote para Estación de Policía y base del Ejército Nacional	Comprar lote		2	

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Servicios Públicos

- Establecer mecanismos y procedimientos que permitan evaluar la oferta y la demanda de los servicios públicos domiciliarios, así como la intervención en la regulación de las tarifas a favor de los usuarios.

ARTÍCULO 15.- EJE AMBIENTAL - SECTOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO “EL BIEN MAS VALIOSO DE LA SOCIEDAD”



Objetivos de Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo. Contribuir a la Sostenibilidad y conservación del territorio, facilitando el crecimiento y desarrollo del municipio y su ruralidad, bajo criterios de sustentabilidad y Sostenibilidad ambiental, humana, económica y de equidad social, con el apoyo y coordinación de las autoridades ambientales como COPOBOYACA Y CORPOORINOQUIA.

Políticas de Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo

- El municipio tendrá una malla ambiental de áreas verdes y parques rurales como elementos de la estructura territorial.
- El municipio tendrá un plan ambiental con la asesoría de las autoridades ambientales correspondientes.
- Se propenderá por la mitigación de la contaminación del agua, del suelo y del aire.
- Propender por un adecuado manejo de los residuos sólidos y líquidos producto de las actividades tradicionales y agrícolas generadas en el sector urbano y rural.
- Avanzar en estrategias tendientes a vigilar, salvaguardar y preservar el medio ambiente en el Municipio y la Provincia, en coordinación con las Corporaciones Autónomas respectivas (Objetivos del milenio).
- Promover acciones tendientes al uso eficiente y ahorro del agua, en torno a una solución óptima del servicio para el Municipio y sus veredas.
- Propender por el fortalecimiento y rediseño de senderos ecológicos
- Velar por el cumplimiento de los planes de manejo ambiental

Estrategias de Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo

- Encaminar la explotación agraria hacia un sistema sostenible, mediante capacitación y sensibilización para el uso adecuado de fungicidas y abonos.
- Fortalecimiento del Área ecológica en materia ambiental.
- Gestión de mercados verdes.
- Ejecutar proyectos de descontaminación de corrientes de agua afectadas por vertimientos, así como programas de disposición, eliminación y reciclaje de residuos sólidos.
- Fortalecimiento de convenios con las Corporaciones Autónomas correspondientes, a fin de lograr un equilibrio sostenible y sustentable en lo que tiene que ver con el medio ambiente en el municipio y en la región
- Promover el Plan de Atención a la Gestión Ambiental (PAGA) para involucrarlo en los contratos que el municipio celebre con particulares para la construcción de obras de infraestructura y obras que produzcan impacto ambiental tanto en lo urbano rural.

Cuadro 149. Gestión del riesgo.



EJE AMBIENTAL.- SECTOR : SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO “EL RECURSOS MAS VALIOSO DE LA SOCIEDAD”					
Programa	Proyecto	Meta	I.B	I.R	Responsables
CONSERVACIÓN DE ÁREAS FORESTALES Y DE INTERÉS HÍDRICO Y AMBIENTAL.	Adquisición de áreas de interés hídrico y ambiental para protección y reforestación.	Adquirir áreas de interés hídrico y ambiental.		10 Hás.	<ul style="list-style-type: none"> . Alcaldía Municipal . Gobernación de Boyacá. . Dirección del medio ambiente de la Gobernación de Boyacá. . Personería Municipal . Cooperación Internacional . CORPOBOYACÁ . CORPOORINOQUIA . Ministerio del Medio Ambiente . Policía Nacional . Cruz Roja . Defensa Civil . Puesto de Salud . Docentes y padres de familia . Comisaría de familia. . Ejército Nacional . Dirección Nacional de Gestión del Riesgo. . Consejo Departamental de Gestión del Riesgo. . Consejo Municipal de Gestión del Riesgo. . Sistema General de Regalías. . Ministerio de Agricultura . Sector minero
		Elaborar convenios con la Gobernación de Boyacá para adquirir áreas para protección y reforestación.		2 convenios	
	Reforestación	Área reforestada incluidas áreas de explotación minera		100 Hectáreas	
	Recuperación y protección de áreas degradadas.	Área degradadas reforestadas y protegidas		50 Hectáreas	
	Establecimiento de viveros	Establecer viveros en diferentes sectores del municipio.		3 viveros	
	Reforestación productora protectora	Área reforestada doble propósito		10 Hectáreas reforestadas	
Sostenimiento de vivero municipal	Sostener el vivero municipal		100%		
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	Divulgación de Material ambiental.	Elaboración de Cartillas de educación ambiental y preservación del medio ambiente.		500 cartillas	
	Senderos ecológicos.	Establecer senderos ecológicos en alianza estratégica con las CORPORACIONES correspondientes.		2	
	Preservar las áreas estratégicas del municipio.	Elaborar Convenios con Corpoboyacá y Corporinoquia para fortalecer el medio ambiente en el municipio y en la región.		2 convenios	
	Jornadas de siembra de arboles con los estudiantes de 9, 10 y 11.	Sembrar árboles y en rondas y nacientes.		4000 plantas	
	Certificado de incentivo forestal	Capacitar a 50 personas interesadas en el CIF		50 personas capacitadas	
	EDUCACIÓN AMBIENTAL	Campañas educativas.	Realizar campañas para fomentar recolección y clasificación de basuras.		3
Adoptar el Comparendo Ambiental para controlar las actividades mineras, que van en detrimento de los ecosistemas.		Establecer Acuerdo Municipal de adopción del Comparendo Ambiental		<u>1</u>	
Plan Ambiental Municipal.		Elaborar el Plan Ambiental Municipal, con asesoría de las Autoridades Ambientales correspondientes.		1	
GESTIÓN DEL RIESGO	Conformar el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo	Crear Consejo de Gestion del Riesgo		1	
	Capacitación en prevención y atención de desastres.	Formar a integrantes y personal de apoyo del Consejo Municipal de Gestión del riesgo, con apoyo del ente departamental y de organismos competentes.		30	



Sistema de información actualizado sobre comunidades vulnerables ante desastres naturales dentro del Municipio.	Realizar un Censo de comunidades vulnerables ante desastres naturales,		1	
Unidad contra incendios	Crear una Unidad contra incendios		1	
Plan piloto de reforestación para estabilización de laderas inestables.	Reforestar laderas inestables.		10 hectáreas	
Atención humanitaria	Garantizar atención humanitaria en caso de emergencia en conjunto con las entidades correspondientes a nivel departamental y nacional,		100%	
Dotación al Consejo Municipal de Gestión del riesgo	Realizar una dotación al año		4	
Manejo de aguas en zonas inestables	Canalizar y encausar aguas en los deslizamientos	0	20%	
Estudios especializadas de zonas inestables.	Elaborar un convenio para realizar estudios detallados de las dos zonas más inestables del municipio.		1	
PLEC'S	Actualizar anualmente el PLEC's		4	
PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO	Complementar y actualizar anualmente el PMGR		4	

Cuadro 150. Metas de Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo en atención a la ley 1523 de 2012.

Programa	Descripción de la meta	Indicador	Línea base	Meta
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Realizar estudio e identificación del riesgo por fenómenos naturales para mejorar su CONOCIMIENTO .	Delimitación y zonificación, señalamiento y tratamiento de áreas de amenaza.	Mapa base a 1:25000, para incendios forestales, sísmica e inundación y avenidas torrenciales, y mapa base 1:25000 de fenómenos de remoción en masa	100% a escala local 1:10000 a 2013 NOTA: Para llevar a cabo este proyecto debe quedar inmerso en la matriz plurianual para el año 2013.
		Delimitación y zonificación de áreas con condiciones de riesgo.	0	100% a escala local entre 1:1000 a 1:5000 a 2014
	Gestión para la ejecución de obras de mitigación, que cuenten con estudios y diseños como medida para REDUCCIÓN del riesgo.	Diseño detallado de la alternativa seleccionada con su respectivo cronograma y costos de ejecución.	Estudios realizados por CORPOBOYACA Y/O CORPOORINOQUIA, de fenómenos de remoción en masa	100% a 2013
	Realizar la revisión, y ajuste del esquema de ordenamiento territorial.	Acto administrativo	EOT vigente	2013 NOTA: Esta actividad lo contempla el Capítulo IV de planteamiento programático pero en la proyección de gastos de inversión no asigna recursos para realizarlo. Actividad para desarrollar en el año 2013.



CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y DE LOS ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS	Reforestar 3 hectáreas de cuencas hidrográficas.	Número de hectáreas	0	2013
	Adquirir X predios de áreas de interés hídrico para acueductos	Número de hectáreas adquiridas.	Las adquiridas en años anteriores	2015 Número de predios NOTA: Invertir el 1% del total de los ingresos corrientes del municipio para adquisición y mantenimiento de dichas zonas. En cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y complementado con el Art 210 de la Ley 1450 del 2011.
	Mantenimiento, y aislamiento de áreas adquiridas para la conservación de interés hídrico	40 % de predios adquiridos con mantenimiento y aislamiento.	Inventario de predios adquiridos	2015 40%
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HÍDRICO	Implementar el programa de uso eficiente y ahorro de agua PUEAA, plan de uso eficiente y ahorro de agua.	Número de fases implementadas.	0	2012-2015 Gradual
	Realizar capacitaciones sobre el uso racional del agua en las instituciones educativas. NOTA: Incorporación de la gestión del riesgo en el currículo escolar.	Número de estudiantes capacitados.	Estudiantes matriculados.	2015 100%
	Garantizarle a la población el servicio eficiente y oportuno de agua potable.	% de cobertura de agua potable sector urbano. % cobertura agua sector rural	100% sector urbano. 14% sector rural	2015 100% sector urbano 25% sector rural

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo

- Ejecución y seguimiento de planes ambientales en obras municipales.
- Educación y participación comunitaria para la gestión ambiental.
- Plan de Ordenamiento y manejo ambiental de la zona rural.
- Plan ambiental Municipal.
- Estudio de Flora y fauna Rural y definición de especies para establecer el componente arbóreo y arbustivo.
- Estudio para definir las cotas de inundación del sistema hídrico y la adquisición de rondas en nacimientos y áreas productoras de agua.
- Estudio de áreas amenazadas por deslizamientos y fallas geológicas.
- Arborización con especies nativas en áreas de nacimientos y humedales.
- Reforestación de las fuentes hídricas
- Tratamiento de residuos
- Disposición de excretas.
- Promoción de proyectos, programas y actividades que faciliten el acceso a la producción limpia, transferencia de tecnología ambientalmente sana y el conocimiento y preservación del medio ambiente mediante convenios con



- Corpoboyacá y Corpoorinoquía.(Objetivos del milenio)
- Implementación del sistema de registro o afectación ambiental a partir de la aplicación del plan de desarrollo y la actividad productiva municipal.
 - Promoción y desarrollo del control biológico en la producción agropecuaria y el de producción limpia en la Agro industria.
 - Estudio y creación de mercados verdes provinciales.
 - Convenio con cuerpo de bomberos de influencia en el municipio
 - Encerramiento de nacimientos con cercas vivas
 - Mediante convenio, montaje de vivero para producción de especies nativas
 - Gestionar con las entidades competentes el funcionamiento del programa familias guardabosques y guarda páramos

ARTÍCULO 16.- EJE ECONÓMICO - SECTOR DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO “RESCATANDO VALORES Y COSTUMBRES”

Objetivo Desarrollo Cultural y Turístico. Creación producción artística y cultural de la comunidad, fomentando y rescatando los valores, idiosincrasia y manifestaciones propias del pueblo, para convertir los procesos culturales en desarrollo turístico dinamizante de la economía del municipio.

Políticas de fomento al Desarrollo Cultural y Turístico

- Proveer programas de capacitación artística y cultural, para que la población logre descubrir y fomentar sus talentos, involucrando a la comunidad educativa y la participación proactiva de los sectores sociales del Municipio.
- Crear los escenarios necesarios para cultivar los valores, idiosincrasia, gastronomía y manifestaciones propias del pueblo para lograr recuperar la identidad y sentido de pertenencia
- Generar los escenarios para el desarrollo artístico y cultural del Municipio y promover con el apoyo de los sectores público y privado del orden Departamental y Nacional la construcción de espacios para esta actividad.
- Promover la conservación y estudio de valoración de los inmuebles y en general de los elementos constitutivos del patrimonio histórico y cultural del Municipio
- Definir áreas del Municipio que constituyan el patrimonio cultural, para garantizar su permanencia, respeto y conservación.
- Adoptar medidas de protección para los entornos históricos y culturales del Municipio.
- Desarrollar acciones que contribuyan al mejoramiento de las actividades, productos y servicios turísticos del Municipio para fortalecer su imagen y competitividad.
- Desarrollar acciones tendientes a la adecuación y funcionamiento de la Casa de la Cultura, para generar eventos de índole local, nacional e internacional.

Estrategias del Fomento al Desarrollo Cultural y Turístico



- Cultura Ciudadana.
- Promoción de Foros de Progreso de Desarrollo para la Integración Cultural
- Una Biblioteca dotada para Chita
- Formación Cultural y artística.
- Promoción, Difusión y Fomento a nuestros artistas.
- Promoción y Divulgación del Turismo.
- Promoción y Divulgación de los servicios de la futura Casa de la Cultura.
- Promoción y difusión de las diferentes manifestaciones culturales

Cuadro 151. Desarrollo Cultural y Turístico.

EJE AMBIENTAL.- SECTOR: DESARROLLO CULTURAL Y TURÍSTICO "RESCATANDO VALORES Y COSTUMBRES"					
Programa	Proyecto	Meta	I.B	I.R	Responsables
Estimular y fortalecer la cultura ciudadana para generar sentido de pertenencia, identidad y arraigo por lo nuestro.	Realizar campañas dirigidas a la conservación y divulgación del patrimonio cultural, a través de publicaciones en diferentes medios anuales.	Publicidad anual sobre el patrimonio cultural del municipio		4 publicaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía municipal - Ministerio de la Cultura - Departamento - Nación - Fondo Mixto de la Cultura - Consejo municipal de la Cultura - Docentes - Estudiantes - Juntas de Acción Comunal
	Institucionalizar la fecha del cumpleaños del municipio de Chita	Aprobar Acto administrativo sobre el cumpleaños del municipio.		1	
	Institucionalizar y promocionar el Reinado Campesino	Celebrar anualmente el reinado campesino		3 reinados	
	Adecuación, dotación y puesta en funcionamiento de la Casa de la Cultura	Poner en funcionamiento la Casa de la Cultura		1	
	Promocionar anualmente el Festival de la Breva	Realización del festival de la breva		3 festivales	
	Impulsar y promover la creación de grupos artísticos en las diferentes manifestaciones culturales dentro del municipio.	Apoyar la conformación de la Escuela de Música		1	
	Fomentar y promocionar los trabajos de Edición de libros y material fonográfico y publicaciones culturales, videos, etc. con el apoyo de los Gobiernos Departamental, Nacional y la Empresa Privada.	Promover las grabaciones musicales autóctonas		2 grabaciones	
	Fortalecimiento de las fiestas patronales anual-mente, como espacio de encuentro y conservación de las tradiciones y costumbres de la comunidad.	Apoyo anual a la Realización de las fiestas Patronales		4	
	Realización de talleres de talleres sobre formación artística, Vigías del patrimonio cultural y guías turísticos.	Capacitación a líderes como vigías del patrimonio cultural y turístico.		20 personas	
	Adelantar proyecto dirigido a la consecución de la Emisora Comunitaria.	Obtener la emisora comunitaria		1	
	Adelantar gestión para lograr la señal de televisión en el municipio.	Beneficio a toda la población		100%	
	Fomento a la realización del Aguinaldo Chitano anualmente, como espacio de expresión	Apoyo a la realización del aguinaldo chitano		4 eventos	



cultural exclusiva del municipio de Chita.			
Capacitación a grupos para representar al municipio en los actos de conmemoración del Bicentenario de la Independencia.	Convenio con Mincultura para participar en el Bicentenario de la independencia		1 convenio
Adelantar plan de identificación y señalización de sitios de interés cultural turístico en el municipio	Identificación y señalización de sitios turísticos		1 sitio
Rescatar las tradiciones ancestrales, culturales, artísticas y deportivas, tales el Ruco de oro, Juegos Comunales y Juegos intersectorios.	Rescate de tradiciones mediante realización de eventos integrados.		3 eventos
Promover acciones encaminadas a la realización de la Monografía del Municipio	Realizar la Monografía del municipio de Chita		1
Conformación de banda musical para niños y adultos.	Banda musical		1
Buscar mecanismos de registro de visitantes, con la participación de las oficinas públicas, hoteles, restaurantes, centros recreativos y los vigías turísticos	Registro de visitantes		Registro

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Desarrollo Cultural y Turístico

- Formalizar convenios interinstitucionales con Universidades, para la aplicación de campañas educativas que propendan por la preservación del medio ambiente.
- Establecer convenios Ínter administrativos convocando diferentes artistas de chita
- Establecer bianualmente la realización del “foro de progreso de desarrollo para la integración cultural” con participación de la Provincia y la Región
- Establecer convenios con entidades públicas y privadas.
- Establecer convenios con el Ministerio de la Cultura para la conformación de Vigías del patrimonio Cultural.
- Establecer convenios para la promoción y divulgación de los servicios de la Casa de la Cultura.
- Diseño y elaboración de un portafolio de servicios Culturales, artísticos y turísticos.
- Adquisición de software y capacitación del talento humano.
- Establecer convenios Ínter administrativos para dotación de Bibliotecas.
- Establecer convenios con diversas entidades educativas para capacitación en Administración y Proyectos Culturales.
- Establecer convenios con los gestores culturales del municipio para la formación artística de la población infantil y juvenil.
- Coordinar la elaboración de material de promoción turística y ciudadana.



- Participar en eventos turísticos locales y nacionales
- Concertar con los gremios del sector turístico el diseño e implementación de productos y corredores turísticos.
- Concertar con los gremios del sector la elaboración del plan de desarrollo turístico
- Establecer convenios interinstitucionales con entidades nacionales para la adecuación y señalización de sitios turísticos del municipio
- Establecer convenios con los medios de comunicación de la región y el Departamento para promocionar los servicios de la Casa de la Cultura y las actividades culturales que el municipio desarrolla anualmente.
- Establecer convenios con Universidades para el apoyo a la ruta libertadora
- Establecer convenios interinstitucionales de cultura ciudadana dirigidos a conductores, estudiantes y comunidad en general.

ARTÍCULO 17.- EJE ECONÓMICO - SECTOR AGROPECUARIO “FOMENTANDO LA PRODUCTIVIDAD”

Objetivo de Sector Agropecuario. Propenderemos por la composición de sistemas de producción agrícola y pecuaria, de los que se desprenda el modelo de desarrollo rural auto sostenible que tenga como sostén la conservación del ambiente y la familia como eje dinamizador del progreso del campo.

Políticas de Desarrollo Rural

* *Insumos Incluidos en el Plan de Desarrollo con los Lineamientos del Programa Integral de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial -PIDERT- de Chita.* Este Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con lo expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, coincide en que Colombia se caracteriza por ser un país heterogéneo en su geografía, con diferentes niveles de desarrollo regional y condiciones culturales y sociales diversas. Así mismo, presenta brechas en el desarrollo de sus territorios, las cuales son un reflejo, entre otros aspectos, de las trampas de la pobreza, de la complejidad de las relaciones territoriales y de condicionamientos históricos estructurales. En este sentido, uno de los mayores desafíos para alcanzar la prosperidad democrática, es lograr niveles de crecimiento y desarrollo socioeconómico, sostenible y convergente, reconociendo y aprovechando las diferentes capacidades económicas, sociales, institucionales e iniciativas de desarrollo regional, que este Plan de Desarrollo Municipal incentivará, promocionará y liderará.

El enfoque regional que plantea el Plan Nacional de Desarrollo se convertirá en la estrategia del Desarrollo Rural de este Plan Municipal de Desarrollo, debido a que este enfoque parte de reconocer las diferencias regionales como marco de referencia para formular políticas públicas y programas acordes con las características y capacidades de cada región, teniendo en cuenta las particularidades de sus diversos grupos poblacionales.

Desde el punto de vista de la diversidad regional, natural y medio ambiental, las particularidades geográficas, geológicas y los variados climas determinan la ocurrencia de diferentes eventos naturales que afectan la vida humana, el funcionamiento de la economía y el desarrollo regional.

El enfoque regional busca reducir los desequilibrios sociales, mejorando la calidad de vida de la población, y movilizando las capacidades de desarrollo endógeno, aprovechando los efectos de vecindad y sus externalidades positivas para alcanzar mayor crecimiento y competitividad regional. Para ello, se requiere



definir incentivos en materia de localización de actividades productivas y de asignación de inversiones y recursos, y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales.

El enfoque territorial planteado y definido por el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”, en procura de lograr la reducción de las disparidades y desequilibrios regionales, encontrará en este Plan Municipal de Desarrollo el vehículo idóneo y pertinente para lograrlo, mediante la incorporación de estrategias regionales que reconozcan sus particularidades y diversidad natural, socioeconómica, ambiental, étnica y cultural.

* *Antecedentes.* En las áreas rurales de Colombia viven actualmente 11.8 millones de habitantes, la mayoría de ellos dedicados a actividades agropecuarias, con un índice de pobreza del 64,3%, uno de los más altos de América Latina. Por esa razón, en los últimos años la brecha urbano - rural se ha incrementado significativamente, hasta el punto en que la pobreza rural es 1.6 veces superior a la urbana.

Son múltiples los factores que explican el relativo atraso de nuestras áreas rurales frente a los mayores niveles de progreso logrados en las zonas urbanas. En primer término, una gran proporción de los pobladores rurales son pequeños productores que han tenido serias restricciones para acceder a los distintos factores productivos, especialmente tierra y tecnología, lo cual los ha confinado a mantener prácticas productivas de bajo rendimiento y, por consiguiente, bajos niveles de rentabilidad y competitividad.

En segundo lugar, es bien sabido que nuestras áreas rurales han sido severamente afectadas por una larga inestabilidad económica, social y política, pues en ellas se han dado las mayores manifestaciones de violencia por el conflicto interno, además de haber sido el escenario más frecuente para los problemas derivados de los cultivos ilícitos y de la actividad del narcotráfico. Cabe mencionar que como resultado directo de lo anterior, existen cerca de 3 millones de personas desplazadas, algunas de las cuales fueron objeto del despojo de tierras o dejaron abandonadas sus propiedades en muchas regiones del país.

También se debe mencionar, en tercer lugar, que las políticas generales de desarrollo adoptadas en las dos últimas décadas han privilegiado el avance de un conjunto de actividades que por su naturaleza son típicamente urbanas, mientras que, al contrario, las políticas dirigidas a apoyar el desarrollo de las zonas rurales se han debilitado y las inversiones en la provisión de bienes públicos han tenido una altísima concentración en las ciudades más grandes, con un notable atraso en el desarrollo de la infraestructura básica en lo rural.

En igual sentido vale la pena destacar que las políticas de desarrollo rural durante los últimos años han sido prácticamente inexistentes, y las intervenciones en este campo se han venido aplicando en forma desordenada y desarticulada, lo que genera grandes ineficiencias en la aplicación de los recursos públicos y, sobre todo, se ha limitado sustancialmente la capacidad de producir un impacto medible y evaluable en las condiciones de vida de los pobladores del sector rural.



Las más recientes evaluaciones sobre el resultado de las entidades encargadas de formular y ejecutar acciones encaminadas a promover el desarrollo de las poblaciones rurales coinciden en señalar cuatro conclusiones que requieren de la mayor atención:

- Los esfuerzos realizados por dichas entidades se caracterizan por estar notoriamente dispersos, y no existe articulación alguna entre las distintas intervenciones
- Es muy bajo el nivel de coordinación entre las organizaciones encargadas de promover el desarrollo rural, tanto al interior del sector agrícola, como entre los demás sectores que tienen que intervenir con las acciones bajo su responsabilidad que son indispensables para el desarrollo de las zonas rurales
- Las características productivas del sector rural son diversas y se diferencian por región y por productos, pero las políticas del sector agropecuario tienden a ser cada vez generales, han perdido su capacidad de adaptarse a las condiciones de los productores y generan una distribución desigual y a veces inequitativa de los recursos públicos.
- Las intervenciones que actualmente se aplican al sector rural no responden a las necesidades de ordenamiento productivo ni al objetivo de lograr un uso más eficiente del suelo, y carecen de un verdadero enfoque de competitividad en el cual las decisiones productivas respondan a factores vinculados con los mercados a los cuales se pretende atender

De otra parte, el Estado colombiano construyó durante muchos años una capacidad institucional que, no exenta de ineficiencias y necesitada de urgentes reformas aplazadas por muchos años, sirvió de base para construir una conexión directa entre las organizaciones públicas y los pobladores rurales, pero actualmente se encuentra prácticamente desmantelada y dedicada a ejecutar acciones de bajo impacto y que no responden a un planteamiento de política pública concreto.

El Gobierno Nacional ha adoptado el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, en el cual le asigna al sector agropecuario y rural un papel importante como una de las “locomotoras del crecimiento”, y define una serie de objetivos relacionados con el aumento sostenido de la producción por encima del promedio nacional, de forma tal que se generen riqueza, empleos de calidad y beneficios para la economía en materia de encadenamientos productivos con otros sectores, profundización de los mercados y reducción de la pobreza rural.

Este reto es grande pues se requiere de una mezcla exigente de políticas públicas, y de un reforzamiento de las capacidades institucionales tanto a nivel nacional como territorial, así como la vinculación decidida del sector privado y de las organizaciones civiles, a fin de elevar los ingresos y los niveles de bienestar de la población rural.

Se debe entonces apuntar a una estrategia que permita revitalizar la economía de las zonas rurales, teniendo en cuenta que los mercados de los productos del sector rural van a sufrir cambios significativos en los próximos años debido a tres



factores importantes: uno, la tendencia alcista en los mercados mundiales de los productos básicos; dos, la entrada en vigencia de los Tratados de Libre Comercio que se han suscrito en los últimos años, especialmente con Estados Unidos, la Comunidad Europea, Canadá y Corea, por mencionar los de mayor impacto sobre el sector primario; y finalmente, por las expectativas positivas de crecimiento de la demanda interna en el futuro cercano.

También se debe procurar un mejor aprovechamiento de los recursos y capacidades regionales para mejorar la competitividad de su producción, especialmente el uso productivo de la tierra y el agua, así como la vocación económica de cada región de acuerdo con las características de los mercados a los cuales se dirige su producción.

* *Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial -PIDERT-*. Para lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo Rural se requiere diseñar una estrategia que permita entregar a los pobladores de las zonas rurales una oferta de servicios adecuados a sus condiciones, a sus necesidades y a los requerimientos de sus actividades productivas, y definir los mecanismos institucionales para que dichos servicios lleguen eficientemente a su destino final.

Esta estrategia tiene una característica especial, pues su ejecución se adelanta a través de un instrumento que ya ha sido utilizado en Colombia en años anteriores, conocido con el nombre de “Áreas de Desarrollo Rural” -ADR y que hoy han evolucionado a Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial y que este Plan de Desarrollo Municipal pretende entregar las bases y los avales para su diseño e implementación.

Los Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT, se desarrollan en regiones geográficas que tienen una relativa homogeneidad, se delimitan por las características socioeconómicas y geo-productivas (recursos naturales, estructura productiva y mercado potenciales), y no tienen que coincidir con la división político administrativa que rige en su territorio.

El objetivo económico fundamental de la estrategia de los PIDERT consiste en crear las condiciones para el desarrollo sostenido de una región y, por tanto, la productividad y la competitividad son vitales en la medida en que es la condición necesaria para dotar a cada región de productos que tengan posibilidades reales de vinculación sostenible con los mercados, y porque constituyen una fuente estable de ingresos crecientes para los productores rurales.

En un contexto de creciente inserción en la economía mundial y apertura de mercados, mejorar la competitividad de la producción agropecuaria también requiere aumentar las escalas de la producción bajo un enfoque de conglomerados productivos que integren vertical y horizontalmente la producción, transformación y comercialización.



Adicionalmente, es necesario involucrar a los pequeños productores en esquemas asociativos que faciliten su incorporación en procesos de empresarización y articulación con inversionistas privados (negocios inclusivos), que mejoren su productividad y capacidad de negociación, y de esta manera faciliten su inserción en los mercados.

Todo lo anterior permitirá a la población rural avanzar hacia esquemas productivos con un enfoque empresarial, insertándola a mercados eficientes y promisorios, que es una condición necesaria para obtener opciones de una vida digna y sostenible para los habitantes del campo colombiano. Los niveles de competitividad en últimas dependen de lograr una producción de calidad a costos que garanticen la rentabilidad de las actividades productivas, para lo cual el mejoramiento de la productividad y la reducción de los costos de producción y comercialización constituyen factores indispensables de estos planes.

En cada PIDERT se aplica un enfoque de planeación que busca obtener una visión integral y compartida del desarrollo económico y social de una región de acuerdo con sus capacidades competitivas, que está determinada por el potencial de sus mercados, teniendo en cuenta tanto las necesidades de abastecimiento local y regional, el mercado interno y las exportaciones. Para ello se estimula un uso más eficiente de los recursos de suelo y agua para riego, buscando asegurar la sostenibilidad ambiental de la producción regional.

Además de lo anterior que se refiere a las actividades productivas de la región, en los PIDERT se define también un plan para asegurar la provisión de bienes públicos, que incluye principalmente inversiones en servicios públicos sociales como salud, educación y seguridad social, así como en dotación de infraestructura productiva como vías secundarias y terciarias, comunicaciones y energía.

La metodología que se adopta para organizar estos PIDERT parte de la necesidad de lograr a un enfoque territorial de gestión del desarrollo rural, que además es integral (multisectorial y multifuncional), focalizado, y flexible a las condiciones locales.

En los PIDERT se aplica un esquema de intervenciones directas que se ajusta a su realidad y a los requerimientos de sus productores, lo que se expresa en un Plan de Acción que contiene la programación multisectorial de las inversiones correspondientes. También se adoptan mecanismos operativos y administrativos especiales para la ejecución de los recursos que financian los planes de acción, como es el caso de los "Contratos-Plan" aprobados en la Ley del Plan de Desarrollo.

Adicionalmente, en todos los PIDERT se sugiere que se adopte un mecanismo de "ventanilla única" que permita integrar las distintas intervenciones del plan en un solo punto, a fin de desplegar articuladamente la oferta de servicios de las



instituciones participantes en la ejecución de la estrategia de desarrollo rural, y así facilitar el acceso de los pobladores rurales a la oferta de dichos servicios y a la posibilidad de obtenerlos de manera coordinada y articulada.

* *Índice temático para la metodología de los Programas Integrales de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT.* Con base en las consideraciones anteriores, a continuación se presenta un índice temático del contenido de la guía metodológica preparada para el diseño de los PIDERT, que se puede organizar en siete fases distintas y que en este Plan de Desarrollo Municipal se dejarán las bases y los avales para implementarlas:

1. Fase de definición del ordenamiento productivo rural, que se elabora en forma general para todas las zonas rurales, y es condición necesaria para la formulación del Plan de Acción en cada PIDERT.
2. Fase de caracterización de los PIDERT, que incluye un reconocimiento de las condiciones económicas, físicas, sociales y culturales de la zona, así como la construcción del mapa de agentes institucionales y actores en el nivel departamental y municipal.
3. Fase de socialización y articulación con líderes claves para el desarrollo rural, entidades públicas, organizaciones de productores, gobiernos locales, gremios, ONG's. Creación de órganos de dirección, organización participación y gestión de los PIDERT.
4. Fase de concertación, mediante la realización de eventos de planeación estratégica participativa, presentación de diagnósticos y de inventarios de intervenciones, agentes y actores, discusión del alcance del Plan de Acción para el PIDERT.
5. Fase de programación y coordinación, para elaborar el programa de cada entidad/actor con proyectos identificados y formulados, cronograma y requerimientos de recursos humanos físicos y financieros.
6. Fase de elaboración del Contrato-Plan, que además de incluir el acuerdo contractual entre las instancias públicas, se conformen las alianzas público-privadas y de cooperación internacional para la gestión, financiación y ejecución del Plan de Acción.
7. Fase de seguimiento y evaluación, diseño de sistema de información, Indicadores, informes periódicos y mecanismos para evaluar y ajustar las intervenciones en los PIDERT.

La aplicación de una metodología como la aquí esbozada requiere de una gestión institucional que es muy diferente al enfoque tradicional que adoptan las organizaciones públicas para definir sus inversiones, por lo que se hace necesario su fortalecimiento y renovación, para dotarlas de los instrumentos necesarios para llevar a cabo un proceso de tal naturaleza.

Para ello también se ha previsto diseñar y evaluar distintos esquemas de gestión institucional en los PIDERT, a fin de identificar las formas más eficientes y de mayor costo-beneficio para la entrega de una oferta integrada de servicios, incluyendo el reforzamiento de la participación privada en dichos esquemas, así como la vinculación directa de las entidades y organizaciones locales.

Dicha oferta de servicios debe incorporar acciones orientadas a garantizar el acceso de los pobladores rurales a distintos componentes, entre los cuales cabe mencionar los siguientes:



- Activos físicos: tierra, riego y vivienda.
- Servicios financieros: crédito, seguros, garantías, bancarización, etc.
- Bienes públicos sociales: salud, educación, seguridad social.
- Infraestructura productiva: vías secundarias y terciarias, comunicaciones, energía.
- Apoyos directos e incentivos que permitan mejorar sus capacidades para aprovechar dichos activos, como los siguientes:
 - * Asesoría para la identificación de negocios regionales, conglomerados y proyectos productivos,
 - * Los servicios de asistencia técnica integral.
 - * Los mecanismos que favorezcan el establecimiento de alianzas u otras formas asociativas
 - * Creación de capacidades locales para que las regiones identifiquen sus potencialidades y se articulen en igualdad de condiciones con la oferta institucional del nivel central
 - * Incentivos para el ordenamiento productivo y la planificación sostenible del territorio
 - * Asesoría para actividades de generación de valor agregado, comercialización y vinculación con los mercados finales

Este Plan de Desarrollo Municipal en concordancia con el Enfoque Territorial planteado como concepto estratégico para desarrollar la Política de Desarrollo Rural en Colombia, se compromete a diseñar un Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT, que obedezca a una visión integral y compartida del Territorio.⁸

- Mejoramiento genético y tecnificar el sector Pecuario para que Chita obtenga altos niveles de competitividad, generando así mayor ingreso económico al municipio
- Replantear el Comité de agricultores del municipio buscando por su medio y con el apoyo de la Administración asistencia técnica para el gremio agricultor
- Gestionar recursos para la electrificación de veredas
- Creación del programa Huertas Caseras con el ánimo de reducir los costos en la canasta familiar y mejorar la dieta alimentaria.
- Crear la Oficina de Fomento Municipal agropecuario

Estrategias del Sector Agropecuario

- Asesorar y gestionar los proyectos para mejorar la asistencia técnica agropecuaria.
- Fortalecer la gestión en la zona rural mediante programas direccionados.
- Asesorar y capacitar, para adoptar tecnologías sostenibles y mejoramiento genético mediante convenios con el SENA- SAC, INCODER y Secretaria de Fomento Agropecuario.
- Genera alternativas de acción de la administración para lograr los objetivos y metas.
- Planificar, ajustar y certificar, para acceder a créditos FINAGRO
- Estudio para la gestión de distritos de riego para el municipio
- Estudio de un Programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-PIDERT
- Modernización de la administración para crear la oficina de Fomento Municipal Agropecuario

⁸ Documento INCODER 2012



Metas de Desarrollo Rural

Cuadro 152. Desarrollo rural.

Programa	Proyectos	Meta	I. B.	I. R.	Responsables
ASISTENCIA TÉCNICA	Asistencia técnica y programación de cultivos agrícolas.	Atender con asistencia técnica directa a pequeños agricultores	NA	300	Nación Departamento Municipio Secretaría de Agricultura Secretaría de desarrollo económico Ministerio de Agricultura Incoder Corpoica Universidades Cooperación internacional Sistema General de Regalías Fondo Ciencia y Tecnología
	Mejoramiento genético.	Mejorar calidad de razas	0	Llegar mediante sanidad animal a 600 Animales	
	Parcela productiva	Establecer parcelas integrales rurales para atender a diferentes grupos poblacionales	0	50	
	Mejoramiento de pastos	Mejorar áreas de pasto	0	100 ha	
	Programa Integral de Desarrollo rural con enfoque territorial	Implementar fases del PIDERT	0	7	
	Mejoramiento de razas	Apoyar el mejoramiento genético	0	2 razas mejoradas	
	Cultivos alternativos incluidos en agenda del TLC	Capacitar a productores en establecimiento de cultivos alternativos	0	100 personas capacitadas	
		Elaborar dos convenios para establecimiento de cultivos	0	2	
	Cadena productiva sector lechero	Reactivar el comité municipal de ganaderos		1	
	Banco de estadísticas agropecuarias	Organizar y establecer el banco de estadísticas agropecuarias		1	
	Control fitosanitario de la breva	Elaborar convenio para el control fitosanitario	0	1	
	Mejoramiento cultivo de la breva	Mejorar 200 cultivos en el período	0	200	
	Análisis de suelos	Promover y apoyar los estudios y análisis de suelos de los productores agropecuarios.	0	100 estudios realizados	
	Piscícola	Realizar dos repoblamiento al año en cuatro fuentes hídricas	0	2	
	Banco de germoplasma	Crear el banco de germoplasma	0	1	
Red de seguridad alimentaria	Implementar el programa RESA	NA	1		
Reforestación y Revegetalización	Crear vivero para el municipio y la región	0	1		
GESTIÓN	Plan de Desarrollo agropecuario Rural	Formular un Plan general de Asistencia Técnica	0	1	
	Programa Integral de desarrollo rural con enfoque territorial PIDERT	Formular el PIDERT	0	1	
	Fondo agropecuario	Creación del Fondo Municipal Agropecuario	0	1	
	Fortalecimiento de asociaciones agropecuarias.	Crear dos asociaciones agropecuarias .Apoyar actividades del sector agropecuario	0	2 asociaciones 2 Actividades	
DOTACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Adecuación, montaje de tanque de almacenamiento y enfriamiento de leche.				
	Maquinaria agrícola	Adquisición de tractor		1	
	Distritos de riego	Construir un sistema de regadío.	0	Sistema de regadío para	



				beneficiar a 300 familias	
		Gestionar convenio para estudios		1	
		Gestionar convenios para construcción		1	
	Canales de riego	Mantenimiento		2	
		Mejoramiento		2	
		Gestionar convenio para trámites con CORPOBOYACA		1	
PROYECTOS PRODUCTIVOS	PELETIZADORA	Elaborar convenio para la implementación del proyecto de la peletizadora	0	1	
	COOPROBREVA	Reorganizar y reestructurar la microempresa cooprobreva	0	1	
		Abrir mercados mediante la estrategia Gobernación de Boyacá – Gobernación de Antioquia.	0	2	
		Elaborar convenios para mejorarla, dotarla y ampliarla.	0	3	
		Elaborar convenio con el Departamento para acceder a recursos del fondo Emprender		1	
OTROS SECTORES ECONÓMICOS	Minerías	Elaborar convenios para mejoramiento de la infraestructura vial del sector minero	0	2	
	Artesanías	Apoyar las ferias municipales una vez al año	0	4	

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas del Sector Agropecuario

- Presupuestar y gestionar los recursos necesarios para el logro de la capacitación de la comunidad rural en asistencia técnica.
- Establecer los convenios necesarios con el SENA y demás entidades para fortalecer los propósitos agrícolas y pecuarios que permitan el desarrollo agropecuario del municipio.
- Radicar en el Banco de Programas y Proyectos del Municipio los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo con el fin de gestionar los respectivos recursos.
- Definir los convenios para la capacitación de los diferentes actores involucrados en las actividades agropecuarias.
- Gestionar recursos necesarios con el programa de las Naciones Unidas para el fortalecimiento de los espacios de participación juvenil para involucrar a la población joven en procesos agropecuarios.
- Acordar y definir alianzas estratégicas con INCODER para acceder a los recursos
- Ubicación de los sectores rurales que permitan el fortalecimiento de la productividad agrícola con énfasis en alfalfa y breva y ganadera, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio.
- Establecer convenios con empresas públicas y privadas con el fin de mejorar los recursos para el apoyo a los programas agrícolas y ganaderos, para la formación de niños, niñas y jóvenes y atención de otros grupos generacionales



- mediante la realización de capacitación, socialización y desplazamiento a municipios ejemplo de desarrollo agropecuario.
- Convocar las juntas de Acción Comunal y demás actores sociales para la organización de los diferentes eventos y proyectos agropecuarios planteados en el presente plan.
 - Elaborar proyecto para la gestión de distritos de riego para el municipio

ARTÍCULO 18.- EJE ECONÓMICO - SECTOR EMPLEO Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL “RESPECTO A LA DIGNIDAD”

EMPLEO

Objetivo de Empleo. Estimular y Generar las condiciones necesarias para la conformación de redes de trabajo e inversión, que faciliten la creación y desarrollo de empresas competitivas principalmente del nivel de pequeñas y medianas y que consecuentemente generen los niveles de empleo y reactivación económica que el municipio requiere para la convivencia justa y pacífica de sus habitantes.

Políticas de Empleo

- Priorizar la reactivación de la economía mediante la generación de empleos en el área rural con proyectos productivos y granjas experimentales, como la única manera de atacar de forma contundente la pobreza. (Objetivos del milenio)
- Acometer proyectos y obras prioritarias en el campo vial, infraestructura educativa, vivienda, medio ambiente, servicios y tecnología que cuya consecuencia sea la generación de empleo.
- Hacer del conocimiento, la investigación y la tecnología el hilo conductor del desarrollo empresarial.
- Aprovechar y gestionar al máximo las fuentes de financiamiento a nivel nacional, para la ejecución de proyectos intensivos en mano de obra que conlleve a reducir el desempleo en el municipio.

Estrategias para el Empleo

- Desarrollar proyectos de Generación de Empleo para la población en pobreza extrema.
- Fomentar el desarrollo de micro, pequeña y mediana empresa y otras formas asociativas, en los sectores productivos del Municipio.
- Desarrollar proyectos de Generación de empleo teniendo en cuenta el capital humano, capacitándolo en turismo ecológico y técnicas agropecuarias.
- Desarrollar proyectos de Generación de empleo teniendo en cuenta la innovación tecnológica. (Mejoramiento genético para el ganado).
- Articular la estrategia de generación de empleo a través de Asistencia técnica Agropecuaria, generando iniciativas para el mercadeo de los diferentes



- productos como alfalfa y breva.
- Desarrollar proyectos de Generación de empleo teniendo en cuenta el sector agropecuario como base fundamental.
 - Promover y ejecutar estudios de prefactibilidad y de inventario de la riqueza turística existente, sus potencialidades y posibilidades.
 - Fomentar la adecuación de infraestructura turística a través de créditos personales o asociativos con respaldo estatal, para suplir las necesidades de hospedaje, restaurantes y servicios en general.
 - Estimular el uso del crédito de inversión y de capital de trabajo coordinando con entidades bancarias la colocación de créditos blandos, en donde el municipio aporte contrapartidas que garanticen el crédito obtenido mediante convenios establecidos.

Cuadro 153. Empleo.

EJE ECONÓMICO - SECTOR EMPLEO Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL "RESPECTO A LA DIGNIDAD"					
Programa	Proyecto	Meta	I.B	I.R	Responsables
GENERACIÓN DE EMPLEO A LA POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA	Capacitación laboral dirigida a personas en edad productiva, especialmente a productores	Apoyar y capacitar bachilleres, en actividades laborales, mercadeo, producción y creación de microempresas.		30	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía Municipal - SENA - UNIVERSIDADES - Ministerio de agricultura - Oficina de planeación municipal
	Constitución y fomento de empresas generadoras de empleo	Crear una empresa procesadora de breva		1	
	Promover la generación de empleo a personas víctimas de la violencia.	Crear algunos puestos de trabajo temporal		5	
	Estimular asociaciones agropecuarias.	Capacitar jóvenes en iniciativas empresariales		100	
FOMENTAR EL DESARROLLO MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	Generación de empleo para los sectores agrícolas y turísticos mediante líneas de crédito, soportados en proyectos productivos.	Garantizar el sostenimiento de incubadora "empresarial virtual"		1	
	Generación de empleo teniendo en cuenta el capital humano	Realizar censo de mamposteros para involucrarlos en labores de infraestructura		40	
	Generar empleo teniendo en cuenta la reactivación del sector agropecuario	Capacitar productores agropecuarios en granjas integrales productivas		80	
	articular a la estrategia de generación de empleo a través de Asistencia Técnica Agropecuaria y administración municipal	Campañas y eventos de comercialización de productos locales en mercados regionales		2	
	Realizar censo de artesanos para capacitación en procesos de asociatividad empresarial	Capacitar artesanos y asociarlos		20	
	Realizar una gira anual de capacitación, a diferentes sectores del país con campesinos para conocer y aprender formas modernas de explotación agropecuaria	Giras de observación a diferentes sectores del país, para aprender e innovar modos de producción.		3	



Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de sector

Líneas de acción

- Apoyar la conformación de asociaciones productivas.
- Formación de agentes turísticos en las modalidades guías, primeros auxilios, cocina, servicio al cliente, mesa, bar, hotelería
- Promoción y apoyo para adecuación de cabañas, casas campesinas, parajes, senderos, miradores, cascadas, pozos y granjas agrícolas.
- Establecer y mantener convenios con entidades financieras, para realizar créditos de apoyo y fomento al sector productivo de alfalfa y breva.
- Realizar cursos para determinar población objetivo, productos para comercializar y necesidades y expectativas del sector productivo.
- Establecer convenios para facilitar el apoyo a iniciativas empresariales.
- Presentar proyectos de iniciativa popular por intermedio de la Secretaría de Planeación a Familias en Acción en los programas prioritarios del Gobierno Nacional.
- Adquisición y adecuación de terrenos para ser convertidos en modelos pilotos de granjas integrales productivas.
- Creación del comité Municipal para el fomento de las microempresas.
- Participación del Municipio en el FOMIPYME (Fondo Colombiano para la modernización y desarrollo tecnológico para las pequeñas y medianas empresas).
- Establecimiento de incentivos o regímenes tributarios especiales para la creación y subsistencia de MIPYMES.
- Creación del programa jóvenes emprendedores para el fomento de nuevas empresas gestionadas por jóvenes Profesionales, Técnicos y bachilleres del Municipio y de la región, auspiciados por el IFI.
- Flexibilización de los trámites ambientales por parte de Corpoboyacá, para la obtención de las licencias a las MIPYMES.
- Capacitación y apoyo para el mercadeo de productos agropecuarios.
- Ubicación de tanque de enfriamiento de leche para promover la producción.
- Estudio, dotación y montaje de una planta para el procesamiento de la alfalfa.

EFICIENCIA INSTITUCIONAL

Objetivo de Eficiencia Institucional. Operar los recursos Públicos que son de la comunidad, garantizando la congruencia entre la estructura de la organización, el presupuesto, los sistemas de comunicaciones e información y el clima organizacional, con criterios de eficiencia, eficacia y racionalidad económica, seguimiento a los programas, los proyectos y a sus impactos, insertada en el proceso de construcción y servicio comunitario del Municipio.

Políticas de Eficiencia Institucional



- Promover el Consejo Territorial de planeación.
- Garantizar los servicios públicos domiciliarios
- Aplicar las normas y reglamentos que garanticen la eficiencia y mejoramiento permanente de la calidad del servicio a la comunidad.
- Dinamizar la acción administrativa hacia la obtención de objetivos claros y concretos.
- Conservar el orden público del municipio y dirigir actividades relacionadas con la policía local y el Ejército Nacional de Colombia.
- Propiciar espacios de participación de la juventud, en donde los bachilleres puedan prestar su servicio social obligatorio en materia ambiental.
- Evaluación de desempeño y de la gestión constante a los funcionarios.
- Capacitación a servidores públicos para mejorar prestación de servicios a la comunidad.
- Conformación de Red de Apoyo municipal para atraer capital social y humano.
- Implementación de la modalidad de Presupuestos participativos.
- Formación, asesoría y acompañamiento a servidores públicos
- Crear estímulos y reconocimientos por labor eficaz y de resultados, a la población de los diferentes sectores económicos y sociales.
- Modernización y actualización permanente de la página web municipal
- Implementar la gestión de la Calidad en el municipio
- Construir un manual de funciones y procesos tendientes a delimitar los campos de los funcionarios y garantizar el desarrollo óptimo de todas las operaciones institucionales
- Proponer incentivos dentro del marco legal para frenar la elusión y la evasión de impuestos e igualmente recuperar la cartera morosa
- Inclusión en los contratos de obra de un plan de Atención a la Gestión Ambiental PAGA, con el fin mitigar impactos ambientales generados por el desarrollo de infraestructura en el municipio

Estrategias de Eficiencia Institucional

- Transformación y modernización Institucional y Organizacional del Municipio.
- Fortalecer la Atención al Usuario
- Adoptar la normatividad vigente respecto a los servicios públicos municipales
- Fortalecer los sistemas de Información, Comunicación y la Plataforma Tecnológica
- Fortalecer el Recurso Humano
- Fortalecer los Recursos Físicos
- Fortalecimiento de un cuadro de Mando Integral que fortalezca el cumplimiento y seguimiento de estrategias del plan
- Formulación de un plan general de atención a la gestión ambiental

Cuadro 154. Eficiencia Institucional.

EJE ECONÓMICO – SECTOR EMPLEO Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL



"RESPECTO A LA DIGNIDAD"					
Programa	Proyecto	Meta	I.B	I.R	Responsables
TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONAL DEL MUNICIPIO	Modernización de la Administración para el fortalecimiento institucional	Realizar una reforma administrativa.	0	1	<ul style="list-style-type: none"> . Alcaldía municipal . ESAP . Personería . Secret. Planeacion Municipal. . DAFP.
	SISBEN	Mantener actualizado el SISBEN	NA	100%\$	
	ESTRATIFICACION URBANA Y RURAL	Mantener actualizadas las estratificaciones	NA	100%	
	EOT	Ajustar el EOT según reglamentación nacional	0	1	
	PLAN DE DESARROLLO	Ajustar y actualizar el PMD	NA	100%	
	Fortalecimiento y creación de programas institucionales como el Modelo Estándar de Control Interno y Cuadro de Mando Integral para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo	Capacitar en MECI y herramienta Cuadro de Mando Integral (BSC)		1 capacitación	
	Actualización de inventario de bienes muebles e inmuebles del municipio	Modernizar el software de almacén para actualizar el inventario real del equipamiento del municipio como herramienta para la actualización del EOT		1 equipo	
	Seguimiento y evaluación a las etapas precontractual, contractual y de liquidación de los contratos suscritos por el municipio	Capacitar en Presupuesto, Contratación Estatal planes de acción e informes de gestión		1 capacitaciones	
Gobierno en línea	Implementar el gobierno en línea	0	1		
FORTALECER LA ATENCIÓN AL USUARIO	Implementación del programa de mejoramiento continuo en la Administración Municipal (Cuadro de Mando Integral)	Diseño Plan de capacitación para el personal de la administración, en servicio al cliente y conformación de grupos inter y multidisciplinarios		1 capacitación	
	Divulgación de la problemática municipal a través de medios de comunicación (Cartelera, emisoras, Periódico o Revista).	Creación e implementación de sistemas integrados de información		1 sistema	
FORTALECER LOS SISTEMAS DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	Realización de Consejos de Gobierno semestrales que definan mecanismos de comunicación interna para la unidad de criterio frente a las actuaciones administrativas	Mejorar los servicios a la comunidad urbana y rural con mayor presencia institucional		7 eventos	
	Elaboración de estudios y diseños técnicos previos en todos los sectores de la inversión	Elaborar estudios y diseños en los sectores de la inversión		Global	
FORTALECER EL RECURSO HUMANO	Determinar personal para el manejo de documentos en la administración municipal	Dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad sobre archivística. Ley 594 de 2000		1 archivo	
	Contratación de personal especializado para el	Evaluar al personal directivo con el fin de calificar la		1 evaluación	



	fortalecimiento del capital humano	gestión realizada frente a los compromisos del plan de acción y POAI		n	
	Realizar Actividades de bienestar social para la integración y estímulo del personal de la administración	Proyecto de Acuerdo Municipal para crear incentivos al mejor servidor público de la anualidad de acuerdo a lo dispuesto en las normas de carrera Administrativa		3 incentivos	
	Realización de procesos de capacitación y actualización a los funcionarios de la administración municipal	Capacitar anualmente a los funcionarios en temas de actualidad y observando la necesidad.		3 Capacitaciones	

Acciones y mecanismos institucionales para la ejecución de los programas de Eficiencia Institucional

- Implementar mecanismos que desarrollen actividades enfocadas a la renovación del compromiso institucional, establecimiento de estímulos, incentivos, nivelación salarial, planes de adaptación laboral, acuerdos de indemnización laboral, reglamento de austeridad en el gasto y aplicación de los manuales de funciones, requisitos y procedimientos, implementando el programa de inducción.
- Actualizar las propuestas de Gobierno en Línea para el cumplimiento de los propósitos del gobierno nacional
- Presentación de un proyecto de acuerdo de reducción de la tasa de interés moratorio para contribuyentes morosos e implementación de procedimientos para el cobro persuasivo y coactivo
- Convocar a actores municipales a establecer plan de trabajo en el Comité permanente de estratificación y contratar a empresa idónea para adelantar el proyecto
- Desarrollar actividades de bienestar social en las áreas de apoyo para vivienda, encuentros deportivos, culturales y recreativos, salud ocupacional, atención socio-familiar y laboral y celebración de fechas especiales
- Desarrollar las acciones que permitan diseñar el panorama de riesgo, análisis ocupacional de los puestos de trabajo y señalización de la planta física
- Mejoramiento en el recaudo de impuestos municipales
- Establecer los mecanismos y acciones tendientes a definir espacio de atención y disposición de información institucional
- Determinar día y horario específico para una comunicación de doble vía entre el Alcalde y su comunidad
- Adquisición de hardware, software y demás equipos complementarios y especializados para todas las dependencias de la Administración Municipal con sus respectivas licencias y su debida instalación en red e implantar un modelo de correo electrónico y acceso a Internet para la Administración Central
- Dar apoyo técnico, logístico y financiero a los programas y proyectos inscritos en materia de vivienda, servicios públicos, educación, cultura, recreación, deporte, salud, desarrollo económico y Sostenibilidad ambiental.
- Implementar los procesos que faciliten las grabaciones, transmisiones, ruedas



- de prensa, comunicación hablada y escrita y elaboración de cartillas.
- Elaboración de cartillas que contengan información sobre buen gobierno.
 - Contratar técnicos y profesionales especializados en cada una de las áreas requeridas por la Administración Municipal para el cabal desarrollo y cumplimiento del presente Plan
 - Firma de convenios con instituciones de educación formal y no formal, organizaciones privadas y públicas personas naturales y jurídicas para ofrecer capacitación en cada una de las áreas que requiera el personal de la Administración, desarrollo de talleres de integración entre funcionarios de los diferentes niveles y de estos con sus grupos familiares, realización de jornadas de desarrollo espiritual, de identificación de valores e intereses del cliente interno, de diseño de programas y planes de vida
 - Desarrollar los mecanismos y acciones tendientes al mejoramiento y adquisición de vivienda para funcionarios, radioteléfonos rurales, adecuación de la planta física y en general el mejoramiento de los recursos físicos.
 - Adquirir códigos y textos actualizados del área jurídica, administrativa y contractual.
 - Adquirir vehículo para mejorar los servicios que la administración brinda en la zona urbana y área rural haciendo presencia permanente para solucionar las necesidades más sentidas de la comunidad
 - Convocar a los actores municipales y establecer el plan de trabajo en el Comité de Estratificación
 - Evaluación y validación de los resultados por parte del Comité permanente de estratificación, y firma del decreto de adopción
 - Capacitar por competencias a personas beneficiarias en actividades acorde con su discapacidad
 - Implementar proyectos donde las personas en situación de discapacidad, laboren de manera activa y digna.

ARTÍCULO 19.- EJE BUEN GOBIERNO - SECTOR PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Objetivo de Participación Ciudadana. Concebir el bienestar humano, basado en construir un modelo de desarrollo social participativo a escala humana y sostenible, donde la comunidad participa no solo como receptora de los beneficios estatales, sino como veedora, modeladora, participe y ejecutora de soluciones por ella misma diagnosticada.

Políticas de Participación Ciudadana

- Rescatar el papel protagónico de los espacios de participación comunitaria, comenzando por las Juntas de acción Comunal y siguiendo en la escala descendente hasta llegar a todas las organizaciones que reflejen el sentir de la población, del Municipio y su necesidad de participar en la solución de sus problemas.
- Propender para que las Juntas de acción Comunal acometan de acuerdo con



su capacidad de gestión, obras comunitarias y convites con criterios de efectividad, eficiencia y transparencia.

- Brindar asesoría por parte del Municipio a las Juntas de Acción Comunal, con el fin de garantizar que su gestión se realice de manera técnica y bajo los principios de gestión pública en el campo social.
- Planear Acciones prioritarias y ejecución de obras comunitarias.
- Establecer mecanismos de concertación juvenil dirigidos a fomentar la participación ciudadana en este sector poblacional.
- Generar espacios juveniles para el planteamiento de política participativa dentro de un ambiente social

Estrategias de Participación Ciudadana

- Definir políticas claras para el deporte, la educación física y la recreación en el Municipio.
- Desarrollo organizacional y comunitario a través de programas y proyectos de desarrollo social.
- Capacitación y promoción ciudadana en el Municipio
- Implementación de un programa que promueva la participación ciudadana para la Paz.
- Impulsar programas de capacitación que eduque a las personas para comprender y desempeñar sus papeles como padres, madres e hijos y para la vida en familia y exaltar sus valores de manera que la familia se constituya en el eje y núcleo de formación ciudadana.
- Propender por el buen ejemplo y por la integridad familiar.
- Estructurar programas de capacitación para la participación de tal forma que el ciudadano desarrolle capacidades y asuma tareas de responsabilidad dentro de su comunidad
- Capacitar a líderes y organizaciones comunales para que formulen proyectos y tengan la capacidad de presentar propuestas ante el Municipio, sobre obras de desarrollo de las veredas.

Cuadro 155. Participación Ciudadana.

EJE BUEN GOBIERNO.- SECTOR DESARROLLO COMUNITARIO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. "COMPROMISOS SÓLIDOS"					
Programa	Proyecto	Meta	I.B	I.R	Responsables
FORTALECIMIENTO, PROMOCIÓN Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL	Participación ciudadana del sector juvenil, conformando el Consejo Municipal Juvenil.	Crear el Consejo Municipal de juventud		1	. Alcaldía municipal . Ministerio del Interior y de Justicia . Defensoría del Pueblo . Personería
	Fortalecimiento del Tejido Social-Familiar basado en el perdón.	Asesoraría a través de talleres de fortalecimiento y liderazgo		200 personas	
DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y COMUNITARIO	Diseño, formulación y edición de Manual con enfoque participativo, dirigido a las Juntas de Acción Comunal	Elaboración de cartillas didácticas y de formación comunitaria y de participación.		2.000 cartillas	
	Brindar capacitación y	Evento de capacitación a		1	



	promoción de participación comunitaria para el proceso electoral de organizaciones y Juntas de Acción Comunal.	la comunidad en materia de participación			. Secretaria de participación y democracia . Comisaría de familia
CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Capacitación, fortalecimiento de los procesos organizacionales y comunitarios para consolidar y garantizar espacios y estructuras de participación ciudadana y comunitaria.	Capacitar a los Líderes de las Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Padres de Familia de los diferentes colegios, en la fundamentación teórica del cumplimiento de Derechos Humanos y participación comunitaria		250 líderes	
IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE JUSTICIA ALTERNATIVA COMUNITARIA		Garantizar la asistencia alimentaria a niños, jóvenes y adulto mayor		600 personas	
SEGURIDAD CIUDADANA	Plan integral de convivencia y seguridad ciudadana	Elaborar e implementar el Plan de Atención Ciudadana.	0	1	
	Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	Crear el Fondo de seguridad y convivencia ciudadana	0	1	

Acciones de Participación Ciudadana

- Establecer los mecanismos y acciones que permitan realizar actividades de promoción y divulgación, desarrollo de talleres, foros, jornadas de capacitación, adecuación de espacios y respaldo de proceso de integración, para garantizar los procesos de fortalecimiento de liderazgo y democracia.
- Reflexión técnica acerca de la fundamentación teórica del cumplimiento de los Derechos Humanos y orientación de proyectos de vida.

ARTÍCULO 20.- EJE BUEN GOBIERNO - SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Objetivo de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Generar condiciones y mecanismos que permitan la construcción democrática y participativa del desarrollo social integral, en escenarios que posibiliten el ejercicio de la comunidad y las libertades públicas, dentro de un contexto de pluralidad, equidad y tranquilidad colectiva.

Políticas de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- Generar un ambiente de respeto por todas las normas de convivencia ciudadana.
- Participación de la comunidad, a través de sus Juntas de acción comunal, comités comunales, veedurías ciudadanas y todo tipo de asociaciones, que eviten el flagelo de la delincuencia.



Estrategias de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- Campañas Educativas para lograr la Convivencia.
- Estudio para la alianza estratégica entre el municipio y el cuerpo de bomberos que corresponda.

Cuadro 156. Seguridad y Convivencia Ciudadana.

EJE DE BUEN GOBIERNO - SECTOR SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA “ RESPETO A LA DIGNIDAD”					
Programa	Proyecto	Meta	I.B	I.R	Responsables
EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA LOGRAR LA CONVIVENCIA PACÍFICA	Formación de valores para niños en edad escolar.	Culturización en seguridad y convivencia ciudadana		200 personas	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía municipal - ESAP - Personería - Secret. Planeación Municipal. - Juntas de Acción Comunal - Comisaría de Familia - Policía Nacional - Ejército Nacional - Cuerpo de Bomberos - Cruz Roja - Defensa Civil - Sector educativo
	Crear cátedra “vigías solidarios” en las escuelas del Municipio	Establecer Cátedra		1	
	Crear programa de vigías solidarios para involucrar a los niños, niñas y adolescentes en procesos participativos y formación de ciudadanía	Formar Niños, niñas y adolescentes para “vigías solidarios”		100 niños	
	Promocionar la Construcción del Municipio de todos en Convivencia Pacífica, a través de medios de comunicación	Difusión de servicios y productos que se prestan a la Comunidad.		1 Publicidad	
	Conformación de Brigadas de Emergencia al Interior de la Comunidad especial	Conformación Brigadas de emergencia comunitarias.		2 brigadas	
	Capacitación en prevención de incendios y calamidades conexas en programa radial con la participación del cuerpo de bomberos, la Policía Nacional y el Ejército Nacional de Colombia.	Promoción de sistemas de prevención de incendios y calamidades		1 Programa	
	Compra de lote para la construcción de la estación de policía	Compra lote		1	

Acciones y mecanismos institucionales para ejecución de los programas de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- Capacitar para disponer de personal especializado en la prevención de calamidades.
- Disponer de material audiovisual y aulas para la capacitación de brigadas de Emergencias
- Realizar un ejercicio Democrático de elección de “Vigías Solidarios” en los Centros Educativos del Municipio.
- Implementar mecanismos de articulación y coordinación Interinstitucional (Escuela de Padres - Docentes) entre las dependencias creadas para el



- tratamiento sobre conflictos Intra familiares.
- Combatir el miedo, la Apatía, la Indiferencia y la falta de solidaridad frente a las acciones delincuenciales.
 - Capacitar personal de la Policía, la Alcaldía, niños, niñas y jóvenes y veedores ciudadanos comprometidos en la seguridad y la convivencia ciudadana.

EJE INTEGRACIÓN REGIONAL SECTORES

ARTÍCULO 21.- INTEGRACIÓN REGIONAL Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS

- Alianza estratégica con empresas mineras para que se involucren con el municipio en el desarrollo económico y social, fortaleciendo empleo, obras de infraestructura, obras sociales, preservación y conservación del medio ambiente y sostenibilidad ambiental.
- Alianzas estratégicas con los alcaldes vecinos para fortalecer los megaproyectos viales regionales, los centros de acopio y la dinamización de la economía por medio del turismo
- Adelantar gestiones y suscripción de convenios con los gobiernos nacional y departamental para que las vías de la región y la provincia se adecuen a condiciones dignas para el desplazamiento de propios y extraños, al igual que la ejecución de programas y proyectos de impacto regional y local.

Cuadro 157. Metas integración regional.

Programa	Proyecto	Meta	I.B.	I.R.	Responsables
VÍAS INTERMUNICIPALES	Proyecto regional de mejoramiento y pavimentación vía Socotá - Jericó - Chita- La Uvita.	Gestionar proyecto		1	. Alcaldía Municipal . Ministerio de transporte . INVIAS
	Ruta los Libertadores	Gestionar convenio en conjunto con municipios vecinos para atender la Ruta Los Libertadores		1	. MUNICIPIO DE CHITA . DEPARTAMENTO . Secretaría de Infraestructura de Boyacá
	Red secundaria El Arbolito- Chita – La Uvita, Chita- Jericó y Chita- El Cocuy	Elaborar Proyectos viales y gestionar recursos junto con la gobernación para mejorar la red secundaria		1	. Secretaría de Planeación Municipal
GAS NATURAL	Gestión para obtener servicio de gas natural a la comunidad.	Gestionar proyecto para obtener servicio de gas natural domiciliario		1	. Ministerio de Minas y Energía . Ministerio de Agricultura
PRODUCTIVO	Gestión para adquisición de una peletizadora para el procesamiento de la alfalfa.	Gestionar adquisición maquinaria		1	. GAS NATURAL . Sistema Nacional de Regalías

Cuadro 158. Proyectos estratégicos.

Programas	Proyectos	Metas	I.B.	I.R.	Responsables
GESTIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Fortalecimiento cadena productiva de la breva en el municipio de chita	Apoyar cadena productiva de la Breva			. COPORBREVA. . Municipio . Departamento
	Creación y fortalecimiento del banco de maquinaria	Banco de maquinaria			Nación ministerio de agricultura
	Plan maestro de acueducto y alcantarillado	Plan maestro			. Secretaria de
	Planta de tratamiento de	Elaborar estudios y diseños			.Fomento



	aguas residuales	para la construcción PTAR			Agropecuario
	Construcción de centro administrativo y cultural	Gestionar recursos para la construcción Centro Administrativo			
	Ampliación electrificación rural	Gestionar proyecto para ampliación de electrificación rural			
	Construcción hogar múltiple primera infancia	Elaborar estudios y diseños para el hogar múltiple de primera infancia			

PARÁGRAFO: El cumplimiento de las metas y ejecución de los proyectos incluidos en el presente Plan de Desarrollo, estarán condicionados a la Gestión que se adelante y al apoyo recibido de los gobiernos departamental, Nacional y organismos internacionales, ya que Chita se encuentra como uno de los municipios más pobres de Colombia y en situación de Pobreza Extrema, con los *Índices más altos de necesidades básicas insatisfechas.*

TERCERA PARTE COMPONENTE PLAN DE INVERSIÓN

TITULO I ESTRATEGIA FINANCIERA

ARTÍCULO 22.- ESTRATEGIA FINANCIERA. Para la ejecución de los programas planteados en el Plan de Desarrollo "SEAMOS PROTAGONISTAS DE UN VERDADERO CAMBIO" 2012-2015, se requiere una Estrategia Financiera que permita cumplir las prioridades definidas y para tal efecto requiere recursos que permitan realizar un alto nivel de inversiones.

Estrategia general y de ajuste fiscal. Financiar primero la Inversión Social y las obligaciones crediticias contraídas por la Administración Municipal y luego los gastos de funcionamiento.

Se realizará un estricto manejo de los gastos personales y generales, buscando una eficiente distribución de recursos, que se destinaran exclusivamente a la inversión.

Estrategias de cultura tributaria. La oportunidad en el pago de los impuestos por parte de los contribuyentes, es un baluarte financiero del municipio que hay que reforzar con programas y campañas educativas, con un manejo transparente de los recursos, con la lucha contra la corrupción y con la destinación de la mayor proporción de los recursos a la inversión social.

Se tendrá un manejo racional de las exoneraciones y exenciones tributarias y se revisará la correcta aplicación de las normas vigentes al respecto.

Se efectuarán estudios sobre impuestos diferentes al predial o industria y comercio para recuperar su dinámica y crecimiento.



Se realizarán los estudios necesarios para la realización de la actualización catastral y la estratificación

Estrategias de obtención de recursos de fuentes de financiación externa, cofinanciación, de cooperación y subvención. Con base en la efectividad de la estrategia anterior, se fortalecerán las fuentes internas, o sea los recursos sobre los cuales se tiene un manejo discrecional que lo constituyen los ingresos corrientes, incluyendo la generación de condiciones financieras estructurales que permitan acceder a fuentes externas, para viabilizar al municipio en proyectos productivos y generación de empleo.

Se adopta la estrategia por objetivos para evitar al municipio tener que incurrir en la adopción de planes de desempeño, planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía de gestión que ello implicaría. La política de endeudamiento del Municipio estará orientada a obtener recursos de crédito mediante una mezcla de instrumentos de deuda que por un lado garantice el financiamiento del Plan de Desarrollo y por el otro preserven la capacidad de pago del Ente Territorial.

Con respecto a la cofinanciación, el Municipio mejorará su gestión para acceder a mayores recursos de La Nación. Adicionalmente, El Municipio, participará y gestionará de forma activa la consecución de recursos que permitan desarrollar planes conjuntos, con base en los proyectos presentados por la Provincia en las mesas de trabajo, buscando un alto impacto en los programas sociales que el gobierno Nacional y Departamental ha establecido.

Se realizarán actividades tendientes a buscar fuentes adicionales, con gestión ante Ministerios, Gobiernos extranjeros y embajadas, para la consecución de recursos no reembolsables a través de convenios de cooperación internacional y la participación del sector privado.

Con respecto al Sistema General de Participaciones, la Administración Municipal gestionará mayores recursos en el nivel Nacional demostrando gestión y racionalidad en el gasto, para incrementar ostensiblemente la Inversión Social.

ARTÍCULO 23.- PROYECCIÓN DE LOS INGRESOS.

Cuadro 159. Proyección de ingresos - municipio de Chita 2012-2015.

Concepto	Presupuesto estimado total 2012	Presupuesto 2013	Presupuesto 2014	Presupuesto 2015
CUATRIENIO	5.577.276.267	5.744.594.555	5.916.932.391	6.094.440.363
TOTAL INGRESOS	5.577.276.267	5.744.594.555	5.916.932.391	6.094.440.363
TRANSFERENCIAS	5.236.835.867	5.393.940.943	5.555.759.171	5.722.431.946
TRIBUTARIOS	142.955.001	147.243.651	151.660.960	156.210.790



NO TRIBUTARIOS	197.485.399	203.409.961	209.512.260	215.797.627
INGRESOS CORRIENTES	5.577.276.267	5.744.594.555	5.916.932.391	6.094.440.363
TRIBUTARIOS	142.455.000	147.243.651	151.660.960	156.210.790
IMPUESTOS DIRECTOS	63.000.000	64.890.000	66.837.000	68.842.000
Predial Unificado Vigencia actual	44.000.000	45.320.000	46.679.600	48.079.988
Predial Unificado Vigencia anteriores	19.000.000	19.570.000	20.157.100	20.761.813
IMPUESTOS INDIRECTOS	79.455.000	81.838.650	84.293.810	86.822.624
Industria y comercio vigencia actual	36.000.000	37.080.000	38.192.400	39.338.172
Industria y comercio vigencia anterior	13.000.000	13.390.000	13.791.700	14.205.451
Avisos y tableros	50.000	51.500	53.045	54.636
Impuesto delimitación urbana, estudios y aprobación de planos	50.000	51.500	53.045	54.636
Impuesto de espectáculos públicos Municipal	200.000	206.000	212.180	218.545
Degüello de ganado menor	5.000	5.150	5.304	5.464
Sobretasa a la gasolina	50.000	51.500	53.045	54.636
Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	50.000	51.500	53.045	54.636
Contribución sobre contratos de obras públicas 5%	30.000.000	30.900.000	31.827.000	32.781.810
Impuesto por ocupación de vías	50.000	51.500	53.045	54.636
NO TRIBUTARIOS	197.485.399	203.409.961	209.512.260	215.797.628
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	196.185.399	202.070.961	208.133.090	214.377.083
TASAS	186.165.399	191.730.361	197.502.872	203.427.958
UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	149.805.399	154.299.561	158.928.548	163.696.404
Acueducto	32.687.967	33.668.606	34.678.664	35.719.024
Alcantarillado	13.075.187	13.467.443	13.871.466	14.287.610
Aseo	28.741.932	29.604.190	30.492.316	31.407.085
Subsidios - Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	75.300.313	77.559.322	79.886.102	82.282.685
Plaza de mercado y de ferias	3.000.000	3.090.000	3.182.700	3.278.181
Licencias de movilización de ganado	500.000	515.000	530.450	546.364
Registro, Marcas y herretes	10.000	10.300	10.609	10.927
Formularios y especies valoradas	500.000	515.000	530.450	546.364
Publicaciones	50.000	51.500	53.045	54.637
ESTAMPILLAS	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175
Estampilla procultura	25.000.000	25.750.000	26.522.500	27.318.175
ALQUILERES	6.800.000	7.004.000	7.214.120	7.430.544
Arrendamientos	800.000	824.000	848.720	874.181
Alquiler de maquinaria y equipo	6.000.000	6.180.000	6.365.400	6.556.362
OTRAS TASAS	500.000	515.000	530.450	546.364
Fletes y Acarreos	500.000	515.000	530.450	546.364
MULTAS Y SANCIONES	10.020.000	10.320.600	10.630.218	10.949.125
Multa de control fiscal	10.000	10.300	10.609	10.927
Interés Predial	10.000.000	10.300.000	10.609.000	10.927.000
Otras multas y sanciones	10.000	10.300	10.609	10.927
PARTICIPACIONES DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	800.000	824.000	848.720	874.181
Degüello de ganado mayor	800.000	824.000	848.720	874.181
TRANSFERENCIAS DEPARTAMENTALES	500.000	515.000	530.450	546.364
Impuesto sobre vehículos automotores	500.000	515.000	530.450	546.364

Fuente: Autores.



Los Ingresos de la Administración Proyectados para el cuatrienio ascienden a la suma de **VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$23.333.243.576)**, teniendo en cuenta un incremento proyectado y calculado con índice de inflación del 3% para los años 2013, 2014 y 2015 y proyectado por el Gobierno Nacional.

Los ingresos tributarios no son los mejores frente a las transferencias y obligan al Municipio a realizar esfuerzos importantes para mejorar sus propios recursos ya que, significan las cifras que las bases tributarias del Municipio no pueden garantizar al mediano y largo plazo la estabilidad financiera del ente territorial.

BASES DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS MÁS IMPORTANTES SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)

Dado que estos recursos representan aproximadamente un 97.4% del total de los ingresos del Municipio, es importante analizar que para el año inmediatamente anterior tuvieron un recorte significativo que afecta los propósitos mismos de la inversión debido a los recortes que el Ministerio de Hacienda y Crédito Público viene realizando año tras año sobre el Sistema General de Participaciones, y especialmente frente al castigo recibido como resultado de la gestión de la anterior administración.

ARTÍCULO 24.- PROYECCIÓN DEL GASTO

Cuadro 160. Proyección del gasto.

Concepto	2012	2013	2014	2015
Gastos de funcionamiento	967.790.226	996.823.933	1.026.728.650	1.057.530.510
Total				4.048.873.319
Gastos de inversión	4.393.348.638	4.525.149.097	4.660.903.570	4.800.730.677
Total				18.380.131.982
Total gastos	5.361.138.864	5.521.973.030	5.687.632.220	5.858.261.187
			22.429.005.301	

Conservando el equilibrio presupuestal, los gastos durante el periodo de ejecución del Plan de Desarrollo 2012 - 2015, ascienden a la suma de veintidós mil cuatrocientos veinte nueve millones cinco mil trescientos un pesos (**\$22.429.005.301**).

De acuerdo a la composición del gasto, los recursos destinados a funcionamiento ascienden a la suma de Cuatro mil cuarenta y ocho millones ochocientos setenta y tres mil trescientos diez y nueve pesos (\$4.048.873.319) que representan el 18.1% del total de gastos para el cuatrienio, sin tener en cuenta la reestructuración



administrativa que de todas maneras coadyuvará para que en el año 2013 y subsiguientes el gasto de funcionamiento se incremente significativamente.

Para los gastos de inversión se destina la suma de Dieciocho mil trescientos ochenta millones ciento treinta y un mil novecientos ochenta y dos pesos **(\$18.380.131.982)** que significan el **81.9%** del total del gasto durante el cuatrienio. En esencia, la política de la nueva administración está enfocada a la destinación de mayores recursos a inversión y es por ello que la propuesta es llegar al 16% en gastos de funcionamiento del total de los ingresos destinados para tal fin al final del cuatrienio.

CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS

Para el periodo de gobierno 2012 - 2015, se gestionarán por parte de la administración municipal créditos para financiar los proyectos del Plan de Desarrollo, fundamentales para cumplir con los compromisos esbozados en el presente Acuerdo.

Como se puede observar en las condiciones proyectadas, el Municipio de Chita conserva parte de su capacidad de Endeudamiento Autónoma “Semáforo verde” en términos de la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 696 de 1998.



ARTÍCULO 25.- INVERSIÓN POR PRIORIDADES Y ESTRATEGIAS

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015

Cuadro 161. Plan plurianual de inversiones para chita (millones de pesos).

Detalle	2012				2013				2014				2015			
	Fuentes de Financiación				Fuentes de financiación				Fuentes de Financiación				Fuentes de Financiación			
	RP	SGP	OTROS	TOTAL												
GASTOS DE INVERSION	-	4.393.349	250.000	4.643.349	-	4.525.149	250.000	4.775.149	-	4.660.904	250.000	4.910.904	-	4.800.731	250.000	5.050.731
EDUCACION	-	460.701	50.000	510.701	-	474.522	50.000	524.522	-	488.758	50.000	538.758	-	503.420	50.000	553.420
CON RECURSOS S.G.P.	-	460.701	-	460.701	-	474.522	-	474.522	-	488.758	-	488.758	-	503.420	-	503.420
PROGRAMA CALIDAD EDUCATIVA	-	460.701	-	460.701	-	474.522	-	474.522	-	488.758	-	488.758	-	503.420	-	503.420
SUB PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	-	208.295	50.000	258.295	-	214.544	50.000	264.544	-	220.980	50.000	270.980	-	227.610	50.000	277.610
SUB PROGRAMA DOTACION AYUDAS TECNICO PEDAGOGICAS	-	30.000	-	30.000	-	30.900	-	30.900	-	31.827	-	31.827	-	32.782	-	32.782
SUB PROGRAMA FUNCIONAMIENTO	-	14.000	-	14.000	-	14.420	-	14.420	-	14.853	-	14.853	-	15.298	-	15.298
SERVICIOS PUBLICOS	-	14.000	-	14.000	-	14.420	-	14.420	-	14.853	-	14.853	-	15.298	-	15.298
SUB PROGRAMA PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	-	70.000	-	70.000	-	72.100	-	72.100	-	74.263	-	74.263	-	76.491	-	76.491
SUB PROGRAMA GRATUIDAD	-	83.406	-	83.406	-	85.908	-	85.908	-	88.485	-	88.485	-	91.140	-	91.140
SUBPROGRAMA GESTION CALIDAD EDUCATIVA	-	55.000	-	55.000	-	56.650	-	56.650	-	58.350	-	58.350	-	60.100	-	60.100
FONDO LOCAL DE SALUD S.G.P.	-	1.589.504	-	1.589.504	-	1.637.189	-	1.637.189	-	1.686.305	-	1.686.305	-	1.736.894	-	1.736.894
REGIMEN SUBSIDIADO	-	1.555.504	-	1.555.504	-	1.602.169	-	1.602.169	-	1.650.234	-	1.650.234	-	1.699.741	-	1.699.741
SALUD PUBLICA	-	1.478.535	-	1.478.535	-	1.522.891	-	1.522.891	-	1.568.577	-	1.568.577	-	1.615.635	-	1.615.635
ETESA	-	76.970	-	76.970	-	79.279	-	79.279	-	81.657	-	81.657	-	84.107	-	84.107
CON RECURSOS PROPIOS	16.000	-	-	16.000	16.480	-	-	16.480	16.974	-	-	16.974	17.484	-	-	17.484
AGUA POTABLE SANEAMIENTO BASICO S.G.P.	-	323.861	25.000	348.861	-	333.577	25.000	358.577	-	343.584	25.000	368.584	-	353.892	25.000	378.892
PROGRAMA AGUA POTABLE – ACUEDUCTO	-	323.861	-	323.861	-	333.577	-	333.577	-	343.584	-	343.584	-	353.892	-	353.892
SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	-	117.861	25.000	142.861	-	121.397	25.000	146.397	-	125.039	25.000	150.039	-	128.790	25.000	153.790
SUBPROGRAMA SUBSIDIOS – FSRI	-	77.733	-	77.733	-	80.065	-	80.065	-	82.466	-	82.466	-	84.940	-	84.940
SUBPROGRAMA ESTUDIOS Y DISEÑOS	-	39.128	-	39.128	-	40.302	-	40.302	-	41.511	-	41.511	-	42.757	-	42.757
PROGRAMA SERVICIO DE ALCANTARILLADO	-	1.000	-	1.000	-	1.030	-	1.030	-	1.061	-	1.061	-	1.093	-	1.093
SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	-	40.000	-	40.000	-	41.200	-	41.200	-	42.436	-	42.436	-	43.709	-	43.709
SUBPROGRAMA: SUBSIDIOS – FSRI	-	40.000	-	40.000	-	41.200	-	41.200	-	42.436	-	42.436	-	43.709	-	43.709
SUBPROGRAMA ESTUDIOS Y DISEÑOS	-	16.000	-	16.000	-	16.480	-	16.480	-	16.974	-	16.974	-	17.484	-	17.484
PROGRAMA SERVICIO ASEO	-	1.000	-	1.000	-	1.030	-	1.030	-	1.061	-	1.061	-	1.093	-	1.093
SUBPROGRAMA SANEAMIENTO BASICO	-	5.000	-	5.000	-	5.150	-	5.150	-	5.305	-	5.305	-	5.464	-	5.464
SUBPROGRAMA SUBSIDIOS – FSRI	-	72.000	-	72.000	-	74.160	-	74.160	-	76.385	-	76.385	-	78.676	-	78.676
SUBPROGRAMA: RESIDUOS SOLIDOS	-	30.000	-	30.000	-	30.900	-	30.900	-	31.827	-	31.827	-	32.782	-	32.782
Recolección, tratamiento y disposición final residuos sólidos	-	42.000	-	42.000	-	43.260	-	43.260	-	44.558	-	44.558	-	45.895	-	45.895
Plan Gestión integral residuos sólidos – PGIRS	-	40.000	-	40.000	-	41.200	-	41.200	-	42.436	-	42.436	-	43.709	-	43.709
	-	2.000	-	2.000	-	2.060	-	2.060	-	2.122	-	2.122	-	2.185	-	2.185



PROGRAMA PLAN DEPTAL DE AGUAS	-	72.000	-	72.000	-	74.160	-	74.160	-	76.385	-	76.385	-	78.676	-	78.676
PROPOSITO GENERAL	-	1.584.215	-	1.584.215	-	1.631.741	-	1.631.741	-	1.680.693	-	1.680.693	-	1.731.114	-	1.731.114
S.G.P.	-	1.584.215	-	1.584.215	-	1.631.741	-	1.631.741	-	1.680.693	-	1.680.693	-	1.731.114	-	1.731.114
SECTOR DEPORTE Y RECREACION	-	71.908	50.000	121.908	-	74.065	50.000	124.065	-	76.287	50.000	126.287	-	78.576	50.000	128.576
PROGRAMA: FOMENTO DEL DEPORTE	-	71.908	50.000	121.908	-	74.065	50.000	124.065	-	76.287	50.000	126.287	-	78.576	50.000	128.576
SUBPROGRAMA APROVECHAMIENTO TIEMPO LIBRE	-	62.200	-	62.200	-	64.066	-	64.066	-	65.988	-	65.988	-	67.968	-	67.968
SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	-	5.000	-	5.000	-	5.150	-	5.150	-	5.305	-	5.305	-	5.464	-	5.464
SUBPROGRAMA DOTACION	-	4.708	-	4.708	-	4.849	-	4.849	-	4.995	-	4.995	-	5.145	-	5.145
SECTOR CULTURA	-	53.931	-	53.931	-	55.549	-	55.549	-	57.215	-	57.215	-	58.932	-	58.932
PROGRAMA DESARROLLO CULTURAL	-	53.931	-	53.931	-	55.549	-	55.549	-	57.215	-	57.215	-	58.932	-	58.932
SUBPROGRAMA APOYO EVENTOS CULTURALES	-	40.931	-	40.931	-	42.159	-	42.159	-	43.424	-	43.424	-	44.727	-	44.727
SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	-	2.500	-	2.500	-	2.575	-	2.575	-	2.652	-	2.652	-	2.732	-	2.732
SUBPROGRAMA DOTACION	-	10.500	-	10.500	-	10.815	-	10.815	-	11.139	-	11.139	-	11.474	-	11.474
OTROS SECTORES	-	14.583.175	-	1.458.375	-	1.502.127	-	1.502.127	-	1.547.190	-	1.547.190	-	1.593.606	-	1.593.606
SERVICIOS PUBLICOS	-	53.316	-	53.316	-	54.915	-	54.915	-	56.563	-	56.563	-	58.260	-	58.260
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	-	53.316	-	53.316	-	54.915	-	54.915	-	56.563	-	56.563	-	58.260	-	58.260
VIVIENDA	-	165.000	-	165.000	-	169.950	-	169.950	-	175.049	-	175.049	-	180.300	-	180.300
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	-	165.000	-	165.000	-	169.950	-	169.950	-	175.049	-	175.049	-	180.300	-	180.300
AGROPECUARIO	-	114.000	-	114.000	-	117.420	-	117.420	-	120.943	-	120.943	-	124.571	-	124.571
PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO	-	114.000	-	114.000	-	117.420	-	117.420	-	120.943	-	120.943	-	124.571	-	124.571
SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	-	10.000	-	10.000	-	10.300	-	10.300	-	10.609	-	10.609	-	10.927	-	10.927
SUBPROGRAMA ASISTENCIA TECNICA	-	104.000	-	104.000	-	107.120	-	107.120	-	110.334	-	110.334	-	113.644	-	113.644
TRANSPORTE	-	435.038	50.000	485.038	-	448.090	100.000	548.090	-	461.532	200.000	661.532	-	475.378	50.000	525.378
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	-	435.038	50.000	485.038	-	448.090	100.000	548.090	-	461.532	200.000	661.532	-	475.378	50.000	525.378
SUBPROGRAMA MANTENIMIENTO VIAS	-	225.038	-	225.038	-	231.790	-	231.790	-	238.743	-	238.743	-	245.906	-	245.906
SUBPROGRAMA CONTRUCCION VIAS	-	210.000	-	210.000	-	216.300	-	216.300	-	222.789	-	222.789	-	229.473	-	229.473
AMBIENTAL	-	78.975	-	78.975	-	81.344	-	81.344	-	83.784	-	83.784	-	86.298	-	86.298
PROGRAMA INTEGRAL MEDIO AMBIENTE	-	78.975	-	78.975	-	81.344	-	81.344	-	83.784	-	83.784	-	86.298	-	86.298
SUBPROGRAMA CONSERVACION	-	78.975	-	78.975	-	81.344	-	81.344	-	83.784	-	83.784	-	86.298	-	86.298
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO	-	72.000	-	72.000	-	74.160	-	74.160	-	76.385	-	76.385	-	78.676	-	78.676
Conocimiento	-	40.000	-	40.000	-	4.160	-	4.160	-	6.385	-	6.385	-	6.676	-	6.676
Reducción del Riesgo	-	20.000	-	20.000	-	40.000	-	40.000	-	40.000	-	40.000	-	42.000	-	42.000
Manejo de Desastres	-	12.000	-	12.000	-	30.000	-	30.000	-	30.000	-	30.000	-	30.000	-	30.000
PROMOCION DEL DESARROLLO	-	12.000	-	12.000	-	12.360	-	12.360	-	12.731	-	12.731	-	13.113	-	13.113
PROGRAMA PRODUCTIVIDAD PARA LA COMPETITIVIDAD	-	12.000	-	12.000	-	12.360	-	12.360	-	12.731	-	12.731	-	13.113	-	13.113
SUBPROGRAMA DESARROLLO ECONOMICO LOCAL	-	12.000	-	12.000	-	12.360	-	12.360	-	12.731	-	12.731	-	13.113	-	13.113
ATENCION POBLACION POBREZA EXTREMA	-	182.857	-	182.857	-	188.343	-	188.343	-	193.993	-	193.993	-	199.813	-	199.813
PROGRAMA MEJORAMIENTO CALIDAD DE VIDA POBLACION VULNERABLE	-	182.857	-	182.857	-	188.343	-	188.343	-	193.993	-	193.993	-	199.813	-	199.813
Protección integral a primera infancia y niñez	-	17.000	-	17.000	-	17.510	-	17.510	-	18.035	-	18.035	-	18.576	-	18.576
Atención y apoyo adulto mayor	-	100.000	-	100.000	-	103.000	-	103.000	-	106.090	-	106.090	-	109.273	-	109.273
Atención y apoyo madres, padres cabeza de hogar	-	10.000	-	10.000	-	10.300	-	10.300	-	10.609	-	10.609	-	10.927	-	10.927



Atención y apoyo a población desplazada	-	20.000	-	20.000	-	20.600	-	20.600	-	21.218	-	21.218	-	21.855	-	21.855
Programas apoyo a población con discapacidad	-	10.000	-	10.000	-	10.300	-	10.300	-	10.609	-	10.609	-	10.927	-	10.927
Programas familias en acción	-	20.357	-	20.357	-	20.968	-	20.968	-	21.597	-	21.597	-	22.245	-	22.245
Programa juntos	-	3.000	-	3.000	-	3.090	-	3.090	-	3.183	-	3.183	-	3.278	-	3.278
Cofinanciación ordenanza 042 de 2001	-	1.500	-	1.500	-	1.545	-	1.545	-	1.591	-	1.591	-	1.639	-	1.639
Cofinanciación programas del sector	-	1.000	-	1.000	-	1.030	-	1.030	-	1.061	-	1.061	-	1.093	-	1.093
EQUIPAMIENTO	-	117.000	-	117.000	-	120.510	-	120.510	-	124.125	-	124.125	-	127.849	-	127.849
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	-	117.000	-	117.000	-	120.510	-	120.510	-	124.125	-	124.125	-	127.849	-	127.849
DESARROLLO A LA COMUNIDAD	-	3.500	-	3.500	-	3.605	-	3.605	-	3.713	-	3.713	-	3.825	-	3.825
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	-	104.000	-	104.000	-	107.120	-	107.120	-	110.334	-	110.334	-	113.644	-	113.644
PROGRAMAS EVALUACION INSTITUCIONAL Y CAPACITACION	-	104.000	-	104.000	-	107.120	-	107.120	-	110.334	-	110.334	-	113.644	-	113.644
JUSTICIA	-	120.689	-	120.689	-	124.310	-	124.310	-	128.039	-	128.039	-	131.880	-	131.880
PROGRAMA RECURSOS HUMANOS	-	120.689	-	120.689	-	124.310	-	124.310	-	128.039	-	128.039	-	131.880	-	131.880
ALIMENTACION ESCOLAR	-	82.278	-	82.278	-	84.746	-	84.746	-	87.288	-	87.288	-	89.907	-	89.907
S.G.P.	-	82.278	-	82.278	-	84.746	-	84.746	-	87.288	-	87.288	-	89.907	-	89.907
Programa alimentación escolar	-	82.278	-	82.278	-	84.746	-	84.746	-	87.288	-	87.288	-	89.907	-	89.907
INVERSION RECURSOS PROPIOS	352.790	-	352.790	363.374	-	363.374	374.275	-	374.275	385.503	-	385.503	-	385.503	-	385.503
DESTINACION ESPECIFICA	55.000	-	55.000	56.650	-	56.650	58.350	-	58.350	60.100	-	60.100	-	60.100	-	60.100
SECTOR CULTURA	25.000	-	25.000	25.750	-	25.750	26.523	-	26.523	27.318	-	27.318	-	27.318	-	27.318
PROGRAMA DESARROLLO CULTURAL	25.000	-	25.000	25.750	-	25.750	26.523	-	26.523	27.318	-	27.318	-	27.318	-	27.318
SUBPROGRAMA APOYO EVENTOS CULTURALES	25.000	-	25.000	25.750	-	25.750	26.523	-	26.523	27.318	-	27.318	-	27.318	-	27.318
OTROS SECTORES LEY 715	30.000	-	30.000	30.900	-	30.900	31.827	-	31.827	32.782	-	32.782	-	32.782	-	32.782
JUSTICIA	30.000	-	30.000	30.900	-	30.900	31.827	-	31.827	32.782	-	32.782	-	32.782	-	32.782
PROGRAMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	30.000	-	30.000	30.900	-	30.900	31.827	-	31.827	32.782	-	32.782	-	32.782	-	32.782
CON ICLD	297.790	-	297.790	306.724	-	306.724	315.926	-	315.926	325.403	-	325.403	-	325.403	-	325.403
OTROS SECTORES LEY 715	297.790	-	297.790	306.724	-	306.724	315.926	-	315.926	325.403	-	325.403	-	325.403	-	325.403
VIVIENDA	5.000	-	5.000	5.150	-	5.150	5.305	-	5.305	5.464	-	5.464	-	5.464	-	5.464
PROGRAMA INFRAESTRUCTURA	5.000	-	5.000	5.150	-	5.150	5.305	-	5.305	5.464	-	5.464	-	5.464	-	5.464
SECTOR CULTURA	15.000	-	15.000	15.450	-	15.450	15.914	-	15.914	16.391	-	16.391	-	16.391	-	16.391
PROGRAMA DESARROLLO CULTURAL	15.000	-	15.000	15.450	-	15.450	16.391	-	16.391	16.391	-	16.391	-	16.391	-	16.391
SUBPROGRAMA APOYO EVENTOS CULTURALES	15.000	-	15.000	15.450	-	15.450	15.914	-	15.914	16.391	-	16.391	-	16.391	-	16.391
SERVICIOS PUBLICOS	1.000	-	1.000	1.030	-	1.030	1.061	-	1.061	1.093	-	1.093	-	1.093	-	1.093



SECTOR DEPORTES	22.542	-	-	22.542	23.218	-	-	23.218	23.915	-	-	23.915	24.632	-	-	24.632
PROGRAMA FOMENTO DEL DEPORTE	22.542	-	-	22.542	23.218	-	-	23.218	23.915	-	-	23.915	24.632	-	-	24.632
SUBPROGRAMA APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	20.542	-	-	20.542	21.158	-	-	21.158	21.793	-	-	21.793	22.446	-	-	22.446
SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	2.000	-	-	2.000	2.060	-	-	2.060	2.122	-	-	2.122	2.185	-	-	2.185
AGROPECUARIO	5.000	-	-	5.000	5.150	-	-	5.150	5.305	-	-	5.305	5.464	-	-	5.464
SUBPROGRAMA ASISTENCIA TECNICA	5.000	-	-	5.000	5.150	-	-	5.150	5.305	-	-	5.305	5.464	-	-	5.464
ALIMENTACION ESCOLAR	3.000	-	-	3.000	3.090	-	-	3.090	3.183	-	-	3.183	3.278	-	-	3.278
Programa alimentación escolar	3.000	-	-	3.000	3.090	-	-	3.090	3.183	-	-	3.183	3.278	-	-	3.278
PROGRAMAS SALUD	10.000	-	-	10.000	10.300	-	-	10.300	10.609	-	-	10.609	10.927	-	-	10.927
PLANES DE SALUD PUBLICA	10.000	-	-	10.000	10.300	-	-	10.300	10.609	-	-	10.609	10.927	-	-	10.927
PROGRAMA SOSTENIMIENTO DEL M A	15.000	-	-	15.000	15.450	-	-	15.450	15.914	-	-	15.914	16.391	-	-	16.391
SUBPROGRAMA CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	15.000	-	-	15.000	15.450	-	-	15.450	15.914	-	-	15.914	16.391	-	-	16.391
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	51.249	-	25.000	76.249	52.786	-	25.000	77.786	54.370	-	25.000	79.370	56.001	-	25.000	81.001
PROGRAMA: INFRAESTRUTURA PILAR DEL DESARROLLO	51.249	-	25.000	76.249	52.786	-	25.000	77.786	54.370	-	25.000	79.370	56.001	-	25.000	81.001
SUBPROGRAMA CONSTRUCCION Y REMODELACION	51.249	-	25.000	76.249	52.786	-	25.000	77.786	54.370	-	25.000	54.370	56.001	-	25.000	81.001
Cofinanciación Coliseo Municipal	40.000	-	-	40.000	41.200	-	-	41.200	42.436	-	-	42.436	43.709	-	-	43.709
Adquisición mejoramiento inmueble hogar de paso ley 1098/2007	1.249	-	-	1.249	1.286	-	-	1.286	1.325	-	-	1.325	1.364	-	-	1.364
Cofinanciación proyectos	10.000	-	-	10.000	10.300	-	-	10.300	10.609	-	-	10.609	10.927	-	-	10.927
DESARROLLO INSTITUCIONAL	50.000	-	-	50.000	51.500	-	-	51.500	53.045	-	-	53.045	54.636	-	-	54.636
AGROPECUARIO	82.000	-	-	82.000	84.460	-	-	84.460	86.994	-	-	86.994	89.604	-	-	89.604
PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPAL	82.000	-	-	82.000	84.460	-	-	84.460	86.994	-	-	86.994	89.604	-	-	89.604
SUBPROGRAMA INFRAESTRUCTURA	82.000	-	-	82.000	84.460	-	-	84.460	86.994	-	-	86.994	89.604	-	-	89.604
DESARROLLO A LA COMUNIDAD	27.000	-	-	27.000	27.810	-	-	27.810	28.644	-	-	28.644	29.504	-	-	29.504
implementación de TICS	15.000	-	-	15.000	15.450	-	-	15.450	15.914	-	-	15.914	16.391	-	-	16.391
implementación de la Televisión	12.000	-	-	12.000	12.360	-	-	12.360	12.731	-	-	12.731	13.113	-	-	13.113
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	11.000	-	-	11.000	11.330	-	-	11.330	11.670	-	-	11.670	12.020	-	-	12.020
PROGRAMAS EVALUACION INSTITUCIONAL Y CAPACITACION	11.000	-	-	11.000	11.330	-	-	11.330	11.670	-	-	11.670	12.020	-	-	12.020
Proceso de implementación Archivo Mpal	11.000	-	-	11.000	11.330	-	-	11.330	11.670	-	-	11.670	12.020	-	-	12.020



La inversión del Plan de Desarrollo, se estructuró en las siguientes prioridades: Superación de la pobreza extrema, desarrollo del sector agropecuario en el sector rural, generación de empleo y reactivación económica, educación, medio ambiente, salud, cultura y turismo deporte y recreación, infraestructura y servicios públicos municipales, seguridad y convivencia ciudadana, vivienda, programas especiales, niñez y adolescencia, discapacidad, adulto mayor, eficiencia institucional y participación ciudadana.

TÍTULO II: PROCESOS DE COORDINACIÓN

ARTÍCULO 26.- COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL. El Plan de Desarrollo “SEAMOS PROTAGONISTAS DE UN VERDADERO CAMBIO 2012 - 2015”, se ha diseñado en forma participativa tanto al interior de la Administración como en su relación con la ciudadanía. Su ejecución será un ejercicio igualmente coordinado que implicará mecanismos de gestión integral. La responsabilidad interinstitucional estará a cargo de la Secretaria de Planeación municipal quien velará por la acción integrada de las dependencias ejecutoras del plan.

Igualmente, y como objetivo primordial de la Administración, habrá un enfoque de gestión hacia las Juntas de Acción Comunal del Municipio y veedurías ciudadanas.

ARTÍCULO 27.- COORDINACIÓN CON LOS NIVELES NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL. La obtención de resultados del Plan de Desarrollo dependerá, además de la acción concertada y coordinada de las entidades y dependencias del Municipio, de un ejercicio de discusión permanente alrededor de temas estratégicos y de gestión para el municipio, con el Gobierno Nacional, El Departamento y los municipios circunvecinos.

En particular, se establecerá una instancia de análisis de temas legislativos que afecten presupuestal o estratégicamente los resultados del Plan del Municipio, para efectos de participar activamente en las decisiones de carácter legislativo o administrativo de otros niveles de gobierno relacionados con el Municipio. Así mismo, se concertarán decisiones con respecto a proyectos que afecten municipios circunvecinos y se presentarán propuestas conjuntas de acciones que puedan realizarse en asocio con otros gobiernos de carácter provincial.

En el ámbito internacional, la Administración identificará proyectos y programas con recursos de carácter bilateral o multilateral en los que pueda participar para lograr mayores niveles de financiación del plan y reconocimiento del Municipio a nivel internacional.

ARTICULO 28.- ESTRATEGIA CONTRATO PLAN. En el ejercicio administrativo y atendiendo los principios del Buen Gobierno, (eficiencia, eficacia, transparencia



y rendición de cuentas) para realizar y cofinanciar proyectos estratégicos de desarrollo territorial con proyección a corto, mediano y largo plazo, la Alcaldesa de acuerdo con la Estrategia Contrato Plan, coordinará con las diferentes instancias del Gobierno Nacional, Departamental y otros sectores de carácter público o privado; en los términos del artículo 8º de la Ley 1450 de 2011 –Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos”.

ARTÍCULO 29.- BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Para la correcta ejecución del Plan de Desarrollo y del Plan Cuatrienal de Inversiones, la Administración Municipal adopta los instrumentos de gestión previstos en la Constitución y las Leyes 152 de 1994 y 489 de 1998, para lo cual fortalecerá institucionalmente el Banco de Programas y Proyectos de Inversión bajo las directrices metodológicas del Departamento Nacional de Planeación, de tal forma que permita la priorización de los programas y proyectos de los respectivos Planes Operativos Anuales de Inversión y de los Planes de Acción, en función de su viabilidad técnica, social, ambiental, económica y financiera.

TÍTULO III EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

ARTÍCULO 30.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. El Plan de Desarrollo es el instrumento mediante el cual se adopta la política económica, social y ordenación del territorio a nivel local a fin de modificar y apoyar nuevas condiciones para el desarrollo de la municipalidad y sus gentes en el cuatrienio 2012-2015. En él están contempladas las diferentes acciones de Estado y de Gobierno, para lograr impactos que conviertan las políticas públicas y sociales en el centro del desarrollo de un municipio al servicio de la comunidad, símbolo de convivencia y cultura, y dinamicen la economía, generen un ciudadano más humano, acorde con las exigencias de la modernidad.

El Plan de Desarrollo está concebido en la cultura de los programas y proyectos, para su evaluación se tendrá en cuenta lo dispuesto en la ley, de las entidades de control y de la comunidad. En especial las que tienen que ver con el seguimiento y la evaluación a sus resultados, en términos de los impactos que cada recurso invertido en su ejecución produce, a fin de que redunde en la satisfacción de las urgentes necesidades del municipio y de sus habitantes.

Todas las orientaciones emanadas de este Plan serán expresadas en la metodología de programas y proyectos propuesta por el Departamento Nacional de Planeación, inscritas debidamente en el Banco de Programas y Proyectos y se establecerán los indicadores universales, tanto cualitativos como cuantitativos; serán los propios de la Administración y con los cuales se auto evaluará permanentemente, apoyados en la tecnología de la información.



Para garantizar el seguimiento y la evaluación permanente, dentro del Plan de Acción, además de tener en cuenta los principios de que trata el artículo 3 de la ley 152 de 1994, la Secretaría de Planeación Municipal adoptará formatos diseñados para tal fin, con el propósito de informar permanentemente a la comunidad sobre los avances de la ejecución del Plan.

El Consejo de Gobierno garantizará la disponibilidad permanente de información sobre los avances de Plan para ser consultado por la comunidad, Veedurías Ciudadanas y otras organizaciones de la comunidad; los organismos de control, Concejo, Personería, Contraloría y Procuraduría; por los gestores de los proyectos, secretarías operativas y entes descentralizados.

ARTÍCULO 31.- AJUSTES AL PLAN. Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes y Programas de nivel más amplio que deban tenerse en cuenta, de conformidad con las Leyes, la Alcaldesa hará los ajustes correspondientes en el Plan plurianual de Inversiones y el respectivo presupuesto, para hacerlos consistentes con aquellos, de acuerdo a los que determine la Ley.

PARÁGRAFO: para la Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo, la Administración deberá crear las siguientes subcuentas: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo y manejo de Desastres, en atención al Artículo 51 de la Ley 1523 de 2012.

ARTÍCULO 32.- FACULTADES PARA EFECTUAR LOS CRÉDITOS Y CONTRA CRÉDITOS. Autorízase a la Alcaldesa para efectuar los créditos y contra créditos necesarios para el cumplimiento del presente Plan de Desarrollo.

PARÁGRAFO: El Plan Plurianual de Inversión contiene tres (3) fuentes de financiación que comprenden Recursos Propios, Sistema general de participaciones y Otros que tiene que ver con la gestión de la administración.

ARTÍCULO 33.- INFORME ANUAL. Para el seguimiento del presente Plan de Desarrollo, la Alcaldesa Municipal presentara informe anual de la ejecución del mismo al Concejo Municipal. Este informe deberá ser presentado durante los tres (3) primeros meses que siguen al año en evaluación.

ARTÍCULO 34.- COMISIÓN DE CORRECCIÓN. Créase una comisión de corrección, redacción, estilo y ajustes aritméticos del presente Acuerdo conformada por los secretarios de Planeación, Hacienda y asesoría Jurídica del Municipio.

ARTÍCULO 35.- COPIA DEL PRESENTE ACUERDO. Envíese copia del presente Acuerdo a la Secretaria de Planeación Departamental para dar continuidad al proceso, en los diferentes niveles, de los Planes de Desarrollo.



BIBLIOGRAFÍA

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
- PLAN NACIONAL DE DESARROLLO “PROSPERIDAD PARA TODOS”
- PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO “BOYACA SE ATREVE”
- ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CHITA 2000
- PLAN DE DESARROLLO CHITA 2008 – 2011



ANEXOS



MUNICIPIO DE CHITA
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015
MESAS DE TRABAJO CONCERTADAS CON LA COMUNIDAD

MESAS DE TRABAJO EN EL SECTOR EDUCACIÓN MUNICIPIO DE CHITA
PARTICIPACIÓN DOCENTES MUNICIPALES

MACROPROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
CALIDAD Y COBERTURA		
BAJA CALIDAD Y COBERTURA	<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de docentes por nombramientos inoportunos • No hay incentivos para los docentes ubicados en zonas rurales • Infraestructura deficiente en los diferentes instituciones educativas y sedes • No existe calidad ni seguimiento a programas de educación de adultos • Falta compromiso de algunos docentes y autoridades municipales • Facilismo en el desarrollo de programas educativos a adultos • Deficiencias en el servicio de transporte y restaurante escolar • Las distancias en la ruralidad, dificultan la asistencia de los alumnos a las aulas de clase, motivo de deserción y facilismo para el ingreso a educación por ciclos 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento oportuno de docentes • Construcción y mejoramiento de la infraestructura educativa • Conexión a internet • Gestionar emisora comunitaria • Acompañamiento interinstitucional con educación superior • Realización de convenios con universidades • Dotación de material didáctico • Apoyo total a restaurante escolar y transporte para todos • Incrementar edad para programas de adultos • Financiación y apoyo de la administración para pruebas de Estado
EDUCACIÓN Y TECNOLOGIA		
NO EXISTE CONECTIVIDAD EN LAS SEDES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • No hay apoyo del Departamento no del Municipio para mantener redes de internet con servicios permanentes • Manejo inadecuado de los recursos presupuestales • Ineficiente capacitación a docentes en nuevas tecnologías • No hay programas definidos de mantenimiento a los equipos de computo en las Instituciones Educativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar restablecimiento de conectividad y dotación de equipos ante gobierno departamental y nacional • Actualización pagina web del municipio
DEFICIENCIAS EN EL FLUIDO ELECTRICO	<ul style="list-style-type: none"> • Negligencia de la Administración municipal por falta de gestión • Manejo inadecuado de los recursos presupuestales 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar entre comunidad educativa y administración municipal la electrificación de zonas que carecen del servicio
FALTA DE EQUIPOS DE LABORATORIO EN LAS AREAS DE ENFASIS EN QUIMICA, FISICA Y AGROPECUARIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de disponibilidad presupuestal para dotación y mantenimiento de equipos • Manejo inadecuado de los recursos presupuestales 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar entre comunidad educativa y administración municipal la consecución de recursos para dotar los laboratorios
MODALIDADES Y PROYECCIONES A FUTURO		
RECURSOS INSUFICIENTES PARA ACCEDER A LA EDUCACIÓN SUPERIOR	<ul style="list-style-type: none"> • Carencia de recursos e información • Inexistencia de universidades que faciliten el acceso en el municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Convenios con universidades y el SENA • Financiación por parte de las entidades gubernamentales a los más necesitados • Fomento y gestión a créditos educativos



CARENCIA DE ESPACIOS Y MATERIALES ADECUADOS PARA DESARROLLAR PRÁCTICAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de gestión • Recursos insuficientes y mal administrados los pocos que existen 	<ul style="list-style-type: none"> • Gestión ante entidades competentes • Creación de veedurías competentes para la administración de los recursos
VÍAS EN MAL ESTADO	<ul style="list-style-type: none"> • Insuficiencia de recursos y mal administrados • Altos costos por desplazamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la malla vial terciaria y secundaria •
PERDIADA DE TRADICIONES, COSTUMBRES, E IDIOSINCRACIA	<ul style="list-style-type: none"> • Falta sentido de pertenencia • Desarraigo cultural 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de construcción de ciudadanía • Apoyo a proyectos de investigación • Programa de inclusión en neuro arte
PROMISCUIDAD SEXUAL	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de programas de educación sexual 	<ul style="list-style-type: none"> • Mesa de educación sexual
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA		
DEFICIENCIA DE PLANTAS FÍSICAS DE LAS CUATRO INSTITUCIONES EDUCATIVAS	<ul style="list-style-type: none"> • No existe espacio para restaurantes escolares • Mal estado de las baterías sanitarias • No existe infraestructura para aula múltiple en la Institución Educativa José María Potter • No existen espacios adecuados para desarrollar proyectos productivos • Falsa tradición en predios de las Instituciones Educativas • No existen campos deportivos adecuados • No se dota a los laboratorios de equipos tecnológicos • Mala administración de los recursos por parte de la administración municipal • No hay participación de la comunidad y acciones comunales 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar estudios técnicos previos para dar soluciones • Realizar seguimiento a las obras contando con la comunidad educativa • Construcción de coliseo cubierto municipal • Dinamizar y concientizar a los miembros de las Juntas de acción comunal y a la comunidad sobre su compromiso y responsabilidad frente a las veedurías en el desarrollo de las obras que emprende el municipio

Fuente: Recopilación Asesores.



**MESA DE TRABAJO CON LIDERES COMUNALES MUNICIPIO DE CHITA
PARTICIPACIÓN LÍDERES COMUNALES VEREDAS MORAL, PARROQUITA, CHIPA ALTO, LAURELAL,
TOBAL, RECHINIGA, CORTADERA, QUICHOVA Y CANOAS**

MACROPROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
SALUD		
DEPENDENCIA DEL CENTRO DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SAN VICENTE DE SOATA	<ul style="list-style-type: none"> No hay programas de promoción y prevención en salud a nivel veredal No se programan brigadas de salud para la prevención de enfermedades La ambulancia no presta servicios de desplazamiento a las veredas por el estado de las vías y por su condición mecánica 	<ul style="list-style-type: none"> Realizar gestión de descentralización del Centro de Salud Mejorar las condiciones de mantenimiento de las vías de acceso veredal Mejorar la condición mecánica de las ambulancias de la ESE Incrementar brigadas de salud por lo menos a las veredas distantes del municipio
EDUCACIÓN		
FALTA INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGIA EN EL SECTOR EDUCATIVO	<ul style="list-style-type: none"> Hacinamiento de estudiantes en la Institución Educativa del Moral No hay conectividad ni computadores suficientes para el desarrollo de la asignatura 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción de aulas para la solución al hacinamiento en la Institución Educativa del Moral Gestionar restablecimiento de conectividad y dotación de equipos ante gobierno departamental y nacional Actualización página web del municipio
INFRAESTRUCTURA VIAL		
MAL ESTADO DE LA MALLA VIAL TERCIARIA Y SECUNDARIA DEL MUNICIPIO	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recursos y maquinaria para el arreglo y mejoramiento de vías del municipio No hay gestión por parte de la administración para adelantar proyectos en el mejoramiento de las vías nacionales y departamentales 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de la administración central por parte de la Alcaldesa Adelantar proyectos en la construcción y mejoramiento de vías Optimizar los recursos con que cuenta la administración con el fin de evitar su atomización
VIVIENDA		
DEFICIENCIA EN VIVIENDA Y MAL ESTADO DE LAS EXISTENTES	<ul style="list-style-type: none"> Falta de gestión para programas de vivienda en mejoramiento y construcción 	<ul style="list-style-type: none"> Construcción y mejoramiento de vivienda rural
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO		
FALTA ACUEDUCTOS PARA UNA COBERTURA TOTAL SIN TRATAMIENTO ADECUADO	<ul style="list-style-type: none"> No existe abastecimiento de agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento y construcción de acueductos y plantas de tratamiento
FALTAN UNIDADES SANITARIAS Y POZOS SÉPTICOS	<ul style="list-style-type: none"> Voluntad política de parte de la administración Recursos insuficientes 	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de recursos y formulación de proyectos ante los entes respectivos



AGROPECUARIO		
NO EXISTE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA	<ul style="list-style-type: none"> • Faltan distritos de riego • No hay incentivos al desarrollo agrícola y ganadero municipal 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de asistencia técnica para el municipio • Modernización de la administración • Construcción y mejoramiento de distritos de riego • Voluntad política por parte de la Administración municipal • Impulso al procesamiento y comercialización de productos agropecuarios
MEDIO AMBIENTE		
DEFORESTACIÓN Y TALA INDISCRIMINADA	<ul style="list-style-type: none"> • Explotación y tala indiscriminada de recursos naturales • No hay control de explotación minera • Falta reglamentación en la expedición de licencias de explotación • Falta seguimiento para la recuperación y protección de recursos naturales • No hay programas de reforestación y revegetalización 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear proyectos y programas de educación ambiental • Vinculación de estudiantes y comunidad en general en procesos de reforestación y revegetalización • Institucionalizar la agenda ambiental • Capacitación a las comunidades en cuidado y conservación de recursos naturales
DEPORTE, RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE		
FALTA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • No existe ente deportivo municipal • Carencia de programas de recreación y deporte a nivel general • No existe el fomento a la disciplina deportiva • No hay programación de justas deportivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear y fortalecer el ente deportivo del municipio • Fomentar los programas de recreación y deporte • Incentivar la práctica y disciplina deportiva • Programar eventos deportivos en los sectores urbano y rural
ELECTRIFICACIÓN RURAL		
FALTA DE COBERTURA EN ELECTRIFICACIÓN RURAL	<ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de programas y gestión para la electrificación rural • Inexistencia de recursos económicos y técnicos en el municipio 	<ul style="list-style-type: none"> • Adelantar programas y proyectos de electrificación rural • Asignación presupuestal en las vigencias anuales • Gestión de recursos con entidades departamentales y nacionales

Fuente: Recopilación Asesores.



PLATAFORMA PROGRAMÁTICA
SECTOR: SALUD
TEMA: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

MACROPROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	ACTORES EN LA SOLUCIÓN
FALTA DE INSUMOS Y EQUIPOS MEDICO QUIRÚRGICOS Y SU DEBIDO MANTENIMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de recursos económicos • Falta gestión por parte de la ESE Hospital Regional San Antonio y la Administración Municipal • Ambulancias sin la dotación básica para los desplazamientos y traslado de pacientes • Falta comunicación entre entidades • Falta adecuación y mantenimiento equipo de Rx por parte de la administración municipal • No existe respeto por parte de la comunidad hacia los funcionarios del Centro de Salud • Duplicidad en carnetización de los regímenes subsidiado y contributivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Administración municipal • Secretaría de Salud Departamental • Gobernación de Boyacá • Ministerio de Salud • Ministerio de Trabajo • Funcionarios del Centro de Salud • EPS, IPS y SISBEN • Personería • Acción Social • Comisaría de Familia Municipal

Fuente: Recopilación mesa de trabajo por Asesores.



MESA DE TRABAJO CON EL SECTOR RECREACION Y DEPORTE

Fecha : marzo 9 de 2012

DEPORTE Y RECREACION		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
No hay escenarios deportivos adecuados para la práctica de deportes.	<ul style="list-style-type: none"> . Poco interés por parte de las administraciones para promover el deporte. . Falta de gestión de recursos y proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> . Interés de la Administración Municipal para fomentar el deporte. . Organización de eventos deportivos.
No hay clubes deportivos ni escuelas de formación.	<ul style="list-style-type: none"> . Falta de asignación de recursos . No hay eventos deportivos 	<ul style="list-style-type: none"> . Creación de escuela de formación deportiva. . Gestionar proyectos y recursos ante otras instancias gubernamentales. . Motivar la niñez y la juventud para la práctica del deporte y la recreación. . Establecer programa de recreación e integración con las comunidades de adultos, en todo el Municipio.
CULTURA		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Falta de espacios adecuados para la enseñanza de la música y las artes.	<ul style="list-style-type: none"> . Desinterés por los gobernantes. . Falta interés de la Comunidad 	<ul style="list-style-type: none"> . Gestionara recursos mediante proyectos ante los entes estatales.
. Se carece de una biblioteca municipal.	<ul style="list-style-type: none"> . Mala orientación de la inversión en la parte cultural. . Desinterés y poca participación de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> . Adecuación de un sitio para el funcionamiento de la biblioteca municipal.
. Dificultades en el proceso de enseñanza de la música.	<ul style="list-style-type: none"> . Carencia de Instrumentos 	<ul style="list-style-type: none"> . Adquisición de elementos adecuados e instrumentos. . Contratar y apoyar instructores especializados.
Dificultad en las actividades culturales en el área rural.	Dificultades de desplazamiento para los instructores hacia las veredas.	<ul style="list-style-type: none"> . Adecuación de vías . Programar actividades mensuales en expresiones culturales, en cada vereda.
Perdida de algunos valores, costumbres, tradiciones como espacios de manifestaciones culturales.	<ul style="list-style-type: none"> . No hay programas de integración y eventos culturales a nivel del municipio y en lo regional. 	<ul style="list-style-type: none"> . Organizar eventos para el rescate de las tradiciones. . Revivir el aguinaldo Chitano como espacio de manifestación y participación a nivel cultural.

Fuente: Recopilación Asesores.



MESA DE TRABAJO REALIZADA EN LA VEREDA LAURELAL MUNICIPIO DE CHITA- BOYACA
FECHA: MARZO 10 DE 2012
HORA: 10: A.M.
SITIO: ESCUELA

Nota. Esta escuela, forma parte de la Institución Educativa Escuela Normal Sagrado Corazón

EDUCACION		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMA	POSIBLES SOLUCIONES
No hay servicio de internet	. Falta de gestión	Contratar servicio de internet y adecuara espacios para informática.
Inseguridad	. Inversión inadecuada en las obras de la escuela . Negligencia de las administraciones anteriores	. Cerramiento del predio de la escuela. . Instalación sistemas de seguridad.
Continuas fallas en la energía eléctrica	. Descuido de la Empresa de Energía. . Instalaciones mal realizadas.	. Cambio de instalación eléctrica.
No existe espacio para el restaurante escolar	No se presta adecuado servicio a los estudiantes	Construcción restaurante escolar con su dotación de lencería y mobiliario. . Inclusión de l escuela La Chorrera en la construcción del Restaurante escolar.
Mal funcionamiento de la unidad sanitaria.	Desperdicio de agua e inseguridad para los estudiantes.	Reparación total de la planta física de la escuela.
Mobiliario obsoleto	Cumplimiento de ciclo de servicio.	Dotación de mobiliario, mesas, sillas, estantes, bibliotecas, etc.
Material didáctico desactualizado.	Cumplimiento del ciclo de servicio por ser programa Escuela Nueva.	Dotación en general de material didáctico.
Deserción escolar detectada	. Permisos de trabajo a menores. . La presencia de programas de educación para adultos	Control a estos programas.
No funciona la cancha deportiva.	Falta de mantenimiento y adecuación.	Arreglo de cancha y dotación de elementos deportivos.
Se detecta presencia de brotes de drogadicción.	Influencia del sector minero	Adelantar brigadas de prevención de drogas y delincuencia.
SALUD		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Atención mala a los usuarios	Poco sentido de pertenencia por parte de los funcionarios	. Mayor compromiso de los directivas de la ESE Hospital de Soatá. . Proponer y gestionar en lo posible la Descentralización del Centro de Salud.
Mal servicio de la ambulancia	Descuido de las ambulancias	Mejoramiento y adecuación de las ambulancias.
Presencia de virus y otras enfermedades	. Mala calidad del agua . No existe tratamiento de las aguas servidas.	. Buscar la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales. . Adelantar brigadas de salud integrales con los estudiantes de la vereda.
INFRAESTRUCUTURA		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Mal estado de la vías carretables en general, secundarias y terciarias. . Carretera Chita – la Capilla –	. Falta de gestión por las administraciones. . Mala Contratación . Asignación de recursos en	. Programa de mejoramiento de las vías incluyendo las obras de arte que sean necesarias. . Construcción puente sobre el Río



Centro de la Vereda- sito el Azufral- Laguna Eucaz. . Vía La Culebriada- Escuela la Chorrera.	forma irregular.	Negro. . Construcción puente sobre el Río Gallo. .
Descuido y mal estado de los caminos. . Camino el Laurelal- Salazar, El laurelal – Gallo, El Laurelal – Salina, La Primavera – Escuela, Río Negro – Escuela.	. Falta de participación de la comunidad en las veedurías. . Inoperancia de la Junta de Acción Comunal.	. Hacer inventario de la red vial y caminos veredales. . Realizar jornadas de trabajo mediante combites, con toda la comunidad.
No existe sitio de reuniones con la comunidad.	Descuido de la administración municipal.	Construcción salón comunal
AGRICULTURA		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Falta asistencia técnica agropecuaria	Falta gestión y presencia de la administración.	Contratar la prestación del servicio de asistencia técnica
Los distritos de riego son deficientes.	Falta ampliación	. Asignar recursos y obras de adecuación y ampliación de los distritos de riego. . Tecnificación del sistema de riego.
Carencia de apoyo en nuevas alternativas de producción.	Desinterés de la administración.	. Promover la huerta casera . Especies menores. . Frutales . Granjas integrales
Falta represa para adecuar distrito de riego	Descuido administrativo	. Gestionar recursos y encaminar proyecto
Problemas de mercadeo	Largas distancias para acudir a los mercados	. Incentivar la producción y promover la comercialización
Altos costos de insumos y fertilizantes	Falta incentivos a los productores.	. Proyectos de producción de abonos orgánicos.
AGUA POTABLE		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Acueducto obsoleto	Contaminación de agua	. Cambio tapas de desarenadores. . Mantenimiento red de acueducto.
Falta tratamiento del agua	Contaminación	. Construcción Planta de Tratamiento. . Adquisición de predios aledaños a la captación. (Sitio la Hacienda, quebrada la carbonera, Casa de teja)
Viviendas sin servicio	Deficiencias en el servicio	. Buscar la ampliación de la cobertura del servicio. . Captación de la laguna Eucaz. . Construcción acueducto sector la Floresta.
POBLACION VULNERABLE		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
. Existen 40 adultos mayores . 30 madres cabeza de familia . 10 ancianos discapacitados . 2 Ancianos abandonados	. Falta de atención integral . Hace falta la presencia de un psicólogo y un trabajador social.	Fortalecer los programas de atención social.
Faltan recursos para la alimentación y funcionamiento de los hogares de bienestar.		Fortalecer la alimentación de menores y escolares.



AMBIENTAL Y TURISTICA		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Contaminación por explotación minera	Mal influencia del sector minero	. Reforestación.
Deforestación masiva	No funciona vivero	Proyectos de reforestación
Falta presencia de CORPOBOYACA	No hay continuidad ni seguimiento de los proyectos de reforestación.	. Programa de protección de paramos. . adelantar proyectos turísticos y senderos ecológicos, tales como: El camino a la Cruz, laguna de Chicaga, laguna Salazar, laguna Laticuquita. . Reactivación del Vivero veredal. . Control estricto sobre el proceso de explotación minera. . Proyecto de educación ambiental.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
. 40 viviendas sin batería sanitaria . Requerimiento de 10 viviendas nuevas. . Hay 22 viviendas sin energía. . Se requieren 60 mejoramientos.	. Focos de corrupción en la asignación de los subsidios. . Poca participación ciudadana . Descuido y falta de gestión por parte de las autoridades	. Proyecto de Construcción de Vivienda Nueva. . Proyecto de construcción de unidades sanitarias. . Mantenimiento general y ampliación del acueducto.

Fuente: Recopilación Asesores.



**MESA DE TRABAJO REALIZADA EN LA VEREDA RESGUARDO MUNICIPIO DE CHITA
FECHA 18 DE MARZO DE 2012**

Nota: en esta reunión asistieron representantes de las veredas; Chipa Alto, Chipa Betel, Chip Centro y Vichacuca

PROBLEMAS	SUBPROBLEMA	POSIBLES SOLUCIONES
Damnificados Ola invernal sin solución		Realizar censo priorizando los de alto riesgo
Varias viviendas sin energía		Gestionar recursos para la energía electr.
Deforestación y contaminación		Programas de reforestación
Falta tratamiento de agua		Construcción planta de tratamiento
MALLA VIAL		
Sector de los corregimientos sin vías		Banco de maquinaria municipal Mantenimiento caminos peatonales Mejoramiento vía el zancarrón
No hay tecnificación en botadero de basura		Cierre y reubicación del sitio de la basuras.
Graves problemas de vivienda (Deficit)		Programa de construcción de vivienda
Alto riesgo de personas en Chipa Betel		Tratar de reubicar algunas familias
Daños de las vías por agua del regadío		Adecuación de sistemas de agua
Se presentan deslizamientos en Chipa Betel		Canalización de sistemas de agua de regadío
150 viviendas en riesgo de deslizamiento		Censo de damnificados
AGROPECUARIO		
La cooperativa es inoperante por falta de recursos	Malos manejos El orden público	Promover la asociatividad
Falta un centro de acopio		Capacitación con el SENA
Se carece de distritos de riego		Apoyo de la administración
Vías en mal estado	Falta de gestión	Adecuación y mantenimiento rutinario de todas las vías
Falta industrialización de la breva y otros productos	Sin recursos ni asociatividad	Impulsar la adquisición de maquinaria y equipo para industrialización de la breva y la alfalfa.
Problemas de plagas y enfermedades en el cultivo de la breva		Promover la asistencia técnica agropecuaria
El trabajo del campo es rudimentario	No hay tecnología	Adquisición maquinaria agrícola Establecer el banco de semillas
No hay presencia de la asistencia técnica		Crear al oficina de asistencia técnica Propender por la huerta casera
SALUD		
Falta servicio de especialistas en el puesto de salud	Faltan profesionales al servicio de la salud	Gestionar y coordinar con el Hospital de Soatá
No hay disponibilidad de medicamentos		Mejorar la atención y existencias
No hay equipo de laboratorio		Coordinación y obtención de equipos



EDUCACION		
Restaurante escolar no es suficiente	Mala administración por los operadores	Control institucional y comunitario
No hay instalaciones de restaurante apropiadas	Obras inconclusas	Construir el techo y cerramiento del restaurante
No hay servicio de transporte estudiantil en Chipa Centro		Buscar ruta escolar
Falta Polideportivo escuela Chipa Centro		Construir campo deportivo
No existe seguridad en la escuela Chipa centro		Construir cerramiento
Los pozos sépticos no funcionan		Reparación de pozos. Construir alcantarillado
Falta dotación de material didáctico		Dotación establecimientos educativos
Aulas e infraestructura en general en mal estado		Mantenimiento y adecuación a escuelas
Falta conectividad		Buscar convenio para este aspecto
Problemas de cobertura (los niños son matriculados en otras veredas)		Abrir el ciclo de educación media

Fuente: Recopilación Asesores.



**MESA DE TRABAJO REALIZADA EN LA VEREDA QUICHOVA
FECHA: MARZO 17 DE 2012**

NOTA. A dicha reunión asistieron representantes de las veredas; QUICHOVA, EL TOBAL, LA PLAYA Y QUINDEVA

EDUCACION		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Planta física en regular estado	Descuido administrativo	Mantenimiento y adecuación
Salón construido sin utilizar	Obras improvisadas	Adecuación y puesta en funcionamiento
Falta polideportivo		Construir polideportivo
Escuela El Tobal sin agua	Ausencia de la administración	Adecuación sistema de acueducto
Infraestructura deterioro total		Adecuación y reparaciones
QUINDEVA		
Los predios de la escuela sin legalizar	Falta de gestión	Gestionar la legalización
No hay ruta escolar		Buscar los medios de transporte mas adecuados
No hay polideportivo		Construir cancha deportiva
No hay conectividad		Gestionar lo referente
SALUD		
LA PLAYA		
Existe la planta física de un puesto de salud sin utilizar.		Programar brigadas de atención integral a la comunidad
Falta atención especial al adulto mayor		
Faltan brigadas de salud		Impulsar el servicio de ambulancia a todas las veredas
QUINDEVA		
No hay servicio de ambulancia		Impulsar servicio de ambulancia (Adquisición de ambulancia)
No hay botiquines		
Mala coordinación por parte del Hospital de Soatá		Promover la descentralización del centro de salud
Deficiencias en la prestación de los servicios de salud		
MALLA VIAL		
Deterioro total por ola invernal	Carencia de recursos y maquinaria	Arreglo general y recuperación vial
Faltan rutas de transporte a la comunidad		Establecer rutas
Inconvenientes por permisos en apertura y ampliación de vías		Solucionar permisos a través de la administración.
Invasión de vías por el agua	Poca la participación de la comunidad	Jornadas de trabajo con la comunidad Arreglo de vías en general Gestionar proyectos Adquirir banco de maquinaria Construir puenton quebrada cerca al rio Loblanco
AGROPECUARIO		
Falta asistencia técnica		Crear la oficina de asistencia técnica
No hay programas de mejoramiento de cultivos		Establecer granjas integrales campesinas
Baja productividad		Incentivar la huerta casera
Tala indiscriminada	Falta de vigilancia y control	Crear vivero en Quindeva, Quichova y Tobal.



		Programas masivos de reforestación
Deslizamientos que afectan las viviendas		Exigir compromisos a la empresa minera sobre el manejo y cuidado de recursos
Falta distrito de riego		Proyectar distrito de riego
No hay presencia de atención y prevención de desastres.		Programa de educación ambiental
ELECTRIFICACION		
Faltan 10 viviendas en la vereda El Tobal, por suministro de Energía	Falta de gestión	Realizar y gestionar proyecto. Gestionar programa de remodelación de postería.
VIVIENDA		
Deslizamientos por ola invernal	Recursos mal enfocados	Programa de: Mejoramiento de vivienda Construcción de vivienda Saneamiento básico
Damnificados por ola invernal sin solución ni apoyo	Desinformación	Censo real para poder apoyar
Mal estado de los acueductos		Adecuación sistemas de acueducto Planta de tratamiento de agua potable

Fuente: Recopilación Asesores.



**MESA DE TRABAJO REALIZADA EN LA VEREDA PARROQUITA MUNICIPIO DE CHITA
FECHA: MARZO 17 DE 2012**

NOTA: A esta reunión asistieron representantes de las veredas; MORTIÑAL, PARROQUITA Y CUARTO DE LA CAL

EDUCACION		
ESCUELA PARROQUITA		
Falta un docente	Sin gestión	Solicitud ante Secretaría de educación
Mal estado del muro de cerramiento		Construcción cerramiento
Humedades en el piso de la cancha deportiva		Mantenimiento y adecuación canchas deportivas
No hay conectividad		Gestionar lo pertinente
Restaurante deficiente		
ESCUELA BUENAVISTA		
Falta infraestructura del restaurantes escolar		Adecuación planta física en general
Múltiples fallas en el sistema de acueducto		Arreglo y adecuación acueductos
No hay programas de recreación		Incentivar la recreación y el deporte a través del Ente Deportivo
SALUD		
No hay brigadas de salud	No hay presencia de funcionarios de salud	Promover servicio de especialistas
Deficiencias en la atención a los usuarios		Proponer descentralización del puesto de salud
Deficiencias en el servicio de ambulancia		Promover el servicio de ambulancia Consecución de una ambulancia
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		
Falta establecer censo real de viviendas con o sin servicio de acueducto	Mal encausamiento de recursos	Levantamiento de censo y priorización de inducción de recursos
Sistema de acueducto es obsoleto	Falta de presencia de la oficina de planeación	Renovación de red de conducción del sistema de acueducto
Contaminación de agua de la quebrada	Mal manejo de los sistemas de acueducto	Adecuación toma del agua de regadío
AGRICULTURA		
Falta un distrito de riego	Sin proyectos	Buscar medios y recursos para el distrito de riego
No hay asistencia técnica agropecuaria	Falta apoyo institucional	Crear la oficina o dependencia para la asistencia técnica
No hay apoyo gubernamental en innovación de cultivos	“ “ “	Banco de semillas Establecer la huerta casera Granjas integrales campesinas
No hay proyectos de inversión agropecuaria		Promover los cultivos y la industrialización de la breva y la alfalfa
MALLA VIAL		
Mal estado en general de las vías	Falta presencia institucional	Restablecer trabajos comunitarios
Mal estado del camino Real sector El Alisal	Descuido en general	Mantenimiento: Vía vereda la Cal, Buena Vista El Alisal Cam,ino a Jerusalen Carretera Chita el Cocuy El tobal Quichova Construccion filtro Escuela Parroquita



ELECTRIFICACION		
Déficit de cobertura	Gestión	Gestionar proyectos
Falta punto en el monumento de Cubita Rogachue y Jerusalem	Falta gestión	Mejoramiento capilla Gestión proyecto de ampliación servicio de energía en general
POBLACION VULNERABLE		
Existe una lata población de adulto mayor		Realizar censo y observar detenidamente cada caso, para poder programar algunos recursos y solicitar ante las instancias pertinentes
Menores discapacitados		
Madres cabeza de familia		
Desplazados		

Fuente: Recopilación Asesores.



**MESA DE TRABAJO REALIZADA EN LA VEREDA CANOAS MUNICIPIO DE CHITA
FECHA: MARZO 17 DE 2012**

PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
AGRICULTURA		
No hay asistencia técnica	Monocultivo	Programa de diversificación de cultivos
Baja rentabilidad	Inestabilidad de precios	Nuevas alternativa
Falta organización asociativa	Falta cultura de asociación	Organizar gremios. Capacitación
Problemas de titulación de predios		
		Programas: Capacitación sobre procesamiento de alfalfa Apoyo técnico en especies de ganado Organización y liderazgo Reforestación Programa de banco de semillas Maquinaria y equipo para procesamiento alfalfa.
VIVIENDA		
Mal estado de gran parte de las viviendas	Ola invernal y deterioro natural	Programa de construcción y mejoramiento
Zonas de riesgo sísmico		Posibles reubicaciones
Acueducto irregular	Atención integral vivienda y saneamiento básico	Programa de unidades sanitarias
		Acueducto y tomas veredales
		Distrito de riego artificial
MALLA VIAL		
Mal estado en general de todas las vías	Ola invernal	Arreglo, mantenimiento, construcción de obras
No hay leneas de transporte suficientes	Mal estado de vías	Mejoramiento general
		Construcción vía alto canoas
		Mantenimiento y mejoramiento vía central Jericó- Alto canoas- el Moral
		Restablecimiento líneas de transporte
		Construcción puente Salinita y Veraguas
EDUCACION		
Existen tres (3) escuelas: La caldera, El Tunal y Llano Grande		
Falta salón sector la Caldera		Construcción salón
No funcionan baterías sanitarias	Descuido administrativo	Construcción baterías sanitarias para las tres escuelas
Falta sala de internet		Gestión para obtener conectividad
No funciona la cancha deportiva		Construcción o adecuación
		Reparación general tres escuelas
		Establecer la huerta escolar
SALUD		
Mal servicio de ambulancia	Negligencia	Mejorar servicio
No hay brigadas de salud	Falta de sentido de pertenencia	Brigadas de salud integrales
Negligencia del personal del Hospital de Soatá		Mejorar atención al usuario
Falta personal especializado		Contratación de personal
Largas distancias para traslado de pacientes		Adquisición de otra ambulancia
No existe prioridad en servicio a personas de la tercera edad		Priorizar servicio pacientes del sector rural.



**MESA DE TRABAJO REALIZADA CON LAS MADRES COMUNITARIAS DEL MUNICIPIO DE CHITA
MARZO 20 DE 2012**

PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
No hay sitio adecuado para funcionamiento	Falta de interés de los gobernantes	Construcción planta física para agrupar los hogares
Poco material didáctico duradero	Presupuesto insuficiente	Asignación presupuestal razonable
Bajo presupuesto asignado para cubrir todas las necesidades de los hogares de bienestar		Asignar recursos para bonificación
No hay reconocimiento (subsidio o bonificación) al trabajo de la madre comunitaria		Incluir prioritariamente a las madres comunitarias en programas de mejoramiento de vivienda a nivel urbano y rural.
Plantas físicas de los hogares son inadecuadas		Gestión de estudios específicos para madres comunitarias
Desconocimiento de la labor de las madres comunitarias		Reconocimiento mediante incentivos
No hay atención integral a madres comunitarias		Priorizar atención en salud, educación o otros programas
No se reconoce el valor que merece el trabajo de las madres comunitarias		Incentivo a las trabajadoras del sector
No se incluyen las viviendas de las madres comunitarias en los programas de mejoramiento de vivienda en el municipio		Programas de mejoramiento priorizando a madres comunitarias
No se tienen en cuenta a las madres comunitarias en programas de capacitación		Capacitar a las madres comunitarias

Fuente: Recopilación Asesores.



**MESA DE TRABAJO REALIZADA EN LA VEREDA EL MORAL I.E.
FECHA: MARZO 16 DE 2012**

EDUCACION		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Existe hacinamiento	Falta de gestión	Construir 4 aulas y ampliación planta física.
Falta mobiliario	Inversión inadecuada.	Programa de dotación en general
Contaminación.	Mal manejo de basuras	Programa de educación ambiental
Mal servicio de restaurante	Falta de sitio especial	Construcción comedor y cocina
No existe titulo de propiedad de la institución.	El predio es del la Diócesis	Buscar titulación o convenio
Falta unidad sanitaria	No hay recursos	Gestionar proyectos de inversión
No hay conectividad	Falta de gestión al respecto	Buscar los medios para solución
Problemas de seguridad en la escuela del Puerto	Falta de atención administraciones anteriores	Realizar adecuaciones
Falta ruta de transporte	Inasistencia y deserción escolar	Gestionar convenios
No hay facilidad de estudios superiores	Falta presencia de instituciones superiores	Buscar convenios con entidades de educación superior.
Escuela el Puerto, sin terminar	Obras inconclusas	Propender por la terminación de las obras pendientes.
SALUD		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
No hay medico ni promotora de salud.	Falta coordinación con el Centro de salud	Realizar brigadas de salud en el sector rural.
Mala atención a los pacientes	Falta sentido de pertenencia	Priorizar atención a usuarios del sector rural
No hay personal suficiente	Carencia de gestión	Coordinar con Hospital de Soatá
Deficiencias en atención a niños y maternas	Falta personal	Coordinación. Programar y mejorar el sistema de citas
Dificultades de desplazamiento especialmente la población mayor.	Dificultades en la prestación del servicio de ambulancia.	Organizar las brigadas en la vereda
Deficiencias en el suministro de medicamentos	Falta información.	Mejorar los medios de comunicación e información a los pacientes.
INFRAESTRUCTURA		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Falta via sector Venezuela	Sin gestión	Proyecto de construcción
Mal estado de las vías en general	La ola invernal Falta de maquinaria	Realizar mantenimientos
Faltan 80 viviendas por electrificar	No existe proyectos ni recursos	Realizar estudios topográficos y presupuesto de obras.
AGRICULTURA		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Falta asistencia técnica agropecuaria	Falta gestión y presencia de la administración.	Contratar la prestación del servicio de asistencia técnica
Los distritos de riego son deficientes.	Falta ampliación	Asignar recursos y obras de adecuación y ampliación de los distritos de riego.
Carencia de apoyo en nuevas alternativas de producción.	Desinterés de la administración.	Promover la huerta casera Especies menores. Frutales Granjas integrales
Falta represa para adecuar distrito de riego	Descuido administrativo	Gestionar recursos y encaminar proyecto



Problemas de mercadeo	Largas distancias para acudir a los mercados	Incentivar la producción y promover la comercialización
Altos costos de insumos y fertilizantes	Falta incentivos a los productores.	Proyectos de producción de abonos orgánicos.
AGUA POTABLE		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Falta tratamiento del agua	Contaminación	Construcción Planta de Tratamiento. Adquisición de predios aledaños a la captación. (Sitio la Hacienda, quebrada la carbonera, Casa de teja)
Viviendas sin servicio	Deficiencias en el servicio	Buscar la ampliación de la cobertura del servicio. Captación de la laguna Eucaz. Construcción acueducto sector la Floresta.
AMBIENTAL Y TURISTICO		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Contaminación por explotación minera	Mal influencia del sector minero	Reforestación.
Deforestación masiva	No funciona vivero	Proyectos de reforestación
Falta presencia de CORPOBOYACA	No hay continuidad ni seguimiento de los proyectos de reforestación.	1.Programa de protección de paramos. 2.Adelantar proyectos turísticos y senderos ecológicos, tales como: El camino a la Cruz, laguna de Chicaga, laguna Salazar, laguna Laticuquita. Reactivación del Vivero veredal. 3.Control estricto sobre el proceso de explotación minera. 3.Proyecto de educación ambiental.
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Sector la Chorrera alto riesgo por ola invernal	No hay recursos	Priorizar las inversiones
ENERGIA ELECTRICA		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Falta cobertura a 80 viviendas	No hay recursos	Hacer esturdíos topográficos y formular proyecto
SEGURIDAD		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Se presentan amenazas contra la institución educativa	Antecedentes de presencia subversiva	Presencia del ejercito Dar aviso oportuno a las autoridades Ser mas solidarios Acudir a las líneas telefónicas dispuestas
SANEAMIENTO BASICO Y MEDIO AMBIENTE		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLSUCIONES
Deficiente servicio de acueducto en la vereda Chorrera y centro del moral	Obras inconclusas y anti técnicas	Adecuar y optimizar lo existente
Problemas de quemas en el páramo	Falta de conciencia y educación ambiental	Mayor control por parte de la comunidad y las autoridades
Faltan tanques de almacenamiento	Falta de gestión y asignar recursos	Realizar jornadas comunitarias



No hay agua potable	No hay gestión	Promover la optimización con planta de tratamiento.
Filtración de aguas servidas en el sector del Hato	No hay cuidado en este sentido	Realizar control y proyectar tratamiento de aguas residuales
Falta administración de los acueductos	Baja la participación comunitaria	Crear las juntas administradoras
POBLACION VULNERABLE		
PROBLEMAS	SUBPROBLEMAS	POSIBLES SOLUCIONES
Población alta de adulto mayor	Falta censo poblacional	Realizar censo para poder atender
Existen varios discapacitados	Falta censo real de población	Hacer atención integral
Madres cabeza de familia sin ingresos	No hay atención suficiente	Realizar censo y programa de atención

Fuente: Recopilación Asesores.